

Montevideo, Viernes 26 de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXXI Número 22243

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 533/986.— Se modifica la Tasa Arancelaria establecida por el decreto 477/982, para la importación de diversos productos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de agosto de 1986.

Visto: los lineamientos de política arancelaria establecidos por el decreto 477/982 de 27 de diciembre de 1982.

Resultando: que los actuales niveles de Tasas Globales Arancelarias que rigen para la importación de diversos productos no se ajustan a dichos lineamientos.

Considerando: que procede realizar los ajustes correspondientes.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983 y a lo dispuesto por los artículos 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974; 4º inciso b) y 27 del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la Tasa Global Arancelaria establecida por el decreto 477/982 de 27 de diciembre de 1982, para la importación de los bienes que se detallan, la que quedará fijada de acuerdo al siguiente detalle:

Item NADI	Mercadería	T.G.A.%
29.16.01.11	Acido málico	25
48.21.06.02	Pañales de guata de celulosa provistos de cubierta impermeable en una de sus caras	60
73.31.89.41	Grapas de alambre de acero de sección rectangular de medidas iguales o superiores a 0.60 x 0.49 mm.	50
84.20.01.05	Balanzas no domésticas, que operen en base a células de carga	50

Art. 2º Modifícase la glosa de los siguientes items NADI, los que quedarán redactados en la forma que se detalla, manteniendo las Tasas Globales Arancelarias vigentes.

Item NADI	Mercadería
30.01.89.18	Trozos de huesos o de pieles, presentados en recipientes estériles refrigerados aptos para injertos y bioprótesis cardíacas de pericardio bovino conservadas.
30.04.02.91	Esparadrapos autoadhesivos excepto campos quirúrgicos.
38.19.89.05	Prepolímeros de isocianatos con polioles en solución de solventes orgánicos, con un contenido en sólidos no inferior al 50%, aptos para recubrimiento a base de poliuretano.
39.01.14.03	Resinas de isocianato en solución.
73.10.03.11	De sección rectangular con un espesor máximo de 25,4 mm, [1"] y un ancho máximo de 92,05 mm [3" 5/8].
73.10.89.11	De sección rectangular con un espesor máximo de 25,4 mm [1"] y un ancho máximo de 92.05 mm [3" 5/8].
73.11.03.92	Te de alas iguales hasta 50.8 mm x 3.18 mm hasta 7.94 mm [2" x 1/8" a 5/16"].
73.11.04.92	Te de alas iguales hasta 50.8 mm x 3.18 mm hasta 7.94 mm [hasta 2" x 1/8" a 5/16"].
84.30.01.01	Amasadoras, sobadoras, ralladoras, cortadoras, armadoras y batidoras.
84.30.03.01	Amasadoras, sobadoras, ralladoras, cortadoras, armadoras y batidoras.
84.30.05.06	Mezcladoras, amasadoras de carne, tiernizadoras y embutidora de chorizos.
84.30.07.01	Lavadoras, descarozadoras, pailas, trituradoras y peladoras de papas.
84.61.01.12	Válvulas de seguridad incluso con válvulas de retención incorporada: a) material: ver llave coliza 01 b) características: ver llave coliza 01. c) presión de ejercicio hasta 30 atmósferas. d) medidas: desde 3.17 mm [1/8"] hasta 152.4 mm [6"].
84.61.01.21	Válvulas esféricas: presión de ejercicio [hidráulico] hasta 30 kgs./cm^2, materiales y medidas ver ítem 01.
93.07.89.01	Cartuchos con o sin balas para herramientas, arranque de motores de combustión interna, o de explosión, pistolas de noqueo de animales o empleo exclusivo en escopetas industriales.
98.08.01.40	Películas de poliamida o de poliester, con ancho no menores de 300 mm y largo no inferior a 30 m, recubiertas con tintas magnetizables, provistas con cabezales, y dispositivos de inversión, aptas para computadoras.
98.08.01.50	Cintas entintadas de seda, poliamida u otras fibras sintéticas, con anchos entre 300 y 450 mm y largo entre 10 y 35 m, provistas con cabezales y dispositivos de inversión aptas para computadoras.

Art. 3º Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria de Importación los siguientes items:

Item NADI	Mercadería	T.G.A.%
21.07.89.21	Emulsificantes [agentes de batido] de uso industrial, a base de proteinas de la leche, grasas o sus derivados y carbohidratos aptos para elaborar helados o postres y análogos en polvo.	40
68.04.03.00	Discos resinoides para corte o desbaste	40
73.21.07.00	Tramos de perfil trabajados en los extremos con el fin de permitir su ensamblado por machimbrado.	25
84.59.89.21	Fabricadoras de helados	50
85.19.01.94	Relés para protección de sobrecorriente salvo los del tipo térmico o termomagnético.	50

Art. 4º Elimínanse los siguientes items NADI: 25.20.89.07; 25.20.89.11; 73.11.03.95; 73.11.04.95; 73.32.02.03; 73.32.02.04; 73.32.03.01 y 98.15.01.01.

Art. 5º Elimínase del item NADI 40.11.06.31 la medida 14.00 x 24.

Art. 6º Derógase el decreto 434/979 de 1º de agosto de 1979.

Art. 7º Declárase bienes de capital los "Equipos destinados al aprovechamiento de energía solar" incluidos en el ítem NADI 84.17.02.99, las "Fabricadoras de helados" incluidas en el ítem NADI 84.59.89.21 y las "Pistolas manuales para inyección intrarruminal con dosificador regulable complementado o no, con contenedor tipo mochila y tubo de unión entre pistola y contenedor" incluidas en el ítem NADI 90.17.02.90.

Art. 8º Las Tasas Globales Arancelarias fijadas en el presente decreto incluyen el recargo adicional establecido en el artículo 1º del decreto 234/985 de 13 de junio de 1985.

Art. 9º Las Tasas Globales Arancelarias resultantes de la aplicación de este decreto, se desagregarán de acuerdo al régimen general y no se aplicarán a las importaciones con denuncias autorizadas con anterioridad a su vigencia.

Art. 10 Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— JORGE PRESNO HARAN.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

2

Resolución 449/986. — Se aprueba el estatuto de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines" (CACILSA).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de mayo de 1986.

Visto: la gestión de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines" (CACILSA) por la que promueve la aprobación de su estatuto social.

Resultando: que estudiado el proyecto de estatuto, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante presentando un nuevo texto estatutario;

II) Que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y disposiciones concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, lo dictaminado por el Señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el literal N), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que faculta a delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase el estatuto de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines" (CACILSA), que luce de fojas 71 a 84, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

2º Dicha Cooperativa queda sometida a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que en el futuro dictaren los Organismos Públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna.

3º Establécese que la "Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera y Servicios Afines" (CACILSA) no está habilitada a realizar intermediación financiera.

4º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 411/986. — Se incrementan las remuneraciones de los trabajadores del Grupo 45, Subgrupo "Peluquerías de Hombres y Niños".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 45, Subgrupo "Peluquería de Hombres y Niños", se logró el acuerdo que fue suscrito por unanimidad en el acta del 2 de julio de 1985.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de mayo de 1986 de los trabajadores comprendidos en el grupo 45, Subgrupo Peluquerías de Hombres y Niños, con vigencia desde el 1º de junio al 30 de setiembre de 1986 en un 17% (diecisiete por ciento).

Art. 2º El presente acuerdo salarial fue aprobado por unanimidad.

Art. 3º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 478/986. — Se incrementan los salarios del personal del Grupo 13, Subgrupo "Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Subgrupo "Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica" correspondiente al Consejo de Salarios para el Grupo 13 "Industria Metalúrgica, Diques, Varaderos y Astilleros" se logró acuerdo por unanimidad que fue suscrito en acta del 17 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1986, un incremento del 17% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986 para el Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica.

Art. 2º Establécese un margen mínimo del 15% entre el salario del funcionario de dirección de menor cargo por sección y el salario del operario de mayor jornal por él supervisado en forma directa y permanente.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 485/986. — Se incrementan las remuneraciones de los trabajadores del Grupo 18 Subgrupo "Fideerías".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas Subgrupo Fideerías, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 16 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Increméntase con carácter nacional y con vigencia desde el 1° de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un porcentaje del 19% (diecinueve por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986.

Art. 2° Incorpórase a las categorías definidas en los decretos 273/985 de 3 de julio de 1985 y 754/985 de 12 de diciembre de 1985, la siguiente:

"Operario/a de sala de Huevos: Es el operario/a que procesa huevos, vitaminas y vegetales en forma manual o automática y manejan, cuidan y limpian máquinarias, utensillos y piletas para el abastecimiento de las prensas". Salario mínimo: N$ 770,93 (nuevos pesos setecientos setenta con noventa y tres centésimos) por jornal.

Art. 3° La ennumeración de categorías indicadas en el artículo precedente, no significa para los establecimientos que no las tengan la obligación de crearlas, siempre y cuando esas categorías no existan real y efectivamente en el funcionamiento del establecimiento sin estar definidas.

Art. 4° Establécese que el salario vacacional que las empresas comprendidas en el presente decreto pagarán a sus trabajadores será de un porcentaje del 60% (sesenta por ciento) calculado de acuerdo a las normas vigentes y se aplicará para las licencias generadas durante el año 1985 y que se gocen a partir del 1° de junio de 1986.

Art. 5° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7° Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 486/986. — Se incrementan las remuneraciones de los trabajadores del Grupo 18 Subgrupo "Panadería con Planta de Elaboración, Anexos, Dependencias y Sucursales".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al grupo 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas Subgrupo: Panaderías con Planta de Elaboración, Anexos, Dependencias y Sucursales, se logró el acuerdo por mayoría que fue suscrito en acta del 15 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Increméntase con carácter nacional y con vigencia desde el 1° de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto,, en un porcentaje del 17% (diecisiete por ciento) calculado sobre los salarios efectivamente percibidos al 1° de febrero de 1986, esto es, incrementados de acuerdo al decreto 94/986 de 12 de febrero de 1986.

Art. 2° Establécese que el salario vacacional que las empresas comprendidas en el presente decreto pagarán a sus trabajadores será de un porcentaje del 55% (cincuenta y cinco por ciento) calculado de acuerdo a las normas vigentes y se aplicará para las licencias generadas durante el año 1985 y que se gocen a partir del 1° de junio de 1986.

Art. 3° Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5° Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 447/986. — Se aprueba la reforma de estatutos de la Cooperativa Ruralista (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de mayo de 1986.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Cooperativa Ruralista (Cooperativa Agropecuaria Limitada) solicitando la modificación de sus estatutos.

Resultando: I) Con fecha 2 de enero de 1986, la mencionada Cooperativa remitió el Estatuto de la misma con la reformas aprobadas en la asamblea general extraordinaria realizada el 16 de diciembre de 1985 (fs. 20);

II) La Dirección de Contralor Legal se pronunció no formulando observaciones a los nuevos estatutos proyectados, según consta de fs. 32 a 32 vta.;

III) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal la que observó el texto del artículo 1º del proyecto de estatutos mencionado, incluyendo la denominación "Agraria", de modo que la razón social luzca "Cooperativa Agraria Ruralista Limitada";

IV) Vueltas las actuaciones a la Dirección de Contralor Legal a efectos de que se notificara a la Cooperativa de referencia, ésta lo hizo aceptando la modificación propuesta por la Dirección de Asesoramiento Legal, quedando la razón social bajo la denominación de Cooperativa Ruralista (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada);

V) Consultada en última instancia la Dirección de Asesoramiento Legal aconsejó que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984, sería pertinente aprobar la reforma de estatutos propuesta por la Entidad de referencia en los términos del proyecto que luce de fs. 14 a 19 de estos obrados, con la modificación del artículo 1º del acuerdo al texto de fs. 35.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. En consecuencia corresponde aprobar la reforma estatutaria de que se trata.

Atento: a lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones y el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de la Cooperativa Ruralista (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada), que luce de fs. 14 a 19 y nueva redacción dada al artículo 1º de los mismos a fs. 35, continuando dicha Cooperativa en el goce de la personería jurídica que le fuera acordado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 1941, debiendo en el futuro dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes y a las que dicten los entes públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. —PEDRO BONINO GARMENDIA.

Resolución 448/986. — Se aprueban los estatutos de Cooperativas Agrarias Federadas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (CAF).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de mayo de 1986.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por Cooperativas Agrarias Federadas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (CAF), a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declare persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el Registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa a la vista, la Dirección de Contralor Legal se ponunció formulando observaciones al proyecto de estatutos. Conferida vista, la referida Cooperativa la evacuó prestando su aprobación a la nueva redacción dada a los artículos observados (fs. 213 a 213 vta.);

II) Consultada nuevamente la Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones aceptando la nueva redacción dada a los estatutos de Cooperativas Agrarias Federadas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (CAF);

III) Finalmente se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal la que se expidió aconsejando se aprueben los estatutos de la referida Cooperativa, con las modificaciones introducidas de fs. 213 a 213 vta..

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor para la constitución de cooperativas agrarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados, con las modificaciones introducidas por los interesados de fs. 213 a 213 vta. a lo que preceptúa el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la citada Sociedad en el Registro que prevé el referido decreto ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de Cooperativas Agrarias Federadas Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (CAF), (fs. 196 a 203), con las modificaciones y nueva redacción dada a los mismos de fs. 213 a 213 vta. de estos obrados y declárase a dicha Sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida en general a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los Organismos Públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º Atorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el Registro respectivo a la mencionada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

9

Resolución. — Se aprueba el Reglamento de la Ordenanza de Ferias Municipales

(Expediente: A 111.775)

"Reglamento de la Ordenanza de Ferias Municipales"

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 30 de junio de 1986.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, transcribo a usted resolución 2.350 dictada por esta Intendencia Municipal con fecha 30 de junio de 1986.

Visto: el decreto 598/985 de la Junta Departamental y resolución 667/986.

Resultando: que la Dirección General de Contralor Sanitario eleva el proyecto de reglamento que luce a fojas 2 y 3 del Expediente A 111.775.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Aprobar el Proyecto de Reglamento de la Ordenanza de Ferias Municipales, que luce a fojas 2 y 3 del Expediente A 111.775.

2º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese y cumplido archívese. — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.

Reglamento de la Ordenanza de Ferias Municipales,

(DECRETO 598)

De la Junta Departamental de Canelones, y resolución 667 del 17 de febrero de 1986, promulgada por esta Intendencia Municipal.

Artículo 1º Los feriantes y sus colaboradores deberán poseer en todos los casos sin excepción Carné de Salud vigente expedido por esta Intendencia Municipal, Ministerio de Salud Pública y/o Organismos autorizados a la expedición del mismo.

Su validez será de un año para quienes comercializan alimentos y dos años para la venta de mercadería en general.

Art. 2º El Carné de feriante tendrá validez departamental y será expedido por la Dirección General de Contralor Sanitario por intermedio del Departamento de Mercados y Ferias.

Art. 3º La Intendencia percibirá a través de las distintas Oficinas Recaudadoras Municipales del Departamento, jurisdicción donde se verifique programa de Ferias Municipales, una Tasa mensual que deberá ser abonada antes del día 10 de cada mes. Vencidos los plazos, se aplicarán los recargos que las leyes y Ordenanzas acuerdan.

Art. 4º Los precios de los productos y mercaderías en general expuestas a la exhibición y venta al público estarán en todos los casos en lugar bien visible en cada puesto de las Ferias Municipales, números y letras claras en pizarrones, cartones con fondo blanco o claro, acrílicos, etc.. Queda facultado al funcionario Fiscal Municipal a observar tamaño, claridad y ubicación, pudiendo suspender la actividad del feriante hasta la regularización de las mismas.

Art. 5º El listado de precios de las mercaderías debe ser exhibido como indica el artículo anterior, sin excepción alguna, en todos los puestos de las Ferias Municipales.

Se ceñirán a las tarifas oficiales si las hubiere y de lo contrario por el régimen de la oferta y la demanda.

Art. 6º El número correspondiente a cada permisario deberá exhibirse al frente de cada puesto, el que tendrá una dimensión de 0,25 de largo por 0,10 de alto, confeccionado en el material que esta Intendencia Municipal disponga.

Art. 8º Se otorgará un título de autorización en el que consta los siguientes datos: nombres y apellidos del titular, documento de identidad, dirección postal, artículos autorizados a comercializar y vencimiento del mismo; será personal, precario y revocable e incedible, sin derecho a indemnización de clase alguna.

Art. 9º El título de autorización tendrá una valídez de un año, el mismo será renovado por esta Intendencia Municipal siempre y cuando el titular no haya cometido infracciones que la autoridad municipal considere faltas graves a la Ordenanza de Ferias; el costo del mismo será el equivalente a un mes del derecho de piso.

Art. 10 Todos los productos y/o artículos que no sean de origen y/o producción nacional, salvo aquellos debidamente autorizados, serán decomisados por los Inspectores Municipales, además se aplicarán las sanciones correspondientes.

Art. 11 Todos los vehículos (sin excepción de clase alguna) al entrar a descargar o a cargar las mercaderías, deberán transitar en una misma dirección la que será indicada y controlada por los funcionarios inspectivos actuantes, bajo ninguna causa se podrá circular en sentido contrario.

Art. 12 La renuncia de puestos, se deberá hacer por escrito y estar al día con el pago de los tributos correspondientes.

Art. 13 Los permisarios de puestos de feria para artículos varios están obligados a presentar (mensualmente o trimestralmente) ante la Dirección General de Contralor Sanitario (Departamento de Mercados y Ferias), el antepenúltimo recibo de pago de la Dirección General de Seguridad Social y el Certificado Unico al día de la Dirección General Impositiva.

Quedan exceptuados de esta disposición los artesanos que comercializan lo producido por ellos mismos; además tendrán el mismo privilegio los permisarios de puestos que están destinados a la venta de los artículos usados establecido en el inciso "b" del artículo 35, debiendo presentar unicamente el Certificado de Buena Conducta.

Art. 7º Los Inspectores Municipales que actúen en las ferias municipales del departamento, estarán identificdas con un brazalete con la inscripción: "I.M.C., Inspector de Ferias", y deberán transitar por la feria, quedándoles prohibido transitar por la vereda durante el horario de funcionamiento de la misma.

Art. 14 Los vendedores de bajos recursos económicos de mercaderías usadas de poco valor que no puedan pagar el derecho de piso mensual que deben aportar por la locación del puesto, se les ubicará en lugares que puedan ser controlados por los Inspectores actuantes, previa averiguación pormenorizada si realmente no puede abonar el derecho correspondiente.

Art. 15 Todos los artículos comestibles y artículos de tienda (ropa, telas, etc.), deberán exhibirse en mesas, mesadas o similares, a una distancia no menor de 0.80 centímetros del piso, no pudiendo bajo ningua circunstancia exhibirse sobre el piso.

Art. 16 Referente al horario estipulado en el artículo 3º de la Ordenanza de Ferias vigente, unicamente la feria del balneario Lagomar como única excepción; se le fijará horario especial, debido a que dicha feria se encontraba bajo fiscalización, custodia y adminsitración de la Dirección Nacional de Subsistencias. En cumplimiento del horario especial de la feria del balneario Lagomar, se tendrá en cuenta, el horario en que funciona actualmente, sin perjuicio del que de futuro por razones de un mejor servicio pudiera dictarse. — TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. — Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General.



Montevideo, Viernes 26 de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXXI Número 2224[illegible]

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES

AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictaad en autos caratulados: CARIO, SANTO; GAROFALO, MARIA GAETANA; MANCUSO o MANCUSO MAZZA de CARIO, MARIA ANGELA; CARIO GAROFALO, JUAN "Sucesiones" (Ficha S. 720|83) se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Juan Cario Garófalo, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose especialmente a los señores Giovanina, Eugenio, Carmen, Vicenzo, Luigi, Juan, Santo y Julio Cario Garófalo.

Se hace constar además que se les intima a aceptar o repudiar esta herencia así como la parte correspondiente de la sucesión de María Gaetana Garófalo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 5.940,00 30|pub. 22984 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TOME VIÑA (Ficha S. 952|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 24281 Set.18-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TOLEDO, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 21103 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE HABIB NESSAR CURI y ELENA SOTOMAYOR DE NESSAR, (Ficha S, 390|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Ada [illegible] de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880,00 10|pub. 24904 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA CAMARGO de CARVALHO y de JOSE RAMON CARVALHO OTTATI, (Ficha S|155|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 25234 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIRPO SCHIAPPAPIETRA (S. |3463|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 23970 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OTERO DI SALVIO y de FELISA DI SALVIO BRANCA o FELISA DI SALVIO BRANCA DE OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 22542 Set.4-v.oct.15.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: COLO PEZZUTTI, EDUARDO EVARISTO "Sucesión" (Ficha: S|45|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Ariel Colo Núñez, para que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario (Art. 1071, inc. 2º y 3º C.C. y Art. 1069, incs. 2º y 3º del C.P.C.). — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.300.00 30|pub. 17326 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PRADO (Ficha F. 724|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 24968 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO GARCIA PAZOZ o PAZOS (Ficha: F. 450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24967 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIORDANO DE GABALDON, MARIA ANTONIA, "Yacencia" (Ficha F. 451|85), se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Gordano de Gabaldon, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 460,00 20|pub. 20915 Ag.27-v.set.9. Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RUFINA ALVAREZ DE LEON de MARIÑO (Ficha F. 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 24970 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KUNICH o KUNIC KRSUL DE IURDANOFF (Ficha F. 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 24979 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARIZAGA VERGARA (Ficha F. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 25148 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GOMEZ DIAZ (Ficha F. 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24452 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA GONZALEZ DE CARREIRA (Ficha F. 342|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24454 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRANDWAJN KLUG (Ficha F. 427|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24474 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO BARTOLO SAPONE OLIVIERI (Ficha F. 486|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24547 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA INFANZON VAL DE VIBANCO (Ficha F. 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24554 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ZULEMA ARTIGAZ o ARTIGAS (Ficha F. 236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24550 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OSCAR CARZOGLIO COLOMBI (Ficha F. 514|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24567 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ITALIA CASTELLARO PISTERNA DE FORTEZA QUIROGA (Ficha F. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 24239 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL JUAN FRANCISCO GUICHON y PETRONA BURGUES o BURGUEZ DE GUICHON (Ficha F. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.0 10|pub. 24237 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EDELTRUDEZ FERNANDEZ SILVA o LUISA FERNANDEZ DE BELOQUI (Ficha F. 996|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24234 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA RUSSI CAMAROLE o CAMAROTTI (Ficha F. 491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24232 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA RISSO SCHIEFFINO (Ficha F. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24283 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA FRAGA LAMAS (Ficha F. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24301 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ ABREO (Ficha F. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24332 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARIA RICHELLI SOBRINO (Ficha F. 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23948 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE GONZALEZ GRANA (Ficha F. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23971 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA LOIODICE MACIEL (Ficha F. 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24200 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR SANTIAGO FAGIANI BETANCOR (Ficha F. 1364|81), citándose a herededros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24059 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES CAZENAVE (Ficha F. 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23859 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS PASCUAL AGUSTIN BIANCHI RESTORI y ANGELA ALDA GUSSONI DE BIANCHI (Ficha F. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23809 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA VAIKOS o VAITKUS o VAITKITE o VAUKITE ADOMAITIS o ADOMAITE (Ficha F. 490|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23991 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARTINEZ PETRONI (Ficha F. 497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23994 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de IDA LOKYS PAULEIT DE MEYER (Ficha F. 471|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23997 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA DIAZ de SCORDAMAGLIA (Ficha F. 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,980.00 30|pub. 16381 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA FALCI BINA DE MINETTI (Ficha F. 470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24733 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TORRADEFLO ROSAS DE MONDUERI (Ficha F. 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24732 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SLELATT DAIAN (Ficha F. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24764 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC o TOUFFIC NEFFA BORGE (Ficha F. 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24763 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAHIDA PINTOS ARRILLAGA DE BRANDON (Ficha F. 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24770 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANELA TERESA PEIRANO VIGNALE (Ficha F. 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24779 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LAPUENTE o de LAPUENTE, (Ficha F. 454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24799 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE ADAIR LARRAMENDY PEREIRA, (Ficha F. 160|86), citándose a herededreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 24797 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR AUZA SILVA, (Ficha F. 376|86), citándose a heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24876 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNEY ACOSTA SCOLPINO (Ficha F. 70|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24879 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LAPALMA DOMINGUEZ y JUAN RAMON BORRAZAS LAPALMA, (Ficha F.|518|86), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25180 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES SINISCALCHI DE SCARRATO, - (Ficha F.|466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25191 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAMILDA ESMERALDA COLLAZO FALCON; (Ficha F|516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25192 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE RUGGIERO o RUGGERO, - (Ficha F.|535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25253 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO MACHADO y ELISA OLIVERA MORALES, - (Ficha F.|507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25308 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor *Juez Letrado de Familia* de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA CHIHAN o CHICHAN GUERRA y ROMULO AGUSTIN BENTANCUR REBUFELLO, - (Ficha F.|476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25326 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FONTAN GARCIA (Ficha D. 551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 24972 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERIO ANGIOLINO DE LOS SANTOS SUAREZ y GLORIA CELESTE CORBO OLANO (Ficha D. 59|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 24999 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña CARMEN AIDA MARTINEZ EMANNUELE de GUGLIELMO (Ficha D. 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25071 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO TOMAS ACOSTA Y LARA RAGGIO (Ficha D. 505|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25109 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AMARANTO CALLEJAS VALLEJO (Ficha D. 441 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25128 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MARIA CRISTINA PEREZ MENDEZ de DE LOS SANTOS (Ficha D|429|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24448 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA CAROLINA MINOLI MISTRANGIOLI o MISTRANGELI de DIAZ (Ficha D 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24251 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CASTRO FONTAINA de RIZZI (Ficha D. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24231 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO LUZARDO BUFFA (Ficha D. 507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24558 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL BERTUA CALVO (Ficha D. 467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24574 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MAXIMO CURBELO OLASCOAGA (Ficha D. 534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24577 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN EMILIO ZALDIVAR GARCIA (Ficha D.|542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24580 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ROBLES o ROBLES CONTRERAS (Ficha D. 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 16858 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARAY VARELA (Ficha D. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24286 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLA o PAULA DIAZ RODRIGUEZ de LACASSY e ISIDORO DENIS OMAR LACASSY DIAZ (Ficha D. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24357 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS CARLOS NORANDO SUAREZ y BLANCA DIONISIA TAIS SALSAMENDI de NORANDO (Ficha D.|955|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24160 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BIDART LASSALLE (Fª D. 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23512 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RAMOS SAEZ de RUIVAL (Ficha D 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24171 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO CAYETANO BOGORJA o BOGORJA de SKOTNICKI MELGAR (Ficha D. N.o 535|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24206 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO REIG OCHOTECO (Ficha D.|538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24205 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la suc. de ERNESTO COHEN PINTO (F.D|395 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24204 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DUARTE BORGES de GORGA (Ficha F. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24202 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES o NIEVES NOVOA o NOVOA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Ficha D. 493|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24061 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LORENZI LORENZI (Ficha D 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23894 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FIGUEROA BLANCO (Ficha D. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23917 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ de PIGUILLEM o PIGUILLEN (Ficha D 434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23925 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA MOLINARI o MOLINARI ARIJON DE GONZALEZ PERALTA (Ficha D.|520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23927 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FAUSTINA FALERO o FALERO ALBARENGA DE BELLO (Ficha D. 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23947 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GABRIELA VIGNOLA ALARIO (Ficha D. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23974 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA VIGIL MUTUBERRIA (Ficha D. 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24038 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO FELDINGER (Ficha D. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19638 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO MC KAY o MC KAY CASTAGNETO, (Ficha D. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21669 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR BAÑALES MAGNONI o MAGNONE (Ficha D. N.o 469, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23614 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FYNN GARZON (Ficha D. 374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23657 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DAPRA SOBRERO o DAPRA SOBRERO DE CASCINO (Ficha D. 1285|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24068 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR u OMAR JUAN MOLINA (Ficha D 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23762 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SAEZ TUMBURUS o TUMBURUZ (Ficha: D.|499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23839 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SILVA o SILVA SIVORI de ROBELLA (Ficha D. 484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23865 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACEDO MELLO(Ficha: D.|393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23861 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CUNEO URIARTE de COSTANIAN (F. D. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23768 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SABATE RIERA (Ficha D. 491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23812 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARCELINO TOURIÑO y JUANA ALVAREZ o ALVAREZ BORBA (D. 289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23464 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA TRUJILLO FERREYRA de TRUJILLO (Ficha D. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23261 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA REMIGIA RICCETTO HERNANDEZ DE ACCIARI (Ficha D. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23262 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVON ALBERT o YVON ALBERTO MICHIELS o MICHIELS CHRISTOPHE (Ficha D. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22198 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MAGDALENA DONATANTONIO o DONATOANTONIO o DONADOANTONIO CARBONE de DI LANDRO (Ficha D. 386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24602 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON WILENSKI KATZ 'Sucesión" (Ficha D.|285|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24768 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES o ANDRIJA VUKOJEVIC o VUKOJEVICH BRADVICA y ALFREDO NELSON GONZALEZ DERI (Ficha D 64|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24785 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CRESCENCIA LACUESTA GONZALEZ (Ficha D 477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24810 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA INES MAS DENTONE de PEÑA, (Ficha D 523|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24836 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o INES IRENE MARTINEZ ALFONZO o ALFONSO (Ficha D 418|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24880 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUENDOLINE MARGARET DAVIES o DAVIES DAVIES de LONGO (Ficha D 528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Acutaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24885 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ROJO, (Ficha D|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25196 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCIA ARAPI o ARAPI DEPRATTI, (Fa. D|382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25195 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON MODESTO o EDISON MODESTO HUGO RIVA SANGUINETTI, - (Ficha D|462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25178 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA SILVANA ESPINDOLA (Ficha D 578|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25222 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ARMENTANO o ARMENTANO MARISTAN, (Ficha D|656|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25235 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA BOLATINO CASTRO (Ficha F. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24282 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORMANDO o ARMANDO SOSA, EVA ESTHER "Sucesión" (F.|470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24300 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA AMOR, BERTA "Sucesión" (F.|642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24455 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGARDE DORINI DE CHARLO, MARIANA o MARIA ANA o MARIA ANA IGNACIA (Ficha F. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 24969 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIERRO RODRIGUEZ, ALBERTO - Sucesión (Ficha F. 591|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 24973 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARILLO RAUDUVINICHE de HERNANDEZ, DORA IRIS (F. 669|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25087 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS NEPOMUCENO LEITE o LEITES BATISTA (Ficha 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25108 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOURON PEREZ, IRMA - Sucesión (Ficha F. 684|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25122 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ de GONZALEZ, JUSTINIANA o JUSTINA y de GONZALEZ MACHADO, EVERGISTO (Ficha 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25150 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SIMINOVA o ZIMINOVA SIMINOVA (F. 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24549 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DOMINGO MANTERO PERRONE (Ficha 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24555 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEIGAL GONZALEZ, PEDRO MARTIN "Sucesión" (Ficha F.|672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo.
1) N$ 660.00 10|pub. 24307 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRETO (Ficha: F.|173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24322 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL SANZ HENDERSON (F. 595|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24238 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LANZANOVA PERUZO, CARLOS "Sucesión" (Ficha F.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24356 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAUL NOVAS MARTIN o MARTINEZ (Ficha 14|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22035 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA PODESTA GONZALEZ "Sucesión" (F. 1208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1 N$ 1.980,00 30|pub. 22746 Set.5-v.oct.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ABRAHAM YAPUR o YAPOR (Ficha 697|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24153 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPOY VILLARREAL, REINALDO o REYNALDO MANUEL o MANUEL REYNALDO "Sucesión" (Ficha F. N.o 618|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24155 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ VARELA, MACEDONIO CALIXTO (Ficha F.|680|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24159 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEXEIRA MEZQUITA, FLOR DE LIS (Ficha F. N.o 424, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23692 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA PODESTA GONZALEZ "Sucesión" (F. 1208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 3|pub. 22746 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN LEWIS TIDDY (Ficha 172 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 14760 Jul.21-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIESA, RAMON EUGENIO "Sucesión" (F.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23905 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA MAGURNO FREROT DE MAZZUCCO (Ficha 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23924 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGUEIRA VARELA, PEDRO "Sucesión" (F.|647|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23945 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISCARDI CAPRILE, JUAN CARLOS "Sucesión" (F.|529|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23975 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ GALLEGO (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23996 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ANGELICA LANDECHEA DE DOSSENA (Ficha F. 558|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 23310 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ERMETTE o ERMETTES AMEIJEIRA o AMEIGEIRAS VITTOLA o VICTTOLA o VITOLA (Ficha F. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24001 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA LANS DARRIGOL (Ficha N.o 120|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de ju-

nio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24034 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALONSO HONORATO y SANTOS, JUANA (Ficha 1342, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10pub. 24040. Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE FUCHS POLATSCHEK de REITMANN (F. 467|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23232 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DOMINGO OTERO POSE (Ficha: F. 617|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23493 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NARIO TESSORE o TESORE (Ficha F. N.o 586|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24064 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GALANTE LAPADULA (Ficha 563|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24063 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MATOS, LEONOR (F.|667|86), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24069 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ELIDA o ELIDA FELICIA ISASA DERAGON (Ficha F. 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24081 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DE LEON, JUSTO o JUSTO MARCOS (F.|646|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24067 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de *la sucesión* de MAINI CHEZZI, IVO "Sucesión" *(Ficha F.|639|86)*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23817 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ALBERTO ARELLANO CANO (Ficha F.|942|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23152 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CASTELO MANTOVANI, MARIA CATALINA "Sucesión" (Ficha F.|650|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24609 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BELLIZZI MARCOVECCHIO o MARCOVECHIO (Ficha F. 536|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24604 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EDGARDO FLORES (Ficha F. N.o 283, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24735 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELHORDOY BARBERO, MIGUEL ANGEL y BARBERO SANCHEZ, MARGARITA "Sucesiones" (Ficha F.|743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24762 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN ANTONIO GRELA BOUTUREIRA (F.|209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24761 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JACINTO OGANDO PAGANO "Sucesión" (Ficha: F. 64|86), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24601 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARGARITA ISASA DERAGON (Ficha F. 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24082 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BLANCO, PAULINO "Sucesión" (Ficha F|955|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24800 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN AMOEDO VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24308 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA SOFIA RUGGIERO, (Ficha F|547|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25197 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA MESPOLET de BERRO, (Ficha F|456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25177 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA ARTOLA CLAVERO DE LOPEZ "Sucesión" (A.|529|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24553 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MODENA "Sucesión" (A.|495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24579 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PABLO REALI COMANDINI - Sucesión (A. 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25107 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TORIGHELLI PEDOTTI - "Sucesión" (A|499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25157 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BERLANGIERI DI LORENZO - "Sucesión" (A|488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25158 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO PERRONE PAOLINO o PAULINO, "Sucesión" (A. 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 24578 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER WAKSMACHER ZAKS, "Sucesión" (Ficha A Nº 1132 bis|85). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. abril 17 de 1986 — Marta M Pírez Rangel. Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub 24575 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ODILIO LEMOS GONZALEZ "Su

cesión" (A.|492|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24284 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO COSELLA VAZQUEZ "Sucesión" (A.|507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derdechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24158 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARJORIE COPELLO CAMPOS DE GARATE "Sucesión" (A.|491|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24157 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FERNANDO RODRIGUEZ HARAMBURE "Sucesión" (A.|570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24168 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ROMANO BARTOLOMEO o BARTOLOMEIS "Sucesión" (A.|501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24175 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO CABARCOS PINI "Sucesión" (A.|519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24201 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO BRIANO ALGARE "Sucesión" (A.|1131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24057 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIMBUTAITE NACHAITE "Sucesión" (A.|520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24060 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ PAOLI "Sucesión" (A.|406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24058 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CELESTINA PATRON DE ELICHALT "Sucesión" (A.|138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23972 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ DELGADO "Sucesión" (A.|209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1º de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23923 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN ESPINOSA o ROMAN o RAMON ABAD ESPINOSA o ROMAN ABAD ESPINOSA PAULETTE y NELIDA o DIONISIA NELIDA ROMERO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. Nro. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23949 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNA MARIA LUISA CARRIZO DE NAVARRON y OSVALDO ERNESTO NAVARRON CARRIZO "Sucesión" (A.|474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 23963 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NAPOLI MASPONS DE CORTINES "Sucesión" (A.|392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23995 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS VICTOR BRIOZZO RAFFO, "Sucesión" (A|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 600,00 10|pub. 16558 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LOPEZ CARBAJAL "Sucesión" (A.|256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23765 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO FRUCTUOSO o ALBERICO ACOSTA MATIAUDEZ "Sucesión" (A.|443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23763 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SEVERIANA COSSIO MENENDEZ "Sucesión" (A.|526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23857 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA COSTANZO MILANO DE SANTALUCCI "Sucesión" (A.|510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23813 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELVIRA BERAZATEGUY o BERASATEGUI o BERAZATEGUI ESPANTOSO "Sucesión" (A.|231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23810 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VAZQUEZ BATISTA "Sucesión" (A.|517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23815 Set.15-v.se.t26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA AMATO PALERMO "Sucesión" (A.|414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23823 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ "Sucesión" (A.|508|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23820 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADELA FRANCISCA BOTTA SARA, "Sucesión" (Ficha: A|841|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22607 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Létrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESSOLO o PASCUAL ANTONIO BESOLO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, "Sucesión" (A. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22018 Set.1-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO ACUÑA ALVAREZ "Sucesión" (A.|287|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20888 Ago.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARONI o JORGE ANGELOPULOS (Ficha: A. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20532 Ag.18-v.set.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA LIVANA DE CASTILLO "Sucesión" (A.|709|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24628 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EUGENIO DURAN PEREYRA "Sucesión" (A.|440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24684 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA RENEE COMERIO MORENO "Sucesión" (A.|533|86), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24721 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ANA BULDAIN ANGERAMI "Sucesión" (A.|966|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24778 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ARIEL RODRIGUEZ SILVA, "Sucesión" (A|524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deucir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24802 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CEPEDA MENENDEZ y MARIA MENENDEZ o MENENDEZ VEGA DE CEPEDA, "Sucesión" (A|1.067|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24819 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ERMINDO o HERMINDO FERRARI, "Sucesión" (A|409|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24851 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE ALVEZ o ALVES PINTOS (Ficha A. 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24303 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DUPUY DE BAZERQUE, "Sucesión" (A|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25190 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ FRESSIA - Sucesión (Ficha A. 579|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de settiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25176 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO SANTIAGO CASTILLOU GATTI - Sucesión (A. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25221 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA RODRIGUEZ ECHEVERRIA DE GONZALEZ y JUAN PEDRO GONZALEZ MARRERO - Sucesión (A. 505|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25220 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ALBERTO CODD FRITZ o FRIZ - Sucesión (A. 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25310 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ETELVINA o ETELVINA VALENTINA DELGADO BASALO (Ficha S|425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 24995 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMIREZ STAFFANI o STEFFANI SALVI (Ficha S|552|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25159 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FREUDENREICH o FRENDENREICH ERSINGER (Ficha S. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24576 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA BEATRIZ MARTINEZ GRACES (Ficha S. Nº 553, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24456 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BENITEZ (Ficha S. 240|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24453 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA OCHRYMOW TOMASZEWSKI o TOMASZEVSKA (Ficha S. Nº 528, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24506 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINEZ DE FERREIRA (Ficha 529|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24568 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ CHANS "Sucesión" (Ficha S. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23860 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA PAPARIELLO PITA (591|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24240 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA SENA RODRIGUEZ y CERVANTES RAUL PERNAS (Ficha 833|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24229 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA SILVA SOUTO o MARIA HERMINIA SILVA de REY (Ficha: S.|555|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24289 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREIJO ROSALES, JORGE (S.|582|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24302 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE RODRIGUEZ RIJO (Ficha S.|385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24306 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO BELLO, VICTORIA (Ficha S. N.o 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24312 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGELA LAIOLO OTTONELLO (Ficha S.|1052|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, agosto 28 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24311 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREGRINA TERRAZO TERRAZO de GARRIDO y AURELIO GARRIDO LOPEZ (Ficha S. N.o 250, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24178 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALEJANDRINO IBAÑEZ (Ficha S. 521|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24177 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO AUGUSTO CASELLA (Ficha S. 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24176 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN MIMER KRAVETZ (F. 306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24199 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA GALLENO o GALLENO CARRO DE GIRIBALDI (Ficha S. 527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24065 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RICCIO MENTA (Ficha S.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24062 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO o GIANDOMENICO MONZILLO y MARIA MARINO D'AMATO (Ficha S. N.o 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23811 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CAROLINA EYTOR AGUERRE (Ficha S.|522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23764 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALBINO OLMOS FACHAN (Ficha S. N.o 486|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23858 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA SCHENZER OYARZABAL y de ESTER ESMERALDA ESPIGA SCHENZER (Ficha S. N.o 417, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23880 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVAS COMAS, SARA EUFEMIA (Ficha S.|461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23887 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALICIA ESTHER ABAL (Ficha S. 453|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21581 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENASCHE FARBER MAIMAN (Ficha 334|85), citándose a herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21102 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASSERA RAMOS, JUAN PEDRO (Ficha S. N.o 434, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23918. Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO OPAZO RAMOS (Ficha S. 538|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23936 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN EVA ZURLINI RAMALIA "Sucesión" (Ficha S.|551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23987 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOREN CRUCI, LUIS ANGEL (Ficha S. N.o 730|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24039 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM o JAIME ABELSON (Ficha S. Nº 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22211 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES ADRIEN JEAN o SANTIAGO ADRIAN JUAN DUPREY LATROYE (Ficha S.|450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23097 Set.9-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLINA LEDESMA, PALMIRA "Sucesión" (Ficha S. N.o 430, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23821 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MARIN PALMERO (Ficha S. N.o 489, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23801Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO DANTE IRIGOYEN ABELENDA (Ficha S. 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24611 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MANCHINI POSTIGLIONE o PESTILLONI (Ficha S. 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24608 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARALEGUI, JOSE MANUEL (Ficha S. 535|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24600 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEJGA o FEIGUE ALTMARK de HOCHMANN (Ficha S. 595|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24693 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA CARUGATI CARUGATI (Ficha S. 514|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24734 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO VALENTE RUSSO (Ficha S. 579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24731 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLIME WOLFSHAUT SCHAPIRO DE LASZCZOWER o LASCHOVER (Ficha S 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24786 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BENAVIDES RUCKER, (Ficha S|561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24784 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EROSTIDES ROMERO ALFONSO, (Ficha S 319|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24801 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PAITA NUÑEZ. (Ficha S. 580|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24795 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVEROL BOTTA, ALFONSO FRANCISCO - Sucesión (Ficha S. 236|985), se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de Alfonso Francisco Riverol Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, por el término de treinta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 25199 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, por auto número 6553 de 21|7|86, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA BENJAMINA CORDOBA FERNANDEZ (Ficha S. 407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25194 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE LEBORGNE FOSSEMALE (Ficha S. Nº 616|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25270 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO MATEV TASEVA (Ficha S. Nº 525 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25325 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO y FAUSTO CARRIZO FIGUEROA y JUANA COITO de CARRIZO (Ficha S. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Juan Carlos, Sergio, Ana, Daniel, Graciela y Elsa Violeta Carrizo Coito, con plazo de noventa días para que comparezcan a manifestar por sí, o apoderado, si aceptan o repudian dichas herencias, bajo apercibimiento, Art. 1070 C. Civil. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 25313 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "BLANCA FLOR DA SILVA DE ECHETO o DA SILVEIRA DE ECHETO - Sucesión" (Ficha: E|527|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25102 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de MARIA ESTHER PARODI FALCHI o ESTHER PARODI o ESTHER PARODI DE PIÑEYRO y de HEBER OMAR PIÑEYRO PARODI - "Sucesión" (Ficha E. 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25160 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comperezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MAMERTO PALAVECINO, "Sucesión" (Ficha E. 579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24569 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MAULELLA MANZIONI o MARIA DOMINGA MAULELO o MAULELLA MANZIONI de ESPINOSA o MAULELO MANSSIONI de ESPINOSA o MANSSIONE de ESPINOSA, "Sucesión" (Ficha E. 244|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24505 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GARRONE o TOMAS GARRONE GROSIO o GARRONE GROSSI, "Sucesión" (Ficha E. 373|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24551 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIO o REMEDIOS PEREZ BONILLO o REMEDIO PEREZ de MESA "Sucesión" (Ficha: E.|234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24290 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARACIOLA GARCIA SANTOS de FEIJO o CARACIOLA GARCIA o GARCIA SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|505|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24314 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ADRIANA FERRARO NOVELLINO "Sucesión" (Ficha E. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24233 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO LAFLUF GUERRERO "Sucesión" (Ficha: E.|573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24285 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLAUDIO GONZALEZ QUEIRO, "Sucesión" (Ficha E. 885|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24066 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO MARTINEZ GORDILLO, "Sucesión" (Ficha E. 532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24170 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA MARINA PAGOLA OLIVERA de GARCIA o MARINA DOROTEA PAGOLA OLIVERA de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 569|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24172 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL SANTA SAENZ de QUESADA, "Sucesión" (Ficha E. 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24203 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CESAR FERRANDO DORINO "Sucesión" (Ficha E. 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23926 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POUZANT o PUZANT AIDICIAN MARTAIAN o MARTAYAN "Sucesión" (Ficha: E.|448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23976 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA GUADALUPE de CAETANO "Sucesión" (Ficha: E.|468|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23979 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REY SILVERA o SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E número 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23980 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GASPARINI CECON de FRATTA "Sucesión" (Ficha E. 554|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24041 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO NIEVES MIR "Sucesión" (Ficha E|416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23992 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirotti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Set.5-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOLESTO FOJO LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23096 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LEON BESPALKO SINGER (Ficha E|818|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23862 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) GERARDO OMAR BANZAS o BANZES BERTUA; 2) DANIEL BANZES BERTUA o BANZAS BERTUA; 3) JOSEFA BERTUA de BANZAS o BANZES y 4) GERARDO BANZAS o BANZES "Sucesión" (Ficha: E.|82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23856 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTUN NERGUIZIAN MARASHLIAN o NERGUIZIAN MARASHLIAN "Sucesión" (Ficha: E.|501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23843 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN SAPELLI FERBER "Sucesión" (Ficha: E.|519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23841 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO MARIA GUILLAMON PEREZ de SCHELOTTO "Sucesión" (Ficha: E.|365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23840 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MESA "Sucesión" (Ficha: E.|450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23838 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) CONCEPCION PARGA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o MARIA de la CONCEPCION PARGA RODRIGUEZ de FERNANDEZ y de b) MANUEL FERNANDEZ ENRIQUEZ o ENRRIQUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a *deducir en forma* sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23837 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO TROTTA MERLO o TROTTA MEROLA "Sucesión" (Ficha E. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23889 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE SALGADO FAGUNDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|585|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23890 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FLORENTINO CORREA GARCIA "Sucesión" (Ficha E 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23818 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA BENZI MAESTRI "Sucesión" (Ficha E. 551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23323 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON LENIN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|494|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24606 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAISA SAWICKI [illegible] o RAISA SAWICKA o SAVIDKA o SAWICKI o ROSA SAWISKI "Sucesión" (Ficha: E.|[illegible]|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24766 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GALLASTEGUI de NUÑEZ o GALLAZTEGUI [illegible] de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha: [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 1|pub. 24767 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CAMEJO ACOSTA - Sucesión (Ficha E. 577|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 24793 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER WEINBERG GRONSFELD - Sucesión (Ficha E. 476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 24820 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados "HECTOR ANTONIO SAGRERA ECHENIQUE - Herencia Yacente" (Ficha E. 280|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 20499 Ag.18-v.set.1º Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN TRAVERSA BERTONASCO - Sucesión (Ficha E. 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25198 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ISAVELINO GONZALEZ GUILLAMON o ALFREDO ISABELINO GONZALEZ GUILLAMON - Sucesión (Ficha E. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25179 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL CATERINO CONTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25311 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AGUSTIN PALERMO - Sucesión (Ficha E. 393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25309 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ALVAREZ ALVAREZ (S|325|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24971 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTA VIGLIZZO DE RUIZ y GABRIEL RUIZ MARTINEZ (Ficha: S|444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 2498 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PLATAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25098 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL FILGUEIRAS DOBARRO o FRANCISCO RAUL FILGUEIRAS (Ficha: S. 399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25097 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTTA, ATILIO - "Sucesión" (Ficha S|472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25123 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRO BASTON (Ficha: S|434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25146 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EVA BELLOMO DE VELLOZO y JORGE CESAR VELLOZO VARELA (S.|457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 24235 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GALASSO GALLO, "Sucesión" (F. S. Nº 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24686 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VESASCHINI BERTOLONE (Ficha S. 636|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7

de marzo de 1986. — Maris. Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24581 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINIANA JOSEFA LOPEZ y GABRIEL BARRANQUE ARZUAGA (Ficha S. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24313 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA LUBA CHOJNOWSKA de BOZZOLASCO (S. 429|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24355 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO GIOVANNI DELLA FOGLIA CASTELNOVO (Ficha S. 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24115 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCARPELLI GRAVERINI (Ficha S. Nº 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24169 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL GARCIA DECIA (F. S. Nº 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24183 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN DOMINGUEZ DE MARTINI (Ficha S. Nº 438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24197 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MIGUEL ARANCIVA LOPEZ (Ficha S. 216|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23424 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES DABUL (Ficha S. 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 27 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23423 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AURELIANO PANZARDO ALVAREZ (F. S. 358|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 23495 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERHARD HENRICH EDWIN OETKEN (Ficha: S|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20741 Ag.19-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RATTO CAMPS (Ficha S. Nº 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20641 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA SLVA (Ficha S. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21233 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE KAMLER (Ficha S. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 21910 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ de MOREIRA (S. 360|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22168 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODFREY SHERRIFF PULLEN LE BAS (S. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16673 Jul.21-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ILASCIUC o ILACIUC PUHALSCHI (S|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N 1.980,00 30|pub. 23604 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CHOUHY ERRANDONEA (S-361-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23864 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOSPITAL GRADIROLI, ALBA FILOMENA (Ficha S|407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23863 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELINA LUISA DETOMASI MARTEGANI DE GIONNARELLI o GIANNARELLI (Ficha S Nº 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23822 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AREEN KOUYOUMDJIAN o KUYUNDJIAN o KUYUMDJIAN ABADJIAN (S|341|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21487 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON MIGUEL ANGEL ROJAS GOMEZ (S|630|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23916 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DENIS DE REYMUNDO (S|435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23944 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA OLAVE DELFINO (Ficha S 400|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23967 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA o JUANA BRITOS GINAL (Ficha S|398|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23968 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO SOBRADO (S|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24000 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FRENAIS o FRENAY RODRIGUEZ, (Ficha S.|Nº 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 23579 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CASTRO BARRO (Ficha S.|485|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24610 Set.22-v.oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JULIAN PEREZ BONILLO (Ficha S. 468|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24607 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CASARIEGO LOCKHART (S. 394|86), citándose a *herederos*, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 24783 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ELEUTERIO NUÑEZ GARCIA (Ficha S. Nº 96; año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 24798 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SEVERIANO BLANCHET o BLANCHEN o BLANCHE (Ficha S. 101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 24796 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ GARCIA "Sucesión" (S. 286|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22752 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ZOANI de GIUSTO (Ficha S. 513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25193 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLEGARIO SOSA SOSA (Ficha S. 401|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25219 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS VICTORIA NOCEWICH CECKOVEKA o CECKOWSKA (Ficha S. número 302 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25233 Set.25-v.oct.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ANTONIO MONTAÑA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 12 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24401 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO RENART SANCHIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, dentro de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 29 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24397 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 30 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24398 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de DORILA CABRAL DE HIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado. — Artigas, 10 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24402 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LUSARDO, DE DE SOUZA o EUCLIDES DA ROSA LUSARDO DE DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24400 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PEREIRA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 17 de junio de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24975 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 14 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24976 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, junio 12 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24399 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ODITA ESTHER TRIVEL ALVAREZ u ODITA ESTER TRIBEL ALVEZ, citándose a los, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 6 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24715 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SANGUINET o SANGUINETT AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24716 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: RAFAEL DE MORAES FIORDELMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, dentro de treinta días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 29 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23635 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VARGAS ROBER, URBANO o DEMECIO URBANO o NEMESIO URBANO (Ficha "B" N.o 32|86), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Esta publicación se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por el último inciso del artículo 1125 C.P.C. — Bella Unión, agosto 4 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 24717 Set.22-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA MARGARITA GARIN CABRERA y de RICARDO DIAZ GONZALEZ (F.C. V. 90|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24418 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMO BETTA MARINI (F. C. V. 70|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24128 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORRES DARIAS de CHIOLINI (F. C. V. 185|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23347 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ (Ficha Civil V. 89|86); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Juana Elcira Cabrera Alvarez, a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 23 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960.00 30|pub. 21200 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA IRENE TARAMASCO CHIESA o CHIESSA de LARRE (F. C. V. 155|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 21198 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES o ARQUIMEDEZ AGUSTIN GOYEN GRAJALES (Ficha B. número 419/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 9 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 25011 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAGGIORINA CAMELIA ADMETABLE o MAGGIORINA CAMELIA ADMETBLE de TOSA (Ficha B. Nº 342, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25009 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ALVAREZ CASTRO o CAMILA ALVAREZ de RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 274|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 3 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 25010 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MISURACA AGOSTA, (Ficha 277|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24923 Set.24-v.Oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GERONIMO ALMEIDA ROGNONE, (Ficha 289|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24922 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MATEO SILVERA MEDINA, (Ficha 327|B|1986), cita días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24921 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B. 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728.00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "AGUILAR GONZALEZ, LUIS AMBROSIO - Sucesión (280|B|86) se cita a los herederos, y especialmente a Lorenzo Aguilar González o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, y se intima a aceptar la herencia bajo apercibimiento de dárseles por repudiados y nombrárseles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, agosto 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 25237 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO NENOFF STANEFF, (Ficha 304|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24919 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 204|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 24920 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALEJANDRINA DOMINGUEZ de GONZALEZ (Ficha 134|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24918 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ROSA o ROSAS o CARMEN RODRIGUEZ DE SILVA o CARMEN RODRIGUEZ ROSAS DE SILVA, (Ficha 330|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24924 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO HORACIO MATOS o MATTOS YACCUSA, (Ficha 202|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24925 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PIRIZ (Ficha 184|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones. — Pando, agosto 29, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 43183 Set.12-v.oct.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SANTANA ZAPATA (Ficha 207|86 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23700 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ABUDE FERREIRA (Ficha 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23703 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público las aperturas judiciales de las sucesiones de: FELIO NERVENIS o NERVENIZ o NERVENI; JUAN CARLOS NERVENIS o NERVENIZ o NERVENI TELIS o TELIZ o TELLIZ y RAMONA TELIS o TELIZ o TELLIZ de NERVENIS o NERVENIZ o NERVENI (Ficha número 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 1.100,00 10|pub. 23708 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PLACIDO DUARTE SILVA (Ficha 252 año 85 Letra B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23699 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ MELO (Ficha 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23701 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ LARROSA RAMOS (Ficha 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23702 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO AMARAL y MARIA MARTINA o SARAVIA o SARAIBA FERNANDEZ (F. 173|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23706 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MOSQUEIRA (Ficha 123|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23704 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de EGIDIO SILVA (Ficha Letra B Nº 254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23705 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO GONCALVEZ VIEIRA (Ficha 157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24340 Set.18-v.oct.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20478 Agto.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MICHELIN SALOMON - "Sucesión" (Fa. "B" Nº 159 de 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 2 de setiembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25297 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAUL ANTONIO CAFFERATTA GARAYALDE (Ficha: B|165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25302 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL OLALDE CROCE (Ficha: B|168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 8 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25301 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZABINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de GEYMONAT (Ficha: B|171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25300 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARMANDO M'CANN ROBLES (Ficha: B|160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25299 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE TORTEROLO DIAZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 9 de setiembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25298 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES MENENDEZ GONZALEZ de ACEVEDO (Ficha: B|152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25295 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO VIERA PEREYRA o PEREYRA - "Sucesión" (Fa. "B" número 158 de 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 2, de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25296 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ELENA PALADINI ZANNI DE SANDOVAL (Fa. 123|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21882 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO ALBERTO AGUILERA (Fa. 247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25077 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LEONIDES CASTRO CASTRO (Fa. 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25078 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS RUBEN ARIAS PERA y AMELIA PRIMA PERA de ARIAS (Fa. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24703 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PLACIDO VICO SIRI (Fa. 232|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24702 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR BARDIER SOLER (Fa. 168|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24701 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA INES BORRE BANCHERO DE OLIVA (Fa. 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24700 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEVERINO DALCHIELE ROSTAN (Ficha 418|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24130 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN LAMBERT o LAMBERT MEDINA (Ficha 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 24131 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS ZERPA ZERPA (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 24132 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FONTES CECILIA (Ficha 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24133 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CASTRO de HERRERA (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24134 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CATALINA BOBENRIETH ZOLLINGER (Ficha 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24135 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO CARLOS o LEOBIGILDO CARLOS DELGADO (Ficha 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24136 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la pertura de la sucesión de DANTE HUGO RODAS RE (Ficha 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24129 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN, (Ficha 785|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21005 Set.17-v.set.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BALLESTERO o BALLESTEROS, JOSE MARIA "Sucesión" (F. B. 255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24643 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTACIO MIGUEL OLIVARES BLANCO (F. B. 89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24646 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, ELIAS ERASMO (F. B. 169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24101 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FELIX NAGUILA SIOLA (Ficha B. 249/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 29 de 1985. Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 25777 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PAREDES LOPEZ, JUAN BENJAMIN - Sucesión (Ficha B. 209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 24870 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA RODRIGUEZ, ARTURO BELTRAN, "Sucesión" (Ficha B|231|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24951 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA NUÑEZ FERMIN, "Sucesión", (Ficha B|229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24953 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN MUNILLA de OSORIO, "Sucesión" (Ficha B|9|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24956 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO OLIVIO MONTANO, (Ficha B.|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 7 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24955 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DE SOUZA DOMINGUEZ, CARLOS MIGUEL "Sucesión" (Ficha B 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24588 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IBARRA o IBARRA de ROJAS, JUSTA "Sucesión" (Ficha B. 222|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24644 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VICTORIA DOMATO SICILIA o CICILIA o DOMATO de DELGADO (Ficha J. 291|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24645 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, [illegible] saber la apertura de la sucesión de don [illegible] ANABEL CORREA GONZALEZ [illegible] (Ficha B. 320|984), citándose a los [illegible] acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de diciembre de 1984. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24[illegible]7 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA O'NEIL TORRES (F. B. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y [illegible] interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus [illegible]. — Durazno, julio 23 de 19[illegible] — [illegible] Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24103 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO IRINEO CORRALEJO O'NEIL (F. B. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24102 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO ORONA, CANDIDO "Sucesión" (Ficha B. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24930 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SLEIMAN o SALOMON CHAHOUD o CHAUD - "Sucesión" (Ficha: B. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21521 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA, "Sucesión" (F. B.|166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24954 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CISNEROS, PABLO, "Sucesión" (Ficha B.|178|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24952 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ, ROGELIO, "Sucesión" (Ficha B.|218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24929 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRLA MARIA GALLO ROPONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 25 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24932 Set.24-v.oct.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ECHART o ETCHART MARTINEZ de ANZOLABEHERE (Ficha B número 48|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 23 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24360 Set.19-v.oct.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SOCA (F. B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23900 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA (F|B 841 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23903 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO ROCCA BERDIAS y LAURENTINA BERDIAS de ROCCA (F|B 313|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23902 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SILVERA PATRONI (Ficha B 433|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23802 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO CASAÑA FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23803 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EMIR GIACOYA VARELA (Ficha B 453|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23756 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA URIA ANGULO de LANS (F|B 195|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23754 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAR o ALBAR NUÑEZ CABALLO (Ficha B 149|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23757 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CARBAJAL MENYOU (F|B 481|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24662 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO LEONCIO MARTINI o MARTINI OLLARZABAL o MARTINI OYARZABAL y NELIA OLIVEIRA FERREYRA de MARTINI u OLIVEIRA FERREIRA de MARTINI, (F. B. 561|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de setiembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24663 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA MARCELINA GARCIA de CURBELO o GARCIA MARENGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25171 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO BERRIEL MARTINEZ y de ANGELA o JULIANA ANGELA HERNANDEZ o HERNANDEZ MILAN de BERRIEL o LILIANA ANGELA HERNANDEZ de BERRIEL (B|B. 517|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 25169 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA RAMIREZ SARACHO o RAMIREZ de LEON, JUANA SARACHO GONZALEZ o GONZALES, PLACIDO LEON GERMAN o GERMANI, PLACIDO WILDEMAR LEON RAMIREZ y CESAR WILSON LEON RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23755 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HARGUINDEGUY SASTRE (Ficha B 200|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23753 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TEPERINO SANSEVIERO o SANSIVIERO (F|B 192|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 23750 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANA EXEQUIELA FERREIRA de SILVERA (D|B 1487|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23901 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o BETO MARTINEZ POU (Ficha B 894|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23752 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ENELIO MARTINEZ BETANCOR o BENTANCOR (F. B. 356|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24948 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO ANTONIO SILVESTRE RISSOTTO (F|B 450|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de agosto de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24661 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de QUITERIA AIDEE o AIDEE de IZAGUIRRE CURBELO (F|B. 362|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25170 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de URBANO DE LIMA o DE LIMA PADILLA, de CARMEN GARCIA de FULQUERE o CARMELA o CARMEN GARCIA o GARCIA DELIA o D'ELIA y de MARIA DEL CARMEN de LIMA de FERNANDEZ o MARIA DEL CARMEN de LIMA o DE LIMA o LIMA (F|B. 320|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25168 Set.25-v.oct.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ELENA GARCIA PIEDRAHITA DE COLMAN y PEDRO TRINIDAD COLMAN MIGUEL (Ficha 260|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24654 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ISABELINO SOSA MARTINEZ (Ficha 145|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 124650 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VEGA RODRIGUEZ, SECUNDINA LORENZA (Fa. 192|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24651 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN SANTOS FIGUEREDO (Fa. 87|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24652 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIBURCIA BENITA CHOCHO MARTINEZ DE MELOGNO (Fa. 59|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24653 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO TRASLACION FREIRA FLEITAS (Fa. 226|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24655 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANGEL TAÑO FLEITAS (Fa. 88|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prito, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24656 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO, "Sucesión" (Fª 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con lo justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrársele curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 20023 Set.24-v.oct.7.
Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTA NICOLASA PAIS PAIS DE CORREA (Fa. 254/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 800,00 10|pub. 22769 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA MAXIMA NUÑEZ VARELA DE VIVES (Fa. 239|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24910 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUTIMIA GRACIELA GIMENEZ CORBO (Fa. 274|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24911 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO ELIAS CLAVIJO RODRIGUEZ (Fa. 297|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24913 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISOLINA FERNANDEZ VACEDA o BACEDA DE COLMAN y NICANOR GUILLERMO COLMAN MIGUEL (Fa. 296|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24912 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CEFERINA SANTOS VILA DE MESA y PROSPERO GUILLERMO MESA BERMUDEZ (Fa. 293|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 24914 Set.24-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VASCARDAL de ESCUDERO (Ficha 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 18 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24394 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO TEOFILO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23740 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FIGUEREDO, ARTEMIO ASUNCION (Ficha 135|86) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1986. — Esc. Delia Techara de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24636 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ GARCIA (Ficha 29|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 30 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24637 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA TOMASA IPARRAGUIRRE DE RUIZ (Ficha 493|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24941 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FROILANA PLACIDA SENCION ONTANEDA (Ficha 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de agosto de 1986. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25274 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25272 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR MARIO SCORZA CARUSO (Ficha N. 429|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Maldonado, 15 de agosto de 1986.— Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25277 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GINES SUAREZ CANOBRA de BELLO y ALFREDO BELLO MORALES (Ficha: Nº 234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25287 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERA EUDOSIA ELCIRA (Ficha: 181|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25285 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PANUNCIO de ROCHA, (Ficha: F|209|86), citándose a los herederos y demás interesados a comparecer dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25289 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA RIJO, CARTAUD FERMIN, (Ficha Nº 247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25281 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ENEMECIO FAUSTO ANTONIO o ANTONIO FAUSTO NEMESIO PEREZ MEDINA y JUANA BATISTA MEDINA, (Ficha 159|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de julio de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25284 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ROGELIO ACOSTA SILVA (Ficha N.o 311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concuran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 22 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24963 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOLA AMELIA NUÑEZ *ACOSTA (Ficha N.o 151|86), citándose a los* herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24942 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA PETRONA DIAZ DIAZ DE NIMO (Ficha 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23741 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA PAULA SACKMANN GSELL DE ESTRUGAMOU (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agost ode 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24642 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIA o LINDA MARIA ATALA DE SADER (Ficha Nº 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en form asus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 2 de junio de 1986. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 24639 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la Sucesión de FERNANDO ALFREDO OJEDA SIMONESA, (Ficha Nº 229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25225 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON SARUBBI FARACCO, (Ficha Nº 285|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 5 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 880.00 10|pub. 25226 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SEVERO MACHADO BARRIOS, (Ficha Nº 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 21 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25275 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELICIANO CABRERA NOGUEZ (Fa. 22|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24940 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SZPIRO (Ficha 96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub 24395 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GOMEZ ESCOBAL DE HERNANDORENA (Ficha 442|85). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 880.00 10|pub. 23737 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Letra B Nº 446 año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23738 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN VICTOR MARTINEZ DIAZ (Ficha 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 23739 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL NATIVIDAD GRAU QUEROL (Fa. 696|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24638 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA NIDIA MANUEL PEREZ DE MAYANS, "Sucesión" (Ficha B|264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25224 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DELGADO, GREGORIA FLORENCIA, (286|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 11 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25223 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLOTILDE PLADA TAPIA, (Ficha 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 19 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25273 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JESUS ARANZAZU JONES CAISSIOLS, (Ficha 292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 2 de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25278 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRUTTI DE MOREIRA, ELVA ANA, (Ficha 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25286 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesión de PERDOMO CHOCHO, MANUELA DOROTEA, (Ficha 182|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25282 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TEOFILA VALERO VALIERO, (Ficha 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25283 Set.25-v.oct.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NELSON GAMBETTA PUGLIESE (Ficha B. 215|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23557 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE COCCARO COSTA de PARODI "Sucesión" (F. A|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24389 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA DE LEON COPPES "Sucesión" (B|264|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24388 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MARIO CARDONA DUHALDE "Sucesión" (B|370|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24391 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PITETTA GINI, ERNESTO JULIO (B|204|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 le junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23855 Set.15-v.set.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LINA SIRI VUILLE (Ficha Letra B. N.o 84|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25000 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA RENEE o ELSA RENE DA SILVA GONZALEZ y JOSEFINA GONZALEZ de DA SILVA (Ficha Letra B. N.o 92|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 25019 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALEJANDRO SILVA (Ficha Letra B. N.o 71|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25018 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CAPDEVIELLE HOURCADE (Ficha letra B Nº 79|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24419 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GORDIENKO (Ficha letra B. Nº 61|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24713 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA LUIS MARIA "Sucesión" (F. B|100|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 2 de setiembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24420 Set.19-v.oct.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE QUEVEDO MENESES o QUEVEDO de MENESES (Ficha B. 198|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 24878 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de GRACIANA MARIA ESPEREBEN y ADEMAR ZABALLA MOTTA, (Ficha B|171|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25323 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARLITO o CARLITOS SANDIM o SANDIN RIBEIRO (B. 150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24412 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA LENCINA SUARES (B. 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24413 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CABRERA (B. 204|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24411 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR RODRIGUEZ GONZALEZ (B. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25322 Set.25-v.oct.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ATENSSIA o ATENSIA SILVERA de MENDEZ "Sucesión" (Ficha 187|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24381 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FROILAN SILVA "Sucesión" (FB 349|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24386 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILBANO o SILVANO FERNANDEZ DECUADRA "Sucesión" (Ficha 245|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24382 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA BUSTAMANTE TECHERA "Sucesión" (Ficha 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24710 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DIONISIO TERRA INCHAUSTI - "Sucesión" (Ficha: 1012|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 19795 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DECIDERIA SOFIA o DESIDERIA SOFIA DE LEON ORCE DE MOLINA "Sucesión" (Ficha 162|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24380 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINA OLIVERA de PACHECO "Sucesión" (FN 394|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24383 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTA AMERICA CESPEDES de MUÑOZ y LUIS DESIDERIO MUÑOZ CESPEDES "Sucesiones" (Ficha 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24384 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN RAUL MARTINEZ OLIVERA, JUAN RAUL MARTINEZ y JUSTINA OLIVERA de MARTINEZ "Sucesiones" (Ficha 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ro-

cna, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24385 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO ERINEU o MAXIMO IRINEO MACHADO SOUZA, BLANCA VIOLETA MACHADO VELAZQUEZ de GARCIA y PRUDENCIA VITAL VELAZQUEZ MOREIRA de MACHADO "Sucesiones" (Ficha 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 24387 Set.19-v.oct.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO SOUZA RODRIGUEZ (Ficha B.|5|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de febrero de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25005 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ DA ROSA (B. 168|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23715 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINO PEREZ (Ficha B. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de julio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23716 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALES DE PITEIRA (B. 262|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de junio de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23719 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA MOREIRA PEREIRA o CANDIDA MOREIRA DE SUCCETTI (B. 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23853 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ORESTES GALLINO (Ficha B. 129|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24293 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA RODRIGUEZ DE FUSCO y HECTOR FUSCO VIETTRO (Ficha B. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23717 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CIRA DOS SANTOS DE RODRIGUEZ (Ficha B. 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23718 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA CHIAPPA DE COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25001 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO JARENCHUCK o YARENCHUK (Ficha B.|124|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 2508 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANDIARENA (Ficha B.|108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25007 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESARIA GARCIA DE ALVAREZ (B. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25002 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GULARTE DE IRACCE (B. 321|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Salto, 24 de diciembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25003 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES MEDINA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25004 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO PEREIRA das NEVES o DIONICIO PEREIRA DAS NEVES (Fa. B.|185|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25006 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de EDE ELDER ALBERTONI de CARATTI, MYRNA de LOURDES ALBERTONI de CORTES, ANGEL ALBERTO ALBERTONI MILANESI y ELVIRA MARIA TONNA de ALBERTONI (Ficha B. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23720 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO MARIO SUPPARO MAZZA (Ficha B. 195|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24100 Set.17-v.set.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GIL VALENTIN PORLEY CABRERA y de ELSA ERMINIA MORALES DE PORLEY o ELSA HERMINIA MORALES QUINTANA DE PORLEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 23791 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SELLANES BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23793 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BERTOLA VIAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23794 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA CATEPON PEREZ de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alamo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24622 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LEMA o LEMO o LEMOS FUENTES o LEMA de RODRIGUEZ y de TORIBIO PEDRO RODRIGUEZ CALERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24617 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO JOSE o ESTANISLAO o JOSE ESTANISLAO o JOSE E. CALVO o CALVO DE LEON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24618 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ANDRES FERNANDEZ y de MIGUEL ROMILDO FERNANDEZ VALENZUELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24619 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MOREIRA ACOSTA o ANGEL SEBASTIAN MOREIRA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24620 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CARBALLO DE LOS SANTOS y ROMULA LOPEZ DE CARBALLO o LOPEZ CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25174 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23792 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA FRANCISCA GONZALEZ DE FAGIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 30 de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 23720 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN ELIZALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 3 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24621 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RUBEN PEREZ RECA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — San José, junio 24 de 1986. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 16055 Jul.8-v.set.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME JUSTO SAINZ MARTINEZ (Ficha 500, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24959 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ORTIZ DE VAZQUEZ (Ficha 484, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25026 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMETERIO MARQUEZ REYES (Ficha 492, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25027 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO LUIS OLIVERA y de PRUDENCIA LOPEZ DE OLIVERA (Ficha 498, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24223 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGO BATTOCHI (Ficha 487 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24404 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFREDO CASTILLO FERNANDEZ (Ficha 376, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20285 Agto.15-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAMERTO FIZANO PORTILLO (Ficha Nº 404 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21696 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA WILLIMAN FRIZZI (Ficha 354, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23601 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GRACIELA RIGOS MELO (Ficha 467 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23728 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DE LEON GIRBAO (Ficha 437 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23730 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ FANDIÑO. (Ficha 472/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22632 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BERNARDO ALONSO CARDARELLI o CARDARELLO (Ficha B. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24124 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CARMELO ALONZO o ALONSO (Ficha B. 262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24123 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS RAUL ROMERO ACOSTA y ESTEBAN SEVERINA o SEVERINA ESTEBAN NIETO DE ROMERO (Ficha B|250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23921 Set.16-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SONIA BARRIOS BENTOS PEREIRA de LEITES (Ficha B.|N.o 352|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25073 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIA RIVERO REINA DE REINA (F. B. Nc 454|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23060 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ (F. B. 498|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24372 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY CARREÑO TORIBIO (Ficha B Nº 474), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24373 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA GONZALEZ RODRIGUEZ de DUARTE (F. B. número 464|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1). N$ 660.00 10|pub. 24374 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de agosto de 1986. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24375 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO MARRERO PEREZ (Ficha B Nº 444|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24371 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NEME CORREA (Ficha 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 24708 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO FALERO BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24427 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL DANIEL MOLINARI SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 24049 Set.16-v.set.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACA QUEIROZ de QUEIROS o QUERO y SIXTO QUEIRO o QUEIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 23806 Set.15-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALCIRA ANDREA LATORRE ESPINOSA de LARROSA (Ficha 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 24367 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOUSONO UNGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 24366 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION DOMINGUEZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 24365 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO FRANCISCO FERNANDEZ TAPIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 24364 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES BRUN PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 24363 Set.19-v.oct.2.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones, Art. 10 Ley Nº 9.099 informo a Luciano Domínguez Gadea o sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 6097, fol. 21.491, Lo. 138 solar 4 Manzana "M" plano Agr. Carlos Novo inscripto en Catastro Nº 1.830 el 11|2|63 - Padrón 657 m|a - 16ª Sec. Jud. Dpto. de Canelones.
2) N$ 2.340.00 15|pub. 24268 Set.17-v.oct.7.

3-Convocatorias Comerciales

GERONIMO B. METHOL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve de octubre de 1986 a las 10 horas en la calle Río Branco 1446, Apto. 601 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balances Generales, estados de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios 1985 y 1986.
2) Elección de Directorio y su remuneración.
3) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Río Branco 1446, Apto. 601, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. — El Directorio.
3) N$ 624.00 2|pub. 25460 Set.25-v.set.26.

4—Dirección de Necrólolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose preesntado ante este Servicio los señores JAIME JAVIER BERDAGUER ESTRADER, GONZALO GERMAN BERDAGUER ESTRADER y PABLO FRANCISCO BERDAGUER ESTRADER, en su calidad de herederos de María de la Esperanza Rivas, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 151 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de duplicado de título por extravío del original; se hace público esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.120.00 10|pub. 24451 Set.18-v.oct.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron Alfredo José, Alvaro Walter y María Josefina Berta Delgado; Josefina Bettys Berta Glicino; Graciela Berta Lazaga; Dinorah Ercilia Molinari Berta; Hugo Federico y Milton Juan Pedro Regalini Trama; María Magdalena, José Rodolfo, Juana Alcira y Alba Dora Regalini Avellaneda, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 861 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Berta.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 2.600,00 10|pub. 24329 Set.17-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Estanislao Delbene Pinasco; Santiago Delbene Launaga, Jorge Delbene Launaga, Enrique Valli Delbene y Elida Valli Delbene, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 2472 del Cementerio del Buceo; solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.600.00 10|pub. 24813 Set.22-v.oct.3.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Delia Erminda, Ercilia Ilda y Dalmiro Román Lorenzo Morando Siri, Orfilia Valentina, Aurora y María Elia Siri Morando y Washington Roque Guillen Morando, solicitan título del Nicho Panteón Nº 99, Sector C del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Suc. Morando en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83.703|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. — José Betancurt Gutiérrez, Egdo. Registros de Necrópolis.
4) N$ 2.080.00 5|pub. 25015 Set.23-v.set.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, Apdo. "C" numeral segundo se hace saber que los señores: Aurora Dominga Facelli Urtiaga de Calleros; Sara Alba Facelli Urtiaga de Bertolotti; Raquel Amalia y Sara Elba Facelli Hernández, solicitan título del Nicho Nº 102, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Flia. Félix Facelli en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. G 140.737|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.080.00 5|pub. 25340 Set.25-v.oct.1º.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACCIO, ADRIANNA c.|CARMELO GAGLIARDI (Ficha V. 1432|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrianna Maccio y Carmelo Gagliardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23877 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STAPFF, VOLKER HANNES y ALTIMIRA, MARIA TERESA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|2126|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22458 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CORBO MACHADO, MILTON EDUARDO y CRISTINA ISABEL PEREIRA GRANIZAL (Ficha 2070|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Corbo Machado y Cristina Isabel Pereira Granizal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24259 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO FOSSATI TOME y LAURA ANA TERESA OLAONDO GONZALEZ (Ficha B|948|83), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22534 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILEANA MYRIAM EDYE RAGGIO y ERNESTO JOSE OCAMPO MONTAÑEZ (Ficha C. 388|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 23530 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALBANO, ANA MARIA c.|GALLO, WALTER RENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A B 752|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Albano y Walter René Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24193 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: STEPANIUK, TEODORO y FIGUEROA, MANUELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 356|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Stepaniuk y Manuela Isabel Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24634 Set.22-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PIÑEYRO, SEELZO MANUEL y COITINHO, ZULMA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 381|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Seelzo Manuel Piñeyro y Zulma del Carmen Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23503 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de biene de los cónyuges EMA GONZALEZ y JUAN CARLOS SCELZA (Ficha 2|149|86), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22166 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: NELSON SALAVERRIA y VIRGINIA MARIA ALEGRESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 317|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Salaverría y Virginia María Alegresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23099 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CAMPANO, JULIO CARLOS y LARROQUE, ROSA ELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 569|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Carlos Campano Sandamil y Rosa Elina Larroque Fatigatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25067 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA MAGDALENA BALIN con WASHINGTON BORDON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 324|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Balin y Washington Gregorio Bordon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24116 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO MARENALES y ALICIA GRACIELA BAEZ (F. E. 446|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ruben Marenales y Alicia Graciela Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24298 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HECTOR TSAPPOS HERNANDEZ y MARY GALUSSO GUERRA (Ficha E. 794|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tsappos Hernández y Mary Galusso Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24195 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, MIRTHA c| BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabuy y Carlos Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24083 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COLOMBANO, MARIA ESTHER c| FONSECA, VICTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 415|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Colombano y Víctor Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23375 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BACCINO, HECTOR LUIS y TELES, NELLY IVONNE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 176|86), se hace saber que se ha decretado la disolución de sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Baccino y Nelly Ivonne Teles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23258 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MUGICO o MUJICO, MANUEL y COPELLO, MARTA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 621|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mugico o Mujico y Marta Beatriz Copello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23256 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ACOSTA OTERO, FLOR DEL ALBA c/RODRIGUEZ, ALVARO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 426|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alvaro Guzmán Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 30|pub. 23255 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MERA CAPUCHO, JULIO CESAR y GONZALEZ, SILVIA" (Ficha Nº 604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mera Capucho y Silvia González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23282 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MENDIVIL, HECTOR c.| MEDINA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 55|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mendívil y Silvia Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22190 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PABLO ALBIÑANA c.| ADRIANA ZELMIRA ROSSI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Albiñana c.| Adriana Zelmira Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22189 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUCIA BONOMI ISOLA y ROBERTO PEIRANO PEIRANO (Ficha 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Bonomi de Peirano y Roberto Peirano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23004 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORENSEN, STANLEY c|FRANCO, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 605|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stanley Sorensen Tappin y Elena Franco Saldivar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22547 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTTOLA, CARLOS y MARIA AMELIA MARRERO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Victtola y María Amelia Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán asción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21756 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DUCASSE YAÑEZ c|D'ALBENAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Arquímedes Ducasse Yañez y Blanca d'Albenas Rossi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22750 Set.5-v.oct.|2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA, MARCELO GABRIEL c| IAVECCHIA BRUZZONE, MARIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Gabriel Cattivelli Etcheverriborda y Mariela Iavecchia Bruzzone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22755 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE ISRAEL MANEIRO VASSENA y MARIA INES MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 9|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Maneiro Vassena y María Inés Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23816 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA ELENA MAIDANA c.|LUIS BERTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 618|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Berti y María Elena Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23850 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORATORIO, MARIA E. c.|CHAPITAL, DANIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 25|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Estela Moratorio y Daniel Chapital, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23886 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HILDEBRANDO o CARLOS HILDEBRANDO YEREGUI c.|ELENA GLADYS ESPINOSA (Ficha Nº 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hildebrando o Carlos Hildebrando Yeregui contra Elena Gladys Espinosa (Ficha Nº 8|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22964 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TOMAS RICARDO VILLAR y SILVIA YAFFE DE VILLAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha E 550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricardo Villar y Silvia Yaffe de Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22848 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ BENADUSI, MIRTHA c.|RODRIGUEZ, GUZMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor *Guzmán Ricardo Rodríguez Alvarez* para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Curador de Bienes). — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 19183 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. RODOLFO GONZALEZ c.|BEATRIZ CARABALLO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 526|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo González y Beatriz Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24632 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAFAEL NEFFA y MONICA DELLA VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Neffa y Mónica Della Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21972 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OCAMPO, RICARDO c/CALVO, MARIANELLA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Omar Ocampo Garino c/Marianella Calvo Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24856 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OSCAR GONZALEZ CHECHILE y MARIA CRISTINA SILVA VIANNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 597|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Chechile y María Cristina Silva Vianna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25208 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MANZIONE, IVONNE ESTHER FLORENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 216|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde el nombre de la firmante debe decir IVONNE y no "Ivorne", y el apellido, debe decir: MANZIONE y no "Manzioni". — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25203 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COSTANTINI SANDIVAR, CARLOS c.| MARTINNELLI MOLIGA, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Costantini Sandivar, Carlos Alberto y Martinelli Moliga, María Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1986.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25173 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SERVETTI, HEBERT y LACAVA, MIRTA ALBA - Disolución y Liquidación de la So-

ciedad Conyugal" (Ficha: E|547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Servetti y Mirta Alba Lacava, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25240 Set.25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MIMBACAS TIRIO, ISMAEL RENE y CLARA MARIA INTHAMOUSSU BENTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|379|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael René Mimbacas Tirio y Clara María Inthamoussu Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24218 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PENA, ALVARO ANTONIO c|NUÑEZ, SUSANA GISELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 210|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Antonio Pena y Susana Giselle Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24335 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: VILLAMIL, ALEJANDRO c| CASAS, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Villamil y Casas, Loreley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24194 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAPRARIO, LUIS EDUARDO y OLIVERA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Caprario Ferri y Graciela Olivera Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24180 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CHIRIFF LACUESTA, STELLA c/JACUE TAIBO, CARLOS ARIEL - Dis. y Liq. de S/C." (Ficha E. 141|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Chiriff Lacuesta y Carlos Ariel Jacué Taibo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23277 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GATTI RUGLIO, MARIELA ROSSANA c/MALNATTI CAMBON, GUSTAVO OMAR - Dis. y Liq. S/C." (F. E. 954|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Rossana Gatti Ruglio y Gustavo Omar Malnatti Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23296 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HOURDEBAIGT, HEBERT ENRIQUE y BARCELO, BIBIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 171 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Hebert Enrique Hourdebaigt y Bibiana Barceló, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23427 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEREZ, GREGORIO c|MATTAS, DELIA ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 93|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Pérez y Delia Ercilia Mattas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22493 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NEBULONI AMILCAR y ELSA PASCUAL MONTAÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|549|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amílcar Nebuloni Romanelli y Elsa Pascual Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22038 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUIDO BOUBET, GLORIA y BELLO MERCCI o MUCCI, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Guido Boubet y Bello Mercci o Mucci, José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22981 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA RAMON y ELVIRA GRACIELA PORLEY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|556|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Ramón y Elvira Graciela Porley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ CONTRERA EUDEN y NEY TECHERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 346|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euden Pérez Contrera y Ney Techera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22184 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORRES HECTOR ENRIQUE y LOPEZ ROSIO FERNANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Torres Invernizzi y Rosío Fernanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22218 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHENIQUE GODAY SENEN MARIA c.| FOSSATI, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|392|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Senén María Echenique Goday y María Magdalena Fossatti Picún, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22222 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: POLLINA o PULLINA SOLE, TOMAS y MESA CABRERA, BRENDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. |765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Tomás Pollina o Pullina Solé y Brenda Esther Mesa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22376 Set.3.v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GASTAMBIDE SILVEIRA MIGUEL y FERNANDEZ FLORES LAURA PRAXEDES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 554|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Gastambide Silveira y Laura Praxedes Fernández Flores citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22889 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GREDER JULIO CESAR y SCHLIEWE ELSA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 386|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Greder y Elsa Clara Schliewe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DARRIULAT BOQUE, JOSE ENRIQUE y GUGLIELMONE FORTE, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Darrilulat Boque y María Cristina Guglielmone Forte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23605 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VALLEGO, JORGE ARIEL y MORELLI, MONICA ROSSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 601|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vallego da Silva y Mónica Rossana Morelli Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23661 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COTELO BOMIO, JUAN JOSE y RAMIREZ SALGADO, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Cotelo Bomio y Ramírez Salgado, Teresita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23872 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYES FLORES, GONZALO y PIRELLI NOGUERA, MARTHA ANAHI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 214|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Reyes Flores y Martha Anahí Pirelli Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24775 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PAZ ERLES, JOSE LUIS y MARIELA ANGELES GARI CORREA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Paz Erles y Mariela Angeles Garí Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24633 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENDEZ RICARDO y MURIALDO, MYRIAM DINORAH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 380|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Méndez y Myriam Dinorah Murialdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24635 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ SOSA, RAMON GUALBERTO c/CALLEROS DIAZ, REINA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 167|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gualberto González Sosa y Reina Esther Calleros Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24872 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "POMPILI CORUZZI PIETRO y PEREZ, ELBIA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|649|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pietro Pompili Coruzzi y Elbia Gladys Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25185 Set.25-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA TERESA CHAVES c| JOSE ARTIGAS PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Pereira Suárez y María Teresa Chaves o Chavez Fagundez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25209 Set.25.v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROJO c.|RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 567|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Santiago Rojo López y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24256 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MAIESE TUSO, BRUNO y SANTELLAN ROSSI ELDA EDITH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E|545|86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bruno Maiese Tuso y Elda Edith Santellán Rossi citándose y emplazándose a todos los que tovieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23984 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ ROCA, RUTH y DIAS BARREIRO, DOUGLAS WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 405|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Rodríguez Roca y Douglas Walter Dias Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23955 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IBACETA, Ma. CRISTINA c| PAN CALVO, JUAN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ma. Cristina Ibaceta y Juan Pan Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24074 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROBERTO GERARDO COLA ACOSTA c| ELSA SOSA ZUM FELDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Gerardo Cola Acosta y Elsa Sosa Zum Felde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24191 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: STELLA MARIS BRIANO y WALTER ALCIDES GARCIA INFANTINI "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 64|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Briano y Walter Alcides García Infantini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24192 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: QUARTINO, JUAN ALBERTO y LAVAGNA, TERESITA AMPARO (Ficha E|567|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Alberto Quartino y doña Teresita Amparo Lavagna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23500 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 479|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23428 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVEIRA, ANTENOR y SIGNORELLI, *MARGARITA - Disolución y Liquidación* de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 410|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antenor Silveira y Margarita Signorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ RAMELA, GUSTAVO TABARE y RICHERO CASNATI, ALICIA SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 124|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Tabaré Pérez Ramela y Alicia Sylvia Richero Casnati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. —
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22097 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIO JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MA a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22185 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PELAYO AMORIN HAEDO y MARTHA MARIA PUIG SOLARI (E. 319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pelayo Amorín Haedo y Martha María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22109 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE CASAS LOPEZ c|RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 304|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos (E. 835|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23169 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GRAÑA, JUPITER ASUNCION y CAMPOS, OLGA BEATRIZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 285|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Asunción Graña y Olga Beatriz Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22187 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NESTOR RAUL FLEITAS MACHADO y MARIA LILYAN PRESA PIETRO o PRESA PRIETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E.|528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Raúl Fleitas Machado y María Lilyán Presa Pietro o Presa Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22175 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROSARIO LILIAN BOSCO c.| WASHINGTON MILTON SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Lilián Bosco y Washington Milton Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22127 Set.-1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ISABEL BENITEZ DE ESCUDERO c.|MANUEL ESCUDERO (Ficha E. 56|86), "Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Benítez y Manuel Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22963 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BOGORJA, ROBERTO c.|BIAGGINI, MARIA JOSEFINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bogorja y María Josefina Biaggini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos ahtos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23021 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ TEIJEIRA, MANUEL y ESPANTOSO, MARGOT IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|351|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Pérez Teijeira y Margot Ivonne Espantoso Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.690.00 20|pub. 22464 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODRIGUEZ MACHIN, GRAUERT c|RAMOS de LUCIA, MIRTA TERESA "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 44[illegible]|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grauert Hugo Rodríguez Machín y Mirta Teresa Ramos de Lucía citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 22466 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIZZO, CARLOS ERNESTO c.|KACSAK, TERESA MONICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 385|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ernesto Rizzo y Teresa Mónica Kacsak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23622 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ESPOSITO, YOLANDA c.|JORGE GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E. 334|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Espósito Mazzaferro y Jorge García Collado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23536 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODOLFO JUAN AMBROSI e ISABEL CORBO CABALLERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha 399|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Juan Ambrosi e Isabel Corbo Caballero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23954 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ARGUIMBAO c| REBOLOTTI, "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha 437|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rosa Arguimbao Maciel y Julia Malena Rebolotti Garrido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22490 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MOLINA ENCISO, JORGE c| MONTANS, MARTA ANGELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª E|322|8), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Molina Enciso y Marta Angela Montans citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24586 Set.19v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA SEÑORANS, ALBERTO M. y RODRIGUEZ REYES, SONIA (Ficha E 415|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Morenes García Señorans y Sonia Rodríguez Reyes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640.00 20|pub. 24587 Set.19-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washing-

ton Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13815 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WASHINGTON MARIO RESOLA SAAVEDRA con CATALINA SUSANA CALELLO PUGLIESE (Ficha 74|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Resola y Catalina Calello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24631 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ELSA VIOLETA FERREIRA DA SILVA c| ANGEL AGRAFOJO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Violeta Ferreira Da Silva y Angel Agrafojo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25210 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: EDUARDO REBOLLO c| LAVIGNASSE, GRACIELA LICCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rebollo c| Graciela Liccia Lavignasse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25242 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAIDMAN, HILDA SANDRA y DOSSETTI, HORACIO HAMLET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 612|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Sandra Saidman Kalimberg y Horacio Hamlet Dossetti González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25241 Set.25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILE y LISTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Basile y María Cristina Liste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 25031 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, WALTER c| MATTOS, ODILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 400|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarez y Odila Graciela Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25065 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MENDEZ, CELESTE c| CUELLO, CELIAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 323|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celeste Glecy Méndez y Celiar Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25064 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, JOSE y DIEZ, RAMONA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 512|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernández y Ramona Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25166 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MIJOLAN, CARLOS ANTONIO y CURES, GRACIELA ELINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 461|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Mijolan y Graciela Elina Cures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24295 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOTORICA, JORGE c.|DODERO, MARIA GRISEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 385|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Totorica y María Grisel Dodero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24330 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Susana Estrada Osano para que comparezca a estar a derechos en los autos caratulados: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c.|ESTRADA OSANO, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 609|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 24333 Set.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAMAÑO, RICARDO e IGLESIAS, MARIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 563|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Camaño y María Margarita Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24110 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARDOZO, NELLY ESTHER c| PINTOS, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 61|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Esther Cardozo y Luis Pedro Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23374 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MUSCIO AZCARATE, MARIA ISABEL y ALBIZUA MARTINEZ, ALFREDO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 544|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Muscio Azcárate y Alfredo Albizua Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23259 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ABI-RACHED CHELUC FELIPE y QUIJANO GONZALEZ OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Abid o Abi Rached Cheluc y Olga Quijano González de Abi Rached, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22377 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GALLO GALLO, JOSE ESTEBAN y NUÑEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 501|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Esteban Gallo Gallo e Isabel Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22183 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CERETTA NELSON y MAÑANA ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 538|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Ceretta Madonni y Alicia Virginia Mañana Aldao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibiimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22497 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ BERRIEL NIRIA y VILLANUEVA CEPELLINI JORGE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 558|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niria Mabel Martínez Berriel y Jorge Eugenio Villanueva Cepellini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22498 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LUCHELLI LAGOS NESTOR y LEDE MAINERO CATALINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 515|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Luchelli Lagos y Catalina Lede Mainero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22853 Set.5-voct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DE LEON MARCENARO JOSE y LARREGUI BARAIBAR SUSANA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 532|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis de León Marcenaro y Susana Ruth Larregui Baraibar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22851 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PETRAGLIA OSVALDO y RODRIGUEZ ADAIDES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 228|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Petraglia Franqui y Adaides Rodríguez Panciera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22850 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTALDO, JUAN CARLOS c.| ALBISTUR NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montaldo Hernández y Nelly Albistur Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22128 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRANCISCO DIAZ CLIFFE c|PILAR CAMBON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Díaz Cliffe y Pilar Cambón Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21287 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: IRAOLA, HUMBERTO y FERRO, MARIA ELIDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 411|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Iraola y María Elida Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23535 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALPUIN, MARY NELLY y SICA, HEBER NELSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23868 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FABRICA ANALMAR c| MARTINEZ MARCELINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 227|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analmar Fábrica y Marcelina Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23985 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DE LEON CORTINAS HUGO y MERLINO PARODI ANA MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 529|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César de León Cortinas y Ana María Merlino Parodi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23895 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SAPELLI FERBER CARLOS y GUTIERREZ GALIANA ANA MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 620|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Sapelli Ferber y Ana María Gutiérrez Galiana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24556 Set.19-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTELLANO y PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 68|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Castellano Ribeiro y Hisvel Piñeiro Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24094 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS ALBERTO y BOSSO, MIRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonso Ferreira y Miriam Bosso Couce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25186 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCLAVI, CARLOS y CORDINI ROSMARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sclavi y Rosmary Cordini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25245 Set.25.v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LINARES GOMEZ, JORGE y BRITES INZAURRALDE, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Linares Gómez y María del Carmen Brites Inzaurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25329 Set.25.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ACOSTA ALGY, WALTER c| SUAREZ, ROSA BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D 979|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Algy Walter Acosta y Rosa Blanca Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25246 Set.25.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FLORES ROSSI, ALBERTO y ARTAGAVEYTIA GOMEZ, MATILDE INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Flores Rossi y Matilde Inés Artagaveytia Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24296 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANCHEZ c.|CORVETTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Sánchez y Gilda Edith Corvetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24257 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GENTA DORADO, ROBERTO y SABAJ COHEN, RAQUEL SILVIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 993|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Genta Dorado y Raquel Silvia Sabaj Cohen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24117 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIPETTA DE GAMERO MARIA ELENA con GAMERO CARLOS IGNACIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 554|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Dipetta y Carlos Ignacio Gamero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23533 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BRUM ROSADO MARY GHIZEL y JUAN MIGUEL HERRERA ETCHEVERRY "Disolución" (F: D.975|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Herrera Etcheverry y Mary Ghizel Brum Rosado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24143 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ETCHEGARAY, JUAN ANTONIO y DELORENZI, MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 603|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Etchegaray, Juan Antonio y Delorenzi, Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23022 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PRESA, OSCAR c|ROMERO, LEONOR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Presa y Leonor Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22648 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ZAMORA LORENZO, WILSON SERVANDO RAMON c|CASTRO MARTINEZ, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Servando Ramón Zamora Lorenzo y María Teresa Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22649 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha D Nº 569, año 1986), en autos: "FABINI, SUSANA y MILBURN, ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Fabini y Alejandro Milburn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22223 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BERTERO COPPETTI, MIGUEL ANTONIO y CARDOZO SALSANO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 224 año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Antonio Bertero Coppetti y Ana María Cardozo Salsano y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22489 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUERRA, ANA ROSARIO con GANCEDO, ANTONIO ARMANDO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D.|54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Rosario Guerra y Antonio Armando Gancedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22188 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PAIVA FERNANDEZ AMERICA NOEMI c| GADEA AGUILAR JUAN CARLOS "Dis. y Liq. de sociedad" con (Ficha D|1149|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Noemí Paiva Fernández y Juan Carlos Gadea Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22890 Set.5-voct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OREIRO, RODOLFO y COTTO, SHIRLEY EVANGELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 504|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Oreiro y Shirley Evangelia Cotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecne sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr .Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22340 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MATTEUS RANCAÑO, HECTOR HERMENEGILDO c.| PALACIO, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 527|86); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hermenegildo Matteus Rancaño y María Esther Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir *sus derechos en dichos autos*, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986.— Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22110 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ CASTRO, LUIS ABEL y PICABEA MORALES, IRMA CLOTILDE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|132|86) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Abel González Castro e Irma Clotilde Picabea Morales, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17925 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BISCARDI ALBANO, PASCUAL con PERCIACCANTE DI DIO, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 285, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual Biscardi Albano y Concepción Perciaccante Di Dio. Y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21553 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALAZRAKI, NELSON ENRIQUE y BENADERET, BEATRIZ SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|501|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alazraki y Beatriz Benaderet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21907 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALBERTI, RAMON ROBERTO c| LIMONGE, MAGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|496|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roberto Alberti y Magela Limonge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22869 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BOBES, HERMINIA c| SUAREZ, FROILAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|896|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Bobes Suárez y Froilán Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22754 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RUY VAZ, LUIS PEDRO y PARAVIS MARTINEZ, ADELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|349|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Ruy Vaz Martins y Adela Paravis Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22756 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VAZQUEZ, ERNESTO CESAR con VERDERA, ELSA YOLANDA (Fa. D. 264|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto César Vázquez y Elsa Yolanda Verdera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23698 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVERO, DAVID ALEJANDRO MAXIMILIANO y PATRON, LAURA NURIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 559|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Alejandro Maximiliano Rivero y Laura Nuria Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23782 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVARADO, CARLOS ENRIQUE con VELLA CASSINONI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "D" número 175|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Alvarado y Beatriz Vella Cassinoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23873 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BADARACCO MARTINEZ, OLGA ISABEL contra CURCIO, LUIS EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 437|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Isabel Badaracco Martínez y Luis Eduardo Curcio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23870 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BADARACCO MARTINEZ, OLGA ISABEL contra CURCIO, LUIS EDUARDO (Ficha D. 437|85), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Curcio, se cita a conciliación para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R.|20|4|55) 30|pub. 43208 Set.15-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CROVETTO, LILIAN y LABIANO, MIGUEL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 523|86), se hace saber que se sa decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Crovetto y Miguel Angel Labiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22967 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARMAS SEBASTIANI, LUIS WALDEMAR y DA SILVA, GILIO, MONICA, "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D Nº 611 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Waldemar Armas Sebastiani y Mónica Da Silva Gilio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23885 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GUALCO DELGADO, NESTOR c| VALENTIN MARTINEZ, NIBIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D número 375|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Gualco Delgado y Nibia Valentín Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24003 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHELMAN GRODNITZKY, JAIME y LICHTMAN MARKUS, SILVIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Ghelman Grodnitzky y Silvia Lichtman Markus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23497 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "LUCAS, ORIETA y DIANO, CESAR CELESTINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 197, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Orieta Lucas y César Celestino Diano y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24809 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMA PAZ, JAVIER ROQUE y TEJERA SANDES, GRACIELA CELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 625 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Roque Rama Paz y Graciela Celia Tejera Sandes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24992 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUENO COSTA, MARIA TERESA y MACHADO ARAMBILLETE, AYSBEL RACELI (Ficha 664|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Bueno Costa y Aysbel Araceli Machado Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25063 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE y CASELLA AUDITORE, JOSELIN LOURDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ascurrein Rodríguez y Joselín Lourdes Casella Auditore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25103 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, MABEL ESTHER y CARLOS DANIEL ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 406|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Rojas Santos y Mabel Esther García Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24722 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ, ISMAEL OCTAVIO c| MARIA ALEJANDRA PEREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Octavio González y María Alejandra Pereira Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25243 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ MELGAR, WALTER ERMELINDO e ILDA ENRIQUETA GIMENEZ CARUGATI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 837|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ermelindo Rodríguez Melgar e Ilda Enriqueta Giménez Carugati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24331 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ZANOLLI, RICARDO y MARIA CRISTINA LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 444|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo José Zanolli Lafuente o Lapuente y María Cristina López Purtscher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24334 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ MASSAFERRO, JOSE MARIA y NELLY SUSANA BERTUA CARABALLO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D 1056|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Massaferro y Nelly Susana Bertua Caravallo o Caraballo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24217 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en au-

tos: "MOSTEIRO FONSECA, VICTOR ROBERTO y JULIA CHAINE QUARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Roberto Mosteiro Fonseca y Julia Chaine Quará, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23257 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARAVI, NILDA c|WALTER COLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Colio Corral y Nilda Saravi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22216 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Sexto Turno en autos: GREOLES, MIGUEL y BENITA JOSEFA TORRES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 449|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Greoles y Benita Josefa Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22461 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDIZABAL, LUIS SERGIO y BIBIANA PETRONA CRUZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 677|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sergio Mendizábal Schiappacasse y Bibiana Petrona Cruz Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22186 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BIDEGAIN MENDIHARAT, FRANCOIS ROBERT y SONIA IVONNE CHIAPPINI GUTIERREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 473/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francois Robert Bidegain Mendiharat y Sonia Ivonne Chiappini Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22000 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HARETCHE LOPEZ CASTILLA CARLOS y MARIA JOSEFINA MENDEZ ALGORTA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 163/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Haretche López o Haretche López Castilla y María Josefina Méndez Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del *plazo de sesenta días*, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22036 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE DIONISIO y MARTA EUGENIA CORREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Dionisio González y Marta Eugenia Correa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21494 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEIRANO BORDENAVE, NELSON y ZULMA LYDIA CHIACCHIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Peirano Bordenave y Zulma Lydia Chiacchio o Chiachio Souses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22854 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CLARKE, ARTHUR c| BACILIKI KIRIAZIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 210|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arthur Clarke o Arthur Michael Clarke o Clarke Faber o Faser y Bacilize Diana o Baciliki Kiriazis Isidoro, citándose y emplazándose a todos los que tuveren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22887 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERRARI, FAUSTO JOSE y MARIA ISABEL ROSALES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 365|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fausto José Ferrari y María Isabel Rosales Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23846 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DURA RODRIGUEZ, HUMBERTO y GRACIELA CRISTINA VAZQUEZ PAEZ "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fª D 519|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Dura Rodríguez y Graciela Cristina Vázquez Páez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23869 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CAVADA SANTOS WALNER EDUARDO C|OLGA GLADYS GARCIA VIERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Santos Wagner o Walner Eduardo Cavada Cañarte y Olga Gladys García Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22548 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONICA SYLVIA TOIRAN y CARLOS ALBERTO BUGNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bugna Giménez y Mónica Sylvia Toirán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23939 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PERILLO DE MORENO, SILVIA C|RICARDO MORENO, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal (Fa. D. 468|85), e hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Moreno Techera y Silvia Perillo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22650 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BERINDUAGUE, LILIANA ESTHER y VICTOR ALBERTO YACOEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 257|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto Yacoel Mizratti y Liliana Esther Berinduague Martella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24572 Set.19-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DE ROSSI ANA MARIA c| GABRIEL CARLOS OLDAN "Disol. y Liquid. sociedad conyugal" (Ficha D. 739|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Carlos Oldan Vilariño y Ana María De Rossi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24492 Set.19-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SANJINES VIGNOLA, ERNESTO y GILDA LIA MANNOCCI CASSEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 534|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Sanjines Vignola y Gilda Lía Mannocci Cassel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24450 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUGANO VANOLI, EDGARDO y ALICIA CELINTANO PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 520|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Lorenzo Lugano Vanoli y Alicia Raquel Celintano Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25152 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL y MARTINEZ GUAYATTO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ascurrein Rodríguez y Alicia Martínez Guayatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25104 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: WASERSTEIN, IRENE c| BERNARDO GITMAN ZMUCKAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 371|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Gitman Zmuckas e Irene Waserstein Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25057 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO VIERA OLIVERA y OLGA ROSARIO MENDEZ ABAD (Ficha D. 401|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Viera Olivera y Olga Rosario Méndez Abad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24752 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FELICIA DIAZ c.|CARLOS CAPELAN (Ficha D. 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Díaz y Carlos Capelán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24250 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DANIEL RODOLFO MALCEÑIDO y CLOROSILDA CARVALLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 253|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rodolfo Malceñido y Clorosilda Carvallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24258 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA TERESA VAZQUEZ COLETTO y FEDERICO ANGEL ORCAJO ACUÑA (Ficha D 16|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Vázquez Coletto y Federico Angel Orcajo Acuña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24095 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: IRMA GLADYS ARELLANO BARBOZA y RAUL RUBEN MEDINA CHACON (Ficha D|302|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Gladys Arellano Barboza y Raúl Ruben Medina Chacón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23465 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HIPOLITO CASIANO IRIGOITIA y ELSA MENEGHETTI (Ficha: D|536|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Casiano Irigoitia y Elsa Meneghetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23216 Set.11-v.oct8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS MARIA TORRES C|BLANCA INES RIVERO, (Ficha D|187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Torres y Blanca Inés Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22647 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO KERESZTES KRANJEC y LUCIA ADRIANA CALZA CALLIARI, (Ficha D|490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Keresztes Kranjec y Lucía Adriana Calza Calliari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22646 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROBERTO DEVOTO y MONICA SMIDERLE (Ficha D|167|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Devoto y Mónica Smiderle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22459 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO GERMAN CORES c.| SUSANA MARCELLI (Ficha D. 201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Germán Cores y Aída Susana Marcelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Harques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21708 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERTO ZEBALLOS PINTOS y MARY NELLY VELAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha D| 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heberto Zeballos Pintos y Mary Nelly Velázquez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22108 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR CHALAR VECCHIO c.| ADRIANA SANZ AGUIAR (Ficha: D|471|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Chalar Vecchio y Adriana Sanz Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21450 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ELOY TOMATIS y MARGARITA DELIA LACERDA RIVADAVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 983|84), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Eloy Tomatis y Margarita Delia Lacerda Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17998 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALVARO RUBEN DEMARCO LAURENS y ROSINA MARIA GUARNASCHELLI GIBBS (F. D|511|86) se hace saber que se ha decretado la disolució ny liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Ruben Demarco Laurens y Rosina María Guarnaschelli Gibbs, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23170 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ALCIDES MUNIZ y MARTA GLADYS CABRERA (Ficha D|318|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alcides Muniz y Marta Gladys Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22852 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAUL GUILLERMO VIDAL COIROLO y NORMA MAGDALENA ALFONSO (Ficha D|381|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Guillermo Vidal Coirolo y Norma Magdalena Alfonso Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 22856 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANAIR LIMA SILVEIRA c| PTOLOMEO ORIEL NETTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anair Lima Silveira y Ptolomeo Oriel Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte-

video, 26 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22886 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROBERTO DANTE CERISOLA y MYRIAM NIEVES ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|581|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dante Cerisola y Myriam Nieves Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22891 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MILTON MAINARD SALAS y MARIA DEL CARMEN CABELLO SAUCEDO (Ficha D. 523/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Mainard Salas y María del Carmen Cabello Saucedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22966 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CLAUDIO ALEJANDRO WEBER MOHR c.|ANA INES KAMINSKI BALDOMIR (Ficha D. 421|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Alejandro Weber Mohr y Ana Inés Kaminski Baldomir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22983 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CRISTINA PICUN — con — LUIS EDUARDO MAGALLANES (Ficha D. 444|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Picun y Luis Eduardo Magallanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 23534 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS BARBOZA y MYRIAM GONZALEZ (Ficha D 929|85) se ahce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Barboza Cabral y Myriam Isabel González García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) N$ 2.640 00 20|pub. 23779 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA ROSA CARAVIA c| PEDRO ALBERTO ACOSTA (Ficha D|360|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Caravia y Pedro Alberto Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 27 de agosto de 1985 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23849 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS AGUILAR MAQUIEIRA y LOURDES LIDIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha D 554|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Aguilar Maquieira y Lourdes Lidia Martínez Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23871 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELIDA CROCCO c| MANUEL RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|904|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Crocco García y Manuel Rodríguez Deragón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub.23878 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL KEMPER BUKSZTAJN y JANET ZILBERMAN TENENBAUM (Ficha D|690|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alvaro Kemper Buksztajn y Janet Zilberman Tenenbaum o Tenenbaun citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23957 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS HEBERT MARTINATTO MENDEZ y GLENIA ISABEL TOJA AYALA (Ficha D|504|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hebert Martinatto Méndez y Glenia Isabel Toja Ayala citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N $2.640.00 20|pub 23956 Set.16-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WELLINGTON NOEL RODRIGUEZ y GLORIA ELENA TERRA" (Ficha D. 469/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wellington Noel Rodríguez de León y Gloria Elena Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23328 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HAGOP OHANNESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D|41|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohannesian Azapian e Isabel Marcarian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22446 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO JULIO FOLIATTI y MARIA TERESA CASALA" (Ficha D. 23|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Julio Foliatti y María Teresa Casalá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24811 Set.23-v.oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LUIS BERNARDO SALSAMENDI y MARIA GRACIANA IPAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B|193|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bernardo Salsamendi y María Graciana Ipar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24403 Set.19-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: OCAMPO, LIDIO NELSON y HACKEMBRUCH, IVONNE INOCENCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 87|79), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Lidio Nelson Ocampo e Ivonne Inocencia Hackembruch y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 13 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22849 Set.10-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SANCHEZ PEREZ, JORGE ANDRES y ALICIA MARIA GALLO DALLIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 14|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22859 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Canelones, en autos: BLANCO, LUIS MARIA y MARIELA ESTHER GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18311 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: PERDONCIN INES c| PEREYRA. CARLOS WALTER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 141|1984) se hace saber que se decretó la disolución de cionados cónyuges debiendo los interesados la sociedad conyugal existente entre los mencomparecer dentro del término de sesenta días a los eefctos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 26 de junio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.760 00 20|pub 23999 Set 16-v.oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Las Piedras, en autos: REBOLLO, JOSE OVIDIO y LILIAN ELENA SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 599|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ovidio Rebollo Varela y Lilián Elena Sierra Ifrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22070 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ZAGNAGNOLO OTTANI, CESAR ENRIQUE y PORCIUNCULA DELGADO ABREU (Ficha B. Nº 279|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Zagnagnolo Ottani y Porciúncula Delgado Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22071 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: AGUIAR, JOSE PEDRO y ELISA SIPRIANA OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 207, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Aguiar y Elisa Sipriana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23649 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DURAN, JULIO ALFREDO y BIANCHI, NOEMI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 567|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Durán y Noemí Bianchi de Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de mayo de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 25017 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: REY, REINA SUSANA c.|OMAR FRANCO MACIAS (Ficha B. número 42|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Susana Rey y Omar Franco Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen: sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Según lo dispuesto por decreto 3 660 de fecha 23 de junio de 1986 de los autos: (Ficha B. Nº 222|986) y artículo 254 de la Constitución y artículos 1283 y sig. del C P C — Las Piedras, agosto 4 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) (R.|20|4|55) 20|pub. 42952 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno en autos: BONILLA ODERO CELSO SANTIAGO y BERTA CARO (Ficha B N.o 268|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Santiago Bonilla Odero y Berta Caro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V González López, Escribana-Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23571 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BUENO, ARTEMIO c|ELSA RENEE BUSSI (Ficha B. N.o 320|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artemio Bueno y Elsa Reneé Bussi Loustau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25016 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MARIA ELVIRA DUFOUR c.|ISRAEL NUÑEZ OLIVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 53|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elvira Dufour e Israel Núñez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22790 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO DANIEL VENTURINO RIJO y MARIELA FERREIRA DE LEON, (Ficha 299|B|1986): debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 1º de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 24926 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: OSCAR SANCHEZ RAMOS e HILDA ROSA MORALES FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 554|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Sánchez Ramos e Hilda Rosa Morales Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 16 de diciembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22789 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIELA VIERA GATTI c.|JUAN JACINTO SEGUNDO (Ficha 422|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 6 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22784 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMALIA ESTHER MARTINEZ DE LEON y MIGUEL HERNAN ORTIZ MOLINAS (Ficha 428|B|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22778 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIA RAMOS MOURINO c.|HUGO OMAR CUENCA LOPEZ (Ficha 64|8|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22782 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS FRANCISCO UMPIERREZ QUINTANA y SUSANA DE LEON SILVEIRA (Ficha 302|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 22 de agosto de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22783 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL SUSANA CABRERA CARO y JULIO PEREYRA FEIJO (Ficha 170|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 17850 Jl.29-v.ag.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTA GONZALEZ MORALES c|JORGE HUGO LOPEZ NOVO (Ficha N.o A.|398|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 21817 Ago.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIDA PEREIRA y VICTOR HUGO MARQUEZ (Fa. 110|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22671 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA NELLY ROSAS y ADAN MARIA NUÑEZ (Fª 178|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22672 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolució y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMPSEY SILVERA MONTIEL y GLORIA ARAUJO SORRIBAS (Ficha 213|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22673 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno en autos: ALVEZ BECERRA HORNO, GUSTAVO y HERNANDEZ PEREZ, ANA LUISA "Disolución y liquidac:ón de la sociedad conyugal" (Ficha 321|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alvez Becerra Horno y Ana Luica Hernández Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23713 Set.15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Tuno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALFREDO JORGE CASINO c|a. ANA CARBALLO (Ficha A. Nº 19|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22722 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALMEIDA MILTON RUBEN c|a. MARIA TERESA ABERO CUÑA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº 61|86). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Milton Ruben Almeida y María Teresa Abero Acuña, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22674 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: DALILA IGNACIA PINTOS c|a RAUL TABARE QUINTELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª 109|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalila Ignacia Pintos y Raúl Tabaré Quintela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23714 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ROMAN AÑAÑA e IDA CELESTE RIVERO (Fª 233|84) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de seesnta días. — Melo, 16 de abril de 1986. — Margarita Sabordio, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 23712 Set.15-v.oct.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, MIRTA GRACIELA c| ELIAZAR DARIO CAREDIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Mirta Graciela c|Eliazar Darío Caredio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22285 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: AGESTA VIGNOLO, NELSON TOMAS e ILSE ANGELICA MALNERO RIVAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fª B 145|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agesta Vignolo, Nelson Tomás y Malnero Rivas. Ilse Angélica citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Colonia, 2 de setiembre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23726 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: GOMEZ OLIVERA, DIOMAR c| MERLADETT, NELLY RAQUEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fª A|127|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gómez Olivera, Diomar y Merladett, Nelly Raquel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Colonia, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23727 Set.15-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VILLAREAL VIDAL, MARIO LORENZO e ILLESCAS ARRIGHETTI, MARIA LINA "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" (Fª 224|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Lorenzo Villareal Vidal y María Lina Illescas Arrighetti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24104 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MONTANER, VICTOR SAUL y RATTO DE MONTANER, SORA NILIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 120|F.|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Saúl Montaner y Sora Nélida Ratto de Montaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22272 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: VALENZUELA NOCHETTI, SERGIO y ANDRIOLI RABINO DE VALENZUELA, SUSANA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 105|F|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Valenzuela Nochetti y Susana Elizabeth Andrioli Rabino de Valenzuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 43412 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANTA MARIA, CARLOS RAUL y REYES, DILMA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 157|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Antonio Santa María Suárez y Dilma Elena Reyes Chambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22948 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: KARLEN DELGADO, HARBEY G. y PEREZ de KARLEN LILIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil: B. N o. 280|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harbey G. Karlen Delgado y Liliana Dinora Pérez Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24138 Set.17-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: DEMARIA SCHEIDEGGER, CESAR E. y RAMIREZ ADDIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil número 440|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Demaría Scheidegger y Addin Daycl Ramírez Cardoso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24137 Set.17-v.oct.14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: ALMADA CHIODI, SUSANOARTURO c. LEUNDA DA GRAÇA, DORIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 125|86), se hace saber al público que con fecha mayo 21 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Susano Arturo Almada Chiodi y Doris Leunda Da Graça, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22767 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ BALDENEGRO, BERNARDO y ALVAREZ AVELLANEDA, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 334 bis|85), se hace saber al público que con fecha, diciembre 17 de 1985 se decretó la disolución de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos comparecientes, citándose a todos los interesados que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días.

En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, julio 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22768 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GARCIA, VERTIS SARGUEZ contra LUIS ALBERTO CAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 104|986), se hace saber al público que con fecha 31 de julio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Vértis Sarguez García y Luis Alberto Cal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos legales dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 19 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria. — Esc. Iván Revello, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22898 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dcitada en autos: CORTAZZO DE MENDEZ ITALIA contra JOSE MARIA MENDEZ DEL RIO, "Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes y medidas cautelares" (Ficha A. 325|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 y por resolución número 55, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Méndez del Río e Italia Cortazzo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de abril de 1986. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.080.00 20|pub. 22389 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BAZZI, JULIO CESAR y VAZQUEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 295|982). se hace saber que con fecha noviembre 4|982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre Julio César Bazzi y Norma Vázquez de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 22 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24938 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: VALETTA GARCIA, ADOLFO DANIEL y CORVO ALMADA, TERESITA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 265|982), se hace saber al público que con fecha octubre 21 de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adolfo Daniel Valetta y Teresita Isabel Corvo Almada, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 5 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24937 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, PAULO DERKIS y REMEDIOS, PETRONA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 161|86), se hace saber al público que con fecha junio 24 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulo Derkis Rodríguez y Petrona Iris Remedios, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24936 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: RAMOS, ESTANISLAO y BLANCO, MARTHA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 341|85), se hace saber al público que con fecha diciembre 12 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estanislao Ramos y Martha Beatriz Blanco, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, junio 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 24933 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PASCA, RAFAEL ANTONIO y ABALO, ELSA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 126|86), se hace saber al público que con fecha junio 9 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Rafael Antonio Pasca Rieli y Elsa Beatriz Abalo Pérez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22388 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: LABREA, FAUSTO BRIGIDO y FERNANDEZ, RAMONA IRMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 34|86), se hace saber al público que con fecha 11 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fausto Brígido Labrea Núñez y Ramona Irma Fernández Curbelo, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 2.200 00 20|pub. 24957 Set.24-v.oct.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: LEMA MARENCO MIGUEL ANGEL, MARIA del LUJAN FASSANARO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 238|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lema Marenco y María del Luján Fassanaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22404 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ de CUENDES, ELSA contra EMILIO CUENDES CURBELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 279|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Rodríguez de Cuendes y Emilio Cuendes Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22894 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARBE AMBROIS. EDUARDO contra MARIA ALCIRA MOREIRA PAISAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 263|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Barbe Ambrois y María Alcira Moreira Paisal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24666 Set.22-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: VELAZCO, JUAN CARLOS - MARTHA NILSA DAMIANO de VELAZCO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F|B. 292|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Velazco y Martha Nilsa o Martha Nilza Damiano de Velazco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de mayo de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22405 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: PORCAL, ENRIQUE ADEMAR c| BLANCA GLADYS ORTIZ "Dis. Liq. sociedad conyugal" (F|A 580|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Ademar Porcal y Blanca Gladys Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 27 de setiembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) (Ley 13.209) 20|pub. 43174 Set.12-v.oct.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARY c.|GALLONES, OSVALDO (Ficha 250, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Osvaldo José Gallones y Mary Rodríguez Villalba; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 17 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 24657 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, RODRIGUEZ, EDELMA c|PEREIRA RIBERO, JULIO CESAR (Fa. 97, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julio César Pereira Ribero y Edelma Gómez Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22266 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ DEL PUERTO, ANGEL y BALOYRA DE LOS SANTOS DE MARTINEZ, CARMEN CECILIA (Ficha 228, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 29 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Angel Martínez del Puerto y Carmen Cecilia Baloyra de los Santos; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22771 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ DEL PUERTO. MIGUEL ANGEL y CLAVIJO LARROSA, ANA MARIA (Ficha 212, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Miguel Angel Marttínez del Puerto y Ana María Clavijo Larrosa; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22772 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SUAREZ, MACEDONIO VICENTE c.|ROSANO, AMABELIA AMALIA (Ficha 163, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 2 de junio de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Macedonio Vicente Suárez Massa y Amabelia Amalia Rosano; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 20 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22773 Set.16-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLIVERA ACUÑA, NELSON y CORREA BIRIEL, SILVIA JUANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 229|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Olivera Acuña y Silvia Juana Correa Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25288 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ, JAVIER y ORONA DE LEON, MARIA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 251|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Pérez y María Jacinta Orona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín. - Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23393 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE TOBIAS PEREZ y SILAS ZEBALLOS MARTINEZ (Ficha 96|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 25280 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR SILVEIRA e INES ANABELLA CRUZ (Ficha 268|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22953 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita y emplaza a Eduardo Gabriel Veiga a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: ROJAS, ZULLY MARGOT c.|VEIGA, EDUARDO GABRIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 40|84). — Maldonado, 4 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 22954 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ DELEON, NYBIA ELENA y BARRETO SILVERA, ENRIQUE HAMILTON (Ficha 315|986), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de agosto de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24944 Set.24-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SOSA SOSA, FARIBULO ANASTASIO y PIRIZ SILVA, AURA NIVEA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sosa Sosa, Faríbulo Anastasio y Píriz Silva, Aura Nívea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22952 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: MARTIRENA WEIGHERT, WILSON y CASELLA PEREZ, FANNY YANET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Martirena Weighert y Fanny Yanet Casella Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub 24503 Set 19-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CARIDE, JORGE HORACIO y RODRIGUEZ, ALICIA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Caride y Alicia Sonia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25276 Set.25-v.oct.22.

PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: THEXEIRA DECOMBE DE PARODI, ELSA RENEE y PARODI RUIZ, JORGE ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 85|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Parodi Ruiz y Elsa Renée Thexeira Decombe de Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22582 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GRACES, MARIA ALBA c| MACHADO RAMOS, ORLANDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A|372|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Machado Ramos y María Alba Graces citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23558 Set.12-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN, AURELIO CARLOS c.| SAID LILIAN GLADIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|88|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir derechos, a la Sra. Lilián Gladiz Said. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 30|pub. 21566 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CORLETTO FORTUNATO, JULIO CESAR c.|BURGUES, ELENA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 232|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Corletto Fortunato y Elena Raquel Burgues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de mayo de 1983. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22706 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ANIBAL BESSOUAT DI MATTEO y ELENA REGINA FERRARIS DI PERNA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Bessouat Di Matteo y Elena Regina Ferraris Di Perna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de agosto de 1986 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24671 Set.22-v.oct.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: AGUSTINA EPIFANIA GONZALEZ de RAGGHIANTI c.|ROMULO RAGGHIANTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 22|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustina Epifania González Moreno y Rómulo Ragghianti Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24714 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR DUPONT c| GLADYS AMARAL de DUPONT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Letra A N.o 189| 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Dupont Saboredo y Gladys Amaral Arruda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22269 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: RAUL EXEQUIEL MARTINEZ GONZALEZ C|MARIA ISABEL PEREZ MULLER de MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 342|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Exequiel Martínez González y María Isabel Pérez Muller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1986. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22380 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: HERNANDEZ, FRANCISCO WILSON y LAFOURCADE, GLORIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 94|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Wilson Hernández y Lafourcade, Gloria Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, agosto 21 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22958 Set.10-v.oct.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: DIEGO GOMEZ BARTABURU y MONICA BETTINA GARIAZZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Gómez Bartaburu y Mónica Bettina Gariazzo Gutiérrez (A. 77|986), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22586 Set.8-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ALBERICO LIMA OLIVERA y MIRAMAR ALVEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 84|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Lima Olivera y Miramar Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23552 Set.12-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: CARLOS LUCIANO ALBERTO STEFAN LAGUARDIA y STELLA MARIA GARIAZZO GUTIERREZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (Ficha B|153|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luciano Alberto Estefan Laguardia y Stella Maris Gariazzo Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de setiembre de 1968. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24415 Set.19-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: ALFREDO DE MELLO HONRICH c| SUSANA FROS BERGER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|88|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo de Mello y Susana Fros citándose a la señora Susana Fros por noventa días y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.960.00 30|pub. 23551 Set.12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN MARIA MORAES c| ZORAIDA DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|75|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Moraes y Zoraida Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Rivera, 25 de julio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24414 Set.19-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CARBONARO LA ROSA ARMANDO WASHINGTON y RIVERO ELBA WADELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 423|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Wáshington Carbonaro La Rosa y Elba Wadell Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24423 Set.19-v.oct.16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LOS SANTOS PUNALES, JUAN OSVALTER y VIGO DE FARIAS, OLGA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 590|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Osvalter de los Santos Punales y Olga Magdalena Vigo de Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24712 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: HUELMO PEREYRA, MIGUEL ANGEL y GARCIA, LAUDELINA GLORIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Huelmo Pereyra y Laudelina Gloria García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24711 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "ACOSTA, EDUARDO c/CESARE, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 300|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Acosta y Ana María Cesare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 23052 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA AMARAL, NILSA y AMARAL MOLINA, FAUSTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilsa Terra Amaral y Fausto Amaral Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22821 Set.16-v.oct.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "OLAIZOLA, HUGO LUIS con ANA ELCIRA MARAZZANO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal (A. 130|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Luis Olaizola y Ana Elcira Marazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de junio de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23059 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARGAIN CHERIFF, MIGUEL ANGEL con NILZA MARLENE BARBOZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Argain Cheriff y Nilza Marlene Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de agosto de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25085 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PINATO, MARTIN JOSE con ROXANA ALVEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 170|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Pinato y Roxana Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25084 Set.24-v.oct.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BELLO REGGIO, NELSON ANDRES c| BERMUDEZ CARRERA SILVIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 519|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Andrés Bello Reggio y Silvia Mabel Bermúdez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25293 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PACHECO RIOS, ALFREDO GERARDO y SOSA DURAN, MARTHA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 471|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Gerardo Pacheco Ríos y Martha Graciela Sosa Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21990 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LAPELLE GASPARRI, CRISTINA MABEL y REYES SOBRAL, OSVALDO RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 429|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Mabel Lapelle Gasparri y Osvaldo Rafael Reyes Sobral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21989 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: GORGA ALVAREZ (HECTOR MIGUEL LEANDRO) c.|GRECZANIK SEVERO (ZULLY BEATRIZ) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 985|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Miguel Leandro Gorga Alvarez y Zully Beatriz Greczanik Severo, ci-

tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22561 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: ESTELLANO ESTEVEZ ANGEL ISIDRO y SASTRE MONTES MARIA JULIETA "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 399|1986) se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Isidro Estellano Esteves y María Julieta Sastre Montes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23795 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: SERVETTO (RAUL) y BERAZATEGUI (JULIA). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 439|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Servetto y Julia Berazategui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de agosto de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22907 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CORREA, LAURA IVONNE c.|FAVOTTO, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 120|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Favotto Suárez y Laura Ivonne Correa Hornes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21991 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: DELGADO (MARIANELA NELIDA) c| BARCELO (FERNANDO EFRAIN) "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 84|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Nélida Delgado y Fernando Efraín Barceló citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 4 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23796 Set.15-v.oct.10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTA ESTELA OTEGUI DE ALBERRO c.| NESTOR RICARDO ALBERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 494, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ricardo Alberro Terza y Marta Estela Otegui Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 17 de *agosto de 1984*. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23214 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "PEDRO BALTASAR LOUSTALET c.| ELSA DELIA LIMA" (Ficha: 448, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Baltasar Loustalet y Elsa Delia Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de agosto de 1986.— Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23209 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ROBERTO MARIA UBIOS MASARES c|HERMINIA VIERA CASTROMAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 422, disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Ubios Masares y Herminia Viera Castroman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22259 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: DIANA DIVER HERRERA SERPA c| CARLOS MARIA MATEU RUIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 392 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Diver Herrera Serpa y Carlos María Mateu Ruiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23736 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JORGE FERMIN GALEANO c| JANINE DEL LOURDES GARCIA (Ficha 450 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fermín Galeano y Janine del Lourdes García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23735 Set.15-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RUBEN ARIEL SILVA LAZZARINI contra STELLA ELIZABETH FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 41, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ariel Silva Lazzarini y Stella Elizabeth Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24406 Set.19-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: FASSANI PESCE, OSVALDO ESTEBAN c| MARIA MERCEDES VILLEGAS GASPERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Esteban Fassani Pesce y María Merceeds Villegas Gásperi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 21 de agosto de 1986. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-Hoc
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23922 Set 16-v.oct.13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CARLO LEVRATTO LEVRATTO y GIOCONDA GERLACH (F. B. Nº 468|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 24376 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA RACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F. B. Nº 10|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 19 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 24706 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MIQUEIRO CHAGAS, UBER y CHAGAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Uber Miqueiro Chagas y doña Ana María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 30|pub. 25076 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MARQUES CELESTE y MANUEL BENTANCOURT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celeste Gladys Márquez Pintos y Manuel Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 31 de julio de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23286 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUM, GLORIA MARY c|a SIMA, NEY WILDER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. 318|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mary Brum y Ney Wilder Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22275 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HUGO EFRAIN BARBOSA SILVA y LUCIA FLORENTINA TECHERA PALOMBO (F.B. N.o 446|1986) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22942 Set.15-v.oct.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DUCLESIO GADEA MARTINEZ y ALCIRA PEREZ ALONSO (Fº 670|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22577 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha B. Nº 377 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio de 1986, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos José Tomás de los Santos Arigoni y María del Rosario Ramírez Riguetti, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22502 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 376 año 1986), se hace saber que por resolución del 10 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22503 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BOTTI AGUSTONI, HUGO FERNANDO y HAYDEE LAURA SANTOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernando Botti Agustoni y Haydé Laura Santos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24369 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instancia de Treinta y Tres, en autos: ACOSTA ACOSTA, CARMEN c.|NESTOR GOROSITO CARDOZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 332, B. año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Gorosito Cardozo y Carmen Acosta Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 24370 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos GERVACIO OBISPO SILVA y SHYRLEY MAGALLANES ROSAS (Ficha 301|86), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 24368 Set.19-v.oct.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento de mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguierr, Corte de Justicia: en autos: Brustin Isguieff, ZA FLORIO, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 153|86), se cita y emplaza a don Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Tamara Clara Brustin Isguieff, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, Venezuela, el 20 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevieo, 29 de julio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 23320 Set.11-v. oct.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Griot Avondet, Aníbal Daniel c|SILVEIRA, ENILDA GLADYS "Divorcio-Exequatur" (Ficha N.o 50|86) se cita y emplaza a doña Enilda Gladys Silveira para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Aníbal Daniel Griot Avondet solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Vaxjo —Suecia— el 16 de mayo de 1979 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 24196 Set.17-v.oct.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Bargieloswki, Wladislaw c/CAROL JUNE BARGIELOSWKI - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 116|86), se cita y emplaza a doña Carol June Bargieloswki, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su esposo Wladislaw Bargieloswki, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Manchester —Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte— el 6 de enero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 21676 Set.3-v.oct.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Feijoo y Mondejar, María Dolores c.|JOSE ANTONIO ARRIBAS y FERNANDEZ, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 163|86), se cita y emplaza a José Antonio Arribas y Fernández para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa María Dolores Feijoo y Mondejar, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 24 de Madrid (España) el 1º de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 20924 Agto.20-v.oct.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Amir Percel, Kimal c|PEREZ PEREZ, MARIA DEL HUERTO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 132|86), se cita y emplaza a doña María del Huerto Pérez Pérez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Kimal Amir Percel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Audiencia de Gotemburgo —Suecia— el 3 de febrero de 1977, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 23101 Set.9-v.oct.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Brustin Isguieff, Tamara Clara c| ALFREDO EDELMIRO ARBIZA FLORIO - "Divorcio - Exequatur" - (Ficha número 153|86), se cita y emplaza a don Alfredo Edelmiro Arbiza Florio, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Tamara Clara Brustin Isguieff solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, Caracas, - Venezuela - el 20 de noviembre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 23320 Set.15-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Elida Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Orihuela, Antonio H. c.|MARIA ELIDA MARTINEZ, "Divorcio" (Ficha E. 542|72), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22759 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Mirardo, María Rita contra GONZALEZ LEONCIO - Divorcio" (Ficha Nº 389|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Leoncio González para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 43027 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Eda Justo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Quefau, José c.|JUSTO, EDA, "Divorcio Causal" (Ficha D. 31|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20619 Agto.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cherro, Dalcee c.|CAMPS, ULPIANO, "Divorcio" (Ficha E. 397|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ulpiano Camps, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42794 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Buttazzoni, Fernando c|NIETO, NANCY "Divorcio"(Ficha E. 351|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nancy Araceli Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21334 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Laviano, Alicia Carmen c.| NIETO, WALTER - "Divorcio" (Ficha: E. 506|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Abel Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22705 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Laviano, Alicia Carmen c.|NIETO, WALTER - "Divorcio" (Ficha: E. 506|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa

días al Sr. Walter Abel Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 22705 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Marta Rodríguez Carbajal o Carvajal c.|TUDISCO, ALBERTO (Ficha E. 451|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alberto Ulises Tudisco Pérez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 24544 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CATTANI, BRENDA GRACIELA c| RIVAS, RAUL EMILIO "Divorcio" (Ficha E 981|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Raúl Emilio Rivas, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43411 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Echeveste, Ricardo Angel c.|ACUÑA, NIEVES LORETA, "Divorcio" (Ficha E. 611|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nieves Loreta Acuña, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24596 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Banchero, Agustín Antonio c| MARINELLI, ALFONSINA "Divorcio" (Ficha E|477|86) se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22835 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIEDRA CUEVA RAMOS, VIRGINIA ELENA c| PAGANO, GUILLERMO FERNANDO "Divorcio sola Voluntad" (Ficha E|589|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Guillermo Fernando Pagano para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 23403 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Alvez Silveira, Juan José c.|TECHERA LOPEZ, MARIA MIGUELINA, "Divorcio" (Ficha E. 199|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Miguelina Techera López para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20849 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Algañaras, Iris Nery c.|GOMEZ, RAMON HUMBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 564|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ramón Humberto Gómez para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24261 Set.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Britos, Héctor c| LETICIA MARINA CASTRO HERNANDEZ "Divorcio" (Ficha E| 415,86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Leticia Marina Castro Hernandez para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22221 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Aurora Renee Figueredo c| ARTIGAS MONTIEL DANIEL "Divorcio" (F.E. 710|84) se ha dispuesto emplazar y citar al señor Daniel Artigas Montiel por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 43214 Set.15-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Banchero, Agustín Antonio c.|MARINELLI, ALFONSINA, "Divorcio" (Ficha E. 477|86), se cita, llama y emplaza a la señora Alfonsina Marinelli para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22835 Set.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se dispuso notificar al señor Jorge Bobrik de Boldva por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días, que por providencia Nº 9.903 de fecha 20 de diciembre de 1985 recaída en autos: Kreiselmaier Gudrun c|BOBRIK DE BOLDVA JORGE, "Conversión al divorcio" (Fa. E. 1.027|83), se decretó la conversión al divorcio solicitada. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22463 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Daniel Atilio Scapusio Pedrinelli contra MASTRANGELO LA ROCCA MONICA GABRIELA. Divorcio" (Fa. E. 255|86) se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Mastrángelo La Rocca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21257 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Moreira, Ester c| MARIA RUFINO FUNES "Divorcio" (F: E 912| 85) se cita, llama y emplaza a María Rufino Funes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A estos efectos se le emplaza para el conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 23778 Set.15-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Manuel Flores Marín para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Duarte Camacho, Matilde c|FLORES MARIN MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 382|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21332 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — *Por disposición de la Sra Juez* Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSARIO TECHERA LOPEZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Calimaris Pedro contra Techera María Rosario. Divorcio (ficha E, 126|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20775 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Rial, Mabel c.|LUZARDO, ANIBAL, "Divorcio" (Ficha E. 402|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 24464 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Barrera Norma c|. VALLARINO RODOLFO Div." (F. D|623| 84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 43071 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Brañas Sosa, Jesús Milton c.| MARIA ANTONIA LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 293/86), se cita, llama y emplaza a María Antonia López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19587 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Erburo, Gladys Coralina c/MARTIN CARLOS SEQUEIRA - Divorcio por sola voluntad" (Fa. D. 259|85), se cita, llama y emplaza al Sr. Martín Carlos Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 21583 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Graciela Zulema Di Fabio Laurenz c.|CARLOS NELSON DELGADO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 315|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Nelson Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20742 Agto.19-v.set.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Bautista Preste, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Ledesma, María Esther c/PRESTE, JUAN BAUTISTA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. Nº 56|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 27 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
7) (C.C.) 30|pub. 42921 Ag.28-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: Chiminelli Walter c| SANTOS MARIA DEL CARMEN "Divorcio" (F. C. 4|86) se cita, llama y emplaza a la parte demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 6 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 23645 Set 12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Altez, Andrés Justo c.|MARIA AMANDA DIEGO, "Divorcio" (Ficha A. Nº 186|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Amanda Diego para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, julio 25 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 22068 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Guidobono Carlos Alberto c.|AYÇAGUER CARMEN ELSA "Divorcio" (Ficha A. 138|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Elsa Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, junio 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 20394 Ag.19-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Alvarez, Berta c| MORALES, RODOLFO "Divorcio" (Fª A 115|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado de autos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 8 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.980 00 30|pub. 22286 Set.2-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Monsalvo, Cristina Mabel contra HERNANDEZ, JUAN ARIEL, "Divorcio" P.|C. (Ficha 265|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Ariel Hernández, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43351 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Echenique, Juana Victoria c.|RODRIGUEZ, JESUALDO, "Divorcio" P.|C. (Ficha 266|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesualdo Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43352 Set.22-v.oct.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: González, María Cristina c|NIN REVELLO, ALVARO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 340|85), se cita a don Alvaro Nin Revello para la audiencia del día 28 de noviembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del art. 187 del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, agosto 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

7) N$ 2.480.00 30|pub. 13100 Ag.27-v.oct.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Blanco, Tula Mary contra LAURENCENA, EUSEBIO, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123|1986), se cita, llama y emplaza a Eusebio Laurencena para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43353 Set.22-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: María Ignacia Ditre de Inetti c| SANTIAGO INETTI "Divorcio" (Ficha Letra A N.o 23|1986) se cita, llama y emplaza a Santiago Inetti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 22268 Set.2-v.oct.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ENZO PALERMO (B. 205|85) para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por su sola voluntad le ha iniciado Betty Bras bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 12 de febrero de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 43175 Set.12-v.oct.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Juan Carlos Rodríguez contra ELOISA DA LUZ, "Divorcio" (F. A. Nº 635|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Eloisa Da Luz, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 2 640.00 30|pub. 24377 Set.19-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Perdomo Nogueira, Félix D. c| FLOCELA LARROSA NOGUEIRA "Divorcio" (Ficha N.o 303 A año 1986) se cita, llama y emplaza a Flocela Larrosa Nogueira por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio como asimismo se le cita para la audiencia de conciliación (Art. 282 C.P.C.). — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 23573 Set.12-v.oct.23

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del Servicio Telefónico Nº 29 a nombre de Alfonso Greising e Hijos S.R.L., instalado en Gral. Artigas 1717 (Tarariras).

Deberá presentarse en la oficina de la Regional ANTEL, Colonia, Rivadavia 404, por trámite iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 25294 Set.24-v.set.26.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 20 58 25, habilitado en Vilardebó 1745. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 25451 Set.25-v.set.29.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 803832 habilitado en Bulevar Artigas Nº 2448 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo 30 días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 25442 Set.25-v.set.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento
Emplazamiento de Conexiones Domiciliarias
(Decreto 21.492)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto número 21.492, se emplaza para dentro del término de 30 (treinta) días a contar del día 26 de setiembre de 1986, concurran a notificarseal Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal Piso 1 1|2, Secto Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Conexión, cuyos padrones e importes se establecen a continuación:

Padrón Nº	Importe N$
3338	14.259.00
5230	19.890.00
5230	19.387.00
7264	28.765.00
8142	22.476.00
9525	13.359.00
10610	20.177.00
11960	23.444.00
14040	24.647.00
15327	21.001.00
16092	21.378.00
16535	20.924.00
22003	24.681.00
26458	15.749.00
33497	5.253.00
34086	18.872.00
35422	13.643.00
36688	22.697.00
37925	15.737.00
37925	15.611.00
37927	16.994.00
37927	15.862.00
39141	24.674.00
39704	5.059.00
40380	2.961.00
47772	24.296.00
47772	22.603.00
49286	21 412 00
49286	21.412.0
49604	5.189.00
49624	2.553.00
49658	2.671.00
51829	2.257.00
56398	13.408.00
56757	27.692.00
56832	19.195.00
58468	12.150.00
58492	29.561.00
60532	2.309 00
61331	2.932.00
61504	841.00
61554	2.566.00
61559	2.566.00
63763|002	22.231.00
64812	8.201.00
64812	7.893 00
65020	3.883.00
650043	001	3 744 00

Padrón Nº	Padrón N$
65241	3.459.00
65535	5.375.00
71280	3.404.00
71471	3.519.00
72029	4.816.00
73043	23.450.00
74045	15.014.00
75542	5.183.00
75566	4.509.00
77263	6.471.00
78876	8.452.00
78876	4.413.00
79169	1.833.00
79200	9.816.00
79220	14.835.00
79403	2.429.00
79526	21.912.00
79535	10.914.00
79557	4.386.00
79695	2.724.00
79704	5.725.00
79761	5.557.00
83896	38.821.00
83896	25.222.00
86138	2.400.00
87491	22.924.00
87541	28.131.00
87882	21.025.00
88892	6.106.00
89343	5.231.00
89549	12.172.00
8954[illegible]	12.172.04
89771	7.023.00
93608	11.454.00
93627	5.098.00
94278	14.067.00
94422	2.766.00
94768	9.599.00
95342	4.607.00
96975	27.060.00
98432	4.067.00
99869	25.847.00
100332	2.207.00
101273	30.851.00
103042	9.342.00
103262	2.078.00
103264	1.658.00
103266	737.00
104574	4.766.00
105694	3.697.00
108447	6.262.00
108975	12.077.00
110399	3.155.00
114236	17.532.00
115381	4.484.00
116299	10.811.00
117341	3.310.00
118194	10.080.00
118562	4.032.00
122284	7.295.00
122295	3.599.00
122297	4.799.00
122526	9.662.00
122698	2.986.00
124958	4.110.00
124965	7.469.00
125308	16.687.00
126601	5.426.00
126615	4.038.00
126626	1.304.00
129484	22.956.00
129678	6.934.00
131807	3.352.00
134655	18.374.00
134732	7.295.00
135872	3.984.00
137548	1.936.00
139510	29.324.00
146055	4.821.00
146169	5.778.00
146771	1.920.00
147578	5.500.00
148594	3.117.00
155269	5.146.00
155501	9.364.00
155509	14.017.00
156923	5.301.00
158244	2.462.00
159563	16.290.00
159596	10.115.00
163373	17.841.00
163876	12.707.00
163876	22.567.00
165574	3.597.00
166257	8.409.00
166279	4.509.00
167272	6.228.00
169639	25.467.00
170120	6.634.00
170120	6.468.00
170256	5.412.00
171671	5.441.00
174205	2.976.00
176583	28.098.00
177352	21.218.00
177563	2.221.00
178025	4.608.00
178039	1.257.00
178040	3.217.00
178166	6.803.00
178178	5.805.00
178641	13.562.00
183612	17.565.00
184895	22.772.00
185699	11.347.00
186960	40.853.00
188009	26.640.00
188145	4.190.00
188325	21.974.00
191887	5.916.00
192096	5.805.00
193564|002	2.688.00
193577	4.200.00
193590	4.274.00
193870	20.385.00
194166	19.443.00
194235	15.056.00
195482	23.919.00
195524	10.043.00
195526	10.105.00
195528	8.390.00
195593	8.241.00
198560	22.062.00
198740	8.201.00
400042	8.851.00
400054	2.089.00
400421	2.424.00
400424	4.515.00
400852	7.791.00
400903	2.700.00
400903	2.700.
403809	15.127.00
403879	7.149.00
406063	2.089.00
407818	4.255.00
408671	36.978.0
409244	12.501.00
410367	40.275.00
410624	5.405.00
105098|102	1.589.38
105098|201	1.143.03
105098|202	896.08
105098|203	1.210.49
105098|001	1.255.48
105098|301	1.143.03
105098|303	1.210.49
105098|302	854.09
105098|101	1.560.54
105098|002	1.689.08

La no concurrencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, setiembre 22 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 43381 Set.25-v.oct.1º.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto Nº 21.492

Se emplaza para el pago de las Cuentas de Pavimento, a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles

Emilio Castelar, esq. Pirán; Circunvalación Plaza, sobre Mallorca; Hernani, entre Palermo y Rivera; Continuación Iguá, entre Continuación Mataojo y cierre; Irún, esq. con Plaza; Mallorca, entre Isla de Gaspar y Continuación Mataojo; Continuación Mataojo, entre Mallorca y Continuación Iguá; F. de Medina, esq. Veracierto; Leopardi, entre Mentana y Nancy; Oficial 2, entre Pirán y Circunvalación Plaza; Pirán, entre Cno. Carrasco y Mallorca; Benito Pérez Galdós, esq. Pirán; Palermo, entre Hernani y María Espínola; Ing. Juan T. Smith, esq. Veracierto; Veracierto, entre Cno. Carrasco e Ing. F. de Medina; para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 ½ Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 26|9|86.

Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra .... N$ 24:404.390,88

Porcentaje contributivo:

A cargo de los frentistas, 15 % N$ 3:660.658,63

Los costos por inmueble, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo,

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 %. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986.

8) (C.C.) 5|pub. 43382 Set.22-v.set.26.

Se emplaza para el pago de las Cuentas de Pavimento, a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Cno. Hilario Cabrera, entre César Mayo Gutiérrez e Instituto Hanseniano; Cno. Colman, entre Cnel. Raíz y Arroyo Miguelete; Cochabamba, de Felipe Cardozo a Sebastopol; Cno. Carlos Antonio López, de Ruta 5 a Hospital Musto; Cno. Melchor de Viana, entre Cno. Maldonado y Arroyo Toledo; Cno. Oficial 1º, entre 1º Sanguinetti y 2º Sanguinetti; Cno. O'Higgins, entre 1º Sanguinetti y 2º Sanguinetti; Cno. Luis Eduardo Pérez, entre Cno. de las Tropas y Cno. Higuerita; Cno. Paso del Sauce, entre Cno. Mendoza y Cno. Uruguay; Cno. Teniente Rinaldi, de San Martín a Cno. Mendoza; Cno. 2º Sanguinetti, entre Ruta 1 y cierre; Servidumbre de Paso, entre 1º Sanguinetti y 2º Sanguinetti; Cno. Sosa Chaferro, entre Luis Batlle Berres y Cno. Flores; para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 ½ Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 26|9|86.

Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra ...... N$ 26:266.294,48

Porcentaje contributivo:

A cargo de los frentistas, 20 % N$ 5:253.258,90

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 %. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986.

8) (C.C.) 5|pub. 43386 Set.22-v.set.26.

Se emplaza para el pago de las Cuentas de Pavimento, a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Rambla Naciones Unidas, entre Yacó y Michigan; Rambla Naciones Unidas, entre Santiago de Anca y Amsterdam; para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 ½ Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 26|9|86.

Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra ...... N$ 15:636.944,00

Porcentaje contributivo:

A cargo de los frentistas, 20 % N$ 3:127.389,00

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 %. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986.

8) (C.C.) 5|pub. 43385 Set.22-v.set.26.

Se emplaza para el pago de las Cuentas de Pavimento, a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Cno. Carreras Nacionales, entre Avda. Gral. Flores y Torricelli; Avda. Gral. Flores, entre Cno. Corrales y Avda. Pedro de Mendoza; para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 ½ Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.

Fecha de emplazamiento: 26|9|86.

Plazo: 30 días, a partir del mismo.

La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

Costo total de la obra ...... N$ 46:083.542,65

Porcentaje contributivo:

A cargo de los frentistas, 10 % N$ 4:608.354,26

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 %. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986.

8) (C.C.) 5|pub. 43384 Set.22-v.set.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto Nº 21 492

Se emplaza para el pago de las cuentas de pavimento a los propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación::

Agrigento; Padrones Nos. 188.425 — 410.398|399|400;
Timoteo Aparicio — Padrón Nº: 107.509|001, 107.509|002, 107.509|003;
Br. Artigas — Padrón Nº 59.347|001, 59.347|002, 59.347|003, 59.347|004, 59.347|005, 59.347|101;
Br. Batlle y Ordóñez: Podrón Nº 50.743|001| 50.743|002, 50 743|003;
Felipe Cardozo: Padrón Nº 62.092;
Jaime Cibils: Padrón Nº 87.697|001|002|003;
Luis Alberto de Herrera: Padrón Nº 87.284|001, 87.284|002, 87.284|003, 87.284|005, 87.284|101, 87.284|102, 87.284|103, 87.284|104, 87.284|105, 87.284| 106, 87.284.201, 87.284|202, 87.284|203, 87.284|204|205, 87.284|206, 87.284|301, 87.284|302, 87.284|303, 87.284, 304, 87.284|305, 87.284|306, 87.284|401, 87.284|402, 87.284|403, 87.284|404, 87.284|405, 87.284|406; 87.284| 501, 87.284|502, 87.284|503, 87.284|504, 87.284|505, 87.284|506, 87.284|601, 87.284|602, 87.284|603, 87.284| 604, 87.284|605, 87.284|606, 87.284|701, 87.284|702, 87.284|703, 87.284|704, 87.284|705, 87.284|706, 87.284| 801, 87.284|802, 87.284|803, 87.284|804, 87.284|805, 87.284|806, 87.284|901, 87.284|902, 87.284|903, 87.284| 904, 87.284|905, 87.284|906, 87.284|1001, 87.284|1002, 87.284|1003, 87.284|1004, 87.284|1005, 87.284|1006;
Padrón Nº 86.403|604, 86.403|701, 86.403|702, 86.403|703, 86.403|704, 86.403|801, 86.403|802, 86.403| 803, 86.403|804, 86.403|901, 86.403|902, 86.403|903, 86.403|904, 86.403|1001, 86.403|1002, 86.403|1003, 86.403|1004; 86.403|001, 86.403|002, 86.403|003, 86.403|004, 86.403|005, 86.403|006, 86.403|007, 86.403| 008, 86.403|101, 86.403|101ss. 86.403|102, 86.403|103, 86.403|104, 86.403|105, 86.403|106, 86.403|201, 86.403| 202, 86.403|203, 86.403|204, 86.403|205, 86.403|206, 86.403|301, 86.403|302, 86.403|303, 86.403|304, 86.403| 305, 86.403|306, 86.403|401, 86.403|402, 86.403|403, 86.403|404, 86.403|501, 86.403|502, 86.403|503, 86.403| 504, 86.403|601, 86.403|602, 86.403|603;
Padrón Nº 158 693|001|002|003|004|101|102;
Sara Ibáñez: Padrón Nº 186.923;
Joanicó: Padrón Nº 70.196|001, 70.196|002, 70.196|003, 70.196|004, 70.196|005, 70.196|006, 70.196| 007, 70.196|008;
Alberto Las Places: Padrón Nº 198.770;
Miguel Angel: Padrón Nº 184.108|001 184.108| 002, 184.108|101;
Padrón Nº 67.192;
Padrón Nº 189.138|001, 189.138|002, 189.138|003, 189.138|004, 189.138|005, 1889.138|006, 189.138|007, 189.138|008, 189.138|101 ss. 189.138|102 ss.;
José E. Rodó: Padrón Nº 33.165|001, 33.165|101, 33.165|002;
Padrón Nº 15.054|001, 15.054|002, 15.054|003, 15.054|101, 15.054|201;
Aparicio Saravia: Padrón Nº 169.423|424|425;
José Serrato: Padrón Nº 131.117|001, 131|117| 002, 131 117|003;
Juan S. Elcano: Padrón Nº 131.117|001|002|003;
José Serrato: Padrón Nº 67.623|001|002|003, 67.623|004, 67.623|005, 67.623|006, 67.623|007, 67.623| 008, 67|623|009, 67.623|010, 67.623.011, 67.623.012, 67.623|101;
para que concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2, Sector Ejido del Palacio Municipal, a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
Fecha de emplazamiento: 26|9|86 - Plazo: 30 días a partir del mismo.
La no concurrencia dentro del plazo perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.
Los costos por inmueble, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Montevideo, veintiséis (26) de setiembre de 1986. — En caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 %.
8) (C. C.) 5|pub. 43387 Set.22-v.set.26.

EMPLAZAMIENTO DE SANEAMIENTO
Colectores Construidos según Contrato 1119
Decreto 21.492

De acuerdo por lo dispuesto por el decreto Nº 21.492, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día veintiséis (26) de setiembre de 1986, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento Palacio Municipal, Piso 1 1|2 Sector Ejido, a los Propietarios de los inmuebles afectados por los Colectores construidos con frente a las siguientes calles:
José M. Silva entre Soria y Behering, Máximo Santos entre Salamanca y Behering, Br. Batlle y Ordóñez entre Gambeta y Foch, Joffre entre Bvar. B. y Ordóñez y Haig, Foch entre Bulevar B. y Ordóñez y Haig, Petain entre Bulevar B. y Ordóñez y Haig, Soria entre J. M. Silva y M. Santos, Covadonga entre J. M. Silva y M. Santos, Yucutujá entre J. M. Silva y M. Santos, Avda. Las Instrucciones entre J. M. Silva y Bulevar B. Ordóñez, Yenner entre J. M. Silva y M. Santos, Charcot, entre J. M. Silva y M. Santos, Tillot entre J. M. Silva y M. Santos, Dielafoy entre J. M. Silva y M. Santos y Behering entre J. M. Silva y M. Santos.
El costo de la Obra pública asciende a nuevos pesos 14.907.507,02.
La cuota contributiva de cada inmueble es de N$ 163.54 por metro lineal de frente y nuevos pesos 16.35 por metro cuadrado de superficie, aprobada por resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, Nº 100 de fecha (7) siete de enero de 1986.
Los costos por inmuebles se establecerán en el registro oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
La no concurrencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la deuda. — Montevideo, setiembre 22 de 1986.
8) (C. C.) 5|pub. 43379 Set.22-v.set.26.

EMPLAZAMIENTO DE SANEAMIENTO
Colectores construídos según contrato Nº 1117
Decreto 21.492

De acuerdo por lo dispuesto por el decreto N.o 21.492 se emplaza para que dentro del término de treinta días (30) a contar del día veintiseis (26) de setiembre de 1986 concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal piso 1 1|2 Sector Ejido a los propietarios de los inmuebles afectados por los Colectores Construídos con frente a las siguientes calles:
Timote entre J. Pose y B. de Guzmán; Emancipación entre Triunfo y Av. E. Garzón; Gral. Hornos entre Aldao y Victoria; Ñanguirú entre Mangarú y Victoria; Iquique entre Tampico y Gral. Hornos; Aldao entre Timote y Gral. Hornos; Tampico entre Timote y Gral. Hornos; B. de Guzmán entre Emancipación y Gral. Hornos; Mangoré entre Emancipación y Gral. Hornos y Victoria entre Timote y Gral. Hornos.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 10.163.982 26. La cuota contributiva de cada inmueble es de N$ 173.16 por mt. lineal de frente y N$ 17.32 por metro cuadrado de superficie; aprobada por resolución de la Intendencia Municipal N.o 100 de fecha siete (7) de enero de 1986.
Los costos por inmueble se establecerán en el registro oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la deuda. — Montevideo, setiembre 22 de 1986.
8) (C.C.) 5|pub. 43378 Set 23-v.set.27

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Servicio de Pavimento y Saneamiento
Emplazamiento Obras Sanitarias Internas
(Decreto 21.492)

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto número 21.492, se emplaza para que dentro del término de 30 (treinta) días a contar del día 26 de setiembre de 1986, concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal Piso 1 1|2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias Internas y Conexión cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón Nº	Importe N$
23605	135180.80
24207	127.733.75
24368	146.649.28
24774	78.093.60
36250	329.508.10
37776	130.486.24
39734	138.733.63
39882	246.139.55
39950	133.108.85
40126	198.817.40
40181	187.874.37
40229	172.177.09
40376	234.724.13
40370	77.123.22
41362	163.824.60
42044	227.520.87
44899	133.966.90
46145	89.316.05
47736	81.953.99
49663	246.547.17
51069	89.746.70
52240	173.384.59
57250	132.921.89
97222	164.085.79
101418	135.410.26
101917	295.443.12
103523	195.853.60
104556	129.325.16
10638	59.590.00
106574	197.157.90
109690	102.179.10
111996	198.864.90
114104	156.642.53
114135	203.839.79
120348	155.342.97
120442	127.365.50
127249	207.453 16
130943	194.442.70
131621	349 604 40
131813	145.678 30
136262	233 851 30
137105	242.627.27
138338	205 826 80
138717	307.533 55
142443	153.215 58
143780	116.262.45
143789	157.196.45
143803	222.419.13
59387	133.007.65
74146	201.855.30
74456	203.025.88
76283	131.176.80
78833	154.109.92
79036	123.052.80
79037	315.142.24
79292	313.925.06
79458	46.207.20
79472	117.205.65
79688	149.955.04
89545	115.376.09
[illegible]	102.954.50
89762	66.532.80
59387	133.007.66
89575	271.038.67
89653	170.299.27
89369	116.362.23
89739	175.352.63
89752	173.822.63
89760	134.464.29
95022	155.022.53
97202	80.442.79
147257	122.328.60
147750	138.801.13
147758	144.493.51
162052	132.924.20
163387	100.460.27
167556	116.306.25
168971	65.677.90
170247	166.927.96
172871	79.075.71
172878	178.975.24
176616	160.760.47
176711	219.681.96
177469	174.050.46
178210	97.490.38
178779	113.634.51
179654	116.677.66
179685	66.625.51
179687	57.048.02
179696	240.061.40
179858	212.136.96
180757	205.988.59
180915	155.152.10
185723	191.073.06
185761	332.588.19
193561	46.913.70
401398	104.575.38
404898	193.677.95
405860	95.125.28
409207	128.902.66
182.073|001	64.926.41
182073|002	89.184.83

La no concurrencia en ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, setiembre 22 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 43380 Set.23-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco de Santander c/TORREAZUL S. A. - Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 1562|84), se emplaza por el término de noventa días a José Edmundo Barros Silva y Josefina Pérez López, a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
8) N$ 1.980,00 30|pub. 24629 Set.19-v.oct.30.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 51|86

La Intendencia Municipal de Flores emplaza al propietario del vehículo Mat. Nº 3555, Andrés Dienesch, a presentarse ante la División Tránsito en un plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar dicha Matrícula del Registro Vehicular, de acuerdo a lo establecido en el decreto Departamental Nº 017. (Expediente 833113). — Trinidad, setiembre 11 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43422 Set.24-v.set.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Gallardo, Manuel Antonio c.|VERA, MARIA TERESITA, "Divorcio" P.|C. (Ficha 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de no-

venta días a María Teresita Vera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 25079 Set.24-v.nov.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Dotti para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 1986 a las 15.00 horas la audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Figueira, María Antonia c.|JULIO ENRIQUE DOTTI, "Divorcio Por Causal" (Ficha A. 221|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 7 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 25025 Set.24-v.nov.4.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 404.274, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 11|984), se cita, llama y emplaza a los presuntos propietarios del Padrón Nº 404.274 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señores Jean Saint Hubert y María Julia Parodi Pastura y de los propietarios linderos números 404.275 y 404.273, y a todos los que se consideren con derechos a los mismos, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42915 Agto.27-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|sucesión de ANGEL PABLO RIERA MALO, "Toma Ur-E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (13 B). Area: 170 mts.c., 19 dms., Fracción 14 A, se deslinda así: por el N. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (13 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 92 frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 92 lindando con el solar número 15, Padrón Nº 4.650 (parte) y con la fracción 16 A, Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 92 lindando con la fracción remanente (14 B). Area: 174 mts.c., 7 decímetros, solar Nº 15, se deslinda así: por el N. recta de 14 mts., 36 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 14 metros, 36 con frente a la calle Pablo Zufriategui, formando la esquina con la anterior y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción (16 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 303 mts.c., Fracción 16 A. se deslinda así: por el N. recta de 1 mt.. 56 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 lindando con el solar Nº 15, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 1 mt., 48 con frente a la calle Pablo Zufriategui y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción remanente (16 B). Area: 32 mts.c., 97 dms.c.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42907 Agto.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|JOSE AKAR SANCHEZ y suc. de BLANCA MARY SPINELLI (Ficha 266|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Héctor Akar y|o sus sucesores a cualquier título, a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble Padrón Nº 480 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42917 Agto.27-v.oct.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|ACEVEDO, CATALINA MARIA, "Expropiación" (Ficha Civil A. Nº 474|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina María Acevedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparendo prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43400 Set.24-v.nov.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA E. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha Nº 1.014|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 9.094 (parte) de la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del ingeniero agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el número 5.064, fracción 22 A, para la carretera, con una superficie de 1.252 mc., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 22 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), Padrón Nº 9.093 (parte).

Además: Fracción 22 B (afectada por el rond-point). Padrón Nº 9.094 parte). Superficie: 476 mc. 25 dmc. Sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. frente a calle pública. por el N. E., recta de 19 m. 77 frente a calle pública. por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) y por el S. O., recta de 18 m. 33 lindando con la fracción (21 B) padrón Nº 9.093 (parte).

Fracción 22 C. (afectada por el rond-point), Padrón Nº 9.094 (parte). Superficie: 271 m. c. 75 dmc., sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) ocupada por la carretera; por el N. E., recta de 10 m. 15 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. frente a calle pública y por el S. O., recta de 11 m. 59 lindando con la fracción (21 C), padrón Nº 9.093 (parte).

Area Total que se expropia: 2.000 mc. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite *sin su intervención*. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42911 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio O. Públicas c|MARIA C. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Fa. 1.015|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.092 (parte), de la primera sección judicial de Treinta y Tres (zona suburbana de Treinta y Tres), Manzana número 535, Fracción 20 A, con una superficie de 1.252 m.2, que se deslinda de la siguiente manera: Por el NO., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20 B) de los mismos propietarios; por el NE., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), padrón Nº 9.093 (parte), por el SE. recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20|C) de los mismos propietarios y por el SO., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (19 A), padrón Nº 9.091 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42912 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Fa. 842|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte de Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.091 (parte) de la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, con una sperficie de 1.252 mc. (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del Ing. Agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el Nº 5.064, Fracción 19A., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (19 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (20 A), padrón Nº 9.092 (parte); por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 19 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 que separa de la fracción (18 A), padrón número 9.090 (parte).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42913 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A. "Expropiación" (Fa. 181|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.460 (parte) de la primera sección Judicial de Treinta y Tres, Solar Nº 30 con una superficie de 188 m. c. 25, que se deslinda de la siguiente manera: Por el O. con frente a Avenida de 25 m., recta de 26 m.; por el SE. recta de 26 m. 90 separando más área del Padrón Nº 7.460 (Solar 53); por el E., recta de 4 m. 50 lindando con el Solar 31 (Padrón número 7.461 parte) y por el N., recta de 11 m. 80 lindando con el Padrón Nº 3.509.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 42914 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A. y ELIDA BOSAL de CAMPODONICA, "Expropiación" (Ficha 836|1983), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el solar empadronado con el número 7.443 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 485, con una superficie de 14 mts.c., 10, solar Nº 13, que se deslinda de la siguiente manera: por el N.O. recta de 7 mts., 51 separando más área del Padrón Nº 7.343 (solar Nº 45); *por el E. recta de 5 mts., 31 lindando con el* Padrón Nº 7.442; por el S. con frente a la calle Valentín Macedo, recta de 5 mts., 31.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la pre-

sente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42909 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|RUBEN MARICHAL QUINELA, "Escrituración Judicial" (Ficha 179|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 8.692 (parte), de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), con una superficie de 1.319 metros cuadrados, 96 dms.c., Fracción Nº 16, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 48 mts., 72 que separa de más terreno del mismo propietario; por el E. recta de 31 mts., 47 frente a la calle Venancio Flores; por el S. recta de 48 mts., 43 lindando con terreno propiedad de Ramón García, Padrón número 4.270 y por el O. recta de 23 mts., 4 lindando con terreno propiedad de Rodolfo Martínez, Padrón Nº 9.132.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42910 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A., "Expropiación" (Ficha 178|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.461, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 486, con una superficie de 7 mts.c., 61, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 3 mts., 40 lindando con el Padrón Nº 3.509; por el O. recta de 4 mts., 50 lindando con el solar Nº 30 (Padrón Nº 7.460); y por el S.E. recta de 5 mts., 64 lindando con el solar Nº 54 (Padrón Nº 7.461).
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42908 Agto.27-v.oct.7.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 10557 de fecha 25 noviembre de 1985 fue decretada la incapacidad de GLADYS ELENA CHARQUERO CHAMPON (Ficha E 1097|83) designándose curador a Haydée Araceli Champón Furtado. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43201 Set.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 9 de octubre de 1982 fue declarada incapaz CARMEN GONZALEZ, designándose Curadora a Teresita Irazábal. — Tramitada con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 43338 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ARUEL, HAYDEE "Incapacidad" (Ficha F 1004|79), se hace saber que por decreto Nº 5.610 del 8|5|1980 se declaró en estado de incapacidad a Haydée Alba Fernández Aruel, designándose Curadora propietaria a Juana Aruel de Fernández. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 24582 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SANTA LUCCI, MARIO EUGENIO, "Incapacidad" (Ficha F. 174|86), se hace saber que por decreto Nº 4.784 del 16|6|1986, se declaró en estado de incapacidad mental a Mario Eugenio Santalucci, designándose Curador del mismo a Concepción Rodríguez Casas. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 25099 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: FERRON MANUEL "Incapacidad" (Ficha C 90|986) se ha declarado en estado de incapacidad a Manuel Ferrón designándose curadora a Palmira Ferrón habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43196 Set.15-v.set.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DENIS MI GUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha C. 333|985), se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Angel Romero, designándose curadora propietaria a Felicia Romero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43414 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ESQUITIN LUCIA, "Incapacidad" (Ficha C|30|985) se declaró en estado de incapacidad a Lucía Neñesca Esquitin Escobedo, designándose curadora definitiva a Adela Teresita Esquitin Escobedo. —Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43334 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: FERREIRA ALFREDO PABLO "Incapacidad" (Ficha V 210|86) se hace saber que por decreto N.o 6523 del 31 de julio de 1986 se declaró en estado de presunta incapacidad a Alfredo Pablo Ferreira y se designó curadora interina a María Angélica Alonso. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 23842 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CANOBBIO FRANCO JOSE ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 444|84) se hace saber que por providencia No 3518 de fecha 24 abril de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a José Alberto Canobbio Franco, designándose curador propietario a Selva Lucía Franco Paracampo — Montevideo, junio veinticuatro de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 23819 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MARTINOVICH, JACOBO, "Incapacidad" (Ficha C. 265|85), se hace saber que por providencia Nº 2807 de fecha 24|4|86. se declaró en estado de incapacidad a Jacobo Martinovich, designándose curador propietario a Lida Martinovich. — Montevideo, setiembre cuatro de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 24765 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SERPA, ZELMAR, "Incapacidad" (Ficha C. 645|85), se hace saber que por decreto número 6.978|86 de fecha 23 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Zelmar Serpa, declarándose Curador propietario a su esposa Eusebia Ramos. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 25161 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: MARIA TERESA FRUGONI DE SALA - "Incapacidad" (Ficha 686|85), se hace saber que por auto número 5400 del 29|7|86, se designó curadora propietaria de la incapaz María Teresa Frugoni de Sala, a su hija Teresa Sala Frugoni de Olivera, quien tomó aceptación del cargo y se le tuvo por discernido el mismo. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 22630 Set16-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: HERNANDEZ, MABEL "Incapacidad" (Fª 610|85) se declaró en estado de incapacidad a Mabel Hernández habiéndose designado curadora de la misma a Rosario Suárez de Brun sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 23707 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: BLANCA CLOTILDE RAMOS RIVERO "Incapacidad" (Fª N.o 159|85) se hace saber que por auto N.o 1567 de fecha 16 de junio de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Blanca Clotilde Ramos Rivero y por el mismo se declaró curador definitivo a Hilda Ramos Rivero exonerándole de prestar fianza. (Litiga con auxiliatoria de pobreza).
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 14 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43194 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ENRIQUE CHAVEZ RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 245|85) se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2173 del 11 de agosto de 1986 fue declarada la incapacidad de Enrique Chavez Rodríguez designándose curadora definitiva a Enilsa Rodríguez. (Auxiliatoria de pobreza). — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43193 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letardo de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ILDA PADILLA TECHERA "Incapacidad" (Fª N.o 319|84) se hace saber que por auto N.o 1777 de fecha 25 de setiembre de 1985 fue declarada en estado de incapacidad Ilda Padilla Techera y por el mismo se designó curadora definitiva de la misma a Felicia Techera. (Tramita con auxiliatoria de pobreza).
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 30 de noviembre de 1984 — Margarita Saborido, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43195 Set.18-v.oct.1.o

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: RUIZ DIAZ CAZENEUVE, STELLA MARYS, "Incapaz" (Ficha B. 59|86), se hace saber al público que por resolución Nº 1.372 de julio 29 de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Stella Marys Ruiz Díaz Cazeneuve, designándose Curador de la misma a Onomar Pérez Agesta. — Durazno, agosto 18 de 1986. — Esc. Susana Belle Grassi, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 24931 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: MACHADO, DELFINO, "Presunto Incapaz" (Ficha B. 306|85), se hace saber al público que con fecha 16 de mayo de 1986, por resolución Nº 724 se declaró

en estado de incapacidad a Delfino Machado Devita, designándose Curadora del mismo a su madre Ramona Devitta de Machado. — Durazno, agosto 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 22764 Set.16-v.set.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: DELGADO RODRIGUEZ, EGIDIO "Incapacidad" (F|B 1011|985) se hace saber que por resolución número 3731 del 11 de agosto del corriente año dictada por este Juzgado se designó Curadora del incapaz Egidio Delgado Rodríguez a su madre Oxilia Rodríguez de Delgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). — Florida, 21 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 24665 Set.22-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos caratulados: HERNANDEZ VIDELA, ELOISA INOCENCIA, "Incapacidad" (Ficha B. 1218|1984), se hace saber que esta sede por providencia Nº 6.394 de fecha 19 de setiembre del año en curso, ha designado Curadora de la incapaz de autos a su hermana Norma Nibia Hernández Videla de Camejo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 437 del C. Civil). — Florida, octubre 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 24949 Set.24-v.oct.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: GARCIA ROMERO ILDA "Incapacidad" (F? 49|82) se hace saber que por resolución de fecha 25 de mayo de 1982 se declaró e lestado de incapacidad de Ilda García Romero designándose curadora de la misma a Nilsa Eva García Romero. — Minas, junio 28 de 1982 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 24658 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PELUA ARAMBILLETE, JESUS, "Incapacidad" (Ficha 295|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de noviembre de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Jesús Pelúa Arambillete, designándose Curadora del mismo a Aurora Pelúa Arambillete. — Minas, marzo 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 24915 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: RODRIGUEZ, ATILIO MODESTO. "Incapacidad" (Ficha B. 429|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º|10|85 se declaró el estado de incapacidad de Atilio Modesto Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Silvia Joselyn Berrueta Rodríguez. — Minas, octubre 21 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 24916 Set.24-v.oct.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: IRMA ANGELICA COLOMBO de GERMANO. "Declaración de incapacidad de su hijo legítimo Ramón E. Germano". (F.: A|213|75), se hace saber que por sentencia Nº 905 de fecha 21 de abril de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Ramón R. Germano designándose como curador dativo *a el Sr. Héctor José Franconeri, quien con fecha 24 de julio de 1986, aceptó el cargo conferido.* — Paysandú, 30 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 24392 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: EULOGIO, JOSE BRITOS, "Incapacidad", (Ficha A. 56|84), se declaró en estado de incapacidad a Eulogio José Britos, por sentencia Nº 135 de fecha 28 de diciembre de 1984, designándose curadora del mismo a Ana María Britos, quién aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43025 Set.8-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JULIA ALVAREZ, "Incapacidad", (Ficha A. 127|84), se comunica que por sentencia Nº 97 de fecha 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez Tamaño, designándose curadora a su madre Leonor Tamaño de Alvarez, quien con fecha 14 de noviembre de 1985, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 14 de agostode 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43022 Set.8-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: MUSSIO, HERIBERTO ARTURO "Incapacidad" (Ficha B|114|84), se hace saber que por auto Nº 493 de 4 de marzo de 1985, se declaró en estado de Incapacidad a Heriberto Arturo Mussio, designándose Curadora a su esposa Laura Bianchi de Mussio. — Paysandú, 18 de agosto de 1986. —Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 24390 Set.22-v.oct.1º

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: PIÑEYRO MARIA AUXILIADORA, "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (F|B|121|1985), se hace saber que por auto número 918 de 26 de junio de 1986, se ha declarado en estado de Incapacidad a María Auxiliadora Piñeyro, habiéndose designado como curador de la misma a su esposo Ariel Domingo Luna, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, 11 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43319 Set.22-v.oct.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: ROIBAL PEREIRA, LUIS EDUARDO, "Incapacidad" (B. 390|985), hace saber que por resolución Nº 1.362 de fecha 26 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Roibal Pereira, designándose Curadora a Esteban Manuela Pereira de Roibal. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 25083 Set.24-v.oct.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos:BELEN SOTO TERESITA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (F. A. 713|1979), se hace saber que por resolución Nº 1309 de 16 de abril p. pdo. se designó nueva Curadora de la incapaz Teresita Belen Soto, a Raquel Belen Soto. — San José, junio 25 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43160 Set.15-v.set.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictda en autos: EVA JULIA MARTINEZ MESA, "Incapacidad". (Ficha 247 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 3.818 de fecha 21 de agosto de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Eva Julia Martínez Mesa; y designó curador a don Teodoro Pascual Martínez Mesa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 24405 Set.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MARIA ESTHER AMBROSIO "Incapacidad" (Ficha 773 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución N.o 3317 de fecha 30 de junio de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña María Esther Ambrosio; y designó curadora a doña Isabel Ambroggio de Cáceers.
broggio de Cáceres.
caciones. — Mercedes, 18 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 23732 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: EDGARDO HENRY CHOPITEA MANCINI "Incapacidad" (Ficha 834 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 1151 de fecha 11 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Edgardo Henry Chopitea Mancini y designó curadora a su hermana Nelly Chopitea de Bontink.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 23731 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ARIEL AQUISTAPACE "Incapacidad" (Ficha 340 año 1984) se hace saber que esta sede por resolución 798 de fecha 20 de marzo de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ariel Aquistapace; designó curador a su hermano Juan Miguel Aquistapace.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 23729 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ANIBAL MIGUEL OTHEGUY "Incapacidad" (Ficha 93 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución N.o 3646 de fecha 14 de agosto de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Aníbal Miguel Otheguy; y designó curador a don Atalivar Otheguy. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 24960 St.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Ana María Rodríguez Galeano "Incapacidad de MIRTHA LIDIA MARTINEZ RODRIGUEZ" (Ficha 228 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución N.o 3841 de fecha 22 de agosto de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña Mirtha Lidia Martínez Rodríguez y designó curadora a doña Ana María Rodríguez Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 25023 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JUAN CARLOS GONZALEZ BARBOZA "Incapacidad" (Ficha 77 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución número 3857 de fecha 22 de agosto de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Juan Carlos González Barboza y se designó curadora a doña Alida Matilde Gutiérrez González de Jaime. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 25022 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: LAURA YOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 227 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución N.o 3848 de fecha 22 de agosto de 1986 declaró en estado de incapacidad a doña Laura Yolanda Martínez Rodríguez y designó curadora a doña Ana María Rodríguez Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 25021 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JORGE EDUARDO FERREIRA CLAVERO "Incapacidad" (Ficha 308 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución número 3842 de fecha 22 de agosto de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Jorge Eduardo Ferreira Clavero y designó curadora a doña Alicia Griselda Clavero. A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 25028 Set.24-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: BERBERIDGE, JULIA ECILDA, "Incapacidad" (Ficha B. 63|86), se hace saber que por auto Nº 1520 de fecha 31 de julio de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Julia Ecilda Berberidge, designándose Curadora definitiva a María Carolina Berberidge. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 25029 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: CHOCHO, GLADYS, "Incapacidad" (Ficha A. 465|83), se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 2.278 de fecha 8 de octubre de 1984, fue declarada la incapacidad de Gladys Chocho, designándose Curadora a su hermana legítima María Alba Chocho. — Dolores, 4 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 660.00 10|pub. 25032 Set.24-v.oct.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: SANTANA, FELIX ALBERTO "Incapacidad" (Ficha 912|85) se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad al nombrado de autos habiéndose designado curadora dativa a su hermana natural Odina Santana. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 28 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 25074 Set.24-v.oct.7.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó SERGIO GRASSO PINTOS quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Raúl Edison Long y Jorge Alberto Póppolo para la información de vida y costumbres. — Montevideo, diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 25101 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace constar que ante esta sede se presentó BASILIO ALBERTO ANTUNEZ MUNIZ optando por los títulos de Escribano y Procurador y ofrece los testimonios de Betty Elena Servetti, Walter Dellepiane Branda y José Francisco Lucas para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 24120 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORTENSIA RAMOS MAÑE domiciliada en Av. 18 de Julio 959 piso 3 o quien optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Martha Lussich Risso y Olga Cardoso de Tisness para información de vida y costumbres. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23981 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GISELE TARLOVSKY DAMINO (Ficha V 20|86) constituyendo domicilio en Caldas 1656 optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ana López Zuloaga y Silvana Bursztyn para la información de vida y costumbres en los autos ficha V 20|86. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 24974 Set.24-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CECILIA LOPEZ ZULOAGA PELLEGRINI, constituyendo domicilio en Mississippi 1487, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Gisele Tarlovsky y Silvana Bursztyn para la información de vida y costumbres en los autos: (Ficha V. 22|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880:00 10|pub. 23237 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó TERESA IBAÑEZ BARREIRO quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sandra Spiwak Lew y Sandra Peyrot Alpuín. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23881 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA IVONNE PEYROT ALPUIN quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Martha Cabrera Camperis y Teresa Ibáñez Barreiro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23883 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA CECILIA CABRERA CAMPERIS (Ficha 113|86) optando al título de Procuradora y Escribana Pública y ofreció información de Sandra Peyrot Alpuín y Teresa Ibáñez Barreiro. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23882 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA SPIWAK LEW quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública ofrece la información de Teresa Ibáñez Barreiro y de Nahum Schein. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23884 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AMELIA BASTOS PEIRANO (Ficha V 9|86) quien optando el título de Procurador ofrece la información de María Aurora Larramendi González y de Daniel Garce. En Montevideo a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 24612 Set.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAURICIO EUGENIO DI LORENZO LAPIDO domiciliado en Av. Brasil 3047 Ap. 201 optando al título de Procurador ofrece declaración de Ernesto Amorín Astigarraga y Jorge Fernández quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23929 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Costas Rossi optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Verónica Quebral y Silvana Paz para la información de vida y costumbres, en los autos: ALEJANDRA COSTAS ROSSI, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 80|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 880.00 10|pub. 24241 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Quebral Valcada optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alejandra Costas y Silvana Paz para la información de vida y costumbres, en los autos: VERONICA QUEBRAL VALCADA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 81|86). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
11) N$ 880.00 10|pub. 24242 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARNEIRO CANEPA (Ficha N.o 8|86) optando al título de Procurador y Escribana y ofreció información de Alicia Lanzola Torres y de Graciela Ferrari Vidal. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 880.00 10|pub. 24769 Set.22-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS LEONARDO ALMAGRO LEMES domiciliado en Florida 1267 apto. 5 optando al título de Procurador y ofrece las declaraciones de los testigos Daniel Muñiz y Roberto Irigoyen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 25151 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS MARIEL SILVEIRA GRACES domiciliada en Volta 4781 optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Nelly Rodríguez y Elida Etcheverry. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 23950 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó PAULINA PEREZ del CASTILLO ALGORTA (Ficha 1370|86), domiciliada en Br. Artigas 390, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Elvira Ruete Seré y de Rosina Gomeza Núñez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 24288 Set.18-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA LIDIA FERNANDEZ DI MAGGIO (Ficha 1237|86) optando por el título de Procuradora siendo testigos Adriana Díaz y María Rosa Katzenstein. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23879 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO STEFANOLI PESCETTO (Ficha 1280|86) a los efectos de obtener la patente de corredor inmobiliario ofreciendo las declaraciones de Federico Carassus Galló y Pablo Martínez Peri sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub 23854 Set.18-v.oct.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se presentó HECTOR ANIBAL COCARO PIPPOLO (Ficha V|98|1986) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Irene Olivera Machado y Hugo Suárez de Armas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 24803 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NILSON ANGEL ALCARRAZ BARRIOS (Ficha 108|86) optando al títplo de Procurador ofreció información de Roberto Contenti y Teresita Cabrera de Casella. Y a los efectos legales se ahcen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 24791 Set.23-v.oct.6

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de al Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEEL CANABAL con domicilio en la calle Rimac 1710 quien optando al título de Procurador ofrece la información de Patricia Alvez y Gonzalo Irigoyen. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 24839 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de al Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA ALVEZ MOSQUERA con domicilio en la calle Andrés Gómez 1780 Ap. 301 quien optando al título de Procurador ofrece la información de Juan Peel y Gonzalo Irigoyen. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 24838 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de al Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO IRIGOYEN LOPEZ domiciliado en Presidente Batlle 2668 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Patricia Alvez Mosquera y Juan Peel Canabal. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 24837 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARPINE KOUYOUMDJIAN DEMIRDJIAN, constituyendo domicilio en la calle Grecia 3265, Apto. 6, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración los testigos Gabriela Raquel Alekna Rodic y María del Rosario Cardoso de Deliotte, para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 23416 Set.15-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se le hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARGARITA BARTABURU MONTERO domiciliada en Miguel Barreiro 3318 apto. 701 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Dina Mabel Sardi Freire y Graciela Fernández de Lusararián. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 23695 Set.12-v.set.25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO AROZTEGUI INVERNIZZI (Fa. 299|86), optando por títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo declaraciones de Wilmer Muiño y Nery López Santos, para información de vida y costumbres. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz.
11) N$ 880.00 10|pub. 25244 Set.25-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 279|86) se presentó MARTA SUSANA AMORIN GONZALEZ, constituyendo domicilio en Florida N.o 951, optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Uber Rodríguez Correa y María Aurora *Odizzio de Astiazarán*, para la información de vida y costumbres. — Maldonado, 12 de agosto de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.100.00 10|pub. 25290. Set.25-v.oct.7.

12 Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública Nº 15|86
"BANDERAS"

Fecha de Apertura: 16 de octubre de 1986. Hora: 11:00.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 15 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43389 Set.22-v.oct.1º.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2781
Primer Llamado

Suministro de: "Válvulas de Escape de Aire".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 300.00.

Recepción y apertura el día 10 de octubre de 1986 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43423 Set.24-v.set.26.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2787
Primer Llamado

Suministro de: "Una Electrobomba de motor sumergible para elevación de agua limpia" (Fray Marcos).

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 300.00.

Recepción y apertura el día 15 de octubre de 1986 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43424 Set.24-v.set.26.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL E.M.E.
Licitación Pública Nº 1/986

Se llama a interesados en la demolición del Cuartel General Luna ex Sede del Batallón de Infantería Nº 5 en la ciudad de Mercedes, Dpto. de Soriano, Padrón Nº 4122, Manzana 323 de 8.259 m2.

Pliego de Condiciones: Se retira en C.G.E., Dpto. de Finanzas, Av. Garibaldi Nº 2313, Montevideo, de 8:00 a 13:00 horas.

Fecha de aperturas de propuestas: Primer llamado, 15 de octubre de 1986, hora 10:00; segundo llamado, 15 de octubre 1986, hora 11:00.
12) (C.C.) 8|pub. 43339 Set.19-v.set.30.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION PUBLICA Nº 5|986

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 18.000 Film Pack T669 (Película color Polaroid) destinados a esta Dirección.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón 665, Sección Proveeduría todos los días hábiles en el horario de oficina.

Consultas jurídicas: Asesoría Letrada.

La apertura de ofertas tendrá lugar el día 24 de octubre de 1986. — El valor de los Pliegos es nuevos pesos 2.000.00 (dos mil nuevos pesos moneda nacional).
12) (C. C.) 8|pub. 43435 Set.25-v.oct.6.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 4/986

Llámase a licitación pública para la confección de pasaportes y títulos de identidad y de viajes a emitirse por la República Oriental del Uruguay.

Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1986.

Valor de los pliegos de condiciones, general y particular, N$ 10.000,00, que podrán ser adquiridos hasta el día 27 de octubre de 1986 en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón Nº 665, Sección Proveeduría, Montevideo.
12) (C.C.) 15|pub. 43296 Set.17-v.oct.7.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 37|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con material termoplástico".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 4.850.00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos cincuenta) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso segundo (Departamento de Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, piso tercero (Departamento de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 13 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 5.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 13 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43234 Set.15-v.set.26.

Licitación Pública Nº 38|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para aplicación en frío".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.700.00 (nuevos pesos cinco mil setecientos) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120), piso segundo (Departamento Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, piso tercero (Departamento de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 15 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43235 Set.15-v.set.26.

Licitación Pública Nº 39|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con tachas reflectivas".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 3.350.00 (nuevos pesos tres mil trescientos cincuenta) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso segundo (Departamento de Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, piso tercero (Departamento de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986 a las 17 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 17 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 10pub. 43236 Set.15|-v.set.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5|1986
Máquinas electrónicas cuenta monedas

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta seis (6) máquinas electrónicas cuenta monedas de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525 los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 27 de octubre de 1986, a las 15:00 horas en el anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo.

En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, este se declarará desierto, realizándose el segundo llamado a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43360 Set.19-v.set.30.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 37|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con material termoplástico".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por el Decreto|Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 4.850.00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos cincuenta) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 2º (Dpto. Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Dpto. de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 13 horas en el Salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 13 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43316 Set.26-v.set.30.

Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 38|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con pintura para aplicación en frío".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por el Decreto|Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.700.00 (nuevos pesos cinco mil setecientos) y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, Piso 2º (Dpto. Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Dpto. de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986 a las 15 horas en el Salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 del 6 de febreo de 1968.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43317 Set.17-v.set.26.

Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 39|86

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Demarcación de zonas en el pavimento de Rutas Nacionales con tachas reflectivas".

Obras parcialmente financiadas por el BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR aprobado por el Decreto|Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 3.350.00 (nuevos pesos tres mil trescientos cincuenta), y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, piso 2º (Dpto. Tesorería).

Las consultas previas a la apertura de la licitación podrán realizarse en la citada Dirección Nacional, Piso 3º (Dpto. de Tránsito).

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de octubre de 1986, a las 17 horas en el Salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea el número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha mencionados, a las 17:30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el Decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43318 Set.17-v.set.26.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 3|86
CPTA. 168|86

Llámase a Licitación Pública por el suministro de 25.000 metros de tela y accesorios para la confección de 20.000 pantalones de invierno, con destino a la Policía de la República, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes Nº 1478 todos los días hábiles de 12.30 a 18.30 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el 9 de octubre próximo a la hora 14.45.

De fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 15.00.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 4.000.00. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43437 Set.25-v.set.29.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 1|986

Objeto: El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a Licitación Pública para la explotación en régimen de concesión, de la zona de "camping", ubicada en el Parque García Lagos (IV Sección del ex Parque Franklin D. Roosevelt), a la altura del kilómetro 17 de la Avenida Luis Giannattasio, departamento de Canelones.

Retiro de Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en Dirección Forestal, Maldonado 1276, días hábiles, en el horario de 12:30 a 19:00 horas, sin costo.

Apertura de Propuestas:
Fecha: Viernes 24 de octubre de 1986.
Hora: 15:00 para primer llamado.
15:30 para segundo llamado.
Lugar: Sede Central M.G.A.P., Constituyente 1476.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43442 Set.25-v.set.29.

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 010|86

Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir un transmisor para Canal 8, antena y elementos complementarios y un sistema de Telecine profesional.

Apertura: Establécese que la fecha de apertura de la Licitación Nº 010|86, será el 15 de octubre de 1986, siendo el primer llamado a las 17:00 horas y el segundo llamado a las 18:00 horas, en lugar del 26 de setiembre de 1986 como estaba previsto, manteniéndose las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43440 Set.25-v.set.29.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento V — Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 8|986

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Algodón Hidrófilo en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particular y General, que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$

Apertura de las propuestas: 16 de octubre de 1986 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

12) (C. C.) 5|pub. 43401 Set.23-v.set.29.

LICITACION PUBLICA Nº 7|986

Llámase a Licitación Pública para la adquisición Plaza y|o CIF Montevideo de Bolsas de Diálisis Peritoneal en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avenida Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 1.000.00, (Nuevos pesos un mil).

Apertura de las propuestas: 15 de octubre de 1986 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

12) (C. C.) 5|pub. 43402 Set.23-v.set.29.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MABO S.R.L.

Llámase a acreedores de "Mabo" S.R.L. presentarse en Uruguay 772 (Rivera) de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

13) N$ 1.040.00 20|pub. 22131 Set.1º-v.set.26.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de Setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS MIGUEL AGGERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Civils número 4216 bis y LILIAN NELLY BATISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2984.

SERGIO EUGENIO DE FURIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4234 y CLAUDIA LYLIAN SILVA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Dumant 3749.

GUSTAVO ADOLFO DE SANTIS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3167 y ANGELA CARMEN MUTUVERRIA, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3165.

NELSON JAVIER AGUILERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3269|9 y ANA CECILIA dé ARCE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1336.

WALTER FRANCISCO ARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau número 1643|202 y ROSSANNA LUISA BUONO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1495|102.

OFICINA Nº 2

ALBERTO HERALDO BERGARA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2352 A Block B|402 E. Erría y MARIA ELIZABETH ETCHEGOYEN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal Nº 2352 A Block B 402 E. Erría.

DANILO OMAR BACIGALUPE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3086 bis|13 y CELESTE AIDA SARAVIA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ildefonso García 4152.

OFICINA Nº 3

WILSON MARIANO CLARO, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado 8 de Octubre Nº 3050 y LYDA ELIZABETH FRATTINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1200 C|5.

GERARDO NELSON CARBONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoitti 4441|4 y MARIA del ROSARIO RUBI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vicente Basagoitti 4441|4.

RUBEN OMAR COLINA, 15 años, soltero, cadete, oriental, domiciliado Juncal 1514|9 y SILVIA ARACELI LOPEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 218|2.

ANTONIO CICCARIELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2870 y SANDRA SOLANGE MEDINA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Libertador Nº 2012|306.

JULIO ALBERTO CALONGE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2394|4 e IVONNE de LOURDES BERRUETTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2732|2.

WILLIAM ARIEL CARDOZO, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Felipe Pedro Merlini 3505 y SILVIA RAQUEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1722|4.

BERNARDO JORGE CAMOU, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Orinoco 5302 y MARIA BEATRIZ ZUNINO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Burgues 3495.

OFICINA Nº 4

FERNANDO MAURICIO FRAGA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valencia Nº 1828 y GRACIELA FAILACCE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valencia Nº 1828.

JOSE FERNANDO FERRARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucana Nº 1350 y KAREN LYNN TIERNEY, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Araucana 1334.

DANIEL ALEJANDRO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1128 y LAURA MABEL OSORIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3772|203.

OFICINA Nº 5

MARCOS PEDRO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad Nº 2848 y CARINA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3047 Ap. 603.

ANIBAL SALVADOR GUARNIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4689 y ALICIA AMALIA NOGUEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petrarca 1625.

MILTON JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pje. Mena Nº 4262|104 y ROSA MILLAN, 31 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada Maldonado 1021.

OFICINA Nº 6

JUAN LUIS MELGAR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 622|2 y MYRIAM GOMEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gorgonio Aguiar Nº 2050.

JULIO ALBERTO MAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo Nº 352 y MARISA RITA DOS SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos Nº 4383.

MAURICIO MALINOVSKY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 3170 y OLGA ADRIANA SOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3374|6.

EDUARDO OMAR MUÑOZ, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Erlich 4067 y MYRIAM BEATRIZ SOMMARUGA, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Av. Italia 4355 Ap. 104.

LUIS FERNANDEZ FERNANDO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5052 y MARIANA ANDREA ANTUNEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle B No. 1834.

FRANCISCO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 976|2 y ANA LUISA GAMBERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2134|6.

OFICINA Nº 7

CARLOS EDUARDO POLITO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito Foresti Nº 3006|201 y JUANA del ROSARIO CHAIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito Foresti 3006|201.

HECTOR ROBERTO PLACERES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Texera 4911 y SILVANA LUCIA PRESTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Confucio 1074.

BERNARDO PATRONE, 87 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Alberto Susviela Guarch, 3191 y ELENA ZANELLI, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Manantiales 4844.

CARLOS ANTONIO PORTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4170 y MONICA MARICE LUCAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2768.

RODY NERY PEREIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart Nº 2038|3 y MARIA DEISY RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1996.

GUILLERMO NESTOR PASTOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627|505 y CYNTHIA GISELLE FIGOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Cheveste 1426 bis.

ALVARO JULIAN POMBO, 19 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Calle 6 número 3632 (Cerro) y NANCY JUDITH ROSAS, 22 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Bulgaria 3675.

OFICINA Nº 8

GUSTAVO DANIEL RABIALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Higueritas 2237 y SILVIA YANET PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5598.

EDUARDO VICENTE RIAL, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 2434 y NELLY OLINDA BOTTINO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 2434.

PETER ESTEBAN RODGERS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4028|1 y LILIAN ELIZABETH RIERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chile número 4028|1.

CARLOS ENRIQUE ROSAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5830 y LUCIA GRACIELA ALCALDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Rivera 5774.

JORGE DANIEL RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés Nº 4825|2 y MONICA EDITH MARINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 block B. Torre 3|505 Malvín Alto.

RICHARD DANIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1274|hab. 14 y YACQUELINE OVIEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1274|hab. 14.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO SELLANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Cuello 2425 y MARIA del CARMEN AVERBENE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 2860.

EDUARDO JOSE SOBREDO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Graseras 829|23 y ALICIA HELENA ZEITER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Etchevarriarza 3326|307.

OFICINA Nº 10

ROQUE DANIEL TELECHEA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercado Chico 230 y GRACIELA VIEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mercado Chico 230.

MARCOS ARIEL TIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1383 y FABIANA GRACIELA LIMA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santa Lucía número 4948.

OSCAR FRANCISCO TRICARICO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4447 y MARIA SUSANA CREMONA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2896|3.

ESTEBAN LORENZO VIÑA, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores número 3754|202 y MARIA LUZ CACERES, 53 años viuda, oriental, domiciliada Gral. Flores 3668 bis|3.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.29.

Montevideo, 24 de Setiembre de 1986

OFICINA Nº 1

ALVARO ALBERTO ACUÑA, 26 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Vizcaya 3441 y MARIA CRISTINA BOFFA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 3959|5.

LUIS ALBERTO AGUIRRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 4322 y REYNA MERCEDES FAGUNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos Nº 4322.

JESUS DILVAR ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ovidio Fernández Nº 3974 y ROSANA JACQUELINE GOMEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2968|4.

JORGE LUIS DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 3738 y MARIA RITA FRACCHIA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 3738.

JUAN JOSE ARSUAGA, 34 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Gabriel Otero Nº 6517 y CORINNE CONDE, 20 años, soltera, brasilera, domiciliada Gabriel Otero 6517.

SILVIO MARIO ACCINELLI, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Alvenis 5526 y MARIA ROSA NEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 2355.

JORGE ENRIQUE ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1362|4 y ROSSANA MARY INDA, 24 años, soltera, Asist. Social, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4214.

LUIS MIGUEL DAMIANI, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 8 de Octubre Nº 2730 y ELIZABETH MAGDALENA PINTOS, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Plutarco 3932.

HEBERT EDUARDO ACEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4134 y CLAUDIA IVONNE FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 59 4418 Cerro.

ENRIQUE de CABRERA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado J. Ellauri 831|301 y PATRICIA MARIA DIAZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ellauri Nº 2721|203.

JULIO MARIA de los SANTOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 4490 y MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Giuria 1515.

FRANCISCO DIAZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1281|2 y MARY ISABEL SARA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1281|2.

OFICINA Nº 2

ALBERTO MARIA BEDUCHAUD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2549 y MYRIAM MERCEDES BASTON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1290|2.

CARLOS ALFREDO EMERY, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Minas Nº 1976 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas número 1976.

RAUL ANIBAL BULA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1592|7 y MYLEN NATHALI LANGELOTTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas número 1592|7.

HEBERT OSCAR BOSOLASCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1243|101 y ELENA PONGIS, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itapúa 2212.

CESAR GUSTAVO BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdún 2096 y MARIANELA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2078.

DANIEL ARMANDO JUNCAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Demostenes 3589 y MONICA MABEL CASTRO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Yaguarón número 1958

OFICINA Nº 3

JUAN JOSE PEDRO CHA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maldonado Nº 2312|901 y BEATRIZ CLARA FONTANA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Libertador 2068|601.

EDUARDO JULIO CAIMI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5428 y ADRIANA RITA MARTILLOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5330.

MARCELO WASHINGTON COSTAS, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 6637 y PETRONA AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacurubí número 1362.

JUAN HECTOR CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet Nº 541 y ANGELA RITA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4323.

DANIEL JOSE CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1396 y ROSINA MARIA FECHINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1172|4.

WASHINGTON DANIEL CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1928 y MARIA ISABEL MORANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1928.

LUIS ELADIO CAMMARANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2381|2 y SHIRLEY IVONNE MESSONES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2381|2.

ALBERTO VIRGILIO CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres y Cañas Block C|303 y MARIELA CRISTINA SENA, 26 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada Luis B. Berres Block J|103.

JORGE JONNY CORDERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra Nº 2609 y ELENA ROSARIO CURBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2294.

JORGE DANIEL CARDOZO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Clara 4644 y ROSSANA ISABEL BRAGA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campoamor número 4797.

GUILLERMO CENTURION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 número 7536|2 y GRACIELA CRISTINA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 Nº 7536|1.

R. VLADEMIR COITIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Oribe 2794 y M. LAURA ESQUELLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2831.

RODOLFO HUGO ALVARO CELLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2694|001 y BEATRIZ ELIZABETH BUSTELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2529|903.

OFICINA Nº 4

CARLOS ENRIQUE LAZARO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Br. Artigas 3262|002 y SANDRA ELIZABETH AROCENA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido Nº 1475.

VICTOR HUGO LAXALT, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº 3375 y NELLY MESONES, 28 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Pedro Vidal Nº 2533/104.

JOSE HERMINIO LLANA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Tajes Nº 6991 y MONICA ROSINA BETANCOR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 670.

PABLO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2871|204 y ANAHIR GRACIELA CONDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aréchaga 3325.

VICTOR DANIEL LEITES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1040 y ROSANA NOEMI BARINDELLI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1479|1.

RAFAEL LAPORT, 24 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Arismendi 1420 Ap. 703 y ANA LUISA LOPEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Arismendi 1420|703.

GABRIEL LEVINSON, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Rambla Rpca. del Perú 825|1001 y BLANK NAOMI, 25 años, soltera, enfermera, israelí, domiciliada Rambla Rpca. del Perú 825|1001.

JORGE OSVALDO LANUSSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8414 B|104 y NELLY SANDRA MONTES de OCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8396 C|05.

OFICINA Nº 5

CARLOS ALBERTO GUEVARA, 25 años, soltero, Ingeniero Químico, oriental, domiciliado Charcas 1711 y ESPERANZA CANOSA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile Nº 3748.

JUAN DANIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. Nº 21 y ANA MARIA CUELLO, 25 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Antares 6763.

JUAN CARLOS GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco Nº 1385|4 y MIRIAM GLADYS MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4484.

EDUARDO ANDRES GOITIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 3058 y JUANA LOURDE CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3150.

JORGE ELBIO GIL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2189 y ANTONIA DANIELA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Nº 1654.

RAMON ANTONIO IGLESIAS, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3088 y GIANINA CARDL ZANOLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3488|2.

ALVARO ANTONIO GAGO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isla de Flores Nº 1415 y MARIA MERCEDES SZALVAY, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1752.

ROMANO ATILIO INFANTE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Pedro Castellino 2025 y NOEMI LILIAN CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4284.

HECTOR DANIEL GUERRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 1815 y ALEJANDRA GABRIELA ALONSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 12 Metros 2731, Malvín Norte.

JORGE WILSON GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4372 Ap. 075 y SANDRA EDELVEYS PEDRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Reiles 1881.

DANIEL DOMINGO GANDOLFO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera número 4572 y STELLA ELIZABETH ROBLES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1886.

SILVIO GONZALEZ, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Aurora 418 y ALICIA BEATRIZ LEMA, 47 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Aurora 418.

JORGE MARINO GIANNINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 5423 y BLANCA ESTELA VANZELLA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elío 5423.

OFICINA Nº 6

JUAN EDGARDO MASOED, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Colonia 1854|101 y MONICA BEATRIZ MORE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia número 1854|101.

WILLIAM EDUARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavia 3112 y MARIELA SILVIA FERREIRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Veracierto Nº 2692.

HUGO ARIEL MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4116 y SYLVIA LAURA PARABE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 14 Nº 3667 Casabó.

ALVARO MORA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3041|101 y SUSANA MONICA CALLERIZA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Magallanes Nº 1436.

MILTON MENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3303 y DORIS ELIZABETH FERNANDEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3303.

JOSE ANTONIO MANRIQUE, 23 años, soltero, Téc. en radiología, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3142 y MARIA LUISA TERVADAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3142.

ROBERTO ARIEL MONZON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar Nº 2565 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José de Bejar 2565.

JUAN ANGEL MEDEIRO 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva Nº 4180 y TERESITA ANDREA SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4415.

CESAR RAMON MELGAR, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Huascar 3917 y NANCY GRACIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada San Salvador 2077.

LUIS ALBERTO MOLINARI, 57 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Salustio Nº 3848 y MIRTHA LILIAN GRIEGO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Moro 4542.

CARLOS ALBERTO MACHADO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andes Nº 1306|603 y ANDREA MARIEL PACHECO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2283.

SERGIO GUSTAVO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arístides Bassi 7886 y VILMA ARAUJO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1636.

OMAR ORLANDO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4224 y MARIELLA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Cono 3680.

RUBEN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Rusia 452 y MIRTHA ELIZABETH PAMPIN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 8|122 (Casabó).

NEY JOSE MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4561|1 y MARINA MARTINEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Edison 4808.

LEONARDO JAVIER MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino de Aréchaga 2983 bis y MARIA SALOME RECURT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Braille 2953.

HECTOR MOURELLE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 560 y MABEL LYLIAN SILVA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland Nº 60.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PIROTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1925 bis|101 y SILVIA ROSARIO BRAIDA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3788.

YAMANDU PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Pasaje 318, 4883 y SILVIA BEATRIZ PIGNATTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pasaje 320, 4900.

JESUS MARIA PERDIGON, 21 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Senaque 3532 y MARIA del HUERTO ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaque Nº 3532.

MILTON ELBIO PLISICH, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Pampa 1964|2 y MIRIAM RAQUEL CARBAJAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1256.

MARCELO ALEJANDRO PARODI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi Nº 1776|188 y ALEJANDRA CRISTINA MACIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 1817.

ANIBAL DARIO PORCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4878 y ELIZABETH SOLIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arturo Scarone 4795.

JUAN CARLOS PEREZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Spencer 4839 y CELIA SARA SILVA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4839.

CARLOS DANIEL PARDIE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2265 y LOURDES DANIELA DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Túnez Nº 3756.

DARDO JUSTINO POLLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2906 y JACQUELINE ANABELLE ROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4774.

JULIO CESAR PESSOA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 4582|3 y SILVIA ESTHER ANDINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4582|3.

IN EXTREMIS

WALDEMAR PIQUET, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dinamarca 3860 y NERI PARODI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 3860|2.

OFICINA Nº 8

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 876 y ELIZABETH TERESITA DOHIR, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Asencio 1160.

JUAN JORGE RUIZ DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Confucio 1092 y LILIAN MINERVINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Confucio 1088.

DANIEL ALFREDO ZICARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2228 y ANA JOSELINE FERRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4071.

RAFAEL MELITON RAVIA, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4680 Block 2|1004 y MARIA MERCEDES AMARAL, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Block 2|1004.

OMAR ROMERO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1769|5 y ANA MABEL SURRACO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1769|5.

MARCELO ROCHA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ferrara 3448 y SANDRA YUSARA AMARILLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintada 5643.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuí 2723 y MARISA ELENA PARODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buricayupí 3228.

JORGE RAUL SPOSTO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerro Largo número 1403|201 y ELSA CLAUDIA SARTTI, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3219|502.

RAFAEL ALEJANDRO SILVEIRA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Larravide 2059 y MARIA TERESA FERNANDES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 588|101.

ANTONIO SUAREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliada Corindón 6786 y ELBIA LEDESMA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Corindón 6786.

RICARDO ALFREDO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3943 y MONICA GABRIELA KEUCHKARIAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Costanera 4214|003.

MAXIMO PEDRO SERVETTI, 53 años, divorciado, profesor de música, oriental, domiciliado 19 de Abril 1052 y MARIA AMALIA BARBERENA, 49 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1515.

HOMERO SANCHEZ, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Cerrito 669 y MARISA SHIRLEY MICHON, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Libia 3331|4.

LEONARDO SCOSERIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2515 y LUISA MARIA ETCHEVARREN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graseras 739.

HEBERT GUSTAVO SANTAANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erría, 71, Block Z|503 y MARIA MAGDALENA VIERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millington Drake 1984.

AMERICO SANCHEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 3037 y ANA MARIA ARIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3120.

OFICINA Nº 10

DANIEL MARCELO TELESCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 4023 y EMA RAQUEL ALBANO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Orsini Vartan número 5332.

OSCAR DANIEL TECHERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pernas 2543|4 y MABEL ETEL GALVAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 1442|315.

ANIBAL ROBERTO ORTELLADO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Novara 3320 y ADRIANA GONZALEZ, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Novara 3320.

JULIO CESAR VARGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2113 Ap. 4 y DAMIANA MARIA FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 590.

OSCAR GERARDO OLAZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico número 4422 y SANDRA FABIANA SEVERO, 17 años, soltera, oriental, domciliada Cuba 4402.

NESTOR URANGA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3135|4 y MARIA ANGELICA CARBAJAL, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3135|4.

FRANCISCO ANTONIO TARSITANO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Soca 1487|603 y ANITA BLANCA FERNANDEZ, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Soca 1487|603.

JORGE EDUARDO TRINDADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomas Nº 4065 y SANDRA MONICA BARRIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490|C2|13.

JUAN ALEJANDRO VEGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier Nº 5000 y SYLVIA ADRIANA OTTONELLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas Nº 290.

CARLOS MARIA OLASCOAGA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2293 y ELBA PATRICIA PRITSCH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 2309.

GUSTAVO ROMEO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viena 3555 y BEATRIZ SONIA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argos 5423.

RODOLFO GERARDO NESTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina Nº 1208 y ELIZABETH NANCY BARCELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1605|102.

OSCAR ISIDORO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3955 y ESTHER SUSANA PIETRICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salustio número 3955.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "LEMA, PEDRO MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 423|1985), se hace saber que se presentó Pedro Miguel Lema, promoviendo acción de prescripcin adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 2ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 248: Manzana Municipal Nº B-12, Padrón Nº 3336, compuesto de una superficie de 493 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Oeste, 11 metros de frente a calle Joaquín Suárez; al Norte, 42 metros 79 centímetros que lindan con Padrón 23.397; al Este, 12 metros 08 centímetros con parte padrón 3317; y al Sur, 42 metros 78 centímetros con padrones 10544, 17683 y 3316. (Plano agrimensor Daniel Guimaraens, de fecha 12 de junio de 1986).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 22 de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 23058 Set.9-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ DIAZ, DOMINGA "Prescripción treintenaria" (Ficha C 86|86) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble padrón N.o 86.635 y mejoras sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con un área de 229 metros 48 decímetros y 8 metros de frente a la calle Cádiz 3093 entre Tomás Gomensoro y Larrañaga señalado como fracción N.o 18 fracción A del plano del agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de 1913; citándose y emplazándose por el término de noventa días a Carmen Souto Peyrallo, Antonio Ferrúa, Emeterio Ferreira, Antonio Lago y Vicenta Montemar de Antelo a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho a los padrones 86.635, 86.636 y 86.637 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicacione. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 24118 Set.17-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PRIETO LAURIA, LUIS HECTOR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha M6|246|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo tipo furgón, marca OM modelo Leoncino 35 N del año 1972, motor número 022492, Chassis 3425395 de 29 H.P. padrón 232.496 de Montevideo, matrícula 524.866 (antes 125.417).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos *sobre el referido bien y en especial* a Electroconfort S. A. y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 19529 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 130|85), se presentó ROSA CASURIAGA DE PEREIRA, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 179.930 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5.814 el 22 de noviembre de 1984, tiene una superficie de 277 mts. 68 dcms. con 1 mt. 50 cms. de frente al Norte a la calle Alejandro Fiol de Pereda (antes Caridad).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 5.940.00 30|pub. 20506 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVEIRA, MARTA FRANCISCA, "Prescripción Treintenaria" (F. 1751|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a la sucesión Pino y Trinidad Puig o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción: terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 150.850, con una superficie de 752 metros cuadrados, 33 dms.2, con frente a la calle Ramblea Costanera, individualizado con el número 4070, lindando con los Padrones números 150.849, 150.847 y 150.851. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Iride Cavelli Bordone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 22191 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FLEITAS, ROOSEVELT - Prescripción" (Ficha C. 1003|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva de la fracción de campo Padrón Nº 92.625, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14|6|83 con el Nº 2914, consta de una superficie de 6.867 metros 27 decímetros y linda: 108 mts. 95 cms. al Norte de frente al Camino "Las Tres Marías" Nº 4025; 62 mts. 60 cms. al Oeste con el Padrón número 92.616; 108 mts. 46 cms. al Sur con Padrón Nº 92.617; y 63 mts. 75 cms. al Este, con Padrón Nº 92.624.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Padrones números 92.616, 92.617 y 92.624 y a la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima (O.T.I.C. S. A.) de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 21607 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MINIÑO, FRANCISCO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3|85|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Miniño promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con edificios y demás mejoras empadronado con el Nº 105.040, ubicado en la Sección Judicial Decimotercera de Montevideo, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Japón, puerta Nº 1977, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 5|2|23 con una superficie de 32[illegible] mts., 50 dms. y que linda por el N.E. con el solar 4, Padrón número 105.058; por el S.E. con el solar 21, Padrón Nº 105.041 y por el S.O. con los solares 22 y 2, Padrón Nº 105.039.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a María Rodríguez Calo, Víctor Hugo Reyes Minotti, Elsa Rivero Maneiro o sus sucesores

a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Escribano, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 20858 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el señor ALFREDO MIGUEZ GADEA en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 147|985), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 23.864, con una superficie de 429 metros 75 decímetros, que se deslinda 10 metros 74 centímetros al oeste con frente a la calle Polonia número 4010 distando su punto medio de su frente 37 metros 79 centímetros a la esquina formada por la calle Perú, 41 metros 52 centímetros al Norte lindando con los padrones números 93.258 y 93.251, igual dimensión al Sur lindando con el padrón número 109.083 y 9 metros 78 centímetros al Este lindando con el padrón 109.082, según plano del Ing. Ag. César Gomensoro del 20 de mayo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1985 con el número 6656.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los vecinos linderos José Maneiro Azor (Padrón número 109.083) Sucesión Francisco Vázquez (Padrón número 93.258) Sucesión Francisco Pírez y Margarita L. de Pírez (Padrón número 93.251), Bahía Abelén Ayama y Fuhad Abas (Padrón número 109.082) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 21495 Ago.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ de MORENO, MARIA FYT "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 503|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Lucía Ordeig Pérez o a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:
La mitad indivisa del padrón número 163.401, Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.300.00 30|pub. 21451 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FERRARA SALOMONE, ANTONIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1047|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Ferrara Salomone solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien:
Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5.a (antes 10) sección judicial del departamento de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 72.739 el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de abril de 1922 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de mayo del mismo año se señala con la letra D de la manzana 21 (actual solar 14) y consta de una superficie de 415 mt. 07 dm. con 10 mt. 737 mm. de frente al Sureste a la calle San Antonio (antes Regeneración) señalada su puerta con el N.o 3571 entre las calles María Stagnero de Munar (antes Arapey) y Pernas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Juan Alvarez y Rosa Sosa o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 25 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 20187 Ag.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: SANCHEZ CELESTINO, "Prescripción Treintenal", (Ficha C2|201|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 7.014, con una superficie de 8 Has. 3.486 M. C. 3.445 C. C., paraje Canelón Chico, según plano del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de Octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.606 al 22 de Octubre de 1973 y que se deslinda: al Este (separado por Camino Vecinal), con Padrones números 8.092, 7.022, 8.090 y 8.089; al Norte con Padrón Nº 13.053, propiedad de Eduardo Mazzochi; al Oeste con Padrón Nº 10.743, propiedad de la misma persona; y al Sur con Padrón Nº 22.982, propiedad de Miguel A. Bianchieri Paerce.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel A. Bianchieri Paerce, a sus sucesores a cualquier título, a los otros linderos y a cualquiera que se considerara con derecho sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 20521 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARLOS BRUNO CORREA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el automovil marca Ford, modelo Mustang, Padrón número 220.478, matrícula 288.367 (matrícula actual 160.727), y en especial al señor Aníbal Costabel Montiel, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.300.00 30|pub. 22843 Set.16-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: NATIVIDAD DEMETRIO s| "Prescripción treintenal" (Ficha A|46|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Natividad Demetrio promoviendo juicio de prescripción del siguiente bien inmueble:
La propiedad del inmueble urbano de la ciudad de Artigas (1.a sección judicial del Dpto. de Artigas) padrón N.o 2619 se compone de ochocientos metros cuadrados y se individualiza como solar dos de la manzana doscientos cincuenta y cinco de la planta urbana de Artigas y linda: al Noroeste veinte metros con calle Oficial Veintiuno (hoy Dr. Francisco Etchezarreta), igual distancia en su paralela al Sureste con el solar seis y Virgilio Suárez cuarenta metros al Noreste con los solares tres y cinco e igual extensión al Suroeste con el solar uno y Ordalina Suárez todo lo que resulta del plano del Agrimensor Arsenio Nunes de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 752 el 2 de julio del mismo mes.
Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a los sucesores de Jacinto Demetrio a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 30 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
16) (Ley 13.209) 30|pub. 43186 Set.12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Dr. Carlos Guani Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos rotulados: ROGANTINI, HECTOR AURELIO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 111|80), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Bella Unión, junio 16 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
16) N$ 2.640.00 30|pub. 20660 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: SOTO PINEIRO, VICENTE "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 202|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella especialmente a Juan A. Arbiza y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 34, solares 110, 111, 112 y 113 ubicados en Av. General José Artigas, calle Mercedes y Colonia planta urbana de Bella Unión, 7ª sección judicial de Artigas. — Bella Unión, julio 21 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 3.300.00 30|pub. 24977 Set.24-v.nov.4

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: "Pérez, Gregorio María y otra contra EMILIO CARLOS COLOMBINO y otros, Prescripción treintenaria", (Ficha 396|85) se hace saber que se presentaron Gregorio María Pérez y María Gutiérrez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble: solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 14 en la Séptima Sección Judicial de Canelones, compuesto de un área de 901.88 metros y que linda al sur con el padrón Nº 19, al Norte con la calle Avda. del Parque, al Oeste con el padrón Nº 18 y al Este con el padrón Nº 13.
En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Pando, 26 de agosto de 1986. — Dra. Graciela Pérez Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 43150 Set.15-v.oct.24

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MIRTHA INES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|28|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Mirtha Inés Valdéz Núñez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 13, sito en la Décima Sección de Canelones, Ciudad de Tala, manzana Nº 59 y que se compone de una superficie de 727 metros 02 centímetros con frente a la Calle Nº 1 con el Padrón 17 al Sur, con el padrón Nº 14 y con frente a la calle San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 13 de junio de 1983. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 21117 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA ERMINDO, ARIEL e IRENE DELMA PEZZANO "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 59|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimosegunda (antes Decimotercera) Sección Judicial del Dpto. de Canelones, padrón Nº 7512, señalada con la letra "A" en el plano de mensura y división practicado al efecto por el Agrimensor José A. Spagnuolo, en V|45, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 120 el 29 de junio de 1945, compuesta libre de caminos de una superficie de Hec. 31 metros 4002 decímetros 23 que se deslinda así: Al N., en metros 569 cm. 70 de frente a Camino Vecinal;; al E., en m. 576 cm. 10 con Elías Melagarejo; al S., en m. 570 cm. 40 con la fracción "B" del citado plano; y al O., en m. 597 cm. 70 parte con campos de Carmelo Pérez y parte con Carlos Bazán. Dicho bien en su ángulo SE, se halla atravesado por el Cno. Nacional (Ruta 6) y especialmente a Sixta Silva, a sus herederos y causahabientes para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 21201 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimoctava Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata) en autos: "SARTORI ALCIDES ROBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 473|85), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Alcides Roberto Santori, solicitando la prescripción treintenaria del inmueble padrón 166 (actual) antes en mayor área padrones 6.834 y 6.835 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, solar catorce de la manzana trece. Son propietarios de los bienes linderos los señores:

Omar Falero (padrón 165), Walter Telniesky (p. 153) y Ricardo Palmanole (p. 154).

Se cita, llama y emplaza a quienes se considere con derechos sobre el mencionado inmueble, a que en el plazo de noventa días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Parque del Plata, 3 de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Jue de Paz.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 22468 Set.4-v.oct.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Borba Barreto, Erito Agustín c|FERRARI HNOS. y MADARRO y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 186|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erito Agustín Borba Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 5.561 ubicado en la manzana Nº 276 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Barrio "Tiririca" de la ciudad de Melo; consta de una superficie de 412 metros cuadrados; corresponde al solar Nº 12 de la manzana Nº 8 en el plano del Agr. José Entenza, de octubre de 1941, inscripto el día 28 del mismo mes y año en el Registro Departamental con el número 135.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, en especial, a los sucesores a cualquier título de "Ferrari Hnos. y Madarro" a esta sociedad, a Pedro Alarcón, Amaral Costa, Atanasildo Alvez Da Costa y Ademar Costa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 21821 Agto.29-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LAZZARINI GODOY, BERNARDO ESTEBAN - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 199|86), se cita y emplaza a los sucesores de Ana Lazzarini y a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en esta ciudad padrón Nº 1472 con un área de 115 metros con frente al Oeste con calle Carmen, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 25 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 17463 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: PINO COTTO LUCIA BEATRIZ "Acción declarativa de prescripción" (F. 381|C|83) se hace saber que Lucía Beatriz Pino Cotto se presentó solicitando prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y sus construcciones ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Colonia zona urbana de la ciudad de Carmelo empadronada con el número mil ochocientos noventa y seis que según plano del agrimensor Emilio Buceta de marzo de 1939 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 63 el 28 de marzo de 1969 consta de una superficie de cuatrocientos cinco metros dieciseis decímetros que se deslinda; once metros veinticinco centímetros de frente al Sur a la calle 12 de Febrero; por treinta y seis metros tres centímetros de fondo lindando al Este con Silvestre Sancho; por el Norte con la sucesión de Fernando Iribarren y por el Oeste con Diego M. Ibaldi; por lo que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Irma Visca de Cotto, a los sucesores de Fernando Iribarren, a los señores Silvestre Sancho y Diego M. Ibaldi así también a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Carmelo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16 N$ 7 260.00 30|pub. 23989 Set.16-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARRO PEREZ, FRANCISCO DEOLINDO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 19|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a Braulio y Doroteo Cardona o sus sucesores como asimismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 287, sito en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 98 de Villa Florencio Sánchez, con una superficie de 3.751 metros, 19 dms., según plano del Agr. Carlos Magano, de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|3|1984 con el Nº 8928 y que se deslinda: al Este en 58 mts., 53 cms. a Camino Nacional; al Sur en 63 metros, 70 cms. con Padrón Nº 288; al Oeste en 56 mts., 9 cms. con Padrón Nº 286 y al Norte en 68 mts., 53 cms. a calle Nº 17 Monzón. — Se deja constancia que por resolución de fecha 28 de febrero de 1985, Nº 277, se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones legales. — Rosario, 24 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) (R.|20|4|55) 30|pub. 42849 Agto.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ PAULO, MIGUEL ANGEL "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B N.o 243|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 117 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Colonia con frente a calle 25 de Agosto; 40 mts. de fondo lindando al Este con padrón N.o 116; al Sur lindando con el padrón N.o 111 y al Norte lindando con el padrón N.o 118; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 1.o de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 24139 Set.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CALO MENDEZ, HECTOR ALFREDO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Civil B Nº 718|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el mueble que a continuación se detallará y muy especialmente al señor Santiago Idiarte o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio del vehículo:

Camioneta marca Ford, modelo 1955 (actualmente motor diesel) Nº 7135352 L28 A de 68 H.P. empadronada en Durazno con el Nº 2467 matrícula 07-2800 posteriormente empadronada en Florencio Sánchez (Decimotercera Sección Judicial Departamento Colonia) con el padrón número L 10 1875, matrícula L 60.123 con fecha 21 de enero de 1983. — Rosario, 15 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 18322 Ag.5-v.oct.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: INZUA GREGORIO TEMERLAI. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A.95|986). se hace haber que se presentó el compareciente al padrón Nº 7148 situado en la Primera Sección Judicial de Durazno compuesto de una superficie de 381 metros cuadrados, con frente a calle Maciel Nº498 bis (según plano del Agr. Darío Frugone) e inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio el 11 de junio de 1931.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, 15 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 23383 Set.15-v.oct.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ESPINOSA, HUGO SERGIO y otro "Prescripción treintenaria" (F.B. 207|1986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes: Solar de terreno y sus construcciones padrón N.o 855, 10ª sección judicial de Florida, con una superficie total de 2.335 metros.

Fracciones de campo padrones Nos. 10.858 y 10.857 sitos en la 10ª sección judicial de Florida.

Fracciones de campo padrones Nos. 3114, 10.851, 10.852, 10.853, 10.854, 10 855, 10.856 y 3.113 en la 10ª sección judicial de Florida para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 24967 Set.22-v.oct.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GONZALEZ, SANDALIA "Prescripción adquisitiva" (F. A|65|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandalia González promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 297 ubicada en la manzana N.o 56 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1.a sección judicial que tiene una superficie de 626 mts. 88 dm. 56 cm. y se deslinda así: al Norte 21.20 m. de frente a calle 6 de Abril; al Oeste 30.15 m. de frente a calle Juncal; al Este 30.20 m. con el padrón N.o 8786; al Sur 20 35 m. con el padrón N.o 10.776 según plano del Ing. Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|3|85 con el N.o 1571.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Tomás Gavirondo o Gabirondo o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Laureano Baldemmaro y Gregorio Corts para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 15 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 23559 Set.12-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: ETCHEBARNE, JUAN JOSE y BARBOZA, MARIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 558|980), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Iglesias y a todos los interesados y, especialmente, a los linderos propietarios de los Padrones Nos. 2.584, 7.901 y 4.799, señores Humberto Alcides Rabellino, Sara Elena Acosta y Aurelia Cuestas y Leandro Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, de la manzana Nº 369, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 2.585. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 21787 Agto.29-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Club Atlético Peñarol de Young c| CALINSO LTDA. Sucesión Leal, sus Sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derecho al mismo "Prescripción treintenal" (A|95|1986) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Club Atlético Peñarol de Young solicitando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Se trata de la manzana 149 de la ciudad de Young que según plano del Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17|7|86 con el N.o 2401 tiene una superficie de 1 Hás. 2369 m. 56 dm. y está comprendida entre las cales 25 de Agosto, Piedra Alta Diego Young y 8 de Octubre.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a "Calinso Ltda."; "Sucesión Leal" y sucesores a cualquier título o cualquier persona que se considere con derecho al referido

padrón para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Young, 21 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 22957 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos caratulados: Agache Campero, Felipe c| CAMPERO, LONGINO PROSPERO y|o SUCESORES, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F|A. 78|1986) se hace saber que se promivió acción de prescripción adquisitava treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Un terreno con sus mejoras que encierra situado en la manzana 26 de Young, 4.a sección judicial de Río Negro padrón mayor área 75, hoy padrón 955 e integrado por los lotes contiguos Nos. 18, 19 y 20 en el plano de subdivisión autorizado en abril de 1942 por el Agr. Luis A. Talamás y registrado en Catastro de Fray Bentos con el N.o 37 del 5 de junio de 1942 poseyendo un área de 1248 metros cuadrados dando frente a la calle Artigas en 40 metros al S.O. La salida fiscal del inmueble se hizo por venta que realizó el Virreinato Español en la Ciudad de Buenos Aires a favor de Francisco Martínez Haedo el 17 de diciembre de 1764.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado y en especial a Longino Próspero Campero y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparecieren. — Young, agosto 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21400 Ag.26-v.oct.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: GARCIA GONZALEZ, EUSEBIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.A. 4|86) se hace saber que se presentó Eusebio García González solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón urbano N.o 25.110 antes en mayor área con el N.o 6822 ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 507 y municipal N.o 91, el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de abril de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 1760 el 15 de mayo de 1985 consta de una superficie de 567 mts. 91 dcm. y se deslinda de la siguiente manera:
Al Norte 14 mts. de frente a la calle Cervantes; al Este 47 mts. 61 cms. lindando con padrón 6.821; al Sur 9 mts. 70 cms. lindando con partes del padrón 6.826 y 6.825 y al Oeste 48 mts. 23 cms. lindando con los padrones 6.822 y 6.823.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al presunto dueño anterior señor Domingo Alzatagaray o quien en forma legal lo represente y a sus linderos señores José Rivero, Jorge Araújo, Emilia Nuñez, Nery María Mendieta, Elbio Villanueva y Hugo Silva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 23723 Set.18-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: López Soria, Alba Rosa c| RAMON LOPEZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fv A|283|985) se hace saber que se ha presentado la señora Alba Rosa López Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de chacra y sus mejoras ubicadas en la 7.a sección judicial de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja, señalada con el número 9 del Plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de agosto y setiembre de 1964 inscripto en la Dirección de Topografía en el Ministerio de Obras Públicas el 20|9|984 consta según el mismo de una superficie de 19 Hás. 221 mts. que se deslinda así: Frente al Sur a camino vecinal; frente al Oeste a camino vecinal; al Norte linda con propiedad de Elpirio Cabrera y al Este límite con Adolfo de los Santos padrón 338 por medio de cañada del Mayor Mello siendo el número del padrón del bien descripto el 355.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los señores Juan López, Juvenal López, Palermo López, Isabel López y Manuela López a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos Elpirio Cabrera y Adolfo de los Santos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21390 Ag.26-v.oct.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHIAPPA DIAZ, PEDRO WALTER y otros - Prescripción" (F. A. 209|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, ubicadas en la 7ª Sección Judicial de San José, paraje denominado "Tala de Pereira", empadronadas en conjunto con el Nº 4231, que según plano del Agr. Julio Fco. Teijeiro, de febrero de 1984, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 5.973, el día 9 del mismo mes y año, se describen: a) Fracción 1, con una superficie de 20 hás. 3721 ms., y linda: Al N. en 235 ms. 50 cms., con camino público; al E. en 870 ms. con padrones 8935 y 8936; al S. en 232 ms. 70 cms. con Camino Público de 17 ms. de ancho; y al O. en 870 ms. 60 cms. con Juan Misetich; y 2) Fracción 2, con una superficie de 14 hás. 236 ms. linda: al N. en dos líneas de 35 m. 40 cms.y 206 ms. con Camino Público; al E. en 633 ms. 30 cms. con padrón 3976; al S. con arroyo Tala de Pereira; y al O. en 564 ms. 50 cms. con Juan Misetich.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José M. Vera, Fermina Guillama y Jorge Morales y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, julio 21 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.240,00 30|pub. 22560 Set.8-v.oct.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NARCISA AMARO DE RIVERO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 421, año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Narcisa Amaro de Rivero, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubcado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Soriano con el número 6351 el 20 de marzo de 1986, consta de una superficie de 444 m.c. 33 d.c., con el siguiente deslinde: Al O., 14 m. 80, de frente a calle Agraciada; al S., 28 m. 34, con padrón Nº 1774; al E., 16 m. 89, con padrón Nº 1770; y al N., 27 m. 73, con padrón Nº 1772.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien, referido bien descripto y especialmente a Isabel Cabanelas, José Leal Cabanelas, Emilio Cabanelas, Iván Angel Esteves, Raúl Esteves, María Josefina Esteves Cabanelas, Andrés Federico, Aída Valentina, Juana Isabel Cabanelas Ferreira, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Narcisa Amaro de Rivero goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 18 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43123 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano se cita, llama y emplaza a Gary Borges, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a los efectos de notificarle la providencia Nº 1.815 del 18 de noviembre de 1985 dictada en los autos: RICARDO GIMENEZ, "Prescripción", (Ficha Nº 569| 85), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, y en general a todos cuantos se consideren con derecho sobre el bien: motocicleta marca Gilera padrón 256.107 matriculado en el departamento de Canelones con el Nº A. 227.153, número de motor 190 RA 26710 de 150 c. c. del año 1963.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.
A los efectos de las publicaciones, habilítase la feria judicial mayor. — Ana María Barriola Juez.
16) N$ 4.620,00 30|pub. 24410 Set.22-v.oct.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos caratulados: OLGA ZOBEIDA PEZAÑA ORTEGA u OLGA ZOBEIDA de ACEVEDO PEZAÑA ORTEGA, "Prescripción Treintañal", (F. A. Nº 339|86); se hace saber que se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre las siguientes fracciones de campo, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de los Novillos" más conocido por paraje "Veras". I) Fracción empadronada con el Nº 4.626, señalada con la letra A en el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina de febrero de 1986 se compone de un área de 34 hectáreas 3.297 metros cuadrados 4.228 cm. II) La fracción señalada con la letra B en el plano referido anteriormente, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 194 Hectáreas 2.688 m2 86 dm.2. III) La fracción señalada con la letra C en el plano antes descripto, empadronada en mayor área con el Nº 451, compuesta de un área de 104 hectáreas 2.059 m2, 62 dm.2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Ortega y Juana Valdez de Ortega, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 24379 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANDEZ, GISLENA "Prescripción Treintenaria" (F. A. N.o 1233|84, se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno, sus mejoras y accesorios ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "El Molino", Manzana número 266, empadronado con el número 3073, compuesta de una superficie de 595 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de María Teller de Sández, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir paar que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 21547 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 77| 86), se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes, de 13 de enero de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví", y compuestas de las siguientes superficies:
Fracción Nº 2: 7 Hás. 5.168 m.c., y Fracción Nº 4; 5 Hás. 1.959 m. c. La superficie total asciende a 12 Hás. 7.127 m. c.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier títulos, de don Vicente Pereira, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende de prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó,

20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 22944 Set.25-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 153|985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodríguez Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 7.370 metros, 9 268 cms. que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10 y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodríguez ha ejercido posesión en forma pública, pacífica, continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo, los solares del 10 al 17 del padrón 138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ,con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 22943 Set.25-v.nv.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL ORESTE GADEA BUTIERREZ por Juan Epifanio Baladán Gadea solicita la inscripción de las obras tituladas "Bailongo" y "Canzoni D'Amore e di Speranza", de las que se declara autor el mandante. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.26.

GUILLERMO UBALDINO MAGNONE ARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Semblanzas" y del seudónimo denominado "Alba Arias", de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 25324 Set.24-v.oct.7.

RENE FLORENTINO SASTRE BENARDELLI solicita la inscripción de la obra titulada "500 años del redescubrimiento de América" de la obra "prospectiva humana siglo XXI" de la que se declara autor. — 15 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.
17) N$ 520.00 10|pub. 24461 Set.18-v.oct.1º.

GERMAN ERNESTO LABORDE CASANOVA solicita la inscripción de la obra del género dramático titulada "Las Metopas" de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.
17) N$ 520.00 10|pub. 23904 Set.15-v.set.26.

MANUEL YOIS ALVEZ y ENRIQUE FRECCERO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Lo que usted debe saber para entrenar pentatlón", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 23767 Set.12-v.set.25.

SHIRLEY SKORBIANSKY DE RASZAP solicita la inscripción de las obras tituladas respectivamente, "Production of an Index to Medical Journals In Maciel's Hospital Library", "Library Development Planning In Uruguay: The Priority of School Library Development", "Need For Access to Remote Databases In the National Library of Uruguay", "Library Development In Uruguay", de las que se declara autora. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040.00 10|pub. 24042 Set.15-v.set.26.

MARGARITA ARIAS MUÑOZ y YOLANDA ISABEL GINZO PEÑA solicitan la inscripción de la obra titulada: "Población y Modernización en la segunda mitad del Siglo XIX (Proyecto para uso de Ordenadores en la Enseñanza Media Secundaria)", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780.00 10|pub. 24051 Set.18-v.set.29.

LUIS CARLOS HEUHS TEXEIRA por "Sociedad Uruguaya de Toxicología y Ecotoxicología solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Toxicología", de la que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780.00 10|pub. 24144 Set.16-v.set.29.

DANIEL RAUL GERARDO DI MATTEO solicita la inscripción de la obra titulada "Construcción en Gizeh", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 24227 Set.17-v.set.30.

ULPIANO MISAEL SANTANA PEREZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Cambio Económico Necesario. — Para un Uruguay esperanzado en su futuro socio-económico político y productivo", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986.— Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 24114 Set.16-v.set.29.

LUIS MARIA LABRAGA VIGNOLY solicita la inscripción del fonograma titulado "Sonido de alfarritmo"; del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 25543 Set.25-v.oct.8.

JORGE SHNEIDERMANN LAISEROVICH solicita la inscripción de la composición musical titulada "Alma de Gringo", de la que se declara autor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 25494 Set.25-v.oct.8.

GLADYS LICIA ZIPPONE, solicita la inscripción de las obras tituladas "El sicólogo Curado"; "Un médico penetrador"; "La ardiente modelo abandonada"; de las cuáles se declara autora. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 25492 Set.25-v.oct.8.

GLADYS FAVALE PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Remembranzas - 2ª Parte", de la que se declara autora.— Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 25472 Set.25-v.oct.8.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Elsa Cano: "Conventillo Medio Mundo" - Candombe.

Arturo de la Cruz: "La mamá", Cumbia; "El oso chismoso", Canción; "El auto de mi papi", Canción; "Canción del osito", Vals.

León Kind: "El jardín de la amistad", Canción.

Daniel Lobo: "Así reír". Canción.

Leslie Muniz y Ruben Antoine: "Zoológico", Beat.

Leslie Muniz y Cacho de la Cruz: "Rock de la sopa", Rock.

Arturo de la Cruz y Tito Caballero: "Los bochincheros", Canción infantil.

Bismark Vega Casariego: "Algunas noches", Album musical.

Robert Ravera: "Hoy sentí tu presencia", Partitura musical.

Alberto I. Núñez: "El Cokito", Album de partituras musicales.

Luis Alaniz: "Celestina", Partitura musical.

Mario Modernel: "Solo verdades", Album musical.

Emilio López Gelcich: "El Robot", Album musical.

Tabaré Rojo: "Tango... ¿Qué tenés que hablar de mí", Tango.

Braulio López: "Medio tango a Camilo'I, Canción.

Sergio García y Fabricio Giusti: "Nada ni nadie", Album musical.

Julio Valdez Rodríguez y Ricardo Sacco: "Polquita tradicional", Polca.

Ruben Antoine: "Primavera rock", Album musical.

Tito Martínez y Sergio Monteagudo: "Será mejor para los dos", Plena danza.

Miguel Barasamian: "A mi gente", Album musical.

Leonardo Baroncini y Alberto Wolf: "Himno de los conductores imprudentes", Himno.

Stella Mari Salomón: "Jardín, jardín", Album de partituras musicales.

Fernando Yáñez: "El guinche", Album musical.

Luis Nasso: "Cosas de la vida", Album musical.

René Marino Rivero: "Poema sin palabras al Toba Gutiérrez Ruiz", Partitura musical; "A Zelmar sobre un poema de Bianchi", Partitura musical.

Claudio Weisz: "Bimbín el extraterrestre", Música original para la obra de Alfredo de Torres.

Jorge Hugo Maciel: "Recuerdos", Poema; "Igual que ayer", Poema.

Dino Armas: "Así en la vida como en el teatro", Libreto.

Raúl Nassabay: "En la punta", Album de letras (versos).

Zulema Sisto: "Calesita de colores", Poema.

Félix Solano Olivera: "Fascículo Nº 14 - Letras inéditas", Album de letras.

Dionisia Báez Bernal: "La Cenicienta", Adaptación teatral coreográfica del cuento de Ch. Perrault.

Jorge Abbondanza: "Las cosas por su nombre", Libreto para programa radial.

Fernando Yáñez: "El patio de la torcaza", Música original para la obra de Carlos Maggi.

Sergio Otermin: "Pasaremos a buscarte en navidad", Traducción para la obra de teatro de N. Alves de Sousa.

Ramón Mérica: "Al maestro con cariño", Obra.

Elba Berhau: "Versería de cinco paisanos", Album de versos.

Renée Bertier: "La hora de la verdad", Obra de teatro.

Elsa Cano: "Lito el grillo", Cuento; "La liebre Isabelita", Cuento; "La gatita Spunky", Cuento.

Ruben Cardal: "Patria argentina", Poema.

Amelia Delfante: "Pa mi divisa", Letra.

Daniel Espino Lara: "El casamiento de doña Paca", Obra de teatro.

Pedro Espinosa: "Madre", Album de letras.

Luis Trochón: "Los cuernos de don Friolera", Música y canciones originales para la obra de teatro de R. del Valle Inclán.

Mario Raúl Troche: "Gilda en el país de las cosquillas", Obra de teatro.

Angel Alonso: "El cachivacherito", Obra de teatro.

Lucio S. Ferreira: "Salutación Marina", Album de poemas.

Fernando Condon: "Pasaremos a buscarte en navidad" y "Crónica de la espera", Música de escena para las obras de teatro de Nahum Alves de Souza y Carlos Manuel Varela respectivamente.

Antonio Baldomir: "Il ricatto a teatro" o "Por qué no hacemos el sueño?", Traducción para la obra de teatro de Dacia Maraini.

Batilecita Trujillo Cabral: "Ecos del silencio", Album de poemas.

Angela Camaño: "La protección de menores", Obra.

Daniel Colistro: "Ensueño en el bosque", Texto para la obra de teatro c/música y canciones originales de Hilda Huerta y Jesús Darci Carneiro.

Eduardo Amaro: "Vivir de a dos", Libreto para programa unitario seriado de TV.

Juan Angel Silva y Líber Vázquez: "Glosas Agrupación Morenada", Carnaval 1986.

Wilmer Juanvelz Aguilar: Seudónimo "wilvelz".

Lirio Omar Sanz: La musicalización de los poemas de Líber Farco titulados "El Abismo" y "Alba", bajo autorización de la sucesora del autor fallecido Líber Falco.

Lirio Omar Sanz y Gabriel Estrada: La musicalización del poema de Líber Falco titulado "Pensando en Luis A. Cuestas", bajo autorización de la sucesora del autor fallecido Líber Falco.

Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 8.320,00 10|pub. 24225 Set.22-v.oct.3.

SONDOR S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
84423 — Grandes éxitos de Omar Romano y Los del Altillo — Uruguayos Campeones.
84422 — Los Auténticos — Besa que Besa.
84408 — Maracaibo — El gran Maracaibo 86.
84406 — Grupo Antillano — Casanova.
84396 — Miguel Villasboas — Milonga del 900.
84424 — Cantando en América — Int. varios.
675025 — Río Locura Total — Carnaval 1986 — Int Varios.
84416 — Sonido Cotopaxi — El medio peso.
84419 — Federico y su Grupo Latino.
50381 — Sonora Cumanacao — Viuda a los veinte|Civilización
50382 — Los Herederos — Fuiste mujer|Veneno de amor.

50383 — José Dotti — Mon amour/Un día de domingo.
44413 — Vox Populi — Arado viejo.
4405 — Helena Paglia — Quique Cano — Mágina Luna.
44412 — Los Graduados — Pagarás.
44409 — Sonora Cumanacao — La juventud de la salsa.
44421 — Carnaval del Uruguay — Intérpretes varios.
44420 — El retorno de Pepe Veneno y La Soberana, de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.080.00 10|pub. 24605 Set.19-v.oct.2

18—Quiebras

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "VILLAMIL S.R.L. - Ramos Generales - Quiebra" (Fa. 566|82), se notifica a los acreedores de la presente que la misma y el informe del Síndico se encuentran de manifiesto por el término de diez días. — Melo, 28 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
18) N$ 704.00 8|pub. 23191 Set.25-v.oct.6.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que en autos: se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN SILVA (Ficha V|578|983) acta N.o 2690 de fecha 1|7|57 en la misma donde la madre del inscripto figura como Julia Silva debe decir JULIA SUAREZ SILVA; siendo nieto por línea materna de Galván Suárez y de Petrona Silva. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23977 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MACHADO, OLGA - Rectificación de partida" (Ficha 2163-82), se hace saber que se presentó Olga Machado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Machado, en el sentido que donde figura como nacida el día 7 de noviembre de 1939, debe decir: "27 de setiembre de 1933", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23248 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARINO PAGANI, JUAN ANTONIO y otra, Rectificación de Partida", (Ficha B 156|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice "María Zulma Acosta" debería decir "María Zulma Fariña Acosta". En las partidas de nacimiento de los menores, donde dice que ellos son hijos de María Zulma Acosta, debería decir que son hijos de "María Zulma Fariña Acosta", nietos por línea materna de Irma Acosta y Aníbal Fariña, por lo cual los nombres de los menores son "Sergio Nicolás Marino Fariña y Pablo Daniel Marino Fariña". — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 23371 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: GUEBENLIAN, EVA ELIZABETH por así corresponder. — Montevideo "Rectificación de partida" (Ficha B 233|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio que se ha cometido error en el apellido paterno de la contrayente donde dice Guebenlian debe decir GUEBENLIAN. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24853 Set.23-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: MARQUEZ BENTANCUR, MARIA ELVIRA. "Rectificación de partida" (Ficha B|141|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en la comparecencia en ella figura el apellido materno como "Bentancor" en lugar de "Bentancur" correspondiendo la letra "U" en lugar de "O". — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24457 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ SEVERO, JUAN PEDRO - Rectificación de partida" (Ficha B. 214|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Pedro los apellidos que figuran son "González Aguilera" en lugar de GONZALEZ SEVERO. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22531 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ADDESSO CORNES de SUAREZ, MARGARITA y ANTONIO SUAREZ Rectificación de Partida", (Ficha B 147|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de tres partidas de nacimiento: Margarita Addesso, donde aparece dicho apellido con una sola "D" cuando en realidad es con dos "D". La hija Laura, el apellido materno aparece escrito como Addeso, cuando en realidad es Addesso. Y el apellido de la abuela que aparece con el apellido Cornej, debe ser Cornes. El hijo Francisco el apellido materno aparece escrito Addeso, cuando en realidad es Addesso. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 23494 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CHERONI, MARIA ROSA - Rectificación de Partida de Matrimonio", (Ficha: B. 21|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio, donde dice: hija de "María Robella", debe decir hija de MARIA REBELLA. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 22923 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: IZCUA, MARIA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha B 109|86) se hace saber que se solicitó la rectificación tanto en la de matrimonio como en la de nacimiento del hijo, la misma figura como Nelly Izcúa, cuando lo correcto es MARIA NELLY IZCUA. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320 00 15|pub. 24070 Set.17-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: FRANCISCO GIGLIO DE MARCO, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 996|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 13 del 11 de enero de 1931 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Angel Gilio", debe decir: ANGEL GIGLIO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24255 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VICTOR DARIO SUAREZ POYARCOFF, Rectificación de Partida", (Ficha D 888|85), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 869 de nacimiento de 1984 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura Poovarcoff debe decir Poyarcoff, por así corresponder.
En fe de ello, Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23426 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NORMA BEATRIZ, HUGO DANIEL y LUIS EDUARDO BENITEZ VARGAS _ Rect. de Partidas" (Ficha D. 184|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 1469 del 4 de octubre de 1965 de la 1ª Sección Judicial de Salto; Acta Nº 94 del 18 de enero de 1967 de la 1ª Sección Judicial de Salto; y Acta Nº 554 del 29 de abril de 1968 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde en ellas dice: "Olga Fernández", debe decir: OLGA VARGAS FERNANDEZ, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 22501 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARIA ROSA SECADAS "Rectificación de partidas" (Ficha D. 330|84) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 38 del 6 de junio de 1951, de la Séptima Sección del departamento de Durazno, en el sentido de que en donde el apellido de paterno figura como: "Secades", debe decir: SECADAS, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22855 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: MARIANA JIMENA SANCHEZ TRINIDAD "Rect. de partida" (Ficha D 913|85) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 1067 del 24 de julio de 1978 de la Oficina N.o 9 de Montevideo en el sentido que donde en el nombre de la inscripta figura Adriana debe decir MARIANA por así corresponder. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25105 Set.24-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARDOZO, OSCAR "Rectificación de Partida" (Ficha D. 122|86), se ha solicitado la rectificación del Acta N.o 252 de nacimiento de la Decimoprimer Sección de Montevideo, del 5 de junio de 1940, en el sentido que donde el apellido paterno dice: "Cardozo"; debe decir: CARDOSO, por así corersponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25328 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ACOSTA ACOSTA, FLAVIO - Rectificación de Partida" (Ficha F Nº 527|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Flavio Acosta Acosta debe decir: FLAVIO VIDAL ACOSTA por así corresponder. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 23467 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCULI, MARIA ALEJANDRINA - Rectificación de Partida" (Ficha: F|437|1986), se hace saber que se solicitó esta rectificación de Partida: Matrimonio de don Domingo Nemecio Lanziano y María Alejandrina Bianculi, donde el apellido de la contrayente figura como "Bianculio", debe decir BIANCULI por así corresponder. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22928 Set.18-v.oct8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VEGA REBUFFELLO, LILIA GRACIELA - Rectificación de partida" (Ficha F. 1048|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 144 del 19 de enero de 1965, inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, donde el apellido de la madre figura "Rebuffello", en lugar de REBUFELLO. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22719 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "JABLONKA, ENRIQUE - Rectificación de partida" (Ficha F. Nº 910|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Enrique Jablonka Goldwaser, en el sentido que donde dice "Goldmaser", debe decir: GOLDWASER, por así corresponder. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22701 Set.8-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: CADENAS PRIETO, MODESTO y CADENAS GIARDELLI, AMELIA. "Rectif. de partida" (Ficha F|996|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Modesto Cadenas Prieto y nacimiento de Amelia Cadenas Giardelli. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 25110 Set.24-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ORRICO, OSCAR, NADAL COLUCCI, NORMA RAQUEL y ORRICO NADAL, NESTOR DAMIAN "Rect. de partida" (A|478|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1.o) Nacimiento de Néstor Damián Orrico Nadal, acta N.o 423 del 19|3|84; 2.o) Matrimonio de Oscar Néstor Orrico-Norma Raquel Nadal Colucci, acta 666 del 10|8|79; de la Of. 10 de Montevideo; en el sentido de que donde dice en 1.o) Orrigo debe decir ORRICO; y en 1.o)-2.o) Olucci debe decir COLUCCI por así corresponder. — Montevideo. 26 agosto 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 24750 Set.22-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BRUZONI, Ma. RUPERTA - Rect. de Partida" (A. 276|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Martín Ferreira y María Ruperta Bruzoni, Acta 84, del 25|9|47, de la 1ª Sec. Jud. de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice: "Bruzzone", debe decir: BRUZONI, por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 23133 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALCANA, CESAR AURELIO - Rect. de Partida" (A. 464|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Aurelio Ubal Alcana, Acta Nº 455, del 27|9|68, de la 19ª Sec. Jud. del Depto. de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Alcarras", debe decir: ALCANA, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 23189 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BORDONI DE LEON, ELBIO. "Rectificación de Partida" (Ficha A. 283|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Elbio Bordoni de León, Acta Nº 82 del 24 de enero de 1985, de la Oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de estado casado", debe decir: DE ESTADO DIVORCIADO, por así corresponder. — Montevideo. 22 de julio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 22745 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: SANTA MARIA QUIROS GASTON RAUL "Cambio de nombre" (Ficha S| 616|85) se hace saber al público se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de partida de nacimiento de Gastón Raúl Clotario Santa María Quirós por el de GASTON RAUL SANTA MARIA QUIROS suprimiéndose el nombre de Clotario. — Montevideo. 17 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24623 Set.22-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en *autos: CARATTE JUAN FERNANDO "Rectificación de partida"* (Ficha S 152|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Fernando Viera Caratte pues donde dice Juan Fernando Viera debe decir JUAN FERNANDO por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 23827 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: HECTOR LAVEGA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 491|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Lavega, Acta Nº 3.988, 18ª Sección del departamento de Montevideo, de fecha 12 de octubre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Julio César La Vega" debe decir: JULIO CESAR LAVEGA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24525 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "EUSEBIO ANTONINO ELIA ROSTANZA y CELIA OLGA LAURINI NOTARI, Rectificación Partida" (Ficha: E|288|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eusebio Antonino Elia Rostanza y Celia Olga Laurini Notari, Acta Nº 69 (Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo) de fecha 8 de julio de 1940, en el sentido de que donde dice: Eusebio Elia debe decir Eusebio Antonino Elia Rostanza y donde dice Celia Olga Laurini debe decir Celia Olga Laurini Notari, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 23405 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos: "BORIZ MELNIK BIELAK, Rectificación de Partida", (Ficha E. 1.028|85), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Boriz Melnik Bielak, Acta Nº 443 de fecha 11 de febrero de 1936 (Of. Nº 18ª) en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Melink", debe decir: MELNIK, y donde figura el apellido materno como: "Vielak", debe decir BIELAK, por así corresponder. — Montevideo, junio 18 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23421 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictado en autos caratulados: JULIO FERNANDEZ VITUREIRA "Rect. partida" (Ficha E|336|86) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Julio Fernández Vitureira, acta N.o 107, oficina N.o 14 de fecha 6 de febrero de 1986 en el sentido de que donde dice Julio Fernández Bitureira debe decir JULIO FERNANDEZ VITUREIRA y donde dice C.I. 2.527.943-8 debe decir C.I. 720.974-0 por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 24816 Set.23-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: CARLOS DANIEL KSIENIEWICZ OVIEDO "Rectificación de partida" (Ficha E.| 272|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Ksieniewicz oviedo en el sentido de que donde dice: "Ksiniewichz"; debe decir: KSIENIEWICZ, y donde dice: "Elba"; debe decir: ELVA, por ser ello como coresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25202 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: DIANA KARINA RESIMBEBE PIOLI, Rectificación de Partida" (E|123 bis|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diana Karina Resimbebe Pioli en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Rasembebe", o como en los enmendados "Rosembebe", debe decir "RESIMBEBE", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.640.00 15|pub. 23462 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR AGUEL CAPPANERA y *LILLIAN IVONNE DI MERLO VALENZUELA* de AGUEL, Rectificación de Partida", (E. número 41.1986) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "Illian Ivonne Dimerlo" debe decir "LILLIAN IVONNE DI MERLO" y donde dice "Luis Dimerlo" debe decir "LUIS DI MERLO", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Maris Rivoira Almenar. de Rodríguez Actuaria..
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23420 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO REMIGIO DE LEON - Rectificación de partida" (E. 96|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Remigio De León, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Suárez", debe decir: DE LEON, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 23168 Set.9-v.set.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: GRACIELA TAVEIRA "Rectificación de partida" (Fº B|183|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: en el acta donde dice Hija legítima del declarante y de su esposa doña Isaura Rodríguez, oriental debe decir Que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Isaura Rodríguez, BRASILEÑA por así corresponder. — Artigas, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 24679 Set.22-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SOSA SILVA, JACQUELINE RAMONA "Rectificación de partida" (Ficha E. N.o 39|86), se hace saber que se intenta la rectificación de la partida de nacimiento de Jacqueline Ramona Sosa Silva, en el sentido que donde dice: "...que es hija legítima de don José Santos Sosa de sesenta y seis años, empleado y de Edelma Silva..."; debe decir: ...QUE ES HIJA NATURAL DE DON JOSE SANTOS SOSA DE SESENTA Y SEIS AÑOS, EMPLEADO Y DE EDELMA SILVA... por ser este el verdadero. — Se deja constancia que estos edictos se dictan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 20 de 1986. — Juan M. Saratúa, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43413 Set.25-v.oct.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de TRULLEN SANDRO, JOSE ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha Civil V 214|86) en el sentido donde dice: comparece José Toullen debe decir comparece JOSE TRULLEN. Al margen donde dice: Toullen, José Alberto debe decir TRULLEN, JOSE ALBERTO. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23946 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: JOSE MARIA PIANTANIDA PEREZ y MARTHA FLORA CONLAZO PEÑA, SANDRA AMALIA PIANTANIDA CONLAZO "Rectificación de partidas" (Ficha 307|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de José María Piantanida Pérez y Martha Flora Conlazo Peña; b) de nacimiento de Sandra Amalia Piantanida Conlazo en el sentido de que donde dice Conlazo debe decir CONLASSO por así corresponder. — Pando, 26 de agosto de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria
19) N$ 1.650 00 15|pub. 23629 Set.12-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — *Por disposición* del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: DUQUE GUILLERMO y otra "Rectificación de partidas" (319|C|1986) se solicitó las siguientes rectificaciones de

partidas: a) De nacimiento de Alejandro Duque Alldamed y b) De nacimiento de Victor Duque Alldamed en el sentido de donde dice Alldamed debe decir HAGGE AHMED. — Pando, agosto 13 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 24928 Set.24-v.oct.14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GERARDO JESUS BLANCO (F: 325|86) pues en la misma donde dice Tremesano debe decir TREMEZANO por ser todo ello como corresponde. — Melo, 21 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 23709 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LUIS ALFREDO VIDAL FERNANDEZ y MIRNA NUÑEZ TRIAS de VIDAL "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 182|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Vidal Núñez en el sentido de que al margen donde dice: Nuñez Vidal Luis Jorge debe decir VIDAL NUÑEZ JORGE LUIS por ser ello como corresponde. — Melo, 1.o de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23710 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictaad en autos: MARIA CELEDONIA SOSA "Rectificación de partidas" (F: N.o 97|86) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las partidas de matrimonio de María Celedonia Sosa en el sentido de que donde dice Marina Sosa debe figurar MARIA CELEDONIA SOSA y en la partida de nacimiento (Acta N.o 1128) de su hijo Angel Eduardo Gómez (fallecido) donde también figura el nombre Marina debe figurar MARIA CELEDONIA SOSA por así corresponder. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23711 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos: JUAN JOSE BANDERA y MARIA AMELIA LUCAS. "Rectificación de partida" (F: 108|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Alexander Bandera Lucas en el sentido de que donde dice del sexo femenino e hija legítima debe decir del sexo MASCULINO e hijo LEGITIMO por ser lo que corresponde. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22670 Set.10-v.set.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA YOLANDA SMITH FERNANDEZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido paterno como Smitk siendo lo correcto SMITH y donde se establece el nombre de su madre como María Cecilia Fernández Cruz en forma errónea debe decir MARIA CECILIA FERNANDEZ GONZALEZ que es lo que corresponde. — Rosario, 28 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 24140 Set.17-v.oct.7

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALMADA, NAUL ESTEBAN, Rectificación de Partida" (Ficha B. 139|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Naúl Esteban Almada solicitando la rectificación de su acta de nacimiento en el reconocimiento efectuado en el año 1975, en el sentido que donde dice el apellido de su madre Begureistein, debe decir "BEGUIRISTAIN" por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23378 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: BRACAMONTE, EDUARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 217|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Eduardo Bracamonte solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hija Claudia Yeny, en el sentido que donde dice el apellido paterno: "Bracamante", debe decir: BRACAMONTE, por ser el correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22766 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: ANDERSON, RITA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha B.255|85) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Rita María Anderson solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta N.o 133 del 24|2|1964 en el sentido que donde dice su apellido materno Olivarez debe decir OLIVARES por ser el correcto. — Durazno, noviembre 21 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 24935 Set.24-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuesta en autos: "CARRERA ALMADA, JORGE ALFREDO, Rectificación de Partida" (F. B. 354|85), se hace saber al público que ante está sede se ha presentado Jorge Alfredo CARRERA ALMADA, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, en el sentido que en el libro de nacimientos llevados por la Intendencia de Durazno, se omitió poner el mes de expedida el acta, donde deberá decir Febrero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, Julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 23379 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: FONTEROSA, JOSE LUIS y otra "Rectificación de partida" (Ficha B.364|85) se hace saber al público que con esta fecha se presentaron José Luis Fonterosa y Graciela Quijano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Patricia Graciela nacida el 4 de setiembre de 1973 en la 1.a sección de Durazno en el sentido que donde dice Fonteroso como apellido paterno debe decir FONTEROSA por ser el correcto. — Durazno, setiembre 2 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 24934 Set.24-v.oct.14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: RICHARD JAVIER LECHINI SELLANES "Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 79| 1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Javier Lechini Sellanes, en el sentido que donde dice que es hijo natural de "María Cristina Sellanes Sosa"; debe decir: que es hijo legítimo de MARIA CRISTINA SELLANES SOSA y de JUAN CARLOS LECHINI; donde dice: "que es nieto por línea paterna...", debe decir: que es nieto por línea paterna de: JUAN JOSE LECHINI y MARIA ELSA BENTANCUR; donde dice por línea materna: debe decir: que es nieto por línea materna de JOSE ARTIGAS SELLANES y de DEYANIRA BLANCA SOSA, por así corresponder. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 24362 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "YAMANDU IRINEO DE LEON AYALA - Rectificación de Partida" (Fa. "B" Nº 211|85), se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta de Legitimación de Yamandú Irineo De León Ayala, en el sentido que donde dice: "Legitiman un hijo llamado Yamandú Raúl...", debe decir: "Legitiman un hijo llamado YAMANDU IRINEO...", por así corresponder. — Trinidad, 21 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 23110 Set.9-v.set.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ESPERANZA EMA SOIZA (F|B 1255|984) solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María Isabel Soiza, Gladys Mabel Soiza y María del Verdún Soiza en las que se padeció error en el sentido que en las partidas de Gladys Mabel y María del Verdún, donde dice comparece Esperanza Ema Fernández debe decir comparece ESPERANZA EMA SOIZA y, en los márgenes de las dos partidas mencionadas donde dice N.o 891 Fernández, Gladys Mabel y N.o 866 Fernández, María del Verdún debe decir N.o 891 SOIZA, GLADYS MABEL y N.o 866 SOIZA, MARIA del VERDUN; y, en lo referente a la partida de María Isabel donde dice comparece Esperanza Fernández debe decir comparece ESPERANZA SOIZA; y al margen donde dice N.o 1052 Fernández, María Isabel debe decir N.o 1052 SOIZA, MARIA ISABEL; que es el verdadero. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 25 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 43355 Set.22-v.oct.10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: GONZALEZ WILSON DARIO "Rectficación de partida" (F: 271|985) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Darío González Virriel acta N.o 803 de fecha 3 de octubre de 1962 de la primera sección de Lavalleja en el sentido que donde dice Virriet en cuanto a su apellido materno debiendo decir VIRRIEL por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Minas a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 24917 Set.24-v.oct.14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: MILA, HUGO ALBERTO y otra "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Fa. F.161|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jacqueline Janet Mila González en el sentido que donde dice hija de: "María Teresa Mila"; debe decir: MARIA TERESA GONZALEZ, por así coresponder. — San José, 29 de agosto de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 25291 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BORBA IMMER IAN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 261|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: partida de nacimiento de Immer Ian Borba Pinchak de fecha 24 de octubre de 1975 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pinchak" debe decir PONCZAK y donde dice "Boyuka" debe decir BOIWKA; partida de nacimiento de ELSA SOFIA BORBA PINCHAK de fecha 20 de julio de 1973 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pinchak" debe decir PINCZAK y donde dice "Boyuka" debe decir BOIWKA; partida de nacimiento de ELSA RENEE PINCHAK BOYWKA de fecha 11 de julio de 1949 de la 7ª Sección de Artigas (Bella Unión) en el sentido de que donde dice: "Pinchak" debe decir PINCZAK donde dice "Boywka" debe decir BOIWKA y; partida de matrimonio de IMMER ARIEL BORBA y ELSA RENEE PINCHAK de fecha 29 de diciembre de 1971 de la 7ª Sección de Artigas (Bella Unión) en el sentido de que donde dice "Pinchak" debe decir PINCZAK y donde dice "Boywka" debe decir BOIWKA, todo ello por ser lo que corresponde. — Maldonado, 4 de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.630.00 15|pub. 24396 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIRRIEL UMPIERREZ MARIA INES "Rectificación de

partida" (Ficha N.o 384|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Virriel Umpiérrez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en consecuencia en la partida de nacimiento de María Inés Virriel Umpiérrez acaecida en la segunda sección judicial de Maldonado que lleva el N.o 92 y fue el día 25 de abril de 1926 donde dice Petrona A.U. de Virriel debe decir PETRONA UMPIERREZ de VIRRIEL por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 23742 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos caratulados: CAMARGO MACHADO, FRANCISCA "Rectificación de partida" (Ficha B.517|85) se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Francisca Camargo Machado en la que en lugar del apellido materno luce M. de Camargo donde debe decir MACHADO. — Maldonado, quince de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 24943 Set.24-v.oct.14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: AYRES, HERNAN RAUL "Rectificación de partida" (F: B 277|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hernán Raúl Ayres en el sentido que donde dice Aires debe decir AYRES por así corresponder. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43179 Set.12-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: VAZQUEZ, JORGE MIGUEL "Rectificación de partida de nacimiento" (F: B|159|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Aureo Ledesma y Nefalda Vázquez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Miguel en el sentido que en el acta donde dice hijo natural, soltera, debe decir HIJO LEGITIMO; CASADA; debe agregarse también que ES HIJO DE AUREO LEDESMA, ORIENTAL, CASADO, POLICIA; y al margen debe agregarse el apellido LEDESMA por así corresponder. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43023 Set.10-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: FRANCISCO OLIVEIRA LLANO "Rect. de partida" (F| A|49|86) se hace saber que ante este Juzgado se promovió la rectificación de partida del señor Francisco Oliveira Llano por figurar en la partida de nacimiento como apellido Riet Olivera cuando lo real y verdadero es OLIVEIRA LLANO y donde establece que el apellido materno es Olivera de Llano debe de decir LLANO DE OLIVEIRA por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 30 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 24670 Set.22-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: JACOBO ILLENZEER y ROSA MARIA TRINGENCHU "Rec. de partidas" (FA|6|1986) ante este Juzgado se solicitó las siguiente rectificaciones de partida de nacimiento de: Rosa Raquel y María Elizabeth Illenzeer por figurar como apellido paterno Ilenzer, oriental, debiendo decir ILLENZEER, RUSO, por ser lo real y verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43024 Set.10-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LAUYE CELIA "Rectificación de partida" (B|30|1986) se hace saber que ha solicitado la rectificación de partira del menor Wilson Walter López Lauye acta N.o 242 de nacimiento de la primera sección judicial de Paysandú donde la fecha de nacimiento del inscripto figura como nacido en el año 1969 debiendo decir 1968 por ser como corresponde. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43354 Set.22-v.oct.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO OMAR CASAPIETRA (B. 137|86), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "que es hijo legítimo de Sergio Omar Casaprieta", debe decir: que es hijo legítimo de SERGIO OMAR CASAPIETRA, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Alberto Casaprieta", debe decir que es nieto por línea paterna de ALBERTO CASAPIETRA, al margen donde dice: "Casaprieta Sergio Omar", debe decir: CASAPIETRA SERGIO OMAR.

Con auxiliatoria de Pobrea. — Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43321 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MARCELO SOSA CASTILLO (B. 132|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Luis Alberto Artigas", debe decir: LUIS ALBERTO ARTIGAS SOSA, y al margen donde dice: "Artigas Castillo Juan Marcelo", debe decir: SOSA CASTILLO JUAN MARCELO.

Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43320 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO HENRRICH BERROSPE PANIAN (B. 192|86) en el siguiente sentido: Tanto en el cuerpo como al margen de dicha partida donde figura el apellido Ganian debe decir PANIAN. — Rivera, 29 de agosto de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 23549 Set.12-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) Matrimonio de HENRY PEREIRA-MARIA LAURA FERREIRA (B. 162|86) en el siguiente sentido: En el cuerpo donde dice comparecen don Henry Pereira debe decir comparecen don HENRY PEREIRA DAS NEVES y donde dice: Hijo de Rodolfo Pereira fdo. debe decir hijo de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo., y al margen donde dice Pereira Henry c| María Laura Ferreira debe decir PEREIRA DAS NEVES HENRY c| FERREIRA MARIA LAURA.

2.o) De nacimiento de Pablo Martín en el cuerpo donde dice que es hijo legítimo de Henry Pereira debe decir que es hijo legítimo de HENRY PEREIRA DAS NEVES; y donde dice que es nieto por línea paterna de Rodolfo Pereira debe decir que es nieto por linnea paterna de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo. y al margen donde dice Pereira Ferreira Pablo Martín debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA PABLO MARTIN.

3.o) Nacimiento de Ximena Natalia en el cuerpo donde dice que es hija legítima de Henry Pereira debe decir de HENRY PEREIRA DAS NEVES y donde dice que es nieta por línea paterna de Rodolfo Pereira debe decir de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo. y al margen donde dice Pereira Ferreira Ximena Natalia debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA XIMENA NATALIA.

4.o) Nacimiento de Felipe Rodolfo en el cuerpo donde dice que es nieto por línea paterna de Rodolfo Pereira debe decir RODOLFO PEREIRA DAS NEVES Fdo. y el margen donde dice Pereira Ferreira Felipe Rodolfo debe decir PEREIRA DAS NEVES FERREIRA FELIPE RODOLFO; y

5.o) De nacimiento de Juan Andrés, en el cuerpo donde dice que es nieto por línea paterna de Rodolfo Pereira das Neves debe decir de RODOLFO PEREIRA DAS NEVES fdo. y al margn donde dice Pereira Ferreira Juan Andrés debe decir *PEREIRA DAS NEVES FERREIRA JUAN ANDRES. — Rivera*, 21 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 5.610.00 15|pub. 23550 Set.12-v.oct 2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: BARRIOS LUIS OSCAR "Rectificación de partida" (F: B 201|86) se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Luis Oscar Barrios solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Luis Azcar debe decir LUIS OSCAR. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de agosto de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 23722 Set.18-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ALCAIN, RAMON RICARDO por su hija menor YEMILA DANIELA ALCAIN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 95|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Yemina Daniela Alcain, en el sentido de que donde dice: "Masculino", debe decir: "femenino"; y donde dice: "Ramón Ricardo", debe decir: YEMINA DANIELA, por así corresponder. — Salto, 17 de setiembre de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 23057 Set.9-v.set.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JADIYE BOJREIBE "Rectificación de partida" (Ficha 1.065 año 1981) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jadiye Bojreibe solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Fátima Echeconania en el sentido que donde dice Echeconamía debe de decir Echecobania por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose saber que Jadiye Bojreibe goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 12 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 43394 Set.24-v.oct.14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: DUARTE, MARTA GABRIELA "Rectificación de partida" (Ficha B 344|86) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta 109 año 1961 7: sección judicial de Tacuarembó donde dice Marta Graciela debe decir MARTA GABRIELA por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 25075 Set.24-v.oct.14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente RAMIREZ LEONCIO "Rectificación de partida" (Ficha B 436|86) se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LEONCIO RAMIREZ en el sentido de donde dice soltero debe decir CASADO por ser lo correcto. (Acta N.o 354 Oficial Estado Civil de la 1.a S.J. de Treinta y Tres, 6|12|1985). — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 22578 Set.10-v.set.30.

20 - Remates

MONTEVIDEO

ARTIGAS GONZALEZ GALLO

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco c.|MARIA DEL CARMEN MENDEZ PEREIRA y otro. Imputación de infracción aduanera" (F. 665|86); "Fisco c.|MIGUEL ANGEL BOGADO VARELA. Impu-

tación de infracción aduanera" (F. 666|86) y "Fisco c.|ROBERTO SCARRONE SACCO. Imputación de infracción aduanera" (F. 704|86), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 horas en San Martín 2208|10, se procederá por intermedio del martillero Artigas González Gallo (Mat. 4216) R.U.C. 210334180015, al remate público sin base y al mejor postor de las mercaderías inventariadas en esos expedientes a fojas 8; fojas 4 y fojas 10 vuelta a 11 respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, el impuesto ley 13.640 y el I.V.A. o sea el 13 %.

3º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del 1,20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por tres días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 660.00 3|pub. 25500 Set.25-v.set.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
29 de Setiembre de 1986 - Hora 15.30

BASE: 154.062,84 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 138:463,980,50.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Roberto Tranquilo (matrícula 3925 - RUC 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 002 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 54.352|001, área: 268 metros, 79 decímetros.

Unidad 008 (Suestación U.T.E.), padrón individual Nº 54.352|002, área: 23 metros, 87 decímetros.

7|8 partes indivisas de la Unidad 003 (Garaje), padrón individual Nº 54.352|003, cuya área total es de 325 metros, 19 decímetros.

Unidades: 101, padrón individual Nº 54.352|101; 201, padrón individual Nº 54.352|501; y 901, padrón individual Nº 54.352|001, cada una de ellas co nun área de 79 metros, 73 decímetros.

Unidades: 102, padrón individual Nº 54.352|102; 202, padrón individual Nº 54.352|202; 302 padrón Nº 54.350|400; 602, padrón individual número 54.352|602; 1002, padrón individual número 54.352|901, cada una de ellas con un área de 79 metros, 28 decímetros.

Unidades: 303, padrón individual Nº 54.352|303; 403, padrón individual 54.352|403; 603, padrón individual Nº 54.352|402, padrón individual Nº 54.352|703; 903, padrón individual Nº 54.352|903; y 1003, padrón individual Nº 54.352|1003; cada una de ellas con un área de 59 metros.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 54.352, área del terreno: 1.350 metros, 10 decímetros, con 21 metros 55 centímetros de frente a la Avda. Agraciada entre Bulevar Artigas y la calle José Nasazzi.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 26.282 a nombre de J. M. De Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades sse venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las Unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1986 es de N$ 898,75. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes Unidades al día 6 de junio de 1986; 003; 102; 201; 301; 302; 303; 402; 403; 501; 602; 603; 703; 901; 903; 1002 y 1003, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de agosto de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43228 Set.15-v.set.29.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Torrens Osvaldo c.|ARTHUR DE LA VEGA ARZENO y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1380|84), se hace saber que el próximo 16 de octubre de 1986, a la hora 14 y 45, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, Padrón Nº 118545 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. A. Rodríguez Castro del 4 de agosto de 1930, inscripto en Topografía el 4 de setiembre de 1930, tiene una superficie de 309 metros 30 decímetros con 10 metros 31 centímetros de frente al Norte a la calle Aconcagua, entre las de Missouri y Estrázulas, distando su punto medio 22 metros con 33 centímetros de la esquina con la primera nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos del bien están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 71, Serie 600 Nº 12.219 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 22 de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 25321 Set.24-v.set.30.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| FIDEL PINKO y Otro - Ejec. Hip." (Ficha B|96|84), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 15:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", Padrón número 4.457 (Antes padrón Nº 25.750 en m|á.), el que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrim. Horacio Uslenghi en diciembre de 1946 e inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3.728, el 20|2|47, en el que está señalado con el Nº 12 de la manzana Nº 33, tiene una superficie de 560 mts. y se deslinda: Al Noreste, 14 mts. de frente a la calle número 19; al Sureste, 40 mts. con solar Nº 13; al Suroeste 14 mts. con el solar Nº 21; y al Noroeste 40 mts. con el solar Nº 11, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.388.00 7|pub. 24789 Set.22-v.set.30.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ameller de Blanco, Mabel c.| FERNANDEZ DOMINGUEZ, ROLANDO Ma. y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C|2714|84), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1986, a partir de las 14:00 horas, en el local de la calle Zabala número 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010; asistido por la señorita Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, sin base, al mejor postor de la Unidad de Propiedad Horizontal 002, sita en la Cuarta Sección Judicial (antes 23ª) empadronada con el Nº 72.718|002, de Montevideo. Según plano del Agr. Walter J. Rodríguez de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.208, el 31 de agosto de 1981. El edificio se ubica en un terreno empadronado con el Nº 72.718, con una superficie 332 m. c. 91, con 8 mts. 95 de frente al Suroeste a la calle Dionisio López, distando el punto medio de su frente 54 mts. 51 de la esquina con la calle Azara. La unidad tiene una superficie de 31 mts.2 22 y le corresponde, el uso exclusivo del patio "D".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A. 3,60 %.

3º) Que serán de cargo del ejecutado, la comisión de venta del martillero e I.V.A. o sea 1,20 o|o.

4º) Hipoteca a favor del Banco Hipotecario, clase 71, serie 600, Nº 15.125, los títulos se encuentran en el Banco. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 24790 Set.22-v.set.26.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Pérez, Abril c.| EDGARDO EDUARDO, NESTOR EDGARDO, RUBEN DARIO CHAVALET DA ROSA por sí y por María Concepción Da Rosa - Regulación de Honorarios" (Ficha: C. 2.362|84), se hace saber que el próximo 1º de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. Nº 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 30.000,00 de los derechos emergentes del compromiso de compraventa por el cual los demandados son promitentes compradores del 50 o|o del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Vivésima (antes 14ª) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 41.098, que según plano del Agr. Carlos R. Lluberas, tiene una superficie de 127 mts. 36 dcms. con 12 mts. 80 cms. de frente al Oeste a la calle Carlos de la Vega Nº 4016, distando su punto medio 19 metros 17 cms. de la esquina con Pilar Costa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el aco de serie aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del expediente el 1,20 %.

3) Que no existe primer ejemplar de promesa. El testimonio Registral y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 5|pub. 25320 Set.24-v.set.30.

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Argenti Daniel C. c.| ROMEO SILVEIRA y CIA. Ltda. y Otro - Ejecución de Prenda" (Fa. A|1156|83), se hace saber que el 8 de octubre de 1986, a las 15:00 horas, en el local de la Avda. Uruguay Nº 1857, se procederá por el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - R.U.C. 211225540019), asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 600.000.00 (2|3 del valor de tasación) el siguiente bien:

Camión Mercedes Benz modelo LK1513, año 1979, padrón 5.276 de Cerro Largo y Matrícula E. 7.515.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña y que serán de su cargo los gastos de transferencia, título, patente y|o multas que se adeudaren, así como el 12,1 % de comisión e impuestos del rematador. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 594.00 3|pub. 25403 Set.25-v.set.25.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Atrea S. A. c.| GENTILE, JOSE - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|288|82), se hace saber que el 8 de octubre de 1986 a partir de las 14:00 horas, en Yaro 1121, el martillero Américo Diego Aragón, rematará con la base de las 2|3 partes de sutasación, un televisor color "Sanyo", una balanza de "Negri Quartino" sin pesas y demás bienes embarga-

dos en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986.

20) N$ 330.00 3|pub. 25318 Set.24-v.set.26.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "Gustavo Calfani c/ALFREDO SUAREZ y ELBIO RUBEN FASANELLO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1734bis|84), el 29 de setiembre, a las 14 hs., en el local de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), con la presencia del Sr. Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 26.035,34 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que contiene sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, Estación Castellanos, empadronada con el Nº 82, antes 17 en m/á., señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. José Antonio Spagnolo, de setiembre de 1949, aprobado el 27 de marzo de 1950, inscripto el 28 de marzo de 1950, con el Nº 57 en la Oficina Departamental de Catastro, que consta de una superficie de 1.739 ms. 10 dcms., y linda al Norte en 31 ms. con solar 30 del mismo plano; al Sur, en igual extensión de frente a la calle proyectada de 17 ms. de ancho; al Este, en 56 ms. 10 cms. con el solar 7; y al Oeste, en igual longitud con solar 5.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 % del precio. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio, más el impuesto departamental. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea, el 1,20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, P. 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.420.00 5|pub. 24751 Set.23-v.set.29.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c.| MARCOS JULIO APELBLAT KRUPINSKY - Ejecución Prendaria" (Ficha C. 781|82), se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, R.U.C. 210296140015, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 233.334, del siguiente bien: Vehículo marca Datsun, modelo 120|A, año 1981, motor 896710, padrón número 100720, matrícula 36041 de San José.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo de precio a los 30 días corridos de la fecha de remate.

2) El dinero deberá ser depositado en Cuenta Valores del Banco Hipotecario del Uruguay, bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos, deudas por patentes y multas así como la comisión del rematador 12,20 % y del deudor el 1,20 %.

4) Que no existen títulos de propiedad del vehículo. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 25236 Set.24-v.set.26.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c.| JOSE CORDERI GANDARA y MARIA ANUNCIA GONZALEZ NOVOA - Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 673|84), el próximo 1º de octubre de 1986 a las 15:00 horas, en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel Hugo Wolf asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente *bien inmueble: Solar de terreno y construcciones*, ubicado en la manzana 718, barrio "La Loma" de Punta del Este, localidad conocida por San Rafael, zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2764 (antes 2590 en m|á.), señalado con el Nº 9 de la manzana 12 en el plano del agrimensor Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 398, el 19|2|943, con un área de 718 m. 8 dm., que se deslindan así: 24,80 cms. de frente al Sureste al camino del Bosque, hoy Avda. Pedragosa Sierra; 17 m. 68 cms. al Sur en la línea curva existente en la confluencia de esa Avda. con la Avda. Roosevelt; 13 m., 8 cm. de frente al Suroeste a Avda. Franklin D. Roosevelt y uniendo estas dos alineaciones una ochava curva de 17 m. 68 cm.; 32 m. 67 cm. al Noroeste con Solar Nº 10 y 18 m. 31 cm. al Noreste lindando con parte del Solar 8.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado;

b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma;

c) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificaciones, impuestos, incluso municipales, así como todos los que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, será de cargo del comprador;

d) Será de cargo del mejor postor y deberá abonarlo en el acto y en efectivo la comisión del Rematador e I.V.A. sobre la misma e impuesto Departamental, o sea el 6,60 %;

e) Será de cargo del comitente el 1 % sobre el precio martillado, más el I.V.A.;

f) Se carece de los planos y del certificado de habilitación;

g) Existe una inscripción de arrendamiento con plazo vigente y por un monto de nuevos pesos 15.000,00 mensuales.

En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente en Montevideo, el 19 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.530.00 5|pub. 25333 Set.24-v.set.30.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "Sucesión de JOAQUINA MAYORA DE GUEDES y LEOPOLDO GUEDES BLANCO" (Ficha V 188|73), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 21.334.00 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 58.995, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes 21ª) que según plano del Agr. Francisco Alfredo De Munno, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de noviembre de 1931, está señalado como solar F, manzana E y tiene una superficie de 591 mt. 68 dcms. con 17 mts. 20 cms. de frente al S. E. a la calle Salamanca Nº 1371.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del expediente el 1,20 %.

3) Que no están agregados a la titulación los planos correspondientes a las edificaciones existentes.

4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 17 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.650.00 5|pub. 25319 Set.24-v.set.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "Revello, Jorge c/EDUARDO CURCIO - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 1530|81), el 8 de octubre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se *hacen estas publicaciones.* — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 25453 Set.25-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "Etchemendy, Roberto c/MORALES, NELSON - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 2564|83) el 8 de octubre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 25452 Set.25-v.set.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos: "Factor S. A. c/MARIA JULIA ROVERANO y CECILIA CARDOZO DE ROVERANO - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 814|83), se hace saber que el 1º de octubre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 25454 Set.25-v.set.29.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos: "Eduardo Díaz c/EUGENIO GONZALEZ TEJERA - Juicio Ejec." (Ficha 1526|82), se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 1986, a las 13 y 30 horas, en Asunción Nº 1189, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi (Mat. 546 - R.U.C. 210534480017), la venta en remate público, auto Renault 1951, matriculado con el número 229.172 de Montevideo, en las 2/3 partes de su tasación, base: N$ 16.666.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 462,00 3|pub. 25167 Set.24-v.set.26.

ARTIGAS

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "Barbieri y Leggire S. A. c/BENTIN BARRIOS, PEDRO AURELIO y BENINCA, MIRTHA TERESITA - Juicio Ejecutivo" (Ficha "B" Nº 234|83), se hace saber que el día 16 de octubre de 1986, en el local de calle Joaquín Suárez y Colonia de esta ciudad, a la hora 15, se procederá por intermedio del martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del señor Alguacil y en presencia del señor Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de 1 automóvil marca Honda, modelo Civic, tipo sedán, 4 puertas, del año 1981, con motor a nafta de 4 cilindros y 13 HP, numerado EN.11526264, matriculado en Bella Unión con el Nº G1-2594, Padrón 1-2594.

Se previene: 1º) Se deberá consignar el 20 % de la oferta al ser aceptada. 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Bella Unión, setiembre 18 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

20) N$ 594.00 3|pub. 25189 Set.24-v.set.26.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados Sayanes, Juan Carlos c.|ALVAREZ GITARDI, ERNESTO y otro. "*Ejecución de Prenda*" (Fº 621|982), se hace saber que el 3 de octubre a las 15 horas en la calle 25 de Mayo 834 de esta ciudad, se rematará por intermedio del martillero Wins-

son Provenza Fernández el siguiente bien: Automóvil marca N.S.U., 1962 sedán 2 puertas Padrón Nº 187.869 y matrícula Nº 270.381, motor Nº 4.756.272.

Se previene: Que el remate se realizará sobre la base de las 2|3 partes de su Tasación, o sea la cantidad de N$ 6.000.00.

Que el comprador deberá consignar en el acto del remate y en efectivo, el 30 por ciento de su oferta más la comisión del rematador y los impuestos.

Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de setiembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 1.760.00 10|pub. 24780 Set.19-v.oct.2.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Banco La Caja Obrera contra SEGUEZA FORCATTI OLGA VICTORIA y otros "Rectificación de Firma" (F. 263|C|1977), se hace saber que el día 21 de octubre de 1986, a la hora 15.00, en los salones del Club Urupán de Pando, ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación equivalente a N$ 93.333.00 (son nuevos pesos noventa y tres mil trescientos treinta y tres), y el mejor postor del siguiente bien inmueble Padrón Nº 2181, con una superficie de quinientos dos metros, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando, con trece metros de frente al Oeste a la calle 29 de diciembre, entre Camino Vecinal y calle Nº 1 de 17 Metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma, más la comisión del rematador y los Impuestos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.300.00 15|pub. 24756 Set.19-v.oct.9.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, dictada en autos "Freyre Bazzino, Alberto y otro contra CEROLINI DE LAMBERTI, Nelly y otra, Regulación de honorarios" (Ficha A|978|79), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a las 15 horas, en el local de este Juzgado, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 533.333,34, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 64.603, que según plano del Agr. Miguel Costa de abril de 1923, se señala como solar 19, fracción A, y tiene una superficie de 1.748 mts. 27 dmts., con 21.54 mts. de frente al N. E. a Avenida General Paz, puerta Nº 1481.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3 %) y comisión de remate (3,60 % incluído I.V.A.); y de cargo de la parte demandada la comisión de parte vendedora (1.20 % incluído I.V.A.); 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Nº 687, Serie B/58, y los demás antecedentes en la Sede del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 9 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 5.610,00 15|pub. 24299 Set.17-v.oct.7.

CERRO LARGO

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Walter Medina Falero c.|a. JOSE LUIS OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 71|84), se hace saber que el día 17 de octubre venidero a las 14:00 horas en las puertas de esta sede, se rematará por medio del rematador Hugo Dos Santos, R.U.C. 030019870010, matrícula 614, el inmueble, Padrón Nº 6.247, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Planta Suburbana de la ciudad de Melo, con una superficie de 213 metros, por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serie aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador, 3,60 %. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja de este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.056.00 6|pub. 24762 Set.22-v.set.29.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución número 6.201 de fecha 27 de diciembre de 1984 en autos: "Banco Real del Uruguay c.| SUREDA, ARNALDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1177|81), se hace saber que el día 10 de octubre de 1986 en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727 - Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (matrícula 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que se avaluó en N$ 311.985 del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 7.072 (antes 705 en m|á.) señalado con la letra "A de la manzana 5, según plano del Agr. J. A. González, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 1236 el 5 de junio de 1957, el que consta de una superficie de 300 mts. 87 dms., con 27 metros 40 de frente al Oeste a la calle José Dodera.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador así como la comisión de compra e I.V.A. del rematador, serán de cargo del adquirente.

3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.650.00 5|pub. 24997 Set.23-v.set.29.

SAN JOSE

JUAN ALBERTO STEINER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Panzardi, Juan Carlos c/MENDIZABAL, NESTOR - Juicio Ejecutivo" (F. A. 622|1981), se hace saber que el día 20 de octubre a las 15 horas, en el local Feria "Remigio Panzardi". Paraje Juan Soler, el martillero Juan Alberto Steiner sacará a la venta en pública subasta extrajudicialmente y al mejor postor, con la base de los 2/3 de su tasación, o sea: N$ 13.333,32, 1 tractor marca "Miniápolis Moline".

Se previene: 1) Que serán de cargo del mejor postor la comisión legal del rematador e IVA: 2) Que deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada, debiendo cancelarse el saldo en el plazo de treinta días. — San José, setiembre 11 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

20) N$ 1.540,00 10|pub. 25292 Set.24-v.oct.7.

TACUAREMBO

ALFARO PORTELA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "García Esteves, Manuel c/a. VALENZUELA, CARMELO - Juicio Ejecutivo" (F. 22|83), se hace saber que el 9 de octubre de 1986, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, calle General Artigas Nº 207, se procederá por medio del martillero Alfaro Portela (matrícula 3637 - RUC 190056570017), a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. N$ 19.904,50, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana Nº 77 de la planta urbana de Tacuarembó, empadronada con el Nº 9405, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura del agrimensor Gabino Ríos, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 15 de marzo de 1979, con el Nº 5503, según el cual tiene una superficie de 225 mts. 5957 cms., y se deslinda así: Al Noreste, 8 mts. frente a calle Florencio Sánchez; al Sureste, con la fracción 3; al Suroeste, con Isabel S. de Camargo; al Noroeste, con la fracción Nº 1 del citado plano.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la casa central del Banco Hipotecario del Uruguay y en la Oficina hay fotocopia certificada de los mismos, que podrán ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 27 de agosto de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 4.950,00 15|pub. 24709 Set.19-v.oct.9.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "Edificio José A. Lapido c/LAPIDO DE JAUREGUI, GLORIA - Segundas Copias" (Ficha 5382|85), se hace saber que se ha presentado Wilfredo Machado, en calidad de administrador del mencionado edificio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición otorgada en Montevideo por el escribano Gonzalo Seré Piñeyrúa, el 9 de enero de 1978, por la cual se adjudicó a Gloria Mirgam Lapido Marfetán, entre otros, los inmuebles que se detallan:

a) Padrón 6193/201, Unidad 201, constituido por local 201, 2º piso, cota 12 mts. 48 cms.; área 683 mts. 80 cms. y la escalera 201, Ser. piso, cota 16 mts. 86 cms.; área 5 mts. 27 cms. Area total: 689 mts. 7 dms.;

b) Padrón 6193/402, Unidad 402, constituido por unidad ubicada en el 4º piso, cota 19 mts. 88 cms. Area: 210 mts. 96 dms.:

c) Padrón 6193/503, Unidad 503, ubicada en el 5º piso cota 23 mts. 3 cms. Area: 194 mts. 26 dms.

Todas las unidades de propiedad horizontal forman parte del edificio construido en un solar de terreno situado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 6193, con un área de 816 mts. 17 dms., que se deslindan: 22 mts. 60 cms. al N. a la Av. 18 de Julio; 36 mts. 2 cms. al E. a la calle Río Branco, siendo esquina; 22 mts. 70 cms. al S. con el padrón 6192; y 36 mts. 5 cms. al O. con el padrón 6.196.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 22847 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentaron los señores ROGELIO HUGO y CESAR HEBERT TORRES GARCIA, MIRTA MABEL VEGA ORLANDO DE TORRES, MARIA CRISTINA y WALTER DANIEL TORRES VEGA, (Ficha V|162|86), solicitando la expedición de la segunda copia de los siguientes documentos:

I) La escritura de compraventa autorizada por el Escribano Luis Alberto Otheguy, el 26 de enero de 1957, por la cual Victorio Torres, viudo de sus primeras nupcias con Oliva u Olira García y casado en segundas nupcias con Olga Pimentel, vendió a los señores Rogelio Hugo y César Hebert Torres García, soltero y Alfredo Walter Torres García, casado con Mirta Mabel Vega, el siguiente bien:

Un solar, con el edificio, situado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 79.350, solar Nº 1 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 250 mts. con 12 mts. 50 centímetros al Sur Oeste de frente a la calle Carreras Nacionales; igual dimensión al Nor-

Este con solar 2; 20 mts. al Nor-Oeste también de frente a calle Torricelli, por ser esquina, igual extensión al Sur-Este, con bien de Amelia Legrand de Green y Banco Popular del Uruguay.

II) Certificado resultancias de autos, de la sucesión de Oliva García de Torres, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.960.00 10|pub. 23958 Set.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: QUIÑONES, RAMON y PEREIRA ESTHER, "Segunda Copia" (Ficha A. 663|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Lydia Paradell Brussa, con fecha 4 de febrero de 1982 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 162, Fº 216 del Libro 90, relativa al inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 34.304.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 1.540.00 10|pub. 23968 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: ALCIDES y HUMBERTO M. ISBARDO, "Expedición segunda copia" (Ficha V|55|1986) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Manuel Alburquerque el 11 de marzo de 1930 por la cual Justo Julio Castro vendió a Nicasio Martín Piriz un solar y edificio sito en la Aguada, Montevideo, padrón 12.637 con 10 mts. 737 mms. al Este a la calle Minas 2035; por 21 mts. 475 mms. de fondo al Oeste lindando con solar 30 al Sur con el 33 y al Norte con el 31 y don Fernando Barreiro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 23952 Set.18-v.oct.1.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que por ante este Juzgado se presentaron ALBA BALDOMIR PARADA, GUALBERTO y ALBA MATO BALDOMIR (Ficha 46|986) solicitando segunda copia del siguiente documento:

Copia del título de propiedad del bien padrón N.o 8.855 de la segunda sección judicial de Montevideo cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro Número 368 folio 255 N.o 391 que consta de un área de 241 mts. 87 dec., deslindados así: 10 mts. 35 cmts. de frente al Este a calle Yaguarón Nos. 1017, 1019, 1019 (bis) y 1021; linda al Norte 25 mts. 77 cmts. con el señor Ferrari; al Oeste en 7 mts. 85 cmts. con Silvestre Castro y al Sur 25 mts. 77 cmts. con el señor Vera, lo cual surge en el plano del Agr. Salvador Casanova, no cita fecha e indica fracción con el N.o 3.

Dicho bien lo hubo Jesusa Rodríguez, viuda de Manuel Parada por compraventa a los esposos Teodoro Rojo y Ana Domínguez ante el Escribano José García Gil, el seis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado Alba Baldomir Parada, Gualberto y Alba Mato Baldomir "Expedición de segunda copia" (Ficha 46|986) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y frimo en Montevideo a los veinte días del mes de agosto *de mil novecientos ochenta y seis*. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 23940 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los cónyuges DANIEL FRAENKEL y DINORA KATZ (Ficha V 27|86) solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad el 11 de diciembre de 1980 por el Esc. Isaac Goldman; inscripta en el R.T.D. con el N.o 3203 F.o 3795 L.o 752; por la cual Dicarly S.A. vendió a los comparecientes el inmueble empadronado con el N.o 31.090|301 del edificio ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo con frente a Pedro Berro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, veintidós de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 24787 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno dictada en autos: MARIA ARACI MEDEIROS "Segunda copia" (Ficha V N.o 1 año 1986) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 15 de octubre de 1974 en Montevideo por la Esc. Dolores Vázquez por la cual María Araci Medeiros adquirió por compraventa tradición del Banco Transatlántico del Uruguay (en liquidación) la propiedad y posesión de la unidad 202 empadronada con el N.o 93.161|202 antes 214.515 y la cuota parte en los bienes comunes la que según plano del Agr. Jorge A. Colacce inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de octubre de 1961 se integra con departamento 202 en segundo piso a cota 6 mts. 48 y departamento 202 en cuarto piso a cota 12 mts. 24 y consta de una superficie total de 49 mts. 73; integra el edificio levantado sobre una fracción de terreno situado en la 22ª sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 93.161 con frente al S.O. a Av. Larrañaga.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 24812 Set.23-v.oct.4

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "OLGA RENE CICCONE CIMAS y otra - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 183|86), se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) la autorizada por el escribano Hildebrando A. Berenguer, el 6 de febrero de 1929 y otorgada por Coralio María Fernández y Nicolás Ciccone; y II) la autorizada por el escribano Orestes Mario Fernández el 26 de abril de 1962, entre el Banco de la República Oriental del Uruguay y Nicolás Ciccone. Ambas escrituras se refieren al inmueble padrón 123.026 de la 21ª Sec. Jud. de Montevideo, y según plano del agrimensor Mario E. Percovich, del que sacó copia el agrimensor Lisandro Freire el 26|8|1933, inscripto con el Nº 1534 el 28|8|1933 en la Dirección de Topografía, tiene una superficie de 388 m.c. 20 dm.c., y se deslinda: SO., 10 mts. a calle Francisco Miranda, entre Benito Alvarez y Molinos de Raffo; 38,82 mts. al NO. con solar 51; e igual medida al SE. con solar 49; y 10 mts. al NE. con solar 71.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1986.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.860,00 10|pub. 22834 Set.15-v.set.26.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: OLVEIRA, ANDRES y otros "Segundas copias" (Ficha B 3|86) se hace saber que se presentaron ante esta sede los señores Andrés, José Luis, Baltasar Evaristo y Luis Eduardo Olveira solicitando la expedición de segundas copias de la escritura otorgada por ante el Esc. Carlos A. Núñez el día 13 de agosto de 1932 donde su padre Celestino Olveira conjuntamente con sus hijos Margarita Simona, Celestino Leonardo, Laureana Ciriaca y Hortensia Petrona Olveira Viraqué compraron a Gerónimo González una fracción de campo ubicada en la 3.a sección judicial de Durazno con un área según título de 97 hectáreas 5743 m.c. empadronada con el número 4262 en la proporción de 6|7 para su padre y 1|7 para sus cuatro hijos.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Durazno, 22 de agosto de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Dptal. Durazno.

21) N$ 1.980.00 10|pub. 24649 Set.22-v.oct.3

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ AMARELLE, RAMON ANGEL - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 54|86), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ramón Angel Rodríguez Amarelle, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Orosmán Maite Esqueff, el 19|3|979, —y por la cual el compareciente, representado por sus padres Genaro G. Rodríguez y Paulina Amarelle, adquirió de Abelardo Fiorito o Fioritto, el siguiente bien inmueble rural, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje: "Puntas de Manga", Padrón Nº 149.876, antes padrones Nos. 92477 y 92480, mayor área, señalado con el Nº 23 en el plano del Agr. Walter Hill de Dic.|931, inscripto en la Dirección de Topografía el 4|1º|932 según el que tiene una superficie de 8.319 mts. 19 dms., que se deslindan así: —80 metros de frente al Norte, a Cno. Abrevadero, entre arroyo Mendoza y calle de 20 m. de ancho, distando su punto medio 100 m. del principio de la ochava recta que forma con dicha calle, —por 104 m. 12 d. de fondo, lindando al Este con la fracción Nº 22; al Sur con la fración Nº 20; y al Oeste, con la fracción Nº 24, todas del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 23612 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "PERDOMO MOREIRA, VICTORIA - Expedición de Segunda Copia" (F. 107|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Victoria Perdomo Moreira, solicitando expedición de segunda copia de la Hijuela referente a la partición de los bienes de los extintos don Antonio Perdomo y doña Celestina Moreira y que corresponde a una fracción de campo ubicada en costa de Chamizo, Segunda Sección Judicial de Florida, Padrón Actual 6267, señalada con el Nº 3 del plano A. del agrimensor Carlos D. Furriol de abril de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 20|8|26, compuesta de una superficie de 9 Hás. 9.637.43 d., lindando: Sur 168 m. 70 cm. de frente a camino Vecinal; Este 579 m. 90 cm., la fracción 4; Norte 170 m. 80 cm. vía ferrocarril; Oeste 592 metros, la fracción 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Florida, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Doctora Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200,00 10|pub. 23541 Set.19-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MAXIMA ISABEL, VICTORIA LAURA, MANUELA DOLORES, CARLOS ERNESTO u FRANCISCO DOROTEO RANCAÑO MELGAR (Fº 77|86) solicitando la expedición de la *segunda copia de* escritura pública autorizada el 21 de marzo de 1953 en esta ciudad por el escribano Solano Amilivia a don Domingo Lucas Rancaño

Melgar se le adjudicó en la escritura de Partición de bienes una fracción de campo con alambrados y cuantas mejoras contiene padrón en mayor área 4938 y 4985 (hoy padrón N.o 6877) señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi de octubre de 1951 inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 23 de julio de 1952 con el número 131 compuesta de un área de 15 Hás. 7875 ms. y linda: Norte, Camino Vecinal, al Sur Sara Rancaño de Cuadrado, Este fracción 7.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Minas, agosto 15 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 2.420.00 10|pub. 24659 Set.22-v.oct.3

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que en los autos caratulados: LUBA BRONSTEIN de KIRAKOWIAK "Segunda copia" (Ficha 430|86) se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1972 por el Esc. Roberto Montenegro por la cual la señora Luba Bronstein de Krakowiak compró a Cantegril Internacional S.A. la Unidad 604 padrón 223|604 ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, Edificio Kennedy.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Maldonado, 12 de setiembre de 1986. — María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
21) N$ 1.320.00 10|pub. 24695 Set.22-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que en los autos caratulados: KOBES de ROSENSTEIN EDITH y otra "Segunda copia" (Ficha 346|86) se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Adelaida Martínez en Montevideo, el 28 de febrero de 1972 por la cual los esposos Julio Rosenstein y Edith Kobes compraron a Ferretti Sudamericana S.A. la Unidad 1201 padrón 1095|1201 ubicada en la primera sección judicial de Maldonado superficie mts. 39,86 cms. de frente al Este a la calle Martiniano R. Chiossi.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Maldonado, 26 de agosto de 1986. — María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
21) N$ 1.540.00 10|pub. 24694 Set.22-v.oct.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA BEATRIZ LISADINIZ - Segunda copia de escritura" (Ficha 326|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de 2ª copia de escritura otorgada el 25 de febrero de 1966 ante el Esc. Walter G. Shofer, en José Enrique Rodó, por la cual la compareciente adquirió por título compraventa y modo de tradición un solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la manzana Nº 17 de la Villa José Enrique Rodó, 12ª Sec. Judicial de Soriano, Pad. Nº 277, que se compone de una sup. de 666 mts. 50 dms., dando frente al SO., a la calle Ituzaingó, entre Artigas y Lavalleja, en 13 m. 33 cm.; igual medida al NE. con el solar 9; 50 mts. al NO. con solar 14; e igual medida al SE. con Juan Vallejo, correspondiendo el plano del Agrim. Fernando Visetti del 13|11|1939, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 10 en la misma fecha, en el que el inmueble se designa con el Nº 13. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 49, al Fº 31 vto. del libro 60 en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Mercedes, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal. de Mercedes.
21) N$ 2.860.00 10|pub. 24224 Set.17-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES DE LA TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores de la tercera sección judicial de Soriano se hace constar que ante este Juzgado se han presentado FRANCISCA HERMINIA CASTRO de FIGUEROA y DIVER CARLOS, ELVA NELLY, JULIO OSVALDO y DARWIN RAYMUNDO FIGUEROA y en autos (F. 46|86) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que se detalla:
Con fecha 29 de julio de 1964 por escritura que pasó ante el Escribano Hugo Ramela Fernández, Raymundo Figueroa, esposo y padre de los comparecientes compró a los esposos Jacinto Atilio Bertullo y Emma Haydée Bermúdez un solar de terreno y sus construcciones sito en la manzana N.o 46 de la planta urbana de Cardona, 13ª sección judicial de Soriano empadronado con el N.o 497 y es el solar letra A del plano del Agrimensor Joaquín W Campelo de mayo de 1961 inscripto con el N.o 1406 en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto del mismo año con un área de 500 mts. que se deslindan, 10 mts. de frente al Oeste a calle Treinta y Tres; igual medida al Este con padrón 493; 50 mts. de fondo lindando al Norte con el padrón 490 y por el Sur con el solar B del mismo plano. Dicha escritura está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 198 al folio 151 vto. del Libro 55.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dolores, 3 de setiembre de 1986. — Dra. Ana María Barriola, Juez.
21) N$ 3.080.00 10|pub. 24122 Set.17-v.set.30

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPRINTER S.R.L.
Contrato: 28|12|84.
Inscripción: N.o 6 F.o 22 v. libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: CARLOS ALFREDO OLIVERA ROSSI y LYLIAN ALSACI OLIVERA ROSSI.
Administración: Carlos Alfredo Olivera Rossi únicamente.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Objeto: Imprenta, papelería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24892 Set.23-v.oct.6.

INTERCO URUGUAY S.R.L.
Contrato: 30 julio 1986.
Socios: RICARDO GUILLEN; HILDA CAMBRE; HUGO y NELSON GUILLEN y Mª CRISTINA NUÑEZ.
Objeto: Sistemas hidráulicos, y repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 6 años prorrogables.
Administración: Hugo, Nelson Guillén y Mª Cristina Núñez indistintamente.
Inscripción: RPGC N.o 828 F.o 3170 v. L.o N.o 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24891 Set.23-v.oct.6.

ALPRE LTDA.
Contrato: 8 abril 1986.
Inscripción: Nº 424, folio 1587, libro 1.
Socios: LEANDRO PRESA MIGUEZ y MARIA PURIFICACION ALONSO ALEJANDRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías; toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; importación-exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24855 Set.23-v.oct.4

MORDAR LTDA.
Contrato: 19|8|86.
Registro N.o 853 F.o 3079 v. L.o 1.
Socios: DARCY RODRIGUEZ y JORGE MORALES.
Objeto: Carga y descarga de mercaderías y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24883 Set.23-v.oct.6.

DYL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de agosto 1986.
Inscripción: N.o 1077 F.o 4093 L.o 2 Contratos.
Cedente: MIRTHA MYRIAM RODRIGUEZ de ESTABLE.
Cesionaria: María Amelia González Olguín de Bentancor.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24884 Set.23-v.oct.6.

SERMECO S.R.L.
Contrato social: 1|9|86. Registro Nº 1060, folio 4031, libro 2.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración, industrialización, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, mercaderías o servicios reparación de inmuebles administración de gastos comunes, representación y demás servicios conexos.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Socios: SERGIO HUMBERTO AÑON RODRIGUEZ, JOSE MARIA BARCELO SOÑORA, JOSE COTA VARELA, MARIO ABEL CAMPOS LEONCINI HECTOR FRANCISCO CHERRO RIZZO, CARLOS JOSE DALL'ORSO GIACOBBE, MARIO JORGE GONZALEZ SALABERRY, HECTOR IZZI GONZALEZ, GERMAN LLAGUEIRO RUIZ DE LUZURIAGA y AMERICO VICENTE VIDAL DALGALARRONDO.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24814 Set.23-v.oct.4

CERRAJERIA COMERCIO SRL
REGULARIZACION DE SOCIEDAD
Contrato 14|1|83 Nº 515, folio 1850 libro 1.
Socios: SOUSA COSTA, JAIME; PALLAS RABUÑAL, ANDRES.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración Conjunta.
Objeto: Cerrajería.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24808 Set.23-v.oct.4

EL REY DE LA SOLDADURA S.R.L.
Contrato: 28|10|83, Nº 961, folio 3550 v, libro 3
Socios: GIAMPIETRO GUTIERREZ, HARLEY; IELPO IELPO, MARIA.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración Conjunta.
Objeto: Soldaduras en Gral.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24807 Set.23-v.oct.4

KING PLAY'S CORPORATION S.R.L.
Contrato: 14|8|86.
Inscripción: Nº 929, folio 3534 vto., libro 2.
Socios: RAUL EDUARDO ALBERTI GUTIERREZ y JULIO CESAR BORDON GONZALEZ
Objeto: Importación y exportación; máquinas electrónicas de entretenimiento; espectáculos públicos y afines. Toda actividad civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22541 Set.23-v.oct.6.

PANADERIA EL ANCLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|4|86.
Registro: Nº 943, folio 3619 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: JUAN ANTONIO LONGO PREITI, ALICIA GONZALEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23003 Set.23-v.oct.6.

PROCON S.R.L.
Constitución: 8|8|86.
Socios: JULIO RUCHANSKY EPSTEIN, ADRIANA MARIELA PRONUNZIATO SUAREZ CIBILS, HUGO ENRIQUE FIERRO LARRAÑAGA.
Objeto: Representaciones e intermediación de ventas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Ruchansky.
Inscripción: Nº 774, folio 2793 v. Libro 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22979 Set.23-v.oct.6.

DONA LIMITADA
Cont: 1|8|86.
Reg: Nº 827, folio 3164 v., libro 3.
Socios: EDUARDO AMADO BARRAGAN, RAFAELINA CARRABS.
Domicilio: Montevideo.
Obj.: Tienda, mercería.
Adm.: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24805 Set.23-v.oct.4

ALPHA LTDA.
Contrato: 7.8.86.
Registro: Nº 880; Fº 3379, Lº Nº 3.
Socios: LEONEL MARTINEZ ANSELMI y GUSTAVO MARIO FERNANDEZ GALVAN.
Objeto: Cerrajería, electricidad y electrónica.
Capital: N$ 100.000,00 (aporte: 50 % c/socio).
Administración: Gustavo M. Fernández.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24570 Set.18-v.oct.1º.

TEXIMA LTDA.
6.11.84. — MARIO LEONARDO KEMPNSKI GOLD y SHEINE KRAFT, cedieron a Jorge Alejandro Minor Gold el 60 % del capital social.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1284, folio 4796, Lº 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24589 Set.18-v.oct.1º.

AEROTEC LTDA.
Contrato: 18|8|86.
Inscripción: 20|8|86, Nº 802, Fº 2895 v., Lº 1.
Socios: FERNANDO VAZQUEZ MANCIONE y CARLOS RODOLFO ROSSI USTRIA.
Objeto: Fabricación y comercialización de ventiladores industriales y de toda maquinaria industrial.
Domicilio: Montevideo, Aparicio Saravia 4320.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24585 Set.18-v.oct.1º.

BORSPEL LTDA.
Contrato: 3|9|1986.
Inscripción: Nº 865, Fº 3128, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Fabricación, comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA; MARIA DEL ROSARIO BAEZ VALENTINI.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24546 Set.18-v.oct.1º.

EDIMEX LTDA.
Fecha contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: 22|8|86, Nº 1001, Fº 3803, Lº 2 Contratos.
Socios: CARLOS CRUZ FERREIRA y GELI NANI LUPICA OLIVERA.
Objeto: Representación, exportación e importación.
Domicilio: Mercedes 1871/501.
Capital: N$ 100.000,00. Aporte: Carlos Cruz, N$ 70.000,00; y Geli Lupica, N$ 30.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Geli Nani Lupica Olivera.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23527 Set.19-v.oct.2.

PENNY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Denominación: "Penny S.R.L.".
Objeto: Distribución de mercaderías varias.
Fecha contrato: 23 de junio de 1986.
Socios: MANUEL EDGARDO GROSSY CABRERA; SANDRA PAMELA MOLINA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Manuel Edgardo Grossy Cabrera.
Inscripción en Registro: Nº 84, Fº 353 al 355, Tº 25, el 4|7|1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24502 Set.18-v.oct.1º.

LEMANSKY - SAENZ S.R.L.
Contrato: 23 de agosto de 1986.
Registro: Nº 974, Fº 3741 v., Lº 3.
Socios: SERGIO LEMANSKY GOMEZ y WASHINGTON SAENZ KNULTS.
Capital: N$ 200.000,00 (50 % c/u.).
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio, rotisería, fiambrería, chacinado y anexos panificación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24485 Set.18-v.oct.1º.

BARRACA VICHADERO S.R.L.
Contrato. 20|8|86.
Inscripción: Nº 38, Fº 172 a 176.
Socios: AMAURITI ALMANZA, GLADYS RIVAS y YONNY ALMANZA.
Administrador: Juan C. Rivas.
Objeto: Depósito y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 750.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Bvar. Artigas s/n., Vichadero.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24416 Set.18-v.oct.1º.

MABO SOCIEDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACON
Contrato: 22|7|986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Rivera el 26|8|86, Nº 37, Fos. 164 a 171.
Cedentes: ELIZABETH MACHADO GOMEZ y ELIAS BOUCHACOURT SOUZA.
Cesionarios: Hilmi Mohammad Sulieman, Zeinab Hilmi Husein Abdallah y Gazi Hilmi Husein.
Objeto: Comercio en general, exportación e importación de artículos, mercaderías, maquinarias, materias primas en bruto o manufacturadas, industrialización de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Domicilio: Rivera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24489 Set.18-v.oct.1º.

GIGLIO Y CIA. S.R.L.
Razón social: "Giglio y Cía. S.R.L.".
Denominación: "Autorrepuestos Integral S.R.L.".
Contrato: 20 agosto 1986.
Inscripción: Nº 30, fojas 117 a 120, Libro de Contratos.
Socios: LUJAN ALCIDES BILAT BENTANCOR y DIVER MARGOT GIGLIO LAMERAIN.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra, venta, consignaciones, importación, exportación de todo tipo de maquinaria agrícola, vial o industrial y su fabricación, así como de todos sus repuestos, accesorios y equipos agrícolas de cualquier especie por cuenta propia o de terceros; compra, venta, importación, exportación, consignaciones e industrialización de ganado ovino y bovino, así como de todo tipo de semovientes, lanas, cueros y en general de cualquier fruto y producto del país, por cuenta propia o de terceros, así como de cualquier otra clase de bienes muebles; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y mandatos en general; prestar servicios de transporte y acarreos y distribución e intervenir en ellos de cualquier forma; importación, exportación, consignación, fabricación y reparación y venta de automótores, piezas de automotores, artículos de bazar, tienda, almacén, electrónica y electrodomésticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Tomás Gómez 355, Mercedes.
22) N$ 5.720,00 10|pub. 24408 Set.18-v.oct.1º.

LAS CAÑAS LIMITADA
Contrato: 27.8.86.
Inscripción Nº 1428, Fº 3932 v., Lº 2.
Socios: JULIO FERNANDO y STELLA MARYS GODAY FERNANDEZ CHAVES.
Objeto: Explotación ganadera en general y giro agropecuario.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Senén Julio Goday Fernández.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24458 Set.18-v.oct.1º.

INDUSTRIAL PAYSANDU LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: Registro P. Comercio Paysandú, con el Nº 64, Fº 262/268, Lº LVII, 11|8|1986.
Cedentes: MARIA A. RODRIGUEZ CANDELA y causahabientes de TERESA RODRIGUEZ CANDELA y de MARIA ESTHER PASTORINO.
Cesionarios: Homero Ma. Nolla Valiente y Homero Juan Nolla Santana.
Modificación: Capital. N$ 4:000.000,00.
Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24393 Set.18-v.oct.1º.

INTI S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1049, Fº 3986 v., Lº Nº 2.
Socios: ALBERTO DAZA MARQUEZ (48 cuotas); PIER FRANCESCO FONGOLI, 48 cuotas); BLANCA MARCELA SALINAS de RODRIGUEZ (24 cuotas).
Capital: N$ 120.000,00, representado por 120 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir. Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24462 Set.18-v.oct.1º.

WALTER ECHAZARRETA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 4 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 22, folio 86 a 89, Libro Contratos.
Cedente: SUSANA ECHAZARRETA CAMBON DE RECIOPPI.
Cesionarios: Walter Echazarreta Mazzuchi y Susana Cambón de Echazarreta.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24407 Set.18-v.oct.1º.

CASYBED LIMITADA
Contrato 31|7|86, inscripto Registro Público General Comercio Nº 905, folio 3474, libro 3 Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA, FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA, CARLOS MARIA BEDUCHAUD CHIESA, DANILO CASTRO SUAREZ.
Capital: 100.000,00.
Administración: José Enrique Beduchaud Chiesa.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta carnes y afines mayor y menor.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23018 Set.16-v.set.29.

MAR LTDA.
Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 1028, Fº 3909 v., Lº 2.
Socios: MARGARITA CALVAR ROSENDO y LUISA GONZALEZ BENITEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y artesanías.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambas indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24425 Set.18-v.oct.1º.

MATERLUZ S. R. L.
Contrato: 24|09|84.
Socios: MARIA VERCESI DE NOGUES y URUGUAY NOGUES VERCESI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1.005 al folio 3730 vta. del libro Nº 1.
Objeto: Venta y fabricación de artículos eléctricos.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24542 Set.18-v.Oct.1º

GONZALO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 23 de mayo 1986.
Registro de Comercio Nº 1046, Fº 3976 v., Lº 2 Contratos.
Cedentes: DANTE TUNIN, REINA NELLY PORLEY, HORACIO TUNIN, NANCY ESTELA FERNANDEZ.
Cesionario: Danilo Tunin.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24291 Set.17-v.set.30.

LAVAMATIC LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: Nº 209, Fº 780 v., Lº 2.
Cedentes: GABRIEL SAMUEL RYNKOWSKI LICHTENSZTEIN, ELENA BIBER VITEZ, ALICIA HARTFELD FOGEL y JACHA LICHTENSZTEIN ZARENCZANSKI.
Cesionarios: Ana María Oliva, Santinha Hortencio Lópes y Carlos Américo Oliva Ramírez
Cuotas cedidas: 100 %.
Modificación administrativa: A cargo de cualquiera de los 3 socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24294 Set.19-v.oct.2.

ASTEC LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 948 al folio 3639 v., del libro 3.
Socios: DANIEL HORACIO DUPONT BOSSIO, HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA y MARIA GRACIELA DE LA PEÑA AYERZA.
Objeto: Asesoramiento técnico en administración e informática, representaciones y corretajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24592 Set.22-v.oct.3

MARIANITA S.R.L.
Contrato: 26|8|86.
Inscripción: Nº 927, Fº 3558, Lº 3.
Socios: MARIANITA MERCEDES RELLAN LUZARDO y RODOLFO SILBERBERG.
Objeto: Confecciones en general y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23294 Set.19-v.oct.2.

LIBERTAD LIMITADA

Contrato: 20|8|86.
Inscripción: Nº 769 folio 2847, libro 3.
Socios: GUILLERMO AGRELLO DORNELLES y PABLO GEROSA GARCIA.
Objeto: panadería, confitería y otros.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24759 Set.22-v.oct.3

SAFLE LTDA.

Constituida el 29|7|86 por Carlos Adolfo Oxehufuwd Quercio y Elena Marta Oxehufuwd Quercio, e inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 785, folio 2838, libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: producción, distribución, venta, exportación e importación de productos y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: 100.000,00 aportado N$ 80.000,00 Carlos Oxehufuwd y N$ 20.000,00 Elena Oxehufuwd.
Administración: La administración y dirección será ejercida por el socio Carlos Adolfo Oxehufuwd Quercio.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24758 Set.-22-v.oct.3

SURVEY CENTER SRL.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 23 de mayo de 1986.
JUAN CARLOS DOYENART GIL cede las cuotas sociales que le correspondían a Antonio Viña Cayafa, quien adquiere.
Modifica la administración que será ejercida por Antonio Viña Cayafa.
Inscripción: Nº 668 folio 2465 vto., libro 3, el 30 de junio de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24749 Set.22-v.oct.3

I.P.C. LIMITADA

Contrato: 22 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 1024, folio 3897 v., libro 2.
Socios: RAFAEL ALBERTO BEGA BONILLA y RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: a cargo exclusivo del socio Rafael Jaime Bega Curriel.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24748 Set.22-v.oct.3

MAGRO E HIJA LTDA.

Fecha: 20|8|86.
Inscripción: Nº 999, Fº 3795 v., Lº 2.
Socios: NILTON MAGRO MALVAR y MARION MAGRO HAGOBIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Nilton Magro Malvar.
Objeto: Comercialización de aves y huevos.
Capital: 100.000.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23318 Set.19-v.oct.2.

KOOLM LIMITADA

Contrato: 1 de agosto de 1986.
Registro: Nº 820 folio 2964, libro 1.
Socios: LUIS EDUARDO DE LEON RAMILO, JOSE MARIA OLIVERA FACCIO y ALEJANDRO JAVIER SILVERA MOYANO.
Capital: N$ 120.000,00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comisionista y representaciones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24724 Set.22-v.oct.3

COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA S.R.L.

Contrato: 1º|8|986.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 916, folio 3519, libro Nº 3.
Socios: MONICA MARIA ONETTO PARIS y GABRIELA PAULA ONETTO PEDETTI.
Administración: Mónica María Onetto Paris.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 841|201.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 24720 Set.22-v.oct.3

COSTA PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 5|6|86.
Registro: Nº 611, Folio 2247 v., libro 3.
Socios: WALTER COSTA BORDONI; ESTELA QUINTERO IRAZABAL y MARGOT QUINTERO IRAZABAL.
Objeto: Inmobiliaria.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21955 Set.22-v.oct.3.

JESUS GONZALEZ LTDA.

En instrumento privado otorgado el 8|10|85, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 85 del folio 356 al 359 del tomo Nº 25 de Contratos, se otorgó
A) Sección de la totalidad de las cuotas sociales de JESUS GONZALEZ DURO a favor de Jesús, Aurea y Elena González Rodríguez, quienes adquirieron respectivamente 248 cuotas el primero y una cuota cada una de las siguientes.
B) Modificación de Contrato Social, quedando la administración en lo sucesivo a cargo exclusivo de Jesús González Rodríguez.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 24641 Set.22-v.oct.3

A.C.E.D. LIMITADA

Contrato: 13.6.86, inscripto Reg. Comercio Nº 631, Fo. 2395 v., Lo. 2 Contratos.
Socios: CARLOS EVORA SALCEDO; ALDO WALTER DOTTA CAORSI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y distribución de mercaderías.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24317 Set.22-v.oct.3.

SADEL LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 9|5|986.
Inscripción: Nº 441 folio 16580 Libro 1.
Cedentes: JUAN GONZALEZ GIL, ROSA PEREZ SEIJO, JUAN DELMIRO GONZALEZ PEREZ.
Cesionarios: Luis Antonio Menéndez Arigón, Lurdes Fanny Pérez Araújo.
Administración: Luis Antonio Menéndez Arigón.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24188 Set.22-v.oct.3.

MEDIALUNAS GUICHON S.R.L.
CESIONES Y MODIFICACION

Contrato: 1º de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 1052, Fo. 3867, Lo. 3 de Contratos.
Diciembre 2 de 1985: JULIO SAHID MANZUR BUIDID cedió sus cuotas a Eduardo Alfredo Leivaz Amarillo, y se modificó la cláusula 7ª: se requiere firma de 3 socios para firmar: vales, conformes, cheques por más de N$ 125.000,00, ajustándose anualmente. Primer ajuste: 1|1|87.
Inscripción: Nº 654, folio 2479 v., libro 2 de Contratos.
Cesión: 1|4|86.
EDUARDO ALFREDO LEIVAZ AMARILLO cedió sus cuotas a Emilio Gayoso López.
Inscripción: Nº 763, Fo. 2884, Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 23851 Set.22-v.oct.3.

ALEX ASCENSORES LIMITADA

Contrato: 30|6|86.
Inscripción: Nº 703, folio 2670 v, libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Reparación, mantenimiento montaje y service de ascensores e importación de repuestos.
Socios: WILSON ARIEL MASSIOTTI MEDIÑA y MELITON CESAR CURBELO.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Wilson Ariel Massiotti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24774 Set.22-v.oct.3

LOS DOS VASQUITOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1052, folio 3998 v, libro 2.
Cedentes: MANUEL MARTIN EZEIZA MENINI, ANA MARIA EIZAGUIRRE DE EZEIZA y DANIEL MARTIN EZEIZA EIZAGUIRRE.
Cesionarios: Eduardo Guillermo Cabral de Simoni, Alba Mabel Vega Díaz y Fernando Alberto Cabral de Simoni.
Modificación: La administración de la sociedad la tendrán los socios actuando en forma conjunta y|o separadamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24773 Set.22-v.oct.3

ADEZ S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1022 al folio 3891 del libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ZUASNABAR PEREYRA, ALBERTO DANIEL ZUASNABAR PEREYRA, FERNANDO DE LA PEÑA AYERZA, DOMINGO CELESTINO ALONSO ARTOLA, RENE GONZALO ALONSO ARTOLA.
Objeto: Representaciones y corretajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub 24593 Set.22-v.oct.3

JOSE GILENE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: junio 20 de 1986.
Inscripción: Nº 73, folios 273|277, Colonia.
Cedentes: NELLY, JORGE y JOSE ABRAHAM GILENE MANZUR y DANIELA ZUNINO GILENE.
Cesionaria: Cristina Ema Noain Avelino.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 19371 Set.22-v.oct.3.

ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|6|86.
Cedente: ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE.
Cesionario: José Pedro Ferreira Orlez.
Inscripción: Nº 27, folio 114.
22) N$ 520,00 10|pub. 24718 Set.22-v.oct.3

CASA ANSINA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|7|86.
Cedentes: ESTHER GILDA GIACONI GIMENEZ y JULIO CESAR CARDOZO FERREIRA.
Cesionario: Moacir de Mello Conçalves.
Inscripción: Nº 25, folio 104.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24707 Set.22-v.oct.3

IMPRENTA IRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato fecha 28|2|1985.
Cedentes: ALBERTO SOLIVELLAS y OLGA CASAVIEJA.
Cesionarios: Guillermo Latrónico y Freddy Alvez.
Precio: N$ 850.000,00.
Insc. Reg. de Comercio Nº 1152, folio 40805 libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24678 Set.22-v.oct.3

WALLERSTEIN HERMANOS S.C.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de marzo 1986.
Inscripción: Nº 95, folio 99, legajo 12 de Contratos. Florida.
Cedentes: SILVIA CRISTINA, PATRICIA VERONICA y MARCELO JAME WEINBERGER BANNER.
Cesionarios: Francisco Wallerstein, Nicolas Wallerstein, Tiberio Mai, Ricardo Wallerstein, Sima Diana Wallerstein y Alicia Ester Wallerstein.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24664 Set.22-v.oct.3

CEDRES Y CLAVIJO LTDA.

Contrato 3|7|86.
Inscripción Nº 95, folio 398, libro 25.
Socios: WALTER JUAN CEDRES GONZALEZ, OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES.
Objeto: compra, venta, distribución, arrendamiento, comercialización, importación, exportación, armado, montaje, etc. de bienes muebles y productos alimenticios; gestiones y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24640 Set.22-v.oct.3

FERCRES LTDA.

Constitución: Documento privado del 22 agosto 1986, inscripto Registro Público y General Comercio igual fecha Nº 993, folio 3774, libro 2 Contratos.
Socios: RICARDO MARTIN FERRES BLANCO y MARIA ELENA CRESPI JIMENEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación y exportación toda clase mercaderías y bienes; representaciones.
Administración: María Elena Crespi.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 24630 Set.22-v.oct.3

EXPRESO AZUL S.R.L.

Contrato: 22|6|86.
Registro: Nº 715, folio 2451, libro 1.
Socios: JULIO CESAR PEREIRA, JOSE IGNACIO GOMEZ, JOSE LUIS RUBIANES, BASILIO RUDECINDO SANCHEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: transporte y anexos.
Administración: 2 indistintos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24626 Set.22-v.oct.3

FLOR DE ASTURIAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|7|86.
Registro: Nº 1021, folio 3885, libro 2 Contratos.
Cedentes: PAULINO PEREZ AMORIN, CARMEN MARY PEREZ GONDA, SANTIAGO WALTER DORNEL DA CUNHA.
Cesionarios: Jesús Héctor Serron Pereira, María Auxiliadora Figoli Goria, Gustavo Serron Figoli, George Serron Figoli.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24625 Set.22-v.oct.3

IVGRAF LIMITADA

Constituida por documento privado del 1º de setiembre de 1986.
Socios: RAUL VARELA RAMOS, y ROBERTO FLEITAS BUSTAMANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Impresos, industrialización y comercialización del papel, importación y exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1.012, folio 3848, Libro 2 de Contratos, el 1º de setiembre de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25164 Set.23-v.oct.6.

ACUARIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|12|1985.
Inscripción: Nº 197 folio 764 v. Libro 1 Contratos.
Cedentes: TERESITA VARELA DIAZ, CARLOS EDUARDO NEBEL SIMONDINO.
Cesionaria: Angela Alejandra De Marzi Alvarez
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25162 Set.23-v.oct.6.

URUTRADE LTDA.

Contrato: 1º|9|1986.
Inscripción: Nº 997, folio 3826 v., Libro 3.
Socios: EDUARDO FYNN LARRIERA, ALEJANDRO FYNN HOWARD.
Objeto: Representaciones, consignaciones, intermediación y demás negocios de comercio exterior.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Alejandro Fynn Howard.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25149 Set.23-v.oct.6.

LUIS VIGGIANO S. R. L.

Contrato privado del 2 de junio de 1986.
Reg. de Com.: Nº 457 Fol. 1720 V. Libro 1 el 3 de junio de 1986.
Socios: LUIS ANGEL VIGGIANO FRACHI, JOSE LUIS VIGGIANO PEREZ y DANEL GUSTAVO VIGGIANO PEREZ.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Objeto: Seguridad. Asesoramiento de Seguridad y Vigilancia.
Administración: Luis Angel Viggiano Frachi.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25131 Set.23-v.oct.6.

ALEGUS LTDA.

Contrato: 10|8|86.
Inscripción: Nº 874 al folio 3162 v. L. Nº 1.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA ABIRAD Y LUISA SONIA DE BRITO CALVETTI.
Objeto: Colocación de alfombras, pisos vinílicos. Compra - venta de alfombras y materiales en gral.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25129 Set.23-v.oct.6.

MARKARADI LTDA.

Contrato: 29|8|86.
Inscripción: 3|9|86 Nº 840 folio 3034 v. Libro 1 contratos.
Socios: FAUSTINO LEON y LAURENTINO LEON AGRASO.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero, calzados, carteras y afines, composturas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25121 Set.23-v.oct.6.

RAGARVE LTDA.

MOLINO VALDENSE

Razón Social: "Ragarve Ltda.".
Denominación: "Molino Valdense".
Contrato: Colonia Valdense 25|6|1986.
Socios: ANTONIO RANDO ACUÑA, ROSA MIRZA GARRIDO RAGGIARDO, MARIA FERNANDA VEGA BERRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Cuotas: 100.
Participación: Antonio Rando 68 cuotas, Rosa Garrido 27 cuotas, Ma. Fernanda Vega 5 cuotas.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente cada 3 años.
Administración: Antonio Rando Acuña.
Objeto: Industrialización de granos y harinas.
Domicilio: Ciudad Colonia Valdense.
Inscrip. Reg. Comercio: Colonia Nº 105, folio Nº 402, Año 1986.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 25114 Set.23-v.oct.6.

NESTOR SILVA NOBRE S. R. L.

Domicilio: Artigas 781.
Denominación: Néstor Silva Nobre Soicedad de Responsabilidad Limitada.
Contrato: De fecha 2|6|86.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 23, folio 94|97 del 16 de junio de 1986.
Socios: PATRICIA SILVA CORREA, JOSE LUIS CASIMIRO SILVA CORREA, GONZALO JOAQUIN SILVA CORREA.
Capital: N$ 100.000.00. (cien mil nuevos pesos).
Objeto: Compra, venta de Frutos del país, Intermediación y Comercialización de materias primas, bienes y servicios.
Administración: Néstor Silva Nobre.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 25082 Set.23-v.oct.6.

FUNDICION INDUSTRIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 30|7|1983.
Inscripción: Nº 808 al folio 3057 v. del libro 2 del Registro de Contratos de Montevideo.
Cedente: JOSE ATILIO MACHIN.
Cesionario: María de la Concepción Dávila.
Cuotas: La totalidad que le correspondían.
Representación: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25066 Set.23-v.oct.6.

BROTHER'S S. R. L.

Fecha: 8 julio 1986.
Socios: NELSON LUIS MARCENARO, ROLAND MARCENARO, NELSON AGRESTA del CERRO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Nelson Marcenaro.
Objeto: Fabricación, comercialización prendas vestir.
Domicilio: Avda. 18 de julio 1314 Local 027.
Insc. Reg. Comercio Nº 752 folio 2846 v. Libro 027.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25053 Set.23-v.oct.6.

ELIGAR S. R. L.

Fecha: 26 febrero 1986.
Socios: MARIA ELIDA GAZZANI, MANUEL BALDJIAN.
Plazo. 5 años prorrogable.
Administración: Manuel Baldjian.
Objeto: Comercialización polietileno y afines.
Domicilio: Cno. Sanfuentes 3691.
Insc. Reg. Comercio: Nº 197 folio 781, Lº 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25054 Set.23-v.oct.6.

ALDAGA S. R. L.

Contrato: 29|7|86.
Inscripción: Nº 944 folio 35900 Libro Nº 2.
Socios: ROBERTO WENZEL PRATT, GRACIELA SILVEIRA AMADO, DANIEL WENZEL PRATT, PATRICIA WENZEL PRATT, JORGE WENZEL KALCHGRUBER.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Wenzel Pratt.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Compra y venta de inmuebles, muebles y semovientes, campos y haciendas, explotación de negocios de ganadería, lechería y|o agricultura, comprendiendo todas sus manifestaciones como administrar establecimientos agropecuarios y comercializar carnes, granos, cueros, lanas y productos de granja.
22) N$ 2.600.00 10pub. 25056 Set.23-v.oct.6.

RACEMAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL

Fecha: 27 agosto 1986.
Registro: Folios 577 al 578, Nº 161.
Objeto: Compra - Venta de productos cárnicos y subproductos de frigoríficos, productos agropecuarios en General, fletes y leña.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25013 Set.23-v.oct.6.

FOTOMECANICA ARTE-3
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2 junio 1986.
Inscripción: N.o 557 F.o 2009 v. L.o 1.
Cedente: FERNANDO MIGUEL ORIBE DEVICENZI
Cesionario: Lorenzo Nelson Callero Facal.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24889 Set.23-v.oct.4

INQUI SRL
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 6|8|1986.
Inscripción: Nº 994 folio 3813 v., libro 3 de Contratos.
Cedentes: ELADIO MOLL ESCANELLAS y JUAN ANTONIO ROBLES DIAZ.
Cesionarios: William Lewis Moor Altamirano y José Carlos Grangel Ramos.
Administración: Indistinta William Moor Altamirano, José Carlos Grangel Ramos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24850 Set.23-v.oct.4

TIMI LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión: 15|7|86.
Inscripción: 28|8|86 N.o 812 F.o 2929 L. 1.
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ FONTES.
Cesionario: Fermín Hernández Martín.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24882 Set.23-v.oct.6.

RAMIKLE LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: Junio 30 de 1986.
Registro: N.o 1033 F.o 3924 V. L.o 2.
Cedente:: MARY ELISABETH VAZQUEZ GUIMARAES a Rossana Beatriz Vázquez Alonso.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24614 Set.19-v.oct.2

MARANSIL S. R. L.

Contrato: 7|7|86.
Registro: Nº 678, Folio 2301 v., Libro 1.
Socios: MANUEL CAYSSIALS BRISSOLESE (45 o|o), ELIZABETH PERCOPO FRAGA (45 por ciento) y ESTRELLA QUINTAS SANTOS, (10 o|o).
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Raúl Cayssials y Elizabeth Percopo indistintamente.
Objeto: Distribución en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24021 Set.16-v.set.29.

MIRVIC LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|7|86.
Inscripción: Nº 681 Folio 2581 v. Libro 2.
Cedente: RICARDO ROSSI.
Cesionaria: Cledis Mirian Bustamante.
Nuevo Capital: N$ 4:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Victorio Gugliotta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24022 Set.16-v.set.29.

BAR EL PARQUE LTDA.

Contrato: 24|7|86.
Registro: Nº 3020 v., Libro 3
Socios: MARIA CANOJO DOMINGUEZ SUAREZ y ANTONIO SUAREZ CANOJO.
Capital: N$ 200.000.00 (María Canojo 80 o|o y Antonio Suárez 20 o|o).
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24019 Set.16-v.set.29.

VERNOL S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 913 al folio 3504 v. del Libro Nº 3 de contratos.
Cedente: NICTOR RODRIGUEZ (5 cuotas de N$ 1.000.00).
Cesionario: Maruja Kravitz.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24005 Set.16-v.set.29.

HERGAS LTDA.

Contrato de fecha 7.7.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 730 al Fº 2770 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE OTERO, RICARDO E. PELUFFO, HUGO M. SAVIOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Hugo M. Saviotti.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergás; venta de repuestos y afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23326 Set.19-v.oct.2.

FARMACIA LARRAÑAGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16|8|86.
Inscripción: Nº 807, Fº 2913 v., Lº 1.
Cedentes: ANGEL DE MARCO SANTOMAURO y PABLO DE MARCO CAORSI.
Cesionarios: Gustavo Pérez Gómez y Graciela González Mangini.
Modificación: Administración, Gustavo Pérez y Graciela González, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23319 Set.19-v.oct.2.

MAGRIFF LIMITADA

Contrato: 15|8|86.
Inscripción: 29|8|86.
Socios: JOSE ROSAS BARCELO y MARISA GONZALEZ SALCEDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Fabricación de prendas de lana.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23304 Set.19-v.oct.2.

TELAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|9|86.
Vigencia: 1|1|86.
Registro: Nº 852, Fº 3076, Lº 1.
Cedentes: NELSON ISAAC TELIAS KAC e IRVIN o IRWIN KURT SILBERBERG PRESSBURGER, 5 cuotas (10 % capital social) cada uno.
Cesionarios: Rebeca Cesarkas Gordonaite y Eva Berta Silberberg Cesarkas adquieren 5 cuotas sociales cada una.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24220 Set.17-v.set.30.

ALTER SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: SILVIA PORTELA SPOSITO y DANIEL MAS SANIL.
Cesionarios: Enriqueta Isabel García.
Cuotas cedidas: 50 cuotas.
Contrato: 31 de julio de 1986, Nº 970, folio 3729 v libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24806 Set.23-v.oct.4

MECO LTDA

Cesión: 29|8|86.
Inscripción: Nº 991 folio 3804 v, libro 3, 4|9|86 GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA ceden totalidad cuotas en partes iguales a Jorge Pérez y Ramona Martínez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24804 Set.23-v.oct.4

EL QUIJOTE DE PIRIAPOLIS LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 102, Folios 425 al 427, Libro Nº 25.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: FELICIO ANTONIO DI GIACOMO RIZZO E ISAIAS TABARE ALONSO MACEDONIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de Comestibles en general.
Administración: A cargo de Feliciano A. Di Giacomo únicamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23780 Set.23-v.oct.6.

FERNANDO DE LA PEÑA Y CIA. LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 946 al folio 3631 v. del libro Nº 3 de Contratos
Socios: FERNANDO DE LA PEÑA AYERZA, SUSANA VALDEZ MUÑOZ.
Objeto: Representaciones y corretajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24594 Set.22-v.oct.3

SELYGRAB S.R.L.

Contrato: 14 julio 1986.
Inscripción: Nº 749 al Fº 27780, Libro Nº 3.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de sellos de goma, grabados y afines.
Socios: AROLDO CAMPERO, JUAN ANGEL VARELA MORALES, SERGIO ARIEL GARRASINI VIÑOLES, BLADIMIR NUMAR VARELA MORALES, RAMON LEMOS ZABALA, AGUSTIN ANDRES ARAUJO MEDEROS.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Ramón Lemos Zabala, Aroldo Campero, Bladimir Numar Varela Morales, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24994 Set.23-v.oct.6.

IDER LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.000, Fº 3839 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO CHEBI CHEBI y MARIA MAGDALENA MAGNONI de BARRANDEGUY.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, distribución y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24991 Set.23-v.oct.6.

PARODI LTDA.

[illegible]ntrato: 20|12|84.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4011, Lº 2.
Socios: LUIS ENRIQUE PARODI SACHETTI, JULIO CESAR FERNANDEZ RODRIGUEZ y HEBER ROBERTO SILVA ASHFIELD.
Administración: Luis Parodi.
[illegible] N$ 40.000,00.
[illegible]: Agencia de Publicidad.
[illegible]: 2 años, prorrogable.
[illegible]micilio: Montevideo.
[illegible] N$ 1.560,00 10|pub. 24990 Set.23-v.oct.6.

EXPE[illegible] S.R.L.

Contrato: 16 julio 1986.
Inscripción: Nº 750, al Fº 2762, Libro Nº 3.
Objeto: Comercialización o industrialización de bienes y servicios.
Socios: GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO, FAUSTA ELINA ALVARADO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Graziela Irigoyen Alvarado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24988 Set.23-v.oct.6.

PARIS LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 862, Fº 3116 v., Lº 1.
Socios: MANUEL POSE y JOSE RIVEIRO.
Objeto: Panadería, confitería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24993 Set.23-v.oct.6.

SUPER PORKER Ltda.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9|11|1985, Reg. Nº 27, folio 105, Libro 1.
Cedentes: SILVIA ROJO CAPALBO y MARIO CIRIACO MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel y María Angela Leiton Gil.
Administración: Manuel Leiton Gil únicamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22936 Set.15-v.set.26.

LA GLORIA LTDA.

Constituida el 8|9|86 ante Daniel Terra.
Socios: JOSE LUIS GUILLIN, GLADYS MABEL DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Almacén, etc. amplio.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Inscripción: Nº 884, Fº 3200 v., Lº 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24982 Set.23-v.oct.6.

R. VILLAR LTDA.

Constituida 2 setiembre 1986 ante Daniel Terra.
Socios: TOMAS RICARDO VILLAR, VICTORIO ALBANO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL RABOSTO, ROSINA VILLAR.
Denominación: R. Villar Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Exportación e importación.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Tomás Ricardo Villar, solo o 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 867, Fº 3135, Lº 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24984 Set.23-v.oct.6.

TRANSPORT LTDA.

Contrato: 25|6|1986.
Inscripción: Nº 12, Lº 2, Rocha.
Socios: LEONCIO ROBERT PRONZATTI GIRALDI, LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, JOSE LEONCIO PRONZATTI DE ARMAS.
Capital: N$ 1:000.000,00 m/n.
Objeto: Transporte y distribución de productos y mercaderías varias en el país y en el extranjero y demás.
Administración: Leoncio Robert Pronzatti Giraldi individualmente o Leoncio Robert Pronzatti De Armas y José Leoncio Pronzatti De Armas conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lascano, Rocha.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24983 Set.23-v.oct.6.

JOSE LUIS VILA LTDA.

Contrato: 24.3.982.
Inscripción: Nº 15, Libro de Contratos Fº 47 a 50, Juzgado Letrado de Soriano.
Socios: JOSE LUIS VILA URBIZTONDO y JULIA INES QUINTANA MARQUEZ.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Socios conjunta y/o separadamente.
Objeto: Compra-venta toda clase de bienes muebles o inmuebels.
Domicilio: Cardona.

CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 7.5.985.
Inscripción: Lº de Contratos Nº 10, Fs. 39 a 40. 26.6.985.
Cedente: JULIA INES QUINTANA MARQUEZ.
Cesionario: Luis Ariel Vila Quinta.
Objeto: 2 cuotas.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24961 Set.23-v.oct.6.

AQUAION LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción Reg. Comercio: Nº 858, Fº 3099, Lº 1.
Cedente: ARMANDO RAYMUNDO ALBERTO JANSSEN BIDEGARAY.
Cesionario: Armando Alberto Janssen Casal.
El total de las cuotas del cedente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24985 Set.23-v.oct.6.

ALFACRIL S. R. L.

Contrato: 21|1|86.
Inscripción: Nº 82, folio 322, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO MARTINEZ AUDISIO y ALEJANDRO RICARDO CASTRO SANDE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Manufactura y venta de artículos de acrílico, publicidad en vía (pública, decoración y afines, y todo acto de comercio en general.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años c|u.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23938 Set.15-v.set.26.

ALFOMBRA'S LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 1.3.1986.
Inscripción: Nº 602, Fº 2284 v., Lº 2.
Cedentes: JOSE PEDRO ROCCHIETTI LOPEZ y GONZALO ROCCHIETTI INFANTE.
Cesionarios: Elena Ema Darré Otero y José Pedro Rocchietti López.
Administración: Indistinta de José Pedro y Gonzalo Rocchietti o Elena Ema Darré Otero, con cualquiera de los nombrados.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24947 Set.23-v.oct.6.

GYMAR S. R. L.

Contrato de fecha 29|VII|86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el Nº 11 del folio 29 al 33 del Libro de Contratos, el 8|VIII|86.
Socios: JOSE LIONEL RIZZO OTEGUI, MARIA ANGELA RODAO WILKINS DE RIZZO, CARLOS UMPIERREZ LAMADRID y MARIA DEL CARMEN ECHENIQUE GODAY DE UMPIERREZ.
Objeto: Comercialización de repuestos, herramientas, lubricantes y demás accesorios para vehículos automotores, ya sean automóviles, motos, maquinaria agrícola, bicicletas y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Administración: José Lionel Rizzo Otegui y Carlos Umpiérrez Lamadrid.
Domicilio: Rincón 443 casi Dolores Vidal de Pereira, Sarandí del Yí, Durazno.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 24939 Set.23-v.oct.6.

RUTA 8 LIMITADA

Contrato: 4|6|86.
Inscripción: Nº 134, folios 481|483 1986, Canelones.
Socios: DANIEL PIZZORNO SARDEÑA y DAINA LORELEY TORIBIO MARTINEZ.
Administdración: Conjunta.
Objeto: Lavado, engrase y servicios automotrices, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: 7ª Sección Judicial Canelones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24927 Set.23-v.oct.6.

CICLOTECNICA S. R. L.

Contrato: 28 agosto 1986.
Socios: TEOFILO HERRAN y NERY CAMARGO
Objeto: Importación, exportación, fabricación y venta de cualquier tipo de partes y accesorios de vehículos.
Domicilio: Cno. Carrasco Nº 4246.
Administración: Teófilo Herran.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 984, folio 3780, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 25165 Set.23-v.oct.6.

WALDHORST S. R. L.
CESION CUOTAS

Contrato: 14|5|1984.
Cedentes: MIGUEL ALFREDO y ARTURO BEYHAUT NARVAEZ, MARIA TERRA y LILIAN DE LEON.
Cesionario: Sylox S. A.
Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1986, Nº 869, Fº 3144 vto. Lº 1 de Contratos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25163 Set.23-v.oct.6.

PORTAL MAYOR S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Registro: Nº 656, folio 2487 v. Libro 2.
Objeto: Industria panadería y anexos.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Socios: JULIO FERNANDEZ DA COSTA y JORGE MANNISE CASTIGLIONI.
Administración: Indistinta, excepto enajenación o gravamen.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24208 Set.17-v.set.30.

CARLOS REY S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|9|85.
Registro: Nº 718 folio 2722 v. Libro 2.
Cedente: JOSE FERNANDEZ (8 cuotas).
Cesionaria: Ana María Reyes.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24187 Set.17-v.set.30.

RONY S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23|7|1986.
Registro: Nº 920 folio 3533 v. Libro 3.
Cedentes: RAFAEL MALAGOLD y NERY MABEL FIGUEROA.
Cesionarios: Miguel Angel Díaz González y Luis Alberto Macedonio Carro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23983 Set.16-v.set.29.

ESTRELLA S. R. L.

Contrato: 23 de junio de 1986.
Registro: Nº 753 al folio 2850 del libro número 2.
Objeto: Importación, Exportación, representación y comercialización de mercaderías.
Socios: JESUS VEIGA VAZQUEZ, MARIA ESTRELLA RUBINO CASTRO, y DIEGO CELESTINO BEJAR.
Domicilio: En Montevideo.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24186 Set.17-v.set.30.

CLAY LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 899 al folio 3449 Libro 3.
Socios: GUILLERMO QUINTERO TOBIA y ALEJANDRO MARCELO QUINTERO TOBIA.
Objeto: Fabricación distribución y venta de productos de cerámica. Importaciones y exportaciones. Industrialización, comercialización y venta de mercaderías, materias primas, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Defensa 1921. Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24185 Set.17-v.set.30.

AUTOS S. R. L. O AUTOS LTDA.

Constitución: 5|6|86.
Inscripción: Nº 156 folios 560|562 del Libro de Contratos de S. R. L.
Socios: WASHINGTON DUBOIS y RUBEN RAMIREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Intermediación en compraventa de vehículos automotores y comercialización de automóviles, repuestos, cubiertas, bienes y servicios.
Administración: Washington Dubois.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24184 Set.17-v.set.30.

DEL CERRO S. R. L.

Contrato: 18|8|1986.
Reg. Com.: Nº 35 folio 138 Libro 12 (Florida).
Socios: GUSTAVO VANRELL; LUIS ALBORNOZ; JOAQUIN VILLEGAS.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Florida.
Objeto: Compra venta distribución etc. productos veterinarios, etc.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24174 Set.17-v.set.30.

POTENZA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|7|1986.
Inscripción: Nº 1.032 folio 3922 Libro 2 de contratos.
Cedente: UMBERTO LAMORTE SAVINO.
Cesionario: María del Rosario Lamorte Russomanno.
Administración: Indistintamente por los dos socios hermanos Lamorte-Russomanno.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23896 Set.16-v.set.29.

YIGA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha Cesión: 3 octubre 1984.
Inscripción: Nº 910, Folio 3.492 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: José Luis Silvero Rodríguez.
Cesionario: HILDA GABRIELA TORENA SORIA de MORALES.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23844 Set.17-v.set.30.

IDEAL LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 622, folio 22864, Libro Nº 3.
Socios: HECTOR OSCAR ACOSTA MARTINEZ y HECTOR MIRCO SUAREZ UMPIERREZ.
Capital: N$ 100.00,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23529 Set.17-v.set.30.

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA
CESION Y DONACION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 20|6|986.
Registro Nº 741, folio 2807, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40 o|o. GONZALEZ.
Cesionaria: Haydee Eleuteria Alvarez González.
Cesión y donación: 1|7|986.
Registro: Nº 817, folio 3087 v, libro 2.
Cedente: HAYDEE ELEUTERIA ALVAREZ GONZALEZ.
Cesionaria: Irene Rosa Rodríguez Alvarez.
DONANTE: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 10%.
Donataria: Beatriz Susana Grappiolo Rodríguez.
Administración: Otto Grappiolo, Gustavo Grappiolo y Beatriz Grappiolo indistinta.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 20373 Set.16-v.set.29.

SERLIM LTDA.

Contrato: 11|8|86 incs. Comercio Nº 923 Fº 3512 Lº 2 Contratos el 13 siguiente.
Socios: WALTER ADAIL OLIVERA OLIVERA, GRACIELA IRENE MAZZINI FRAYGOLA.
Objeto: Servicios auxiliares: porteros, serenos, limpiadores, cuidadores, mantenimiento y afines.
Capital: N$ 100.000, 25 y 75 o|o respectivamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24099 Set.17-v.set.30.

BARRACA GAMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato de fecha: 15|8|86.
Registro: Nº 976 Fº 3748 Lº 3 de Contratos.
Cedente: TOMAS SOSA.
Cesionarios: Minerva Rasetti, Rodolfo Bonello y Gabriela Gatti.
Administración: Aldo Orosmán Bonello.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24072 Set.17-v.set.30.

BASCOU S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|8|1986.
Inscripto Comercio: Nº 968 folio 3722 Libro 3 Cont.
Cedente: HUGO BASCOU SILVA.
Cesionario: Daniel Hugo Bascou García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23964 Set.16-v.set.29.

ECADEM LIMITADA

Contrato: 1|9|86.
Inscripción: Nº 836, Fº 3019 v., Lº 1.
Socios: WALTER CAULA RAINERI y GLORIA CAULA OTERO.
Objeto: Carga y descarga de mercadería, taxímetro y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24254 Set.17-v.set.30.

INTERCOM DEL URUGUAY LTDA.

Contrato: 23 de abril de 1986.
Socios: JOSE LUIS DOMINGUEZ MARINO, GABRIELA ASCER FACCINI y MARIA CRIMILDA MARINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y distribución de cosméticos y fabricación e intermediación de artículos de vestir y afines.
Capital: N$ 120.000.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Luis Domínguez o Gabriela Ascer, indistintamente.
Inscripción: número 302, Fº 1123 v. Lº 3, el 29 de abril de 1983.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24209 Set.17-v.set.30.

DE MAGALHAES HNOS. S.R.L.
Denominación: SCARAB LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Cedente: FERNANDO DE MAGALHAES FERRO, dos cuotas sociales.
Cesionaria: Carmen Violeta Leiva Fernández, quien adquiere.
Modificación: Cláusula "Décimo", estableciendo que en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad se rescindirá parcialmente respecto del socio fallecido o declarado incapaz, continuando la sociedad con los restantes socios.
Inscripción: 7 de agosto de 1986, número 759, Fº 2736 v. Lº 1.
Fecha: 7 de agosto de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24216 Set.17-v.set.30.

QUIMEPRO LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1.054; Folio 4006 v. Libro 2 de Contratos - 8 de setiembre de 1986.
Socios: RAUL RUBEN MEDINA CHACON y ERCILIA ROSA QUINTAVANI GIUDICI.
Objeto: Editorial, publicaciones de libros, revistas y periódicos, partituras, afiches y carteles publicitarios y toda clase de material gráfico, impresión, comercialización, importación, exportación y publicidad en cualquiera de sus formas.
Capital: N$ 100.000.00, aportes por iguales partes dividido en cuotas de N$ 2.500.00. Integración total.
Domicilio: Montevideo.
Administración Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 24119 Set.17-v.set.30.

LEMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º setiembre 1986.
Inscripción: Nº 872, Fo. 3154 v., Lo. I Cont.
Cedente: ENRIQUE ALBERTO JOHANN LEDOUX.
Cesionaria: Celia Ledoux Estrades.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24280 Set.17-v.set.30.

JULIO BARDESIO S. R. L.

Contrato: 14|3|83.
Socios: JULIO CESAR BARDESIO MAGARIÑOS ANGEL LAIN SILVA.
Inscripta: Nº 188, folio 726, Libro 3.
Administración: Indistinta.
Objeto: Cafetería, Cantina y Restaurante.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24249 Set.17-v.set.30.

N. y R. LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|6|86.
Registro: Nº 945, folio 3585, Libro 2.
Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.
Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.
Administración: Héctor Giovio.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24253 Set.17-v.set.30.

EL FAROL LTDA.

Contrato: 7|VII|86.
Reg. Comercio: Nº 782, folio 2894, libro 3.
Socios: RAUL LAZOVSKI STEIMETZ y CALEL BURZA GELBART.
Objeto: Comercialización, industrialización artículos, calzados, taller reparaciones calzado.
Capital: N$ 100.000,00 por unidades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21284 Set.16-v.set.29.

KEREL S.R.L.

Contrato: 4 agosto 1986.
Inscripción: Nº 962, Fº 3703, Lº 3.
Socios: HORACIO PEDRO ESTRADA CANCRO y HORACIO ESTRADA GOÑI.
Objeto: Exportación, importación y distribución de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Horacio Estrada Goñi.
Plazo: 90 años, con prórrogas de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24246 Set.17-v.set.30.

ANTEA LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 7.8.86.
Registro: Nº 799, Fº 2885 v., Lº 1.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24243 Set.17-v.set.30.

LUIS MODESTO SOLER LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 13.8.86.
Registro: Nº 798, Fº 2883 v., Lº 1.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24244 Set.17-v.set.30.

DISTRIBUIDORA ATLANTIDA S.R.L.

Constituida: 8 de mayo, 1986.
Socios: CARLOS PEDRO ROCHA OLMEDO y MARIA ELENA GARAY GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Carlos Rocha.
Inscripción: Nº 413, Fº 1553, Lº 1, el 14.5.86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24304 Set.17-v.set.30.

ANDRADE RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 296, Fº 1146, Lº Nº 3.
Denominación: "Homero E. Andrade Ltda.".
Socios: HUGO LUIS DESPAUX AREOSA y MARIA PAMELA DESPAUX ROSAS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Comisiones en general.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24325 Set.17-v.set.30.

LANZA Y LANZA LTDA.

Contrato: 16|10|85.
Inscripción: Nº 150, Fº 537, Lº Contratos, año 1986.
Socios: ORESTE LANZA LUCIA y LUIS RUBEN LANZA MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Estación de servicio e importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios.
Administración: Luis Ruben Lanza Martinez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24292 Set.17-v.set.30.

PRECOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Escritura autorizada en Montevideo por el escribano Gerardo Rocca Couture el 1º de noviembre de 1982 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 813 al folio 2934 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ALEJANDRO AURELIO TILVE JACK.
Cesionario: Jorge Alberto Tilve Jack.
Socios actuales: AURELIO TILVE CERNADAS (26 cuotas) y JORGE ALBERTO TILVE JACK (24 cuotas).
Administración: Cualquiera de los dos socios en forma indistinta y a sola firma.
Se hace esta publicación en cumplimiento de la Ley Nº 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 24262 Set.17-v.set.30.

KLEE LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 850 al Folio 3068 v del Libro Nº 1.
Plazo: 3 años prorrogable.
Socios: ALEJANDRO NATHAN MELAMED, HORACIO LIONEL PELENUR COFMAN, DANIEL ROBERTI PELENUR COFMAN.
Objeto: Compra-venta de mercaderías en general, Importación, Exportación y distribución, Representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24002 Set.16-v.set.29.

MAYOR LTDA.

Contrato: 27.2.86.
Inscripción: Nº 107 al folio 423 v.
Socios: HERALDO ELADIO YANNUZZI READ, CARLOS MARIA NAN GUIDALI.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y distribución de artículos y materiales de elecricidad, fabricación y venta de calentadores y alargues; importación y exportación.
Administración: Ambos socios en forma indistinta o conjutna.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24230 Set.17-v.set.30.

FARMACIA LA FLORESTA LTDA.

Contrato: 4|9|1986.
Inscripto Reg. Comercio: Nº 1.030 folio 3917 Libro 2 Contratos.
Socios: SYLVIA ESTHER SANTANA PACHELLI, ROBERTO BRITOS BRITOS, MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Administración: Sylvia Santana y Roberto Britos indistintamente.
Objeto: Farmacias.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23966 Set.16-v.set.29.

ARQUITECTO FERNANDO DAGLIO S.R.L.

Contrato: 27|8|86.
Inscripción: Nº 1.016, folio 3867, Libro 2.
Socios: JOSE FERNANDO DAGLIO y DIANA SYLVIA RIOS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24247 Set.17-v.set.30.

LOS NOGALES LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 agosto 1986, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: "Los Nogales Limitada".
Socios: FRANCISCO CARLOS VALETTA BONFRISCO y GLADYS TERESA LAURITO SEGOVIA.
Objeto: Explotación de la industria y negocios agropecuarios, cría e inverne de animales vacunos, lanares, suinos, aves, etc., siembra de toda clase de cereales y oleaginosos, praderas, de gramíneas y otros pastos; explotación de árboles frutales; adquisición y enajenación de bienes inmuebles y muebles, maquinarias y útiles en general, pudiendo realizar cualquier acto, contrato o gestión que implique adquisición, enajenación, afectación y administración de cualquier clase de derechos y bienes, ya fueren de naturaleza civil, comercial y de cualquier índole; realizar representaciones y consignaciones; e intervenir en negocios de importación y exportación, de todo tipo de mercaderías y bienes muebles en general.
Capital: N$ 1:000.000.00
Administración: Francisco Carlos Valetta Bonfrisco.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 12, folios 37 al 40, Libro de Contratos Registro Comercio de Durazno, el 20 de agosto 1986.
22) N$ 4.680.00 10|pub 24121 Set.17-v.set.30.

PROVENAL S.R.L.

Contrato: 30|8|86.
Inscripción: Nº 985, Fº 3785 v., Lº 3.
Socios: ENRIQUE ARAMBURU y MARIO BOSCH.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Promoción, administración, ventas, arrendamientos de inmuebles, gestoría, trámites en gral.
Representación: Enrique Aramburu.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24358 Set.17-v.set.30.

PONBAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1|1|84.
Registro: Nº 703, folio 2300 vta., Libro 1.
Cedente: MARIA AURELIA BOUZA CASTRO.
Cesionaria: Marta Estela Vázquez Bouza.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24341 Set.17-v.set.30.

ALOA VERA HOUSE LTDA.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Registro: Nº 810, folio 2925 vto., Lº Nº 1.
Socios: DANIEL ALFREDO SANGUINETTI RODRIGUEZ y AL MARTINEZ.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, cosmética y boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000.00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24337 Set.17-v.set.30.

LOJA S.R.L.

Contrato: 1º agosto 1986.
Socios: JUAN CARLOS PEREZ MORALES y JOSE LUIS RICARDO ALANIS MIRANDA.
Objeto: Venta de todo tipo de prendas de vestir.
Domicilio: Rivera Nº 2939.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: N$ 50.000,00 cada uno.
Administración: Indistinta o conjunta, según el caso.
Plazo: Un año, prorrogable.
Inscripción: Nº 843 al Fº 3191 v., Lº 2.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24320 Set.17-v.set.30.

TRES OMBUES LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 abril 1986.
Registro: Nº 859, Fº 3102 v., Lº 1.
Cedentes: DANIEL BALDOMIR LOUREIRO y EMILIA FERNANDEZ LOBERA.
Cesionario: Robert Esteban Risso Rodriguez.
Se cedieron 4 cuotas sociales.
Administración: Los 3 socios indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24316 Set.17-v.set.30.

OMAR ACEVEDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Registro: Nº 171, folios 607|611 1986 Libro de Contratos. Canelones.
Socios: WALTER OMAR ACEVEDO ECHEGARAY o ETCHEGARAY y MYRIAM MARGOT PEREYRA ACEVEDO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de cereales, forrajes, productos alimenticios, importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, especialmente aquellos bienes destinados al sector agropecuario; podrá servir de intermediaria, dar o recibir en arrendamiento y en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes, sin excepción de espcie alguna, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Administración: Los socios en forma conjunta o separada e indistintamente.
Domicilio: Ruta Nº 5 Km. 30 Decimoséptima Sección Judicial Departamento de Canelones.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 24219 Set.17-v.set.30.

ARLIN LTDA.

Denominación: "ARLIN LTDA.".
Fecha C. S.: 4|6|86.
Inscripción Reg. Com.: Nº 511, folio 1930, Libro 1.
Socios: TITO HUGO ARGIMON GUILLEN y GUILLERMO LOPEZ GARCIA.
Domicilio: Francisco Santos 4907, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Taller de Galvanoplastia.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23933 Set.16-v.set.29.

PACHORRA S.R.L.

Contrato: 18|8|1986.
Inscripción: Nº 1007 folio 3865, libro 3.
Socios: MARIA PEREZ POSADA DE ALVAREZ y GUILLERMO ABEL SIRIANI.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prrogable anualmente.
Objeto: Bar Café Restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24624 Set.22-v.oct.3

NADIMAR S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 967, Folio 3.719, Libro 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALCANTARA PERDOMO y ROSARIO DEL LOURDES VILLAR OLIVERA.
Administración: Carlos Alcántara Perdomo.
Objeto: Comercialización de servicios, exportaciones, importaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.00.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23772 Set.12-v.set.25.

FRIO RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|5|86.
Registro: Nº 833, folio 3149 v., libro 9.
ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY cede sus cuotas a Luis Ifran Etchemendy.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22631 Set.12-v.set.25.

CRESPI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 7|XII|85.
Registro: Nº 21 del Fº 89 al Fº 92, el 1º de agosto de 1986.
Cedente: MIGUEL ANGEL ROMERO.
Cesionarios: Hebert Crespi Monteiro, Mario Crespi Monteiro y Selva Crespi Monteiro.
Administración: No se modifica.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24378 Set.18-v.oct.1º.

FOTOCAMARA S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1986.
Socios: BOLIVAR YAMANDU NOCETTI PLASENCIA, HECTOR ANDRES NOCETTI MIRANDA y EDUARDO YAMANDU NOCETTI MIRANDA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de equipos fotográficos y venta de materiales relacionados. Fabricación de repuestos y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Bolívar Yamandú Nocetti Plasencia actuando solo, o los socios restantes conjuntamente.
Inscripción: 18 de agosto de 1986, Nº 892, folio 3423, Libro 3.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 22982 Set.15-v.set.26.

ARTIPLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|4|1986.
bro 1 Contratos.
Inscripto: Montevideo, Nº 291, folio 11025, Libro 1 Contratos.
Cedente: SCHUBERT RITO RODAO COLLAZO.
Cesionarios: Jorge Washington Pereira Thiebaut, Osvaldo Luis Pereira Curbelo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22937 Set.15-v.set.26.

BERUBIN LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: MOISES JONAS RUBINOWICZ.
Cesionario: Juan Bernardo Rubinowicz Silvera.
Contrato: 9|5|1986.
Inscrip. Reg. Comercio N.o 874, F.o 3310 vto. Libro 2.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21252 Set.12-v.set.25.

SWING SRL.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 696, folio 2371, libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS NILSON DELLA NAVE y ROSA LINA ARCHACKI MACHADO.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Objeto: Salón compra y venta de cigarrillos, arts. escolares, papelería juguetes, diarios y revistas, golosinas.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24788 Set.25-v.oct.8.

INDUSTRIAS ELECTRONICAS DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 7 julio 1986.
Inscripción: N.o 702 F.o 2668 v. del L.o 2.
Socios: NORA MARIA DEL MAR CORREA SOUSTUYO y GLADYS PEREZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado, comercialización y distribución de equipos electrónicos, eléctricos y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24890 Set.23-v.oct.4

INDUSTRIA DE PRODUCTOS PANIFICADOS LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1090 F.o 4144 v. L.o 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ; HUGO ALBERTO CASTALDO MARTINEZ; JUANA LIBERTAD BARCIA MIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de productos panificados, confituras, dulces, golosinas.
Razón social: Inpropan Ltda.
Capital: N$ 102.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24887 Set.23-v.oct.4

GRABEA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|7|82. Registro: Nº 634, folio 2550, libro 2 Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ y MARTA BEATRIZ COLLADO SUAREZ.
Cesionarias: Renée Ofelia Suárez de Collado y Renée Graciela Collado Suárez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25205 Set.24-v.oct.7.

MELBA URUGUAYA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 23 de julio de 1986.
Registro: Nº 972, Folio 3.734, Libro 3.
Cedentes: David Nudelman Jasen y Luba Prusky.
Cesionarios: WOLF NUDELMAN PRUSKY y SILVIA GUTENMAJER BOROW.
Administrador: Wolf Nudelman.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25238 Set.24-v.oct.7.

CECILIA CABRERA S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios: MARIA CECILIA CABRERA DALGALARRONDO, ELBIA ELENA CABRERA DALGALARRONDO y EDITA RENEE RAMOS UMPIEREZ.
Domicilio: Ruta Uno y Agraciada, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 25, Folio 104, Tomo XVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Industrialización, distribución, comercialización, intermediación y representación de la carne, cueros vacunos y lanares, especialmente carnicería y abasto de productos cárnicos por menor y mayor, matadero, industria frigorífica en cualquier forma, chacinería, producción *y acopios de frutos del país.*
Administración: María Cecilia Cabrera Dalgalarrondo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 25175 Set.24-v.oct.7.

FILER LTDA.
EDIFICAR LTDA.

Contrato: 10|7|86.
Inscripción: Nº 952, folio 3653 bis, libro 3.
Socios: NESTOR MACHADO VALDEZ; JORGE WASHINGTON FERNANDEZ CASTRO, y PABLO VICENTE BRIOZZO CLIVIO.
Administración: Néstor Machado y Jorge Fernández, indistintamente.
Objeto: Operaciones inmobiliarias en general, construcciones, comercialización e industrialización productos vinculados a la construcción, importación y exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00. Aportes: Néstor Machado: N$ 30.000.00; Jorge Fernández: nuevos pesos 65.000,00 y Pablo Briozzo N$ 5.000,00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25206 Set.24-v.oct.7.

MAGRO E HIJA LTDA.

Fecha: 20|8|86.
Inscripción: Nº 999, Fº 3795 v., Libro 2.
Socios: NILTON MAGRO MALVAR y MARION MAGRO HAGOBIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Nilton Magro Malvar.
Objeto: Comercialización de aves y huevos.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23318 Set.24-v.oct.7.

OFICINAS BRUSCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|11|1984. Registro: Nº 696, folio 2632 v., libro 2. Contratos.
Cedente: SILVIA STELLA BRUSCO ECHEVARRIA.
Cesionario: Enrique Glauco Brusco Echevarría.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25201 Set.24-v.oct.7.

RANBE LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: Enero 17 de 1986. Registro: Nº 923, folio 3543, libro Nº 3.
Cedente: RUBENS CORREA MAROTTI.
Cesionaria: Elvira Colombo Lambach. Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25200 Set.24-v.oct.7.

ANTER LIMITADA

Contrato: 2 julio 1986.
Inscripción: Nº 738, folio 2738 vto., libro 3.
Socios: MARIA TERESA VILLAR: 95 o|o y ANDRES SAN ESTEBAN: 5 o|o.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Venta de supergás y accesorios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ma. Teresa Villar.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25188 Set.24-v.oct.7.

CINE LA BARRA LTDA.

Contrato: 27 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 998, Folio 3.832 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: HORACIO LUIS PAULLIER PUIG, DANIEL JUAN PAULLIER PUIG, JUAN CARLOS REPERGER PERALTA, JORGE AICARDI AGUIRRE, ROBERTO DI SEGNI CALO.
Objeto: Construcción y explotación de Salas de Espectáculos y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Roberto Di Segni Calo y Daniel Paullier Puig.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25312 Set.24-v.oct.7.

MARTIN'S LIMITADA

Contrato: 14|8|86.
Inscripción: Nº 925 al folio 3518, libro 2.
Socios: DELICIA LOPEZ PORTILLO y JULIO ALFREDO SELLANES RIERA.
Objeto: Compra venta de muebles, artículos para el hogar nuevos o usados, bazar, tienda y anexos.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Julio Alfredo Sellanes Riera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25181 Set.24-v.oct.7.

VIDEOSON LIMITADA

Contrato: 8 setiembre 1986.
Registro: Nº 1.057, Folio 4.017 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR PELOSI SAFI y Mª DEL CARMEN ROMERO ESPOSITO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación, compra venta artículos electrónicos en general, instalaciones; electromecánicas e industriales; armado y diseño equipos, servicio abonados, grabaciones de Audio y Video. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25239 Set.24-v.oct.7.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 20 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 90, Folios 344 al 345, Libro Tomo año 1986.
Cedente: Susana Mabel Gonnet Maino.
Cesionario: MILTON RAUL GONNET MAINO.
Cuotas: Todas las correspondientes a la cedente. (N$ 2.000.00).
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25303 Set.24-v.oct.7.

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1055, folio 4010 v., libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: MARIA OFELIA GOMEZ RIVERO y LUIS JAVIER DOMINGUEZ GOMEZ.
Administración: Unicamente: Luis Javier Domínguez Gómez.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos.
Objeto: Construcción, barraca y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25204 Set.24-v.oct.7.

MAON S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 854, folio 3082, libro 1.
Socios: ALEJANDRO NESSIM ACHER ESQUENAZI y SARA URWITZ SILVER.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24747 Set.24-v.oct.7.

J y F LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º de agosto 1986.
Inscripción: Nº 962, folio 3661 v., libro 2 el 21 de agosto de 1986.
Cedente: ALBERTO BAUTISTA GODOY URRUSPIL.
Cesionario: Ruben Ariel Panizza Acuña.
Cedente: MARIA ELENA CEOL MORALES.
Cesionaria: Fátima Rita Ciancio Beltrán.
Modificación: Administradores indistintamente, Ruben Panizza y Rita Ciancio.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24504 Set.24-v.oct.7.

ALONZO OSTAZO LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Registro: Nº 987, folio 3789 a 3792, Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: LUIS ALBERTO ALONZO de LEON y MIGUEL ANGEL OSTAZO PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24248 Set.24-v.oct.7.

ZAPEN LTDA.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 901, Folio 3.263, Libro 1.
Socios: OLGA RINA MAGRASSI VALENTE y RICARDO PENA VECINO.
Objeto: Lavadero.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25330 Set.24-v.oct.7.

ABAL Y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 24 de abril de 1984.
Registro: Nº 294, Folio 1.056 vuelto, Libro 3.
Socios: MANUEL ABAL BLANCO y LILIAN RODRIGUEZ VICENTE.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución productos alimenticios.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25327 Set.24-v.oct.7.

FARMACIA CAROLINA LTDA.
CESION DE CUOTA

27 de junio de 1986, inscripto Registro de Comercio de Maldonado Nº 96, Folios 401 al 404, Libro 215.
Miguel Ysaac Manuel Femenías y María Azucena De León Paulette ceden a DANIEL VICTOR MANUEL FEMENIAS y JOSE LUIS MANUEL FEMENIAS el total de sus cuotas sociales.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25279 Set.24-v.oct.7.

FARMACIA LARRAÑAGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16|8|86
Inscripción: Nº 807, Fº 2913 v., Libro 1.
Cedentes: Angel De Marco Santomauro y Pablo De Marco Caorsi.
Cesionarios: GUSTAVO PEREZ GOMEZ y GRACIELA GONZALEZ MANGINI.
Modificación: Administración: Gustavo Pérez y Graciela González, indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23319 Set.24-v.oct.7.

DINO AUTOMOVILES LTDA.
Contrato: 14 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 901, folio 3457, Libro 3.
Socios: WILMAR RIVERA GONZALEZ y ALBERTO KERESZTES KRANJEC.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles. Exportación, importación, representaciones.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23935 Set.16-v.set.29.

PINTELUX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18|11|976.
Registro: Nº 102, folio 336, libro 1.
Cedente: JOSE BREUER RAFAEL.
Cesionaria: Dulcinea Sastre Pastorino.
Administración exclusiva: Nelson Risso Vázquez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21968 Set.15-v.set.26.

LIGRA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 977, folio 3751 v., Libro 3.
Cedentes: GRACIELA VAQUERO MARQUEZ y LIDIA SONIA FERNANDEZ SANCHEZ.
Cesionarios: Oscar Antonio Zacur Ritto, Carlos Hugo Otero Sangineto y Roberto Martín Olivera Iturria.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23934 Set.16-v.set.29.

TORNERIA DEL REY S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: Nº 839, Folio 3.029, Libro 1.
Socios: RAFAELA MARIA DE LUCA ROMANO y SAUL WAYNBERG SEGAL.
Objeto: Tornería mecánica. Importación y Exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Saúl Waynberg Segal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23771 Set.12-v.set.25.

INDUSTRIALIZADORA FLORES S.R.L.
Inscripción: 31|7|85, Nº 445, Fº 1705, Lº 3.
Socios: GABRIELA GUTIERREZ de GAMBOA y OLGA CLEMENTINA GATTO.
Objeto: Recuperación y procesamiento de metales no ferrosos y derivados del caucho.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Olga Clementina Gatto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23321 Set.19-v.oct.2.

OKKO LTDA.
Contrato: 14|06|1985.
Inscripción: Nº 753 Fº 2487 vto. Lº 1.
Socios: OKKO KOIVISTOINEN, GLADYS SYNAJ ZERPA.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra y venta de artículos en general. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 24071 Set.17-v.set.30.

SERVICIO DE GARANTIA OPTICA ESPAÑA LTDA. (S.G.O.E. Ltda.)
Contrato: 29 de agosto de 1986.
Registro: Nº 1036, Fº 3937, Lº 2.
Socios: LORENZO HERNAN WACHTENDORFF BONILLON y JUAN CARLOS MARTINEZ CASOX.
Objeto: Servicio de garantía de lentes graduados, comprendiendo reparaciones, rotura de cristales y/o reposiciones.
Capital: N$ 100.000.00, aportado de la siguiente forma: Lorenzo H. Wachtendorff, N$ 70.000; Juan C. Martínez, N$ 30.000.
Administración: Conjunta.
Plazo. 2 años, prorrogable por períodos similares.
Domicilio: Avda. Uruguay 818, Ap. 17 (Montevideo).
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24557 Set.18-v.oct.1º.

TECNI-BEN S.R.L.
Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 875, folio 3316, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUCIANO NOVARESE FUNES, ROBERTO GHIONE LISTA y CARLOS PEREZ BUSTO.
Objeto: Mecánica, chapa, pintura, electricidad y actividades relacionadas con el ramo del automóvil, importaciones, exportaciones, representaciones y comercio en general.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Pérez Busto.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23937 Set.15-v.set.26.

WELL SERVICE LTDA.
Contrato: 1º setiembre 1986.
Inscripción: Nº 834 folio 3014 v. Libro 1.
Socios: OVIDIO MELGAREJO, MARIA SANGUINETTI, OCTAVIO PARRAVICINI y RAQUEL MELGAREJO.
Administración: Ovidio y Raquel Melgarejo indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Venta de artículos eléctricos en general, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24190 Set.17-v.set.30.

COSTA AZUL S. R. L.
CESION CUOTA
Contrato: 6|XII|85.
SONIA NAVARRO cede a Juana Lucía Borges Maeso.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 14 folio 48 Libro 3.
22) N$ 520,00 10|pub. 23915 Set.16-v.set.29.

PESCAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de abril de 1985.
Registro: Nº 345, Folio 1.292 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Walter Emir Gadea.
Cesionario: MIGUEL ANGEL CORDONE BONILLA.
Administración: Danilo Cordone Bonilla.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23773 Set.16-v.set.29.

SOLEDAD S. R. L.
Modificación Contrato Social.
Contrato: 28|4|1986.
Inscripción: Nº 914, folio 3506, Libro 3 de Contratos.
Administración: Administración y representación ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23696 Set.11-v.set.24.

NORBERTO B. PRIETO LTDA.
Cesión: 20 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 23, Folios 90 a 93, Libro de Contratos.
Cedente: Oscar Lorenzo Prietto Pozzi.
Cesionario: ANGELICA UMBELINA POZZI RENKEL.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 23814 Set.12-v.set.25.

REDCO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|3|86.
Inscripción: Nº 882, Fº 3386 v., del Libro 3.
Cedente: GUSTAVO ADRIAN RUGGIERO.
Cesionario: Daniel Karsaclian Berberian.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 24437 Set.18-v.oct.1º.

AZAROLA S.R.L.
Contrato: 9|7|86.
Registro: Nº 679, folio 2573, libro 2 Contratos.
Socios: WALTER ROGELIO AZAROLA SAMONATI y REINA CORAL GARCIA PEREZ.
Objeto: Principalmente importación, exportación y representación de firmas nacionales o extranjeras.
Plazo: 40 años.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20785 Set.12-v.set.25.

PUNTA DEL ESTE S. R. L.
Contrato: 20 agosto 1986
Inscripción: Nº 982 Folio 3735 v. Libro número 2.
Socios: GERARDO CAMPO VALVERDE y RUBEN NELSON RISSOTO VARGAS.
Razón Social: "Campo y Risotto S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación y venta de repuestos automotores.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta, salvo asuntos cuyo valor económico sea superior a U$S 500.00 en que lo harán conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 24035 Set.16-v.set.29.

ENGEMEC LIMITADA
Montevideo, 9 de setiembre de 1986.
Contrato: Montevideo, 30|7|86.
Registro: Nº 842, folio 3187 vuelto, Libro 2.
Socios: RAUL MIGUEL PEDRO OYHANTCABAL GARRAMON, MARIA MARCELINA ARECO MONTES DE OCA.
Objeto: Ejecución de Proyectos e Instalación de equipamientos, etc.
Administración: Raúl Miguel Pedro Oyhantçabal Garramón.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23932 Set.16-v.set.29.

SERVICIO AEROAGRICOLA DE FLORES S. R. L.
Socios: JUAN HECTOR PEREZ y JULIO CESAR PLACERES.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Veinte años.
Objeto: Servicios de aplicación aérea y afines.
Domicilio: Trinidad, Flores.
Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 57, folio 233 al 235, Libro 4.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23951 Set.16-v.set.29.

GAREY LTDA.
Contrato: 1|8|86.
Inscripción: 5|8|86 Nº 831, folio 3180 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS VALENTIN GARCIA REY y MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Distribución, manufacturación, fabricación, industrialización, intermediación y comercialización de todo tipo de golosinas y mercaderías afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23417 Set.10-v.set.2.3

CARDAMA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28|7|1986.
Inscripción: N.o 796 F.o 3005 v. L.o 2.
Aumento capital: N$ 100.000.
Carlos Wilson D'Alessandro: 99 cuotas.
Stella Iguini: 1 cuota.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24881 Set.23-v.oct.6.

CONFORT S.R.L.
Contrato: 21|7|86.
Inscripción: 701 F.o 2394 Lo. 1.
Socios: JUAN A. GOMEZ PANDOLFI y RUBEN W. PRIETO BENENCIO.
Objeto: Com. Ind. y fabricación de artículos de cuero.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Ruben W. Prieto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24877 Set.23-v.oct.4

MONSER LTDA.
Razón social: Monser Limitada.
Contrato: 21 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 496 F.o 1889 vto. Libro 2.
Socios: SARKIS ICHKHANIAN SAMAN y MONICA IBANNA GUADALUPE BARRANQUET.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, distribución, representación, fabricación, importación, exportación, de todo tipo de bienes sin limitación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24867 Set.23-v.oct.4

DIECLA S.R.L.
Contrato: 26|8|1986.
Inscripción: N.o 1060 F.o 4107 v. L. 2.
Socios: OSCAR OMAR MAS PEREYRA y JULIO DANIEL SIERRA MERLO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, distribución de productos vacunos, porcinos, chacinados y afines.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24864 Set.23-v.oct.4

CASA HAURIE LTDA.
Contrato: 1º|7|86.
Registro: Nº 770, folio 2903 v., Libro 2.
Socios: PEDRO ENRIQUE MORENI ANGALO y NELSON FERNANDO PARODI ADROGUE.
Capital: N$ 100.000,00. (Por partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Vidriería y cuadrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24020 Set.16-v.set.29.

BOMA S.R.L.
Contrato de fecha 23.6.83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 637 al Fº 2345 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE ALVEZ, JORGE L. MERILES, ADEMIR BERNI, MIRIAM BRUM y GLADYS OLIVERA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge Meriles y Gladys Olivera, conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo de cueros y anexos. Toda actividad civil o comercial prorrogables.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 24571 Set.18-v.oct.1º.

NUÑEZ Y GOMEZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|7|1986.
Inscripto Comercio: Nº 971 folio 3731 v Libro 3 Contratos.
Cedente: JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ.
Cesionaria: María del Amparo Núñez Alvarez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25965 Set.19-v.oct.2.

IRAZOQUI SILVEIRA HNOS. S.R.L.

Domicilio: Sarandí 345, P. de los Toros.
Contrato inscripto con el Nº 24 al Fº 100-103, el 1|8|86.
Integrantes: JUAN PEDRO y GUSTAVO CARLOS IRAZOQUI SILVEIRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de frutos del país, tasación de inmuebles, intermediación en la venta de éstos y toda intervención en negocios rurales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Gustavo Carlos Irazoqui Silveira.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23285 Set.19-v.oct.2.

MICRO SISTEMAS INTEGRADOS LTDA.
M S I LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 907, F.o 3450 v., L.o 2.
Socios: ANTONIO ELIAS DUTRA y MARIELA PEREIRA FREDA.
Capital: N$ 100.000 a partes iguales.
Objeto: Análisis y desarrollo de sistemas de computarizados, procesamiento de datos, comercialización y prestación de servicios en general en equipos y sistemas de computación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 23124 Set.15-v.set.26.

GONCAR LTDA.

Cotrato: 18|8|86.
Reg. N.o 918 F.o 3525 v. L.o 3 Contratos.
Socios: CARLOS RAFAEL BRITOS AGUIRRE y NANCY MARIA PERCIANTE PITTAMIGLIO.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Múltiple.
Representación: Indistintamente.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24616 Set.19-v.oct.2

PANADERIA EL ANCLA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|86.
Registro: N.o 943 F.o 3619 v. L.o 3 Contratos.
Cedentes: JUAN ANTONIO LONGO PREITI, ALICIA GONZALEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo y Dolores Barros Escudeiro.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24615 Set.19-v.oct.2

CENDIA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6 de mayo de 1986.
Registro: N.o 899 F.o 3422 v. L.o 2.
Cedente: EDUARDO CARDOSO CAMPOMAR.
Cesionario: Marcelo Cardoso Mailhos.
Cantidad de cuotas cedidas: Dos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 24613 Set.19-v.oct.2

RONY S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social.
Contrato: 29|8|1985.
Registro: Nº 772, Fo. 2784, Lo. 1.
Cedentes: RAFAEL MALAGOLD, JOSEFA ALMEIDA, OSCAR MARCEL DUPETTIT y VIVIANNE IVONNE DUPETTIT.
Cesionaria: Nery Mabel Figueroa.
Administración: Rafael Malagold y Nery Mabel Figueroa conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 23982 Set.18-v.oct.1º

LA VIA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|7|86.
Inscripción: Nº 983, folio 3741, Libro 2 Contratos.
Cedentes: EVARISTO PIÑEIRO CASTRO, CELIA BULA RAIZ, CANDIDO PIÑEIRO CASTRO y LILIANA GAUDIO SAPORITO.
Cesionarios: Carlos Magdalena Domínguez y Carmen Rama Gómez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22960 Set.15-v.set.26.

LOMA COLOR S.R.L.

Contrato: 15|8|1986.
Registro: Nº 912, folio 3502 v., Libro 3.
Socios: HUGO RAMOS, ELIZABETH AROSTEGUI, HECTOR SALAZAR, MARTA SEPAROVIC, ROMAN LEMA OTEN.
Objeto: Estampería; ropa de trabajo, importar, exportar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 105.000,00.
Administración: Hugo Ramos, Héctor Salazar, Román Lema; 2 conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22929 Set.15-v.set.26.

ALBA LIMITADA

Contrato: Fecha 11|8|1986.
Inscripción: Nº 902, folio 3461 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN y MARINA FERNANDEZ ETCHART.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fotografía y filmación, importación y exportación, prestación de servicios, distribución y venta artículos en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22962 Set.15-v.set.26.

LAD S. R. L.

Contrato: 20|8|86.
Inscripción: Nº 911, folio 3497 v., Libro 3, Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO DIAZ CEJAS y MARIA LUISA NUÑEZ BRITO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Gualeguay 3374 Apto. 612, Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Transporte de personas y bienes.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22961 Set.15-v.set.26.

SOFT LTDA.

Contrato: 10 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 949 al F.o 3644 del L.o 3.
Socios: HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA; GUSTAVO JOSE ABAL OLIU; CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI y ROSINA CECILIA GARMENDIA SCHRODER.
Objeto: importación y comercialización de materiales y accesorios de computación y electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente cada dos años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.080.00 10|pùb. 24591 Set.19-v.oct.2

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

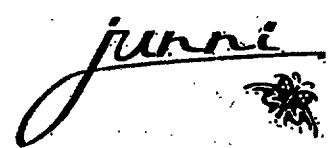
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.743. — Montevideo setiembre 16 1986. — Oscar Bacot por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 24745 Set.22-v.oct.3

ACTA 213.727. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Oscar Bacot por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca



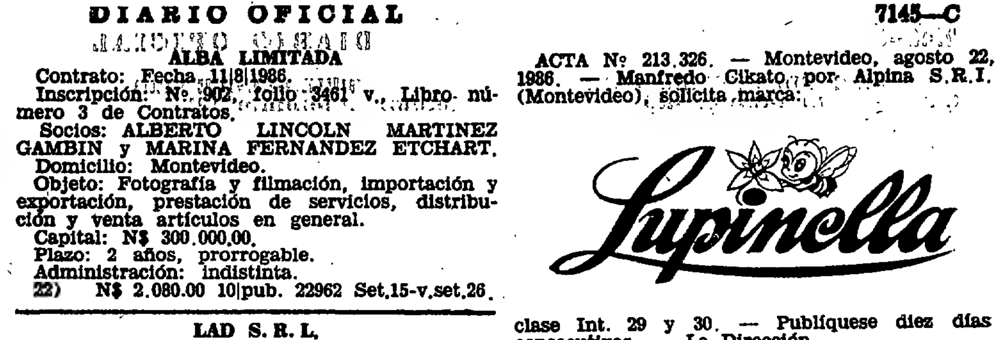
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 24736 Set.22-v.oct.3

ACTA Nº 213.700. — Montevideo, 12 setiembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 25217 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 213.326. — Montevideo, agosto 22, 1986. — Manfredo Cikato por Alpina S.R.I. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Iª Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21994 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.833. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Industrias Pesqueras del Plata Sociedad Anónima (Montevideo), solicitó marca



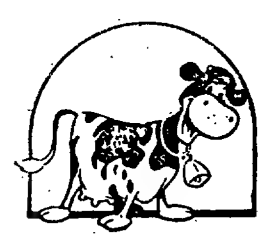
clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 25069 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.767. — Montevideo, setiembre 17, de 1986. — Oscar Bacot por Blue Bell, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 25088 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.667. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — LAPATAIA S.C.A. (Argentina), solicita marca



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 25136 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.669. — Montevideo, setiembre 11 1986. — Lapataia S.C.A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 25138 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.627. — Montevideo, setiembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco Cintapack S.R.L. (Uruguay) solicita marca CINTAFIX clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24868 Set.23-v.oct.4

ACTA Nº 213|396. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Manfredo Cikato por Transammonia S. A. (Montevideo), solicita marca TRANSAMMONIA clase Int. 1 y 4. — Piblíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22684 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.543. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

RADIOMETER COPENHAGEN

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24342 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.662. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Erna Siegmund por Arte Verde (Uruguay), solicita marca:



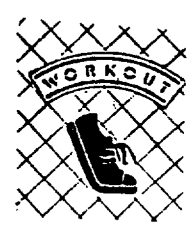
clases Int. 1 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 24351 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.694. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

AMADEA

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 24562 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.583. — Montevideo, setiembre 9, 1986. — M. Dubourg, por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 24496 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.657. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — M. Dubourg, por Indux S. A. (Montevideo), solicita marca:

METRO

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24495 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.665. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Semillas (CALPROSE) - (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30a. y 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 24522 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.661. — Montevideo, setiembre 11 de 1986 — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: KOLYNOS MENTAFRESCA clase Int. 3 (dentífricos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24350 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.542. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Maracaná Ltda. (Uruguay), solicita marca: RIOBAMBA clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24344 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.711. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — Rodolfo Molles, por Plastronic Uruguay Ltda. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 24465 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 213.681. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Walter Di Agosto S. A. (Montevideo), solicita marca: HEMINGWAY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24345 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.682. — Montevideo, setiembre 12 de 1986 — Billy Fox por E. C. C. América, Inc. (USA), solicita marca: ALPHATEX clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24346 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.683. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TERCAN clases Int. 1 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24347 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.684. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SIMILON clases Int. 1 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24348 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.685. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: PERIN clases Int. 1 - 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24349 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.670. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. solicitó registro de marca: CUEROLITE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 24324 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.693. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita marca: SCAPIN - SUARINI clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24310 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.677 — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: LOULOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24263 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.678. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — Rodolfo Molles por Institut Merieux Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: IMOGAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24264 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.645. — Montevideo setiembre 10 1986. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: CRUISER clase Int. 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24516 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.646. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca: LAIN SYSTEM clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24517 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.647. — Montevideo, setiembre 10 1986. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca: TERMOGENESIS clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24518 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.648. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. —Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca: SYSTEM PLUS clase Int. 42ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24519 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.663. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay), solicita marca: CABALLERO DE LA CEPA clase Int. 33ª. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24520 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.584. — Montevideo, setiembre 9 1986. — M. Dubourg por Industrias Moroni Ltda. (Montevideo), solicita marca: MORONI clases Int. 20 35. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24497 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.582. — Montevideo, setiembre 9 1986. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca: QUEST - TIME clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24498 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.751. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: BUSHIDO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24499 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.752. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: RANDORI clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24500 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.753. — Montevideo, 16 setiembre de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay) solicitó marca: TOKAYDO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24501 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.715. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Les Parfums Charles Jourdan (Francia), solicita marca: L'INSOLENT clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1040.00 10|pub. 24559 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.716. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories. (EUA), solicita marca: PROMOD clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24560 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 213.717. — Montevideo setiembre 15 de 1986. — Erna Siegmund, por CENSA Compañía Exhibidora Nacional S. A. (Uruguay), solicita marca: CENSAVIDEO clases Int. 9, 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24561 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.712. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — Rodolfo Molles, por Camea S. A. (Argentina), solicitó marca: CAMEA, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24466 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.763. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Ricardo Nachajon Ltda., solicitó registro la marca: OLIMPICA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24531 Set.18-v.oct.1º.

ACTA 213.725. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Aníbal Casco (Argentina), solicita marca: TEXOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24523 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213.664. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Pedro Alegresa S. A. (Uruguay), solicita marca: LECHO DE PIEDRA, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24521 Set.18-v.oct.1º.

ACTA Nº 213 544. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Sapatus Assessoria e Lançamentos Ltda. (Brasil), solicita marca AGUA D'COCO. Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520 00 10|pub. 23744 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213676. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Miguel Angel Brea Medina, solicitó registro de la marca: SONORA COMBO DE LA BAHIA, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24093 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.570. — Setiembre 8 1986. — Rodolfo Pilas representando a Leucos S.R.L. (Italia) solicita marca



clases Int. 11 y 19.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 24047 Set.16-v.set.29

ACTA 213.566. — Setiembre 9 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos de León (Uruguay) solicita marca

KAMIKAZE

clases Int. 9, 12, 25, 35, 38, 39, 41 y 42.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24048 Set.16-v.set.29

ACTA 213.608. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Aseco Uruguay S.R.L. solicita marca ASECO clase 39 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 24087 Set.17-v.set.30

ACTA 213.606. — Montevideo, setiembre 9, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Geneve S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24146 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.609. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Vialmar S. R. L. solicita marca: VIALMAR clase 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24086 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.473. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Ruben Arrolli por Sufama S. A. (Uruguay), solicitó marca: MALIZIA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23666 Set.19-v.oct.2.

ACTA 213.441. — Montevideo, setiembre 1º, 1986. — Rodolfo Molles por Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., Argentina, solicita marca CIRCULO GALICIA, clase 16, 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23580 Set.19-v.oct.2.

ACTA 213.442. — Montevideo, setiembre 1º, 1986. — Rodolfo Molles por Miguel Angel Galano, Argentina, solicitó marca INFINITIV, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23581 Set.19-v.oct.2.

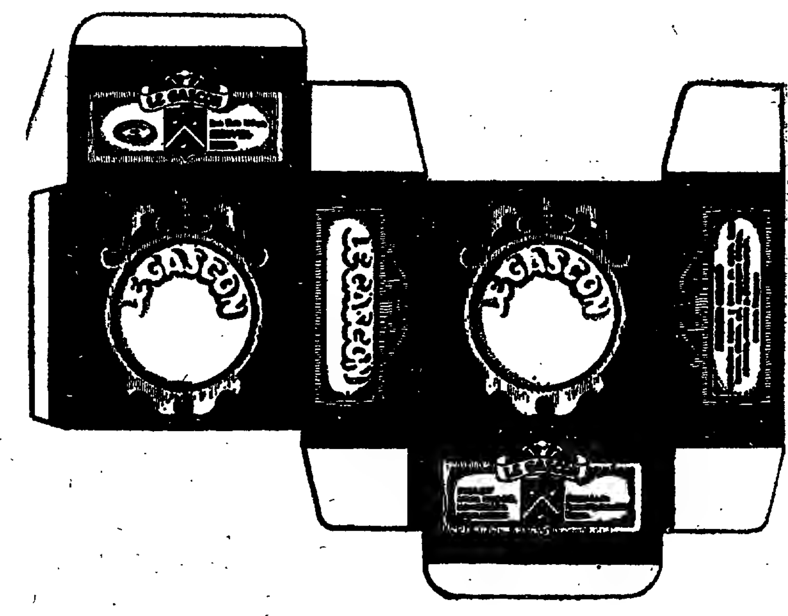
ACTA 213.810. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Oscar Bacot, por Fabbri Ltda. (Montevideo), solicita marca: MARCO POLO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 25230 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 213.514. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca ALFATRIN clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 24092 Set.22-v.oct.3.

ACTA Nº 213.659. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — Gustavo Fischer, por Craben S. A. (Uruguay), solicita marca: DEL CEBADOR, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25142 Set.23-v.oct.6.

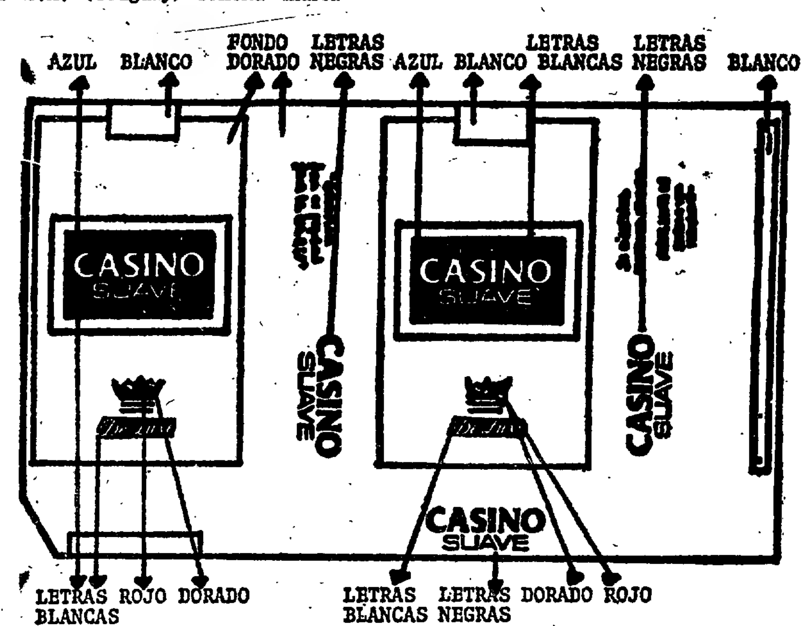
ACTA N.o 213.418. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Manfredo Cikato por Anro Ltda. (Montevideo) solicita marca FEED BACK clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23077 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 213.236. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Zamar Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.880,00 10|pub. 21950 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.509. — Montevideo, setiembre 4, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Abal Hermanos S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.880,00 10|pub. 24031 Set 16-v.set.29

ACTA Nº 213.148. — Montevideo, 11 ago. 1986. — Con esta fecha Gr. Sweaters Ltda. solicita registro marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 23941 Set.16-v.set29

ACTA 213.568. — Setiembre 8, 1986. — Rodolfo Pilas, por Urudata Limitada (Uruguay), solicita marca DUTY, clase Int. 9.
23) N$ 520,00 10|pub. 24045 Set.16-v.set.29.

ACTA 213.569. — Setiembre 8, 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Leucos S. R. L. (Italia), solicita marca LEUCOS, clases Int. 11, 19.
23) N$ 520.00 10|pub. 24046 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 213.650. — Montevideo 10 set. 1986. — Con esta fecha Carlos Arrua de Sena solicita registro marca

clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24018 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.649. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Carlos Arrua de Sena solicita registro marca

TERRAQUEO INTERNATIONAL

clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 24017 Set.16-v.set.29

ACTA 212.665. — Julio 14, 1986. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca SNACKIS, clase Int. 30.
23) N$ 520.0 10|pub. 24043 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.564. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Celanese Corporation (EUA) solicita marca FORTRON KPS clases Int. 1, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24024 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.651. — Montevideo, 11 set. 1986. —Con esta fecha Dienat Limitada solicita Registro marca DIENAT de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 23988 Set.16-v.set.29

ACTA 213.567. — Setiembre 8 de 1986. Rodolfo Pilas por Carlos de León (Uruguay), solicita marca: HARAKIRI BIZNIZ, clases Int. 9, 12, 25, 35, 38, 39, 41, 42.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24044 Set.16-v.set.29.

ACTA N: 213.630. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Jeep Corporation (EUA) solicita marca WRANGLER clase Int. 12 (Automóviles). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24027 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.631. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca CIEN POR CIENTO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24028 Set.16-v.set.29

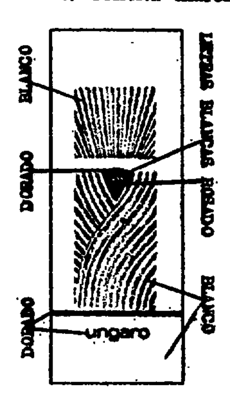
ACTA Nº 213.632. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Proquimur Limitada (Uruguay) solicita marca FOLIMUR clase Int. 5 (hormiguicida) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24029 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.490. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Silvia Molina por Bicron S. A., solicita marca



clase Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 23848 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 213.469. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Arnam N. V. (Antillas Holandesas) solicita marca



clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160,00 10|pub. 23034 Set.16-v.set.29.

ACTA Nº 213.565. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Celanese Corporation (EUA) solicita marca FORTRON clase Int. 1, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 24025 Set.16-v.set.29

ACTA Nº 213.596. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca SOLU-PLATIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24026 Set.16-v.set.29

ACTA 213 671. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Gianni Contin S.R.L. (Uruguay) solicita marca PEDRO LLO clase 7 Int. s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24088 Set.17-v.set.30

ACTA 213.675. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Saavedra S.C. (Uruguay) solicita marca FAST RENT clase 39 Int. Publíquees diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 24089 Set.17-v.set.30

ACTA 213 674. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Gianni Contin S.R.L. (Uruguay) solicita marca KOHLBACH clase 7 Int. s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24090 Set.17-v.set.30

ACTA 213.672. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Gianni Contin S.R.L. (Uruguay) solicita marca MULTIMOTORS SYSTEM clase 7 Int. s|d. Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24091 Set.17-v.set.30

ACTA 213.53■. — Montevideo, setiembre 5 1986. — Guzmán González Ruiz, por Carma Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24147 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.571. — Montevideo, setiembre 8 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Sanyo Electric Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24148 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.673. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Lorenzo Saavedra, por Gianni Contín S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

clases 7 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 24084 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.679. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Héctor Lusich, por Nafyl S. A. - Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 24265 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.680. — Montevideo, setiembre 10, 1986. — Héctor Lusich, por Nafyl S. A. - Uruguay solicitó marca:

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 24266 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.610. — Montevideo, 10 setiembre 1986. — Medina Ylla por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay) solicita la marca ZYPLAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23781 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.654. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: REDAN, clases Int. 1 y 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24162 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.699. — Montevideo, 12 setiembre 1986. — Juan Miguel Freira - Promur S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: PROMUR, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 25216 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 213.747. — Montevideo, 16 setiembre 1986. — Manuel Lago (Montevideo), solicitó la marca: SMUGGLER, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 25172 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.754. — Montevideo, setiembre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 25260 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 213.701. — Montevideo, 12 setiembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 3, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 38, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 25218 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.413. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Ruben Arrolli por Belsor S. A. (Uruguay), solicita marca "DYSPNE INHAL" clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 23143 Set.24.v.oct.7.

ACTA Nº 213.702. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Rodolfo Montesdeoca, solicitó Registro la marca LOKOTAS de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25305 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 213.785. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Rodolfo Montesdeoca, solicitó registro de la marca CHAPACAS de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25306 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 213.786. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Rodolfo Montesdeoca, solicitó registro de la marca POTOSINAS, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25307 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.688. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Blitex S. A. (Uruguay), solicita marca: DE LAURENTIS clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25261 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.689. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Cintapack S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CINTACREP clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25262 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.690. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Cintapack S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CINTACEL clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25263 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.691. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay), solicita marca: CIDRANAR clases Int. 5, 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25264 Set.24-v.oct.7.

ACTA N.o 213.426. — Montevideo, agosto 29 1986. — M. Dubourg por Kaluga S.A. (Montevideo) solicita marca FLAGER STREET clases Int. 3, 9, 32, 33 y 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 23040 Set.15-v.set.26.

ACTA Nº 213.795. — Montevideo, setiembre 18 1986. — Oscar Figueredo por Tisal S.A. (Uruguay) solicita marca BAR BAR.O clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24863 Set.23-v.oct.4

ACTA Nº 213.617. — Montevideo, setiembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Marne Darwin Mailo Daniele (Montevideo), solicita marca GRIFFIN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25139 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.655. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: CUBERTEX, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24163 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.656. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: CUBERKIT, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24164 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.660. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. Montevideo, solicitó marca: CARPELLA, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24156 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.409. — Montevideo, agosto 28, 1986. — González Ruiz por Lanafil S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROZINC clase Int. 1º (fertilizante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22603 Set.15-v.set.26.

ACTA 213.477. — Setiembre 2 1986. — Rodolfo Pilas representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca: OBSESSION clase Int. 3.
23) N$ 520.00 10|pub. 22858 Set.15-v.set.26.

ACTA Nº 213.425. — Montevideo, 29 agosto 1986. — Con esta fecha se presentó el Sr. Marcel Keschner, solicitó registro de la marca: DICIMEC de las clases 7 y 9. — Publíquese diez díaís consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22725 Set.15-v.set.26.

ACTA 213.486. — Montevideo, setiembre 3 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

WILD
HEERBRUGG

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 24125 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.563. — M. Dubourg, por Julio Bustti (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 23608 Set.18-v.oct.1.

ACTA 213.607. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Ofelia Argibay Gómez de Martínez (Uruguay), solicita marca: DOS EN UNA clase 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24085 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.653. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Oscar Bacot por Rocar S.R.L. (Montevideo), solicita marca: ABA, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.040.00 10|pub. 14161 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 213.595. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Haarmann & Reimer GMBH (Alemania), solicita marca:

Haarmann&Reimer GmbH
H&R

clases Int. 3, 5, 30, 32, 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 23836 Set.18-v.oct.1º.

ACTA N.o 213.535. — Montevideo, setiembre 5 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

POUDRE MAJEUR
LANCÔME

clase Int. 3 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 23479 Set.15-v.set.26.

ACTA 213.485. — Montevideo setiembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S.A. (Uruguay), solicita marca: APPALOOSA, clases Int. 25 y 18. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24126 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.749 — Montevideo, setiembre 16 1986 — Rodolfo Molles por Tropic Ltda. (Montevideo) solicita marca CROATIA clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24689 Set.23-v.oct.4

ACTA Nº 213.774. — Montevideo, setiembre 17, 1986. — Oscar Figueredo por Sabah Ltda. (Uruguay) solicita marca BAMBINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24687 Set.23-v.oct.4

ACTA 213.541. — Montevideo, setiembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - María del Rosario Paysse (Uruguay), solicita marca: PULL-MANTUR clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24343 Set.18-v.oct.1º

ACTA 213.540. — Montevideo, setiembre 4, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay), solicita marca: CIDREIRA, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 24127 Set.17-v.set.30.

ACTA 213.443. — Montevideo, setiembre 1º, 1986. — Rodolfo Molles, Miguel Angel Galano (Argentina), solicitó marca CACAO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23582 Set.19-v.oct.2.

ACTA 213.643. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Ruben Arrolli por Schering AG. (Alemania) solicita marca ECHOVIST clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24843 Set.23-v.oct.4

ACTA Nº 213.794. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — Oscar Figueredo por Tisal S.A. (Uruguay) solicita marca D'LIRIUM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24862 Set.23-v.oct.4

ACTA 213.453. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Rodolfo Molles por León Szalkowicz, (Argentina), solicitó marca GIOVANNA DI FIRENZE, clase Int. 14, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23583 Set.19-v.oct.2.

ACTA 213.640. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Ruben Arrolli, Belsor S.A. (Uruguay) solicita marca APITOXINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24840 Set.23-v.oct.4

ACTA 213.641. — Montevideo, setiembre 10 1986. — Ruben Arrolli, María del Carmen Lista Peri (Uruguay) solicita marca MISURI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24841 Set.23-v.oct.4

ACTA Nº 213.618. — Montevideo, setiembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Botica Comercial Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca ALGEN PLUS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25140 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.761. — Montevideo, setiembre 16, 1986. — Roberto Giménez Sorhuet, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LSA-PLUS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25141 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.574. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca: SEDIVET, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 25143 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.832. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Red Cheeks Limitada (Montevideo, Uruguay), solicitó marca: RED CHEEKS - JUNIOR, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 25068 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.780. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Corporación Médica Hospitalaria S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SONDAPLAST, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 25058 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.797. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: ALREDIN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 25059 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.799. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Francisco Miralles Mut. (Uruguay), solicita marca: PAKO, clase Int. 12 (retenes para autos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 25061 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.449. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Con esta fecha Arrayan Limitada, solicitó la marca FENCEMASTER, de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25144 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.668. — Montevideo, setiembre 11, 1986. — Lapataia S.C.A. (Argentina), solicita marca LAPATAIA, clase Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25137 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.768. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: VIBURNAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25089 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.769. — Montevideo, setiembre 17, de 1986. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: LOCATOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25090 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.770. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca GARIAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25091 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.772. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: DAYSTROM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25093 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.773. — Montevideo, setiembre 17, de 1986. — Oscar Bacot por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: IXACOR, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25094 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.788. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Norman Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca ZONAVIR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25095 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.800. — Montevideo, setiembre 18, de 1986. — Erna Siegmund, por Packaging Systems Corporation (EUA), solicita marca FASCO, clase Int. 2 y 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25082 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 213.575. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha SOLDO Hnos. S. R. L., solicitó registro de la marca MYROSUR, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24986 Set.23-v.oct.6.

ACTA 213.474. — Montevideo, setiembre 2, 1986. — Ruben Arrolli - Alamo Calzados Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca REX BOOK, Int. 18-25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 23667 Set.19-v.oct.2.

ACTA: 213.628. — Montevideo, setiembre 10, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Cintapack S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CINTAFLEX clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 24869 Set.23-v.oct.4

ACTA 213.692. — Montevideo, setiembre 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

Whatman

clase Int. 16. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 25259 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.807. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Oscar Bacot por Frigorífico Industrial Pando S. A. (Canelones), solicita marca: I.P.S.A. clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25227 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.808. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Oscar Bacot por Bemposta Representaciones Ltda. (Montevideo), solicita marca: LA BUTACA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25228 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.809. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Oscar Bacot por Gruner - Jahn Aktiengesellschaft & Co. (Alemania), solicita marca: SANDRA clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25229 Set.24-v.oct.7.

ACTA 213.706. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca TRUENO clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24740 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.740. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca BLINK marca Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24742 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.736. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Oscar Bacot por E.F.I. S.R.L. (Montevideo) solicita marca AFLOYAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24741 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.705. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca TIRO clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24739 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.704. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca LATIGO clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24738 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.771. — Montevideo, setiembre 17, de 1986. — Oscar Bacot por Elangeni S.A. (Argentina), solicita marca APARTUR, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 25092 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.703. — Montevideo, setiembre 15 de 1986. — Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca SILEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24737 Set.9-v.oct.8.

ACTA 213.741. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Norman Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca TITAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24743 Set.25-v.oct.8.

ACTA 213.742. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Oscar Bacot por S.A. Fábrica Nacional de Vidrios (Montevideo) solicita marca IMPOREX clases Int. 1, 19, 20, 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24744 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 213.642. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Ruben Arrolli por Howald y Krieg S.A. (Uruguay) solicita marca ALPA CREMINO NATURA clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 24842 Set.25-v.oct.8.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.332. — Montevideo, junio 10 1986. — Hugo Abisab Matonte (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Destapador". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La DirecciNn.
24) N$ 520.00 10|pub. 24527 Set.18-v.oct.1º

ACTA 2.348. — Montevideo, agosto 4, 1986. — Sergio Gustavo Chicov Lores (Uruguay), solicita Diseño Industrial "Diseño de Trama para Marroquinería". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24528 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 2.317. — Montevideo, abril 2 de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Asadera o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 783.975, de fecha 3|10|85. — De acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 24167 Set.19-v.oct.2.

ACTA 22.438. — Montevideo, abril 1º de 1986. — Billy Fox, por Melvin Millard Melton (USA), solicita patente para: "Trampa para roedores", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 718.553 y 772.160, de fechas 1|4|85 y 3|9|85, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 24166 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 22.436. — Montevideo, marzo 31 de 1986. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita patente para: "Derivados de ácido barbitúrico". — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 24165 Set.19-v.oct.2.

ACTA 2 316. — Montevideo, marzo 21 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial para "Parrilla o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 783.981 de fecha 3|10|85. De acuerdo con la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 23272 Set.11-v.set.24

ACTA 22.445. — Montevideo, abril 15 de 1986. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de la fenetanolamina", denunciando prioridad Actas suizas 1607|85 y 599|86, present. respectiv. 16|4|1985 y 14|2|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 25231 Set.24-v.oct.7.

ACTA U. 2.223. — Montevideo, abril 10 de 1986. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cierre de distribuidor para contenedor con boquilla", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 581.490, de fecha 17|2|84 y uruguaya Acta 22.235 de fecha 23|1|85. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 25232 Set.24-v.oct.7.

ACTA 2.349. — Montevideo, agosto 27 1986. — Rodolfo Molles por Feudor S.A. (Francia) solicita modelo industrial "Encendedor para fumadores", reiv. prioridad modelo presentado en Francia con fecha 6|3|986, Nº 802. — Publíquese conforme ley 14549. — La Dirección.
24) N$ 1040,00 10|pub. 24588 Set.23-v.oct.4

ACTA U-2.285. — Montevideo, agosto 11 1986. — Romfer Limitada (Uruguay) solicita Modelo Utilidad "Balde Conservador de Frío". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24529 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº U-2.287. — Montevideo, agosto 13, 1986. — Carlos Gutiérrez (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Acople Acuñado". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24530 Set.18-v.oct.1º

ACTA Nº 2.331. — Montevideo, 10 junio, 1986. — Hugo Abisab Matonte (Uruguay), solicita Modelo Industrial "Destapador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 24526 Set.18-v.oct.1º

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Dinámica S.R.L.", farmacia "Pietra Ltda.", Luis A. de Herrera 3966, Montevideo. — ELBA REPETTO, ELENA y LILIAN MEDINA. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 25315 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|904. — Según compromiso de 17|7|86 (Nº 167, folio 686, libro 1) se prometió en venta a Maar Ltda., bar, sito en Constituyente 1600 — Acreedores: al mismo. — ARMENUR S.R.L.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21969 Ag.29-v.set.25.

EVA ESTHER URIA REVERDITO prometió vender Papelería "El Escribidor", en Garibaldi 2598 bis (Montevideo). Acreedores en Ituzaingó 1393 E. 304. — Ley 26.9.1904.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 25522 Set.25-v.oct.22.

Ley 26.9.904. — Prometemos vender a Cabal Ltda. farmacia en Avda. 8 de Octubre 2783. Acreedores en el mismo. — HUGO BIANCHI y CARLOS ANIDO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 25414 Set.25-v.oct.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. —BRENDA ANTUNEZ ODERA de SILVERA y ALICIA y LETICIA SILVERA ANTUNEZ, prometieron vender a Ramón Gisleno Martínez Lago "Provisión Pocho" ubicada en Florencio Sánchez y Dr. Rincón Artigas. — Melo. — Acreedores al mismo. — Fernando Torres Brayer, Escribano.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 22675 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Juan José Rodríguez García y María Celia Ponce Forcilli, prometieron vender a Sandra Irene Antoniello Suárez y Stella Lourdes Antoniello Suárez, comercio en el ramo de Almacén, sito en la calle Juan J. Rousseau 3800. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23953 Set.17-v.oct.14.

Ley 26 de setiembre de 1904
Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Prometimos vender a Raquel Amelia Hernández Punciolo, almacén minorista "Viñas del Sol", en Agraciada 2911 bis; acreedores, al mismo. — MARIA del CARMEN GARCIA. — RICARDO CARDANI ROSTAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24319 Set.22-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CONAN S.R.L. prometió vender a Dobar Ltda. Estación de Servicios, anexos y afines sita en Avda. Italia 4304 esq. Caldas, Montevideo.
Acreedores: Avda. Italia Nº 4304, Montevideo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24460 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — BRINCOR S. A. prometió vender a Carnicería Roa S.R.L. carnicería en Millán 4161. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24449 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA ceden cuotas Cenip SRL a González - Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 5016. — Acreedores Ituzaingó 1461|101.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24245 Set.23-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — RONY DANIEL GUIGOU LOZANO, prometió vender a Emma Elizabeth Saldaña Etchesar, almacén "Super Quiosco", sito en 18 de Julio Nº 1324 de Fray Bentos, Río Negro. Acreedores: Haedo c/Brasil. — Cr. Alvarez.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 25020 Set.23-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — PINCAS PARNES WEINSTEIN, prometí vender a "Byron S.R.L.", el negocio que en el ramo de fábrica ropa interior gira en la calle Zabala 1326. Acreedores presentarse escritorio Cr. Beati, Treinta y Tres Nº 1356 Esc. 43/44.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22212 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Constituyente Nº 1555 (Montevideo) a Grazina Toliusis Butkaite de Olivella y María de las Mercedes Olivella Pérez. Acreedores en el mismo. — MARIO DANTE PORRO VIOLA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22214 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Eugenia Emeric Rosendo y Manuel Alberto Perlorenzus Rosendo, Salón Guerrero, sito en Presidente Oribe 1802. Acreedores en el mismo. — ADELAIDA ELENA KOLTO FORGACS y ANDRES RUBEN DARIO GUERRERO DECENZI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23269 Set.9-v.oct.6.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Susana Beatriz y Laura Raquel Pereyra Navadian, Tienda, Almacén y Bar "Sulau", calle Entre Ríos e Ituzaingó. Acreedores: Escribanía Medina, Montevideo 976. — ELBIO F. PEREYRA. — ANA NAVADIAN de PEREYRA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 24668 Set.19-v.oct.16.

Ley 26.9.904. — HILDA L. CASALEGNO y EULOGIO RODRIGUEZ, prometieron vender a Nancy Barreiro, el comercio "Mi Salón", sito en Avda. Gral. Flores 3006. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23324 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Barros y Uruguay A. Aguiar el café y bar de La Paz 1953. Acreedores al mismo. — FRANCISCO FEIJOO. — CARMEN MIGUELEZ de FEIJOO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21790 Ag.28-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Enrique Richard Benítez y Ruben Eulogio Corbo González, comercio sito en Timote 5328 (bis). Acreedores al mismo. — WALTER HERNAN GARRE GOMEZ y MARIA ESTHER COPELLO DEVINCENZI.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22327 Set.1º-v.set.26.

CAMBADU. — Prometimos vender a Luz del Alba Tejera, comercio en Hudson 4623, Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA CELIA MONZA RODRIGUEZ. — ROBERTO RAMILO LEMOS.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22926 Set.8-v.oct.3.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Raúl Alberto Larraburu Manzi y María Ester Acevedo Bagnuoli, prometimos vender a "Savel Limitada" Sociedad en formación comercio en ramo de farmacia con denominación de "Farmacia Larraburu", sita en calle Artigas 459, esquina Berrutti de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23402 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "La Nueva Platense S.R.L.", confitería de General Flores 2532. Acreedores allí. — "Sociedad Colectiva Piedrafita y Matalonga": RAUL MATALONGA. PILAR MARTINEZ, DANTE y HUGO PIEDRAFITA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21279 Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — GUSTAVO A. PEREZ y GRACIELA R. GONZALEZ, prometieron vender a "Hergas Ltda.", el negocio "Supergás del Centro", sito en Andresito Guacarari 1839 bis, esq. Yaro. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a César Richard Moreira Lagarreta, carnicería en *Maratón 3112. — Acreedores en la misma.* — SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS. — ANIBAL COLON MACHADO GONZALEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19056 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Avda. 8 de Octubre 4721 a Carnicería Ros S.R.L. — Acreedores en el mismo. — JUAN CALVELO y otros.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 19052 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender almacén en Elías Regules y Canadá, Las Piedras, a Félix A. Núñez. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO NUÑEZ PRIETO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23570 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — ANA MARIA CORRAL BERNINZONI prometió vender a "Anyel Ltda." el kiosco denominado "Ana María Corral", sito en Justicia 1998. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 23526 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Por cesión de cuotas "Pétalo Limitada" cita a acreedores de la sociedad y del comercio Farmacia Libertad en Gral. Flores Nº 2906.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 23525 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier, los derechos de promitente comprador Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. — Acreedores al mismo. — RICARDO TIXE CALCAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22815 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — DISTRILUX S.R.L., prometió vender a "Aremar S.R.L.", ferretería bazar 8 de Octubre 3470 bis local 003. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22156 Set.1º-v.set.26.

CAMBADU. — Prometí vender a César Villanueva Rey comercio en Avelino Lerena 1116. — Ley 26|09|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MICHEL MARCEL DOGHRAM APELIAN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22927 Set.8-v.oct.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Rosa y María Reina Marquisio, comercio Casa Peña, venta artículos liceales, escolares y cigarrillos. Calle Treinta y Tres esq. J. Zorrilla, Canelones. Acreedores al mismo. — RODOLFO PEÑA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Llusseppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Set.17-v.oct.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS ARCHIPRETE y GLADYS MABEL GALLETO prometimos vender a Juan Jesús Araújo y Víctor Hugo Barrionuevo la parrillada "La Parrilla de Pepe" sita en las calles Giménez y Artigas, Mercedes. — Soriano. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 24409 Set.18-v.oct.15.

Ley 26 de setiembre 1904. — Cedí compromiso compra almacén Juan de Dios Peza 2050 a Sarita Arbor. — Acreedores presentarse allí. — CONSUELO GOMEZ DE BONAVOTA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24509 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — GATIER S.R.L. prometió vender a Serf S.R.L. la fiambrería y rotisería sita en el centro comercial del Parque Posadas, Unidad 112 M (antes locales 202 - 203). — Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 24858 Set.22-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Consuelo Gómez de Bonavota almacén Juan de Dios Peza 2050. — Acreedores presentarse allí. — HARIOUTOIUN KOYOUNIAN PANBOUKIAN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24507 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|6|904. — JOSE SUAREZ y MARIA BUA, prometieron vender a "La Coruña Limitada", comercio en ramos de carnicería y mini market, gira en Juana de Arco y Libertador San Martín, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22414 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. — RITA HAYDEE REQUEIJO MENDIONDO y CARLOS EDUARDO MONTANS prometieron vender a CASYBED LTDA. Carnicería sita en María Stagnero de Munar Nº 2289 bis. — Acreedores a Gral. Hornos 4318.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 24463 Set.18-v.oct.15.

Ley 26|9|1904. — *Prometimos vender* a María Pereira comercio en Felipe Cardozo 2090|004. Acreedores allí. — HECTOR MOREIRA y NORMA CASTRO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22812 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Walter Piris Barrera y Walter Darío Piris Saens, Café y Bar en Cerro Largo Nº 1133. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO y CARMEN CAAMAÑO TUÑAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22644 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE VALVERDE VALVERDE y HERMELINDA MIGUEZ prometieron vender a Manuel Pinto Casas y María Angélica Zannelli la carnicería sita en la Avenida Suárez 3289. — Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23190 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a los señores Manuel Rivera Pinzas, Wilma Esperanza Alanís y Manuel Rivera Alanís, la carnicería sita en Quijote Nº 2934. Acreedores dirigirse a Avda. 18 de Julio 2037, piso 6, Esc. 603, de 16 a 19 hs. — FRANCISCO ARIEL PORTO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23775 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — OMAR CRESCENCIO ALVAREZ MARTINEZ y JUSTINA SILVA, prometieron vender a Nibia Teresa Javier, comercio, ramo almacén y bar, gira en ruta 11 Km. 77,500. — Acreedores: presentarse en el mismo domicilio.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 19022 Set.16-v.oct.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier y Ricardo Tixe Calcagno, los derechos de promitente comprador, Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto de Herrera, Suárez, Canelones. Acreedores al mismo. — ADEMAR ESTEBAN DELPIAZZO GIMER.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22813 Set.4-v.oct.1º.

Prometimos vender, a Ademar Esteban Delpiazzo Gimer, Carnicería Suárez; calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. Acreedores al mismo.
JOSE RAMON RODRIGUEZ PIUME y MARIGLORIA SKUNCA UMPIERREZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22814 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mar Ltda. (en formación), "La Jaula de las Locas", Galería Florida, 18 de Julio 1218, Local 016. Acreedores al mismo. — TERESA GRAU.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22130 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|1904. — Juan González y Sra. cedimos a Angela Pace derechos en Kiosco Carrasco en Cno. Carrasco y Cooper. Acreedores allí.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º.

Ley 16|9|904. — MIMA LTDA. prometió vender a José Ruben Gorosito Casteriano la tienda "Búfalo's Jeans", sita en Avda. Millán 3780. Acreedores y consignadores de mercaderías al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20110 Set.8-v.oct.3.

Ley 26|9|904 — MANUEL TEMES RIAL y HERMINIA RIAL, prometieron vender a Daniel Omar Martínez Addiego, carnicería denominada "Mercado de carnes Dani", sita en María Orticochea 4374. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 23098 Set.8-v.oct.3.

Prometimos vender a Alcidani Limitada (en formación), el comercio que en el ramo de panadería y anexos gira en Nueva Helvecia, Depto. de Colonia (Impositiva 040096300018), en Berna Nº 1364. Acreedores en 30 días al comercio. — Ley 26|9|904. — RUBEN ALFREDO PINO CASTRO. — MARIA JOSEFINA SCHAFFNER de PINO.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23650 Set.11-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Arco Iris Ltda." prometió vender a María Amelia Marrero panadería Arco Iris sita en Canstatt 2903|05. Acreedores a Gauna 3657.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 23367 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|904. — MARIA LUCINDA MARTINOL, prometí vender a Carlos Alt, kiosco sito en Luis B. Cavia Nº 2759, de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22152 Set.1º-v.set.26.

Ley 26.9.904. — HECTOR ROSSI GIMENEZ y NELIDA GOMEZ VAZQUEZ, prometieron vender a "Areguá S.R.L.", el almacén de comestibles sito en Pilcomayo 5362. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24760 Set.19-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — *MARIO DE FEO y SERRANA RACZ*, prometieron vender a "Dylca S.R.L." pensión denominada "Pensión Maldonado", sita en Maldonado 1681. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 21280 Set.1º-v.set 26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Doriam Cruz Belle, local de almacén sito 18 de Octubre Nº [illegible]. Acreedores allí. — JOSE MARIA PARDIÑAS PEREZ.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24772 Set.18-v.oct.16.

CARLOS ESTUARDO MERICA MACHADO y MARIA TERESA ANDRADE de MERICA, prometieron vender comercio de venta de repuestos electricidad, sito en calle Uruguay Nº 672, local 025 del Edificio Guglielmone, nombre "Casa Mérica". Acreedores presentarse en calle Uruguay Nº 622, Salto.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 25081 Set.23-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "María del Verdún S.R.L.", negocio de carnicería en Ruta 32 Km. 21. Acreedores en el mismo. — RAUL ADHEMAR y WALTHER BASILIO GANCIO DE ARMAS; MIRIAM RAQUEL SANGUINETTI MAGNONI, MARIA del CARMEN MONTEGHIRFO BRUZZONE.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 25012 Set.23-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — HECTOR IBANOY VIDAL CANEPA, prometió vender a María del Carmen Kostoff Bogliacino, almacén de comestibles sito en Jackson 883. Acreedores, Mercedes 1786.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24746 Set.19-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — DOMINGO ANTONIO BELLIZZI y MARTHA GONZALEZ, prometieron vender a "Miño S.R.L.", Café y Bar "San José" sito en Santiago de Chile 1300. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 503.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 24692 Set.19-v.oct.16.

Ley 26|9|1904. — SUSANA MABEL DE MATTIA MARTINEZ prometió vender a "Mariblan S. R. L. (en formación), quiosco sito en Agraciada 2392. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24584 Set.22-v.oct.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí compromiso compra almacén Juan de Dios Peza 2050 a La Gloria Ltda. — Acreedores presentarse allí. — SARITA ARBOR.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24508 Set.18-v.oct.15.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se notifica al señor MARIO CESAR DUTRA BALLESTEROS, que el Directorio del Organismo por R.D. 745|86 del 9|7|86, ha dispuesto clausurar las actuaciones relativas a las ausencias al servicio que registrara en fechas 1º y 2|6|85, 9 al 12|6|85 y 17|7|85 al haberse declarado su cesantía por abandono del cargo por imperio de R.D. 556|86 del 20|5|86.
27) (C.C.) 3|pub. 43417 Set.24-v.set.26.

A. N. C. A. P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al ex-funcionario Pedro Ismael Torres Saldivia de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Res. (D) Nº 1581|6|986 del 26 de junio de 1986 adoptada en el expediente Nº 206.914|171:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Pedro Ismael Torres Saldivia.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28º de la Ley 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C. C.) 3|pub. 43438 Set.25-v.set.29.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria, en sesión del 10 de setiembre de 1986 (Exp. 15377|85), resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita por parte de la funcionaria SILVIA BLENGIO.
27) (C.C.) 3|pub. 43426 Set.24-v.set.26.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEPARTAMENTO DE PRENSA, RELACIONES PUBLICAS Y FILATELIA

Montevideo, setiembre 19 de 1986.
La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas, resuelve:
1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor EDUARDO FELIPE MENZA GIGENA, a su cargo de Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 05, Correlativo 19310.
2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría General y Departamento Central de Personal del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los efectos que corresponden y para su posterior archivo.
27) (C.C.) 3|pub. 43419 Set.24-v.set.26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Intendente Municipal de Montevideo resuelve:
1º) Aplicar al señor Tsain Sun Lin Shang, domiciliado a los efectos legales en Paysandú número 844, una multa de N$ 33.000,00 (nuevos pesos treinta y tres mil) de acuerdo a lo preceptuado en el decreto Nº 21.626, de 23 de abril de 1984, por incumplimiento a la Clausura del local de su propiedad destinado a Bar y Wiskería ubicado en la dirección precitada, trasgrediendo lo dispuesto en el decreto Nº 16.856 de 13 de mayo de 1975. — Montevideo, setiembre 25 de 1986.
27) (C. C.) 3|pub. 43439 Set.25-v.set.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Sección Adquisiciones

Se notifica a las firmas, cuyas garantías de mantenimiento de ofertas, han perdido actualidad y se encuentran depositadas en este Organismo, a retirarlas dentro de un plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, so pena de proceder de acuerdo a los mecanismos que establece la ley.

Nombre

Daniel Rodríguez Palazzi
P. Santucci
Molinos Verónica
Pedro J. Zsast
Cotécnico.
Lanser Ltda.
Rodolfo Medeiros
Bernalesa S. A.
H. Focco
Cuder S. A.
Capurro y Cía.
Myve S. A.
La Llave S. A.
Famte S. R. L.
Hugo A. Benecci
Glacial Ltda.
Roberto Walter
Enzo Ltda.
Pedro J. Szrabesik
Dyomar
Bregal S. A.
Molino
María Viacava
Miguel Aulet
S. Silveira
C. F. Chiesa
J. San Ramón
R. Mirabel
Criadores del Uruguay
Gelos y Cardeillac
CONAPROLE
José Castigliones Hnos.
José Curena
El Carioca S. A.
Juan J. Pezolano
Delfino Hnos.
La Europea
J. San Román
La Catalana S. A.
Adolfo Pagani
Moledade Hnos.
Demarco Hnos.
Brivio Hnos. S. A.
Leopoldo Stransser
Humberto Pagani
Men S. A.
San Pablo
Juan Sarubbi
Panadería La Aguada
Fideería Cataldi
Almacén Palestina
Varela Radio
Gaitano Garlone
Mecedade Bonjour
Manuel Seropian
Dyler S. A.
Molino Puritas
Valverde Hnos.
Oscar Ruiz Toledo
Victor Bianchi
La Revancha
Granja Colonia
Panadería La Aurora
H. Baceda
[illegible]sso Vanetti
Molinos Aída
Panaderías Unidas
Camel Nadrus
Javier Fitipaldo

27) (C. C.) 10|pub. 43328 Set.22-v.oct.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el señor CARLOS SILVA PEREIRA, solicitando la aprobación de la construcción de una represa, sobre la Cañada del Sauce, próxima a Paso Pereira, para el embalse de aguas pluviales para la distribución por gravedad de cultivos de arroz.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 9977 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y el lago formado inundará parte de los padrones Nos. 9977 y 617 de la misma Sección Judicial.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de octubre de 1986, a las 17:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 1.248,00 3|pub. 25317 Set.24-v.set.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se han presentado a esta Direción Nacional AMELIA C. MANEIRO DE LAXALDE y LEONARDO ENSSLIN, solicitando la aprobación de la construcción de una represa, sobre la Cañada Zanja Honda, próxima a Bañado Aceguá, para el embalse de aguas pluviales para la distribución por gravedad de cultivos de arroz.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en los padrones 1320 y 9407 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y el lago formado inundará parte de los padrones 1320, 1440 y 9407 de la misma Sección Judicial.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de octubre de 1986, a las 14:00 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 1.248,00 3|pub. 25316 Set.24-v.set.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma COOP. AGRIP. LTDA. RUSO - MANCHURIANA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 19|12|80, dictada a fs. 7 del Asunto 5914|815|80, caratulado: "1) Cancélase la Personería Jurídica otorgada a la Cooperativa según resolución de 14 de diciembre de 1973; 2) La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, de acuerdo con las leyes y decretos vigentes", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43291 Set.24-v.set.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma CEFERINO LOPEZ LOPEZ y VITAL RENE DE LOS SANTOS para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 7|7|86, dictada a fs. 15, del Asunto 4369|5293|85, caratulado: "1) Decomisar definitivamente todos los implementos que se encuentran depositados en esta Dirección; 2) Aplicar a Ceferino López una

multa de N$ 16.230.00 por infracción a los incisos a) y c) del artículo 22, decreto 267|78; 3) Aplicar a Vital René de los Santos una multa de N$ 18.080.00 por infracción a la ley 9.481 y decreto reglamentario 267|78", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43286 Set.24-v.set.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma PROPAY para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 18|3|77, dictada a fs. 38, del Asunto 1065|13|69, caratulado: "1) Cancélase la Personería Jurídica otorgada a Propay, según resolución del 19|7|68 y su modificativa de 7|11|69; 2) La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función a las leyes y decretos vigentes", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43290 Set.24-v.set.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Aviso

Exp. N.o 1247|85. Se notifica al señor Miguel Navajas de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1253|85. Se notifica a Eduardo Hernández y a Silvia Mance de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1254|85. Se notifica a Ariel Martínez y a Eduardo Hernández de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Expo N.o 1256|85. Se notifica a José Carbajales de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1263|85. Se notifica al señor Adrián Fernández de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1264|85. Se notifica a Silvia Mance de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1267|85. Se notifica a José Damonte de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1268|85. Se notifica a José Pedro Alberti de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1269|85. Se notifica al señor Adrián Fernández de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1271|85. Se notifica a José Carbajales de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, *se resuelve archivar los* expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1277|85. Se notifica a Mariella Torello de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1279|85. Se notifica a Nicolás Herrera de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1280|85. Se notifica a Nicolás Herrera de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1318|85. Se notifica a Juan Pérez y a Diego Bonomi de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1322|85. Se notifica a Eduardo Hernández y a Oscar Gardella de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1324|85. Se notifica a Miguel Navajas de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1329|85. Se notifica a Sergio Milnitsky de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la *Facultad de Ciencias* Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una

de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1331|85. Se notifica a Ceferino Costa y a Juan Pérez de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1335|85. Se notifica a Mª del Carmen Peaguda de la resolución del Consejo Directivo Central de Ciencias Económicas que se transcribe a continuación:

"El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 3|7|86 dictó la siguiente resolución:

N.o 8. — "Vista la necesidad de estudiar con mayor profundidad el tema de la aspirantía al cargo de docente adscripto como una de las vías de inicio de la carrera docente, así como el tiempo transcurrido desde la realización de los llamados a aspirantes para la provisión de dichos cargos que la Facultad realizó en 1985, se resuelve archivar los expedientes correspondientes a los llamados referidos, notificando a los interesados".

Exp. N.o 1561|85. Se notifica a Gustavo Machordom de la resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en sesión de fecha 15|5|86:

N.o 24. — "De acuerdo a lo informado del llamado a aspirantes para la provisión interina por la Comisión Asesora declarar desierto el del cargo de Profesor Agregado, Grado 4, de la Cátedra de Análisis II de la Carrera de Estadística".

Exp. N.o 2208|85. Se notifica a Javier Fernández de la resolución de fecha 2 de abril de 1986:

"No habiéndose controlado la asistencia durante el año lectivo 1985 dada las especiales circunstancias del dictado de los cursos en el local de Acevedo y Colonia corresponde acceder a lo solicitado y considerando que las asistencias a los Cursos de Comportamiento del Consumidor y Análisis del Mercado y Pronóstico de Ventas".

Exp. N.o 860|86. Se notifica al Ing. Joaquín Próspero de la resolución del Consejo de Facultad que se transcribe a continuación:

De acuerdo a la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85 se prorroga la designación de Próspero Joaquín en el cargo de Profesor (con carácter interino) de la cátedra de Administración de la Producción, grado 5, Escalafón Be2, Categoría 2 con 8 horas) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Exp. Nº 874|86. Se notifica a José Quijano de la resolución del Consejo de Facultad que se transcribe a continuación:

De acuerdo a la resolución Nº 3 del Consejo de Facultad de fecha 31|10|85, se prorroga la designación de José Quijano en el cargo de Director del Instituto de Economía, grado 5, Esc. Be2, Categoría 2 con 40 horas semanales con carácter interino) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|86.

Exp. 729|86. Se notifica a Nelson Carro de la resolución del Consejo de Facultad que se transcribe a continuación:

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 5 de junio de 1986, dictó la siguiente resolución:

10. No acceder a lo solicitado por el Cr. Nelson Carro en el sentido de que le sea conferida una Comisión de Servicio al amparo de los artículos 36 y 37 del decreto 841|73.

Exp. Nº 873|86. Se notifica a Sonia Bonilla de la resolución del Consejo de Facultad que se transcribe a continuación:

De acuerdo a la resolución del Consejo de Facultad Nº 3 del 31|10|85 se prorroga la designación de Sonia Bonilla en el cargo de Encargado de Curso de Relaciones Humanas en la EDA (grado 3, Esc. Be2, Cat. 2 con 3 horas semanales) desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|8|86.

Exp. Nº 1169|86. Se notifica al Sr. Alejandro Martínez de la resolución del Consejo de Facultad que se transcribe a continuación:

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, en sesión de fecha 29|5|86, dictó la siguiente resolución:

Nº 16. Tomar conocimiento de la nota presentada por el Sr. Alejandro Martínez y postergar su consideración para la próxima sesión del Consejo.

Exp. 871|86. Se notifica a Alicia Sartori de la resolución del Consejo de Facultad N.o 3 del 31|10|85 en la cual se prorroga su designación de Asistente de Encargado de Curso de Contabilidad Aplicada en la EDA con 3 horas semanales desde el 1|1|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|3|86.

Exp. Nº 254|86. Se notifica a Danilo Cordone de la resolución del Consejo Nº 14 del 17 de abril de 1986 en la cual es designado interinamente como Ayudante de Contabilidad I (grado I desde el 1|5|86 hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|4|87.

Exp. N.o 10265|86. Se notifica a Mónica Felippa García de la resolución del Catedrático, Daniel Bouquet que se transcribe a continuación:

De la nueva corrección de la prueba se concluye que resulta insuficiente para su aprobación y en consecuencia se mantiene el fallo.

Las consideraciones técnicas pertinentes se encuentran a disposición del señor Decano si lo estima pertinente.

27) (C.C.) 3|pub. 43324 Set.25-v.set.29.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a las siguientes personas: Laura Medeiro (47112), María del Carmen Mera (47113), Ana María Lapolla (47111), María Lapique (47110), Alba García (47109), Rosa María Suárez (47108), Silvia Toledo (47107), Susana Gómez Galieno (47089), Nelly Ramos Giménez (47090), Rossana Panizza Gianelli (44499), Amparo Cubilla Milán (39720), María Rosario Gortari Fernández (43718), Elisa Buceta (44468), Alina Camacho Curutchet (45647) de la Resolución Nº 2199 de fecha 13 de agosto de 1986, adoptada por el Consejo Honorario de este Instituto, en la Carpeta 11/313:

1º) Tomar conocimiento de las resultancias de la inspección practicada en la Agencia "Centro" del Banco de Boston, y de lo informado por la Administración al respecto.

2º) Declarar que corresponde la afiliación al Instituto de las citadas personas por los servicios prestados para el Banco de Boston.

3º) Establecer que en los casos a que se refiere el numeral precedente, corresponde la reclamación de los recargos pertinentes hasta el 24 de febrero de 1983, fecha de la inspección.

4º) Encomendar a la Administración proceda a la apertura de los legajos individuales correspondientes.

27) N$ 1.560,00 3|pub. 25476 Set.25-v.set.29.

SOCIEDAD URUGUAYA DE GEOLOGIA

ASAMBLEA ORDINARIA

La Sociedad Uruguaya de Geología cita a sus socios para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 28 de octubre de 1986, a las 19:30 horas, en la calle Pedro Berro 1070, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
3) Varios.

Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la reunión, de no tenerse el quórum previsto, la Asamblea se reunirá con el número de socios presente. — Comisión Directiva.

27) N$ 624,00 3|pub. 25474 Set.25-v.set.29.

CRAMI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (CRAMI), se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de Javier de Viana esq. Bolivia, de esta ciudad, el día 2 de octubre de 1986, a la hora 20, para considerar el siguiente orden del día:

1) Proclamación de autoridades.
2) Absorción de una institución de asistencia médica colectiva.
3) Memoria y balance.
4) Modificación de estatutos de CRAMI.
5) Fondo de Previsión.
6) Estudio del reglamento de ingreso de nuevos socios cooperativistas. — Luis A. Pérez Pelloni, Presidente. — Dr. Emilio A. Valentini Vaghi, Secretario.

27) N$ 2.080,00 5|pub. 25145 Set.23-v.set.29.

GALU LTDA.

ACLARACION

En las publicaciones de la sociedad del título, realizadas en "Diario Oficial" del 22 de abril de 1986, al 14 de mayo de 1986, ediciones respectivamente numeradas 22.142 y 22.151; se deslizó el siguiente error: Donde dice "Galu S.R.L.", debe decir: GALU LTDA.

Queda formulada la aclaración.

27) N$ 1.040,00 10|pub. 24305 Set.17-v.set.30.

Llamado a acreedores por clausura al 2 de setiembre de 1984. Presentarse en Misiones 1371 piso 1 Esc. 8, de 10 a 11 hs.

27) N$ 2.080,00 20|pub. 25030 Set.23-v.oct.20.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 1º de abril de 1986, autorizó la Esc. Dolores Sosa Otero, Luis Adami Ferri y Benita Vanoli Iglesias constituyeron un bien de familia en favor de ellos y de sus hijos Gabriela, Jorge Luis y Ana Laura Adami Vanoli, sobre el padrón 115.566 de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por esa ley se hace esta publicación.

27) (C.C.) 10|pub. 41422 Set.22-v.set.30.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se emplaza al señor RAMON AGRA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en autos: B.H.U. c|DOSIL, MARIA LUPE y otro "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha D. 338|84). — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 22462 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: POGGI ETCHEBARNE, HECTOR MARIO y otra con CORNELIO A. GUTIERREZ, "Escrituración Judicial" (Ficha C. 1120|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cornelio Gutiérrez o sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 24073 Set.23-v.nov.3.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Adán Sarkisian y Lucía Aghazarian, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Djamgochian, Beatriz c|ADAN SARKISIAN y LUCIA AGHAZARIAN - Cesación de Condominio" (Ficha M2 548|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 22099 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "LOS BOTIJAS S. A. Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 224|86), se decretó por auto Nº 5464 del 27 de junio de 1986, la moratoria provisional de "Los Botijas S. A.", designándose acreedores informantes a Pioner S. R. L. y Domingo Rial, asignándoseles 15 días para presentación de informe. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 880,00 10|pub. 24179 Set.17-v.set.30.

ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Pueyrredón Regules y Coralia Vidaurre, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cantón, José Roberto y otros c/CARLOS A. PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana y Simulatoria" (Ficha I. 244|86) por el término de noventa días y bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

27) N$ 3.960,00 30|pub. 23298 Set.12-v.oct.23.

REGULACION DE HORARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "A. Ney

de Souza Tafernaberry contra RODRIGO EGON GOLDENTHAL. Regulación de Honorarios" (Ficha V. 1|86), se llama cita y emplaza a Rodrigo Egon Goldenthal, por el término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21489 Ag.27-v.oct|7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Ambrois & Cía. S. A. c|ENCISO & MARTINEZ S. C. Renconocimiento de firma" (Ficha 711|85), se cita, llama y emplaza a los representantes legales de Enciso & Martínez S. C. para que comparezcan a reconocer las firmas estampadas en documento agregado en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento legal. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 23800 Set.19-v.oct.2.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Piccardo, Walter c/SOSENKE, ANA y otros - Rescisión de Contrato" (Ficha C. 477|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana Sosenke, Bernardo Warzager, Benno Munzertel y a los representantes legales de Alina S. A., para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 23297 Set.9-v.oct.20.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "T. GANSER S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha: N5|3503|83), se cita a los acreedores de T. Ganser para la Junta que tendrá lugar el día 23 de octubre del corriente año a las 14:00 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, 4to. piso) con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del Art. 1532 del C. de Comercio, pueden formularse hasta el día 21 de octubre, inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 770.00 5|pub. 23928 Set.23-v.set.29.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| JULIO CARLOS NETTO y Otro - Daños y Perjuicios" (Ficha: 169|86), se hace saber que por auto Nº 5.089 del 12 de junio de 1986 que se transcribe: "Al primero como pide. De la demanda traslado por el término legal", se cita, llama y emplaza al demandado Julio Carlos Netto Alonso, para que comparezca a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986.
27) (C. C.) 30|pub. 43163 Set.10-v.oct.21.

COBRO DE MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "El Quisco S. A. c/SYLO S. A. - Cobro de medianería" (Ficha A. Nº 189|86), se cita y emplaza por el término de treinta días a Sylo S. A., para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de *apercibimiento* de nombrársele defensor de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) N$ 880,00 10|pub. 24771 Set.19-v.oct.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Isabelino Ramón Castro y Celia Castro con Sucesores de MIGUEL CASTRO y RAMONA PIRIZ - Posesión notoria de estado civil" (C. 649|85), se cita a los sucesores e interesados de Miguel Castro y Ramona Píriz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22095 Ag.29-v.oct.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "IMM c.| TABARE SEQUEIRA - Daños y Perjuicios" (Ficha: 4183|85), se emplace al Sr. Tabaré Sequeira con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43108 Set.8-v.oct.17.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21472 Set.9-v.oct.20.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21472 Set.1º-v.oct.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Prado, Luis Alberto c.|ADORNO de ANAGNOSTIS, JOAQUINA "Escrituración Judicial" (Ficha C. 971|85), se hace saber que Luis Alberto Prado ha solicitado la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón actual 3.222, señalado con el número 20 de la manzana 53 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez y Leonel Lema, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Hermosa, el que consta de una superficie de 412 metros 50 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a la señora Joaquina Adorno de Anagnostis y|o sucesores a título universal o particular a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 21948 Ag.28-v.oct.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a María Foglia Poncini de Vilapriño, Florencio Foglia Poncini, José Foglia Méndez, Luis Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez, Mario Gualberto Foglia Méndez, a comparecer en los autos: "Domínguez Bengochea, Oscar M. y otro c/FOGLIA PONCINI, MARIA y otros - Escrituración judicial" (Fa. 68|86), en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adhoc.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21616 Set.1º-v.oct.10.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Carlos G. Vivo Coates y otros - Información" (Ficha V. 259|85), se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.

A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19|11|81 a INLASA para su registro en la Asamblea:
a) 4 acciones de N$ 100,00, Nº 99910 al 99913;
b) 1 acción de N$ 500,00, Nº 99771 al 99775;
c) 2 acciones de N$ 1.000,00, Nº 99101 al 99120;
d) 1 acción de N$ 5.000,00, Nº 98051 al 98100;
e) 1 acción de N$ 25.000,00, Nº 96501 al 96750;
f) 2 acciones de N$ 100.000,00, Nº 80001 al 82000;
g) 1 acción de N$ 250.000,00, Nº 67501 al 70000;
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21|8|1978;
i) 1 certificado de N$ 196.875,00 de fecha 22|6|1979.
Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.

B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a GALMISA:
a) 129 acciones de N$ 1,00, Serie E número 372 al 500: N$ 129,00;
b) 28 acciones de N$ 1,00, Serie J Nº 216 al 243: N$ 28,00;
c) 22 acciones de N$ 1,00, Serie I Nº 441 al 462: N$ 22,00;
d) 6 acciones de N$ 1,00, Serie A Nº 031 al 035 y 048: N$ 6,00;
e) 6 acciones de N$ 1,00 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057: N$ 6.00.
f) 60 acciones de N$ 1,00, Serie F Nº 324 al 383: N$ 60,00;
g) 33 acciones de N$ 5,00, Serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150: N$ 165,00;
h) 1 acción de N$ 5,00, Serie L Nº 0015 al 0020: N$ 5,00;
i) 1 acción de N$ 10,00, Serie D Nº 141 al 150: N$ 10,00;
j) 3 acciones de N$ 10,00, Serie M Nº 0381 al 0390; 0071 al 0080 y 0081 al 0090: N$ 30,00;
k) 16 acciones de N$ 50,00, Serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250: N$ 800,00;
l) 84 acciones de N$ 5,00, Serie L Nº 0831 al 1250: N$ 420,00;
m) 1 acción de N$ 1,00, Serie P Nº 5972: N$ 1,00;
n) 2 acciones de N$ 10,00, Serie P Nº 5721 al 5740: N$ 20,00;
o) 2 acciones de N$ 250,00, Serie P Nº 1251 al 1750: N$ 500,00;
p) 2 acciones de N$ 1.000, Serie O Nº 19001 al 21000: N$ 2.000,00;
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170,36.
El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202,00, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372,36.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
27) N$ 4.800,00 10|pub. 8613 Set.16-v.set.29.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de [illegible]monoveno Turno, en autos: "MATA[illegible]DERAS, MARILU LUCCY y otros - Canc[illegible] Judicial de Hipoteca" (Ficha 1091|86), emplázase a los sucesores de Josefina Falcone de Belvis o Belbis o a quienes se consideren con derecho a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 24888 Set.22-v.oct.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Bello, Rey, Néstor Pedro y Susana Camerosano c.|LAURA ALICIA MIRANDA. "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 143|86), se cita, llama y emplaza a: Laura Alicia Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42788 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fierro Ramírez de Brava, Sonia Ethel c/JOSE ALBERTO SOSA y DIANA MABEL GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 112|85), se cita, llama y emplaza a José Alberto Sosa y Diana Mabel González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
Publicación gratuita, ley del 17|12|63, número 13.209. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42815 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Antón Peter Auer Bayer y Nomi Jaffa Dzialowski de Auer c/JUAN CARLOS FALCON y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 21|985), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Falcón y Niria Cristina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42747 Ag.14-v.set.25.

HERENCIA YACENTE
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20|pub. 43142 Set.11-v.set.24. Oct.13-v.oct.24.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FRANCISCO GRECCO - Posesión Notoria" (Ficha D. 280|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Antonio Rafael Grecco, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43220 Set.18-v.oct.27.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Aguinaga Sena Luisa Beatriz c.|ABELENDA CASTELLANO LUIS RADAMES "Divorcio" (Fª E. 462|86). se cita, llama y emplaza a Luis Radames Abelenda Castellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 22492 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986), se cita, llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Paula Maciel c.|ULISES DUMONT "Divorcio" (Fª E. 139|86), se cita, llama y emplaza a: Ulises Dumont, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21909 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "Foussats, Rubén Nelson y otros C|FOUSSATS AMERI, HECTOR y otros, Partición" (F. 293|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Foussats Ameri, Horacio Héctor Foussats Di Gregorio, Oscar Alejandro Foussats Valfredi, Héctor Rodolfo Foussats Valfredi y Elba Isabel Foussats Valfredi a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 23784 Set.19-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena, María Isabel C|BARRIOS, JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|124|85), se cita, llama y emplaza a: José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43427 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a ELSA SOLEDAD y EDUARDO FERNANDEZ FAJARDO y RAQUEL FERNANDEZ LEMA, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los autos: "Fernández Sierra, María de la Encarnación, "Sucesión" (A| 530|84), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 23847 Set.19-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Casasco Abelenda, Graciela c/MOREIRA, ENRIQUE y ALMADA, MARTA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 99|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Moreira y Marta Graciela Almada, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43124 Set.9-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CANCLINI, MONICA LISETTE con MELO, LUIS ADRIAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C|77|86), se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 4 de setiembre de 1986.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43180 Set.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "TORRENTS FAZZIO, JOSE ANTONIO, Emancipación", (Ficha S. 948|84) se hace saber que por resolución Nº 538 de fecha 19 de febrero de 1986, se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor José Antonio Torrents Fazzio, habiéndose otorgado en fecha 24 de junio de 1985 la escritura respectiva ante la Esc. Inés Ayala de Méndez por los padres José Luis Torrents Pujadas e Isabel Margarita Fazzio Sagrera, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 41 al folio 122 v. del Libro 1. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 132.00 1|pub. 23876 Set.19-v.set.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MICHELE o MIGUEL SANSALONE ROMEO - Herencia Yacente" (Ficha E. 821|84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.980,00 30|pub. 24886 Set.22-v.oct.31.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Yur, Martha C|NOVAU, RAUL, Investigación de Paternidad" (Ficha C| 137|85), se cita, llama y emplaza a Raúl Novau a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43428 Set.25-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Fernández, Alberto y Montes López de Rodríguez. Felicita Celia c.| MARTINEZ, JAVIER HUMBERTO y GARCIA, MARIA CRISTINA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C|66|86). se cita, llama y emplaza a Javier Humberto Martínez y a María Cristina García. a que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo mientos. — Y a los efectos legales se hacen apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos estas publicaciones que, amparadas en la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 43217 Set.16-v.oct.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, en autos "Martín. Juan Manuel y Cócaro Graciela contra PELETEIRO, SILVIO SENEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 27|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Senen Peleteiro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exonerados de pago. — Montevideo doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42951 Set.1º-v.oct.10

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante y en autos: MARIA MAGDALENA BAUER y ANTONIO BAUER, "Partición" (En autos Isabel Gualberta Tolosa o Felisia Tolosa. "Sucesión" Fa. 60|70), (Ficha A|227|84), se cita y emplaza a los herederos de Euclides Almeida, así como a los herederos de Jorge David Bauer Tolosa. por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele de-

fensor de Oficio. — Artigas, 21 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 20426 Ag.19-v.set.30.

CANELONES

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Guidobono, Carlos Alberto c/AYÇAGUER, CARMEN - Cese de Pensión" (Ficha A. 175|1986), se cita, llama y emplaza a Carmen Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficios. — Pando, junio 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22816 Set.4-v.oct.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, SOFIA - Sucesión" (324|B|85), se cita, llama y emplaza a Omar Oscar González Rivero o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. — Pando, agosto 13 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22781 Set.4.oct.15.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Figueroa, Hugo y Milka Rivoir c| LUIS NEVES y VERONICA RODRIGUEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C 89|86), se emplaza por el término de noventa días a don Luis Sebastián Neves y Verónica Rodríguez para que comparezcan a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 29 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 23725 Set.15-v.oct.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "DAVYT ARTUS, WALTER E. y GARCIA TERESA LUBER (Fa. 40|86) - Emancipación", se hace saber que por escritura que en la ciudad de Ombúes de Lavalle el 29 de mayo de 1986, autorizó la escribana Mireya Lacoste Maurín, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Colonia, el 2 de junio de 1986, con el Nº 47, al folio 183 y en el Registro General de Inhibiciones, el 25 de junio de 1986, con el Nº 26, al folio 6 del libro 126, los esposos Walter Edmundo Davyt y Teresa Luber García emanciparon de la patria potestad a su hijo legítimo Walter Fabián Davyt García, autorizándolo para ejercer el comercio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keulliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.540,00 10|pub. 24704 Set.19-v.oct.2.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES.
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO ZOUZA GALBAN - Concurso necesario de acreedores" (Ficha A. 481|983), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 16 de octubre próximo, a las 14 y 30 horas.

Se previene: Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 24958 Set.23-v.oct.6.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados: "Intendencia Municipal Florida c/C.O.M.M.M.A. S. A. - J Ejecutivo", hace saber que ha comparecido el Dr Ruben Coito Pérez, en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Florida, iniciando juicio ejecutivo contra la firma demandada C.O.M.M.M.A. S. A., o sus sucesores, y que se ha trabado embargo sobre los inmuebles Padrones 1485 y 1486, sitos en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana. Por consiguiente, se notifica y cita de excepciones por las presentes publicaciones a la demandada para que comparezca ante esta sede a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Florida, diciembre 18 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42973 Ag.29-v.oct.9.

PAYSANDU

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Prmera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Adilcia Bianchi c| ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros "Cesación de condominio" (F. B. 32|86) se cita, llama y emplaza a los señores Fernando María y Esteban María Torrelli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42897 Ag.28-v.oct.8.

RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: JUAN AMELIO GALEANO MACIEL "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 44 bis|1985), se cita, llama y emplaza a Julio César Galeano García, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. (Art. 1.071 del Código Civil). — Fray Bentos, 4 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.200.00 20|pub. 21914 Ag.28-v.set.24.

RIVERA

DIVORCIO POR CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IRACEMA MORAES para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Luís Alberto Núñez (A. 61|86), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los prdcedimientos. — Rivera, 7 de agosto de 1986. — Con Auxiliatoria de pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 43026 Set.3-v.oct.14.

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Cristina Beatriz Balostro por sus menores hijos c|DANIEL DANTE OLIVERA, Guarda y Régimen de visitas", (C|6|86), se cita, llama y emplaza a Daniel Dante Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, agosto 22 de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 25362 Set.25-v.nov.5.

SALTO

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PRADO ECHAGUE, MARIA DE LOURDES, ALBA PAOLA y SANDRA KARINA - Tenencia" (La. C. 33|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Prado y Alba Renée Echagüe, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 13.209). — Salto, 27 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 43192 Set.12-v.set.25.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 22.194 del día 17 de julio de 1986, en la página 1350—C aviso Nº 8640, se publicó el estatuto de LOSARES S. A., padeciendo el siguiente error:

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil); debió decir: **El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 5:000.000.**

En el "Diario Oficial" Nº 22.195 del día 21 de julio de 1986, en la página Nº 503—E, aviso Nº 27591 por publicación de estatutos de OSLER S. A. se padecieron los siguientes errores:

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil); debió decir: **El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil).**

En la aprobación judicial donde dice: 6229; debió decir: 6269.

En el "Diario Oficial" Nº 22.195 del día 21 de julio de 1986, en la página 502—E, aviso Nº 27590 se publicó el estatuto de ARLINA S. A., padeciendo el siguiente error:

Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil); debió decir: **El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil).**

—Quedan hechas las salvedades.

—Errores imputables al taller impresor.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOBRE o DOBRA o DORA LEKUCHAITE o LEKUGAITE (Ficha F. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25406 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN GRIFFIN STRASENBURGH (Ficha F. 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25478 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OMAR PINOLA MOSQUILLO (Ficha F. 254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25488 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA LANZA de DE SANTIS (Ficha F. 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25497 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RECINE TERENZI (F. D. 560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Nelly H. Lerena de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25499 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RODRIGUEZ MACHADO (Ficha Nº 388|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22846 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORREDERA SANCHEZ, AGUSTIN (letra F. Nº 1233, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25456 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ SICILIO, PEDRO CELESTINO; SOSA, BONIFACIA LEONOR y PEREZ MEDINA, JOSE - "Sucesiones" (Ficha: F/697|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25531 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL TONAR - "Sucesión" (A|537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25410 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA TANCO ELIZALDE de DA COSTA - "Sucesión" (A|584|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25495 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO FIRPO CANESSA - "Sucesión" (A|532|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25498 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TORIGHELLI PEDOTTI - 'Sucesión" (A|499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25157 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CERCHIARA (Ficha: S|478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25412 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA EMA CASH STIRLING (Ficha: S. 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25411 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA AMELIA BURLANDO CURBELO DE SOSA (Ficha: S. Nº 584|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25496 Set.26-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LISARDO BOAN NOVOA - "Sucesión" (E|565 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25544 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO FRANCISCO CAPECE CONTE (Ficha: S. Nº 761|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25407 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRANCISCO EYHERALDE PERDOMO (Ficha S. 338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25455 Set.26-v.oct.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PERDOMO CEDRES de MACEDA (Ficha: S|449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25477 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ELBA LAUREIRO LOIS DE GAGGETA o GAGETTA o GAGGETTA, "Sucesión", (Ficha S|625|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25538 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH CABEL LAUREIRO LOIS, "Sucesión" (Ficha S|832|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25539 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO JORGE SUERO CAETANO, (S|431|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25545 Set.26-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de: ELOISA o ELISA INOCENCIA BORDENAVE LEAL de BAUTISTA y ARALDINO BAUTISTA BORDENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25351 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: EMILIO BRUNO o BRUM o BRUN SEVERO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25352 Set.26-v.oct.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NELSON VILARIÑO, (Ficha 199|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25335 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HORACIO GONZALEZ, (Ficha 375|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25334 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ CONTRERA o CONTRERAS, (Ficha 361|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1º de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25336 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ROTA, (Ficha 323|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.936.00 20|pub. 25404 Set.26-v.oct.9. Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS DIAZ, (Ficha 264|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 23441 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las saucesiones de REGINA SILVA y ESTEBAN FERNANDEZ MACHIN, (Ficha 4|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 25337 Set.26-v.oct.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ITURBURU GARCIA, OMAR (Ficha 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25518 Set.26-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO (o) VENANCIO M. BALBUENA (o) VALBUENA CHICO y ANGELICA FREIRE DE DIOS, (Fa. 305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25444 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de COSME FRANCISCO HERNANDEZ, (Ficha: 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, *para que comparezcan dentro de treinta días*, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub 25385 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUEVEDO BELTRAN, (Ficha: 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 25384 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARGARITA GONNET REVEL de DAVYT (Ficha: 476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N $880.00 10|pub. 25383 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CELESTINO BANGO (Ficha: 373|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 25382 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CAUZZI VIVA de GONZALEZ (Ficha: 295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 25381 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RENEE o RENEE ANA GARDIOL GEYMONAT (Ficha: 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 25380 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CIRILA MONTAÑA MADERA (Ficha: 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 25379 Set.26-v.oct.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LUNA SANCHEZ (Ficha: "B" Nº 112|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25547 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN MAIDANA (Ficha "B" Nº 76|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25548 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ISMAEL PEREZ FLORENCIO (Ficha: "B" Nº 101|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 25546 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura *de la sucesión* de HUGO RUBEN SANTIAGO CARDOZO (Ficha: "B" Nº 142|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad,

3 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 25429 Set.26-v.oct.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTA NICOLASA PAIS PAIS de CORREA (Fa. 254|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22769 Set.26-v.oct.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO DONALDO FUMONT CABRAL - "Sucesión" (F.: A|86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de agosto de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N $660.00 10|pub. 25368 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO LUBENCO FILINKOWSKA o FILINKOUSKA - "Suc." (F.: A|81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 25367 Set.26-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROSSO CABRERA de CORREA, JUANA y CORREA ROSSO, ROBERTO - Sucesiones" (F. B|110|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 3 de setiembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25405 Set.26-v.oct.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SILVA BENITEZ (Ficha B. 124|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25356 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCARAFFUNI ZANA o SCARAFFONI ZANA y de HERMINIA GONZALEZ de SCARAFFUNI (B. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25360 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALCERIO de COUTO o DO COUTO o ALCERIO COTTO o ALCELIO RIBEIRO do COUTO o ALSERIO do COUTO (B. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25359 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO ESCOTTO RIBERO o ESCOTO RIBERO y de VITALIA CHIVERRIAGA DE ESCOTTO o VITALIA CHEVERRIAGA o ACHIVERREAGA (B. 205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 25358 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLANUEVA COSTA COSTA (B. 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 25357 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON HOLMES VIERA o VIERA MACHADO (B. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25355 Set.26-v.oct.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAMIN PEREZ RODRIGUEZ y ROSA APOLONIA TECHERA SANTOS - Sucesiones (Ficha 196|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25532 Set.26-v.oct.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SELLANES, ZULMA RELINA (B. 226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25388 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SILVEIRA DE ARRIETA (B. 186|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25390 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODILA LA GRECA (B. 212|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25391 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAVIO MENDEZ FARINHA (Ficha B. 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 15 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Lazagua, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 25392 Set.26-v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL BOTTARO GRATTONE (Fa. B. 211|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 26 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25393 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VALERIO GIMENEZ (Fa. B. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25394 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PILAR MONTERO (Fa. B. 237|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 25389 Set.26-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrao de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA BENGOA BLANCO, (Ficha B|236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25348 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA BASILIA SIRIO DE MOLLER, (Ficha B|266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 9 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 25347 Set.26-v.oct.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIA WINSE de RODRIGUEZ y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ WINSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25445 Set.26-v.oct.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZLATA o BERTA LOSZ TEMKIM o TEMKIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos -- Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 25344 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS GUERRA PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad_hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 25343 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR ALFARO POMATTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 9 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad_hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 25342 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ANDRADA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad_hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 25341 Set.26-v.oct.9.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA (COIMSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial Importadora (COIMSA) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de octubre de 1986 en el local de la calle 25 de Agosto 709, a las 14.45 horas en primera convocatoria y a las 15.15 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 e informe del Síndico.
2) Elección del Síndico.
3) Designación de un accionista para firmar el acta correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 624.00 2|pub. 25614 Set.26-v.set.29.

AMBROIS Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Ambrois y Cía. S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1986, en el local de la calle 25 de Agosto 709, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 15.45 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 e informe del Síndico.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 624.00 2|pub. 25613 Set.26-v.set.29.

MURAL S. A.
(Manufactura Uruguaya de Aluminio S. A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1986 a las 10.30 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día
1) Memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1985.
2) Asuntos varios.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea tendrá lugar en el local de la Avda. 18 de Julio 959, piso 2, Esc. 201, Art. 13 y concordantes y complementarios del Estatuto Social. — El Directorio.
3) N$ 624.00 2|pub. 25585 Set.26-v.set.29.

CIA. DE TORNILLOS S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1986 a la hora 11 en el local de la calle Sarandí 690 D, Esc. 204, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1982, 30 de junio de 1983, 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
El registro de acciones se cerrará en el momento de iniciarse el acto, según lo establece el artículo 8º de los estatutos.
3) N$ 312.00 1|pub. 25560 Set.26-v.set.26.

CHACAB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Chacab S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1986 a las 15.15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 e informe del Síndico.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Elección del Síndico.
4) Designación de un accionista para firmar el acta correspondiente a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 312.00 1|pub. 25612 Set.26-v.set.26.

TREVES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1986 a las nueve horas, en el local de la calle Mercedes 855, Esc. 407, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1986.
2) Consideración de los resultados.
3) Elección del Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la Asamblea.
3) N$ 208.00 1|pub. 25648 Set.26-v.set.26.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21908 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ABELARDO DORREGO BURGUEÑO y SUSANA LILIAN CABRERA ALIA (Ficha: C|1261|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los resepctivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Nélida M. Nelda Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 25421 Set.26.v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIDAL RIVERO, MARIA e IVALDI ANDRES CLEMENTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 759|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Vidal Rivero y Andrés Clemente Ivaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1986.— Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25527 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, MARIO ELIAS c.| MOLINA, SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Elías Pereira y Sonia Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25427 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EGUIA, RICARDO y VEGA SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 218|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Luis Eguía Paulós y Sandra Cecilia Vega Olid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25423 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GANDOLFO ANABEL y BONINO JOSE LUIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 423|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anabel Gandolfo y José Luis Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25434 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ, CARLOS ALEJO y BACCI, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 672|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Díaz y María Cristina Bacci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25490 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SELLANES SOSA, MARIA SUSANA y SEMERIA, JUAN GINES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Sellanes Sosa y Juan Ginés Semeria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25528 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASAS GARCIA, RAMON NELSON c.| RIVAS SOUTO, MARIA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nelson Casas García y María Estrella Rivas Souto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25529 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL ESTEBAN ODACIO y ROSSANA TIOZZO VALDEZ" (Ficha D|234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Esteban Odacio y Rossana Tiozzo Valdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.0 20|pub. 25542 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JORGE CHAMPRET y ELVIRA PEREZ ACOSTA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D|62|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Williman Champret Bentancourt y Elvira Sara Pérez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25491 Set.26-v.oct.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pera. Instancia de Artigas, en autos JUAN JOSE SALABERRY y OLGA MARIA BRUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|222|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Salaberry y Olga María Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25354 Set.26-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GUSTAVO JUAN ANESETTI PONTE y MONICA LILIAN STIRLING GARGIULLO (Ficha 223|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 25338 Set.26-v.oct.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO BANCHERO, TULIO ANIBAL y MOLINA UBALDO, SILVIA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Aníbal Banchero Banchero y Silvia Renee Molina Abaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25443 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: VELAZQUEZ, JOAQUINA c|GARDIOL, RUBENS RICARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 212|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquina Sofía Velázquez Martínez y Rubens Ricardo Gardiol Tourn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25386 Set.26-v.oct.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: WALPERT OTTE, WASHINGTON RICARDO c|BELOQUI CASTELLANOS, MARIA ELENA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|199|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ricardo Walpert Otte y Marisa Elena Teresita Beloqui Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25377 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MATHIEU LANGONI y MARIA GRACIELA ZARDO OLSEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (A.|196|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Mathieu Langoni y María Graciela Zardo Olsen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25376 Set.26-v.oct.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HECTOR ALFREDO COSTA c|SONIA MARIA SOLOTARIOV "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. N.o 160|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Alfredo Costa Poletti y Sonia María Solotariov Russo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25378 Set.26-v.oct.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAUL HORACIO VALLES c|GLADYS VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.| N.o 59|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Horacio Valles y Gladys Villalba, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de junio de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25363 Set.26-v.oct.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SAYAVEDRA RODRIGUEZ, FELICIA contra ZEBALLOS BONILLA, JULIO FERMIN (Ficha 179|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rocha, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25533 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: PEREYRA DE NICODELIA, GLADYS c|NICODELIA UBAL, EUSTAQUIO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Péreyra de Nicodelia y Eustaquio Pedro Nicodelia Ubal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25535 Set.26-v.oct.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CARISSIMI LAGUARDA, MARIA CRISTINA c|GIORDANO GOICOCHEA JOSE ANTONIO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. .|104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Carissimi Laguarda y José Antonio Giordano Goicochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25396 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA NSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: VALDEZ BENIGNO, PABLO y DAVILA NELIDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Pablo Valdez y Nélida Esther Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1.o de setiembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25397 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LIBONATTI, MIGUEL ANGEL y TRINDADE, PATRICIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Libonatti y Patricia Matilde Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de junio de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.0 20|pub. 25395 Set.26-v.oct.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso cuarto, en horario de 9:00 a 11:00) en el término de 15 días a partir de la fecha de su primer publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

MANGA

78|21714 Alba Rosano
79|27908 Domingo Di Damiano
79|31251 Malvina Biscarra
79|37929 Mario Pereyra
79|40931 Mario Strambini
79|42988 Leodoro Núñez
79|43385 Ofelia Bruzzone
79|45576 Jorge García
79|45935 Roger Schol
79|46891 Jorge Cotelo
79|48500 Guillermo Seré
79|49213 Gloria Reyes
79|52712 Gualberto Silva
79|54459 Alberto Becerra
80|67351 Osvaldo Albertoni
80|82494 Edison Franco
80|83310 Santiago Suárez
80|86834 José De León
81|14564 Rafaela Cimmino
81|89906 Catalina Roca
83|27803 Melva Freite
84|27192 Marta Vicuña
86|00621 Nancy Mazzucco

CORDON

86|27666 Susana Suárez

CARRASCO

82|24487 Carlos Greppi
86|24423 Brenda Fabbri
86|24809 Blanca Tuana
86|26666 Instituto London
86|27255 Carlos Camacho. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43469 Set.26-v.set.30.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.14.24 habilitado en Río Branco 1359, Apto. 902, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 25558 Set.26-v.set.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al señor Julio Casanova, auxiliar II del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obli- hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por re- gaciones o aduzca motivos fundados para no nunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15 de octubre de 1928 y del 20 de mayo de 1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — La Secretaría eGneral.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43458 Set.26-v.set.30.

10—Incapacidades

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: DUNGEY, ZULMA ESTHER "Incapacidad" (F. B.|84|1986), se hace saber que por resolución N.o 1267 de 8 de setiembre de 1986, se ha designado en estado de Incapacidad a Zulma Esther Dungey, habiéndose designado *como curador de la misma* a su *esposo Juan* Ramón Frutos, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 25349 Set.26-v.oct.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución N.o 1.905 del 7 de agosto de 1985, dictada en esta Sede, se declaró en estado de incapacidad a MARCELINO BENTABERRY RODRIGUEZ (B. 193|984), habiéndose designado curadora del mismo a Lila Xavier Olivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 27 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43431 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1986, dictada en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ENRIQUE PEREIRA CORRALES (B. 65|867), habiéndose designado curadora a su madre Ondina Corrales. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43430 Set.26-v.oct.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: GUZZETTI, RICHAR RAMON "Incapacidad" (B.|190|85), se hace saber que por resolución N.o 1274 de fecha 15 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Richar Ramón Guzzetti, designándose curadora a María Concepción Menoni. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 880.00 10|pub. 25400 Set.26-v.oct.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA STEINBERG FOGEL, constituyendo domicilio en Buenos Aires 484, Esc. 13 optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Janet Zilberman y Elizabeth Breuer para la información de vida y costumbres en los autos ficha 97|86. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 25501 Set.26-v.oct.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0|0873. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0|0873, convocada para la compra de pinturas navales para el día: 9 de octubre de 1986, a las 15:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43477 Set.26-v.set.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de setiembre de 1986.
Licitación Pública Nº 06|86

Se llama a Licitación Pública parfa adquirir Estanterías Metálicas.

Los recaudos se retirarán en el Departamento de Proveeduría, Sección Adquisiciones del CODICEN de la ANEP, calle Soriano 1045, departamento de Montevideo, en el horaio de oficina de 12:30 a 18:00, a partir del día 30 de setiembre hasta el día 14 de octubre del corriente año.

La apertura de propuestas se realizará el día 15 de octubre de 1986 a las 16:00 horas, en el Departamento de Proveeduría del CODICEN de la ANEP, calle Soriano 1045, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 43459 Set.26-v.set.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Construcción del Conjunto Habitacional G-26 en la Ciudad de Artigas
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional G-26 en la ciudad de Artigas a implantarse sobre las calles Sarandí y Río Branco, Primera Sección Judicial del Departamento.

Cantidad y Tipo de Viviendas: 16 de la categoría II.

Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, previo pago de N$ 20.000.00. (Nuevos pesos veinte mil) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y' Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de Propuestas

Fecha: Martes 18 de noviembre de 1986.
Hora: 14.00 para el primer llamado.
15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, setiembre de 1986. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 43479 Set.26-v.set.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 172|986

Objeto: Arrendamiento de dos palas retroexcavadoras zanjadoras con rodado sobre orugas, potencia al freno bruta mayor de 100 H.P., por 4.000 horas cada una.

Apertura: 15 de octubre de 1986, a las 17 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 26 de setiembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43470 Set.26-v.set.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
Licitación Restringida Nº 125

Objeto: Adquisición de Implementos Agrícolas.
Apertura: 16|10|86.
Primer Llamado: Hora 13.
Segundo Llamado: Hora 13 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse del Departamento de Contrataciones sito en la calle Gral. Flores 3214, en le horario de 11 a 17 horas.
Teléfono 29.89.05.
12) (C. C.) 1|pub. 43460 Set.26-v.set.26.

Licitación Restringida Nº 124

Objeto: Adquisición de Armarios Metálicos para Oficina.
Apertura: 14|10|86.
Primer Llamado: Hora 14.
Segundo Llamado' Hora 14 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Gral. Flores Nº 3214, en el horario de 11 a 17 horas.
Teléfono 29.89|05.
12) (C. C.) 1|pub. 43461 Set.26-v.set.26.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 13|86

150 Máquinas de escribir de 125 espacios.
25 Máquinas de escribir de 90 espacios semiportátiles.
Fecha de apertura: 23 de octubre de 1986.
Primer Llamado: 15:00 horas.
Segundo Llamado: 15:30 horas.

Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).
Retirar pliego de condiciones en la sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes 1337 de 12:30 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43478 Set.26-v.set.26.

S. O. D. R. E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
Licitación Pública Nº 009|86

Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir un sistema de luces para estudios de T. V. color y equipos complementarios para Canal 5.
Apertura: Establécese que la apertura de la Licitación Pública Nº 009|86, será el 20 de octubre de 1986, en lugar del 1º de octubre de 1986, como estaba dispuesto, manteniéndose las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 43482 Set.26-v.set.30.

Licitación Pública Nº 011|86
Llámase a Licitación Pública a efectos de adquirir equipos de T. V. color para Canales 5 de Montevideo y 8 de Melo.
Apertura: Establécese que la apertura de la Licitación Pública Nº 011|86, será el 17 de octubre de 1986, en lugar del 29 de setiembre de 1986, como estaba dispuesto, manteniéndose las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 43483 Set.26-v.set.30.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
Licitación Pública Nº 3|986
—Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida y|o achatada), hasta 400 toneladas de forraje (alfalfa, mezcla y|o lotus) y hasta 400 toneladas de ración peleteada o expandida.
—Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, Gral. Flores Nº 3950.
—Fecha de apertura de propuestas Primer Llamado día 22 de octubre de 1986 a la hora 9:00.
—En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un Segundo Llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas. — El Director del Servicio Veterinario y Remonta, Coronel Juan C. Curutchet.
12) N$ 1.248.00 3|pub. 25634 Set.26-v.set.30.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 067|86

"Plaza y Exterior"
Objeto: Suministro de Ciclomotores.
Apertura: 25 de noviembre de 1986 - Hora 15. 2 de diciembre de 1986 - Hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 850.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el Pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43448 Set.26-v.set.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración resolvió ampliar el llamado de la Licitación Pública HC Nº 3137 - ACC P|Equipos Médicos P|Urodinamia - a Cif Montevideo y|o Plaza por lo que la apertura de la misma quedó fijada:
Primer llamado: 13 de noviembre de 1986 Hora: 10:00.
Segundo llamado: 13 de noviembre de 1986 Hora: 11:00.
Las demás condiciones quedan incambiadas.
12) (C. C.) 3|pub. 43457 Set.26-v.set.30.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 13.86
Objeto: Construcción de 20 viviendas unifamiliares en Paso de los Toros, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.
Apertura: Día 28 de octubre de 1986, a las 16:00 horas en un primer llamado y a las 16:30 en un segundo llamado.
Lugar: Sala de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio Nº 164 (Tacuarembó); o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo número 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse al valor de N$ 12.000.0 (nuevos pesos doce mil). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. —Edgardo Tajam, Secretario General.
12) (C. C.) 3|pub. 43447 Set.26-v.set.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de Setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NOEL EDUARDO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4051 y ROCIO BELKY TOLEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1478.
GABRIEL ANTONIO AMESTOY, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Humboldt número 4368 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4439|3.
DANIEL AMERICO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández 3595 y SANDRA ELIZABETH JARA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felisberto Hernández 3611.
MELITON GREGORIO DENES, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal Nº 6709 y ARACELIA da COSTA, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6819.
RAUL JAVIER DE HAEDO, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado J. Benito Blanco 822|503 y MARIA CECILIA PAULINA FALCO, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3795|1002.
RICARDO MARIO ARTOLA, 36 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Euskal Erría Nº 70 Pasaje Vecinal 4519|307 y MARIA EMILIA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 Pasaje Vecinal número 4519|307.
URUGUAY ANDRES AIZPUN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2737|4 y LILIAN ESTER GONZALEZ, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada R. Branco 1106|101.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO LEONEL BACARDAC, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Inclusa Nº 488 y ANA MARIA RUEDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Castro número 4063.
RICARDO ARTURO BEST, 44 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Castro Nº 565 e IRMA SILVEIRA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Castro 565.
HORACIO BALSEIRO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3379|3 y AURORA AGOPIAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3706.

WALTER RUBEN BUSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5161 y ELIZABETH STELLA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Texera 4933.

OFICINA Nº 3

OSCAR GERARDO CRUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1373 y LAURA MARINA AMARAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Berro Nº 2351|304.

OFICINA Nº 4

FRANCISCO SERGIO LAPROVITERA, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1788 y ADRIANA LANGONE, 2[illegible] años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3356.
ENRIQUE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Limburgo 1366 y HILDA AZUCENA SUAREZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4451 701.
OSCAR MARIA LOPEZ, 32 años, divorciado militar, oriental, domiciliado Gil 937 bis|3 e INES MARIA SANZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gil 937 bis|3.
ARI WILFREDO FERREIRA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Possolo 404[illegible] y MARIA SANDRA ALGIBAY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1958|2.

OFICINA Nº 5

GERARDO VALENTIN GARCIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1690|6 y MIRTHA ELSA MORIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3818|2.
JORGE MARTIN EZEQUIEL IBAÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1106|802 y DANIELA CECILIA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 2671|201.
NESTOR RAUL IZQUIERDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1734|203 y GRACIELA ANAHIR IRURETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1734|203.
MIGUEL SIMON GOTZL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. España número 2258|1 y REBECA WARREN, 27 años, soltera, ecuatoriana, domiciliada Br. España 2258|1.

OFICINA Nº 6

JUAN ANDRES MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4461|u y JULIA MARY MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Beranger 7340.
JUSTO BONIFACIO MARTINEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astelar Nº 3949 y ELIZABETH ROSITA SCARZELLA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Indalecio Chenaut 3995 bis.
LUIS ALBERTO MARTINEZ, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz Nº 1230 y SOFIA HILDA SIMONS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1861.
JORGE OMAR MARTINEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Girat número 4433 y JORGELINA ERNESTINA ATAN, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Baltasar Montero Vidaurreta 462.
MARIO GUSTAVO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco y F. Cardozo Calle 7|2659 H y SILVIA VERONICA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y F. Cardozo Calle 7|2656.
DANNY MAYER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2154|402 y NILDA RIVERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 4571.
YAMANDU MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1878 y NERYS ESTHER BERROA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 2|2339 (Cerro).

OFICINA Nº 7

JUAN JESUS PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torre Molinos 8044|1 Pta. de Rieles y GLADYS CARMEN QUINTEROS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Torre Molinos 8044|1.
OSCAR LUIS PUSILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4433|3 y CLAUDIA ROSANA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Spencer 4433|1.
SANTIAGO PATRONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Bauza 4075|203 y SILVIA CRISTINA LEAL, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Continuación Melo 2588 bis|102.

ALDO PIOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillo 3654|4 y AMANDA NIEVES ACOSTA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4461|501.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBINO REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1418 y MONICA PATRICIA ARBIZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Esther de Cáceres 5558 E.

ALVAR FLAVIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 2223|502 y JULIA ELIDIA FREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 4658|1202.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 854 y ELENA BEATRIZ BECCARIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inocencio Raffo Arrosa 989.

JOSE HUGO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5461 y ALICIA BEATRIZ BORTOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carnot 5784.

JORGE OSCAR ROSAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez Nº 6623 y MARIA IRENE RANGEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5466.

RAUL JOSE MARIA RAMOS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Av. Brasil 2547|902 y MARTHA MONZA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Ariel 4700.

FREDY RAMON RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1487 y MARTA SANDRA GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3478|2.

SERGIO ANTONIO BADICE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. España 2947|501 y SANDRA RAQUEL VAZQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 870|102.

OFICINA Nº 9

HUGO NORBERTO SABANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato número 3463 bis|3 y ROSANA BEATRIZ SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4240.

MILTON SILVA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. Mendoza 4965 y MARY ZULEMA GONZALEZ, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4965.

JORGE SEVILLA, 30 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Germán Barbato Nº 1365|1302 y LIDIA MABEL DIEGUEZ, 25 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Ing. García de Zúñiga 2347|102.

JOSE ALBERTO SCARONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. E. Rodó 1914 y SILVIA BEATRIZ GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. E. Rodó 1914.

OFICINA Nº 10

JUAN MANUEL VENTOSO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Washington número 215|61 y MARY MARGOT CORREA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Washington 215|61.

AMERICO VICENTE TEJERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 327 y ANA MARIA CAETANO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cívicos Nº 2832|3.

FELIX MILTON VOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Diciembre Nº 1561 y SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3672.

14) N$ 100,00 3|pub. v.set.30.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: LERENA, FERMIN MARTIN "Prescripción" (Ficha C. 442|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 128.946 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22a.) que según plano del Agrimensor Manuel Aviléa de noviembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de enero de 1925, es el solar número 10, con una superficie de 376 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Sanabria 4058; 35 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 9, al Este con el solar 13 y al Sur con el solar 11, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a la firma Storace Hnos. y a los señores Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther, Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa, a los sucesores de todos los emplazados a título universal o singular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 128.946, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 25530 Set.26v-Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CASAS GUERRA ULISES "Prescripción adquisitiva" (Ficha A| 76|81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Barrios y Damián o Damiana Rodríguez y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos alo en el bien padrón 5755 que se describirá a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja padrón 5755 que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de 13 de febrero de 1968 inscripto en Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N.o 2691 tiene una superficie de 455 metros 18 decímetros y se deslinda: 21 metros 6 centímetros al Sureste de frente a calle Sarandí; 21 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Enrique Ladós 21 metros 57 al Noreste con padrón 6936 y 21 m. 47 al Noreste con padrón 5754. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — José M Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 7.950.00 30|pub. 25156 Set.26-v.nv.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DELEON DE PIRIZ, MARINA LUISA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 232|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a los sucesores de Luciano Moreira y a los vecinos linderos señores Eusebio Balao Quintana, Milton Bonilla Collazo y señora Juana Moreira de Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 81, Padrón Nº 765 de la ciudad de Rosario, con una superficie de 922 mts., deslindándose de la siguiente manera: 49 mts., 80 cms. al Norte con la calle 18 de Julio; 22 mts., 10 cms al Oeste con el Br. Zorrilla de San Martín; 20 mts., 10 cms. al Este con Padrón Nº 774; 2 mts. también al Este con Padrón Nº 722 y 41 mts., 7 cms. al Sur con Padrón Nº 2.290. — Rosario, 12 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 25387 Set.26-v.nov.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE MACIEL (Ficha A 34|985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 530 de la planta urbana de Rivera. Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscrito en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts. de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con Padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira. La puerta de calle tiene el Nº 515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 25364 Set.26-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.908, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados con 13 metros, 60 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 60 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.907; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.895 y 3.894 y 26 metros, 30 al Oeste lindando con el Padrón número 3.909, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 25398 Set.23-v.nov.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

SCO 90.809, "Pareceres - De todas formas"; SCO 90.811, "Los Tontos"; SCO 90.808, "Murgamérica - El Dios Momo del pueblo pisoteado"; SCO 90.776, "Estela Magnone/Jaime Ross - Mujer de sal junto a un hombre vuelto carbón"; SCE 501.585, "Talk Talk - El color de la Primavera"; SCC 506.47, "Banda Original de la Película - 9 semanas y media" de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.300.00 10|pub. 25459 Set.26-v.oct.9.

Editorial Discográfica S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

SCIN 4525: "Nito Mestre - Nito": 816.297 - 4, "17 Top Hits - Int. varios": 828 004 - 4. "Fine Young Cannibals" y 826 966 - 4. "FM TOP 14 - Int. varios" de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 780.00 10|pub. 25458 Set.26-v.oct.9.

HAMLET EXEQUIEL CARLEVARO SCHELL solicita la inscripción de la obra titulada "5 Inspiraciones", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 25636 Set.26-v.oct.9.

JONES & CIA. S. A. por Blanes Sociedad Anónima, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Sudamericana - Planeta"; de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986.— Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 25623 Set.26-v.oct.9.

JUAN ANDRES PASTORINI CONTINI solicita la inscripción de los dibujos titulados "Viñetas Papanoel", Papanoel en Trineo", Símbolo gráfico Nº 1" y "Símbolo Gráfico Nº 2", de los que se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 25599 Set.26-v.oct.9.

LIRIO SCARPITTA OLMEDO solicita inscripción de la obra titulada: "¿Quieres querer? (segunda parte)"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 25598 Set.26-v.oct.9.

MAX ENRIQUE BARDIN solicita la inscripción de los modelos artesanales en cerámica, denominados: "Caballo Criollo Pastando", "Caballo Criollo en el Palenque", "Caballo Criollo Caminando" y "Caballo Criollo Tubiano Negro", de los que se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 25605 Set.26-v.oct.9.

19—Rectificación de Partidas

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BLANCA AGUIRRE, "S. Rectificación de Partidas" (Ficha B. 116|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Aguirre, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Fabricio Silvera, en la siguiente forma: en el acta donde dice: "Julio César Silveira". debe decir: JULIO CESAR SILVERA y donde dice: "Fabrisio", debe decir: FABRICIO; al margen, donde dice: "Silveira Fabrisio", debe decir: SILVERA FABRICIO, por así corresponder. — Artigas, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 25353 Set.26-v.oct.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: VENTURA GONZALEZ, NELSON y MARIA IRIS NICOLAY, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 258|1986), se hace saber que se presentaron los comparecientes a solicitar la rectificación de Partida de Nacimiento del menor Mario Nelson González Nicolay, en el sentido que donde dice: "sexo femenino". debe decir: SEXO MASCULINO. — Pando. 30 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25339 Set.26-v.oct.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DAURIAQUE, JOSE MARIA. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 241/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Dauriaque solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Eva Lauriaque y Francisco Lauriaque", debe decir: EVA DAURIAQUE y FRANCISCO DAURIAQUE; y al margen, donde dice: "José María Lauriaque". debe decir: JOSE MARIA DAURIAQUE, por así corresponder. — Paysandú, 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 25370 Set.26-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos caratulados: PEREZ VELAZQUEZ DE FARALL, JULIA RAMONA. "Rectificación de Partida de Matrimonio" (B. 156|986) se hace saber que se dispuso la rectificación de Partida de Matrimonio de Julia Ramona Pérez Velázquez de Farall. en el sentido que donde dice: "Píriz" como primer apellido, debe decir: PEREZ, asimismo, cuando dice: "hija de José Píriz": debe decir: HIJA DE JOSE PEREZ, en el margen igual error: "Píriz" por PEREZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 11 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 25369 Set.26-v.oct.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOSE MARIA DE LEON (B. 167|86), en el siguiente sentido: donde dice, en el cuerpo del acta: "primero del corriente", debe decir: 11 DE DICIEMBRE DE 1950. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25365 Set.26-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JULIA CRISTINA CUSTODIO (B. 40|86), en el siguiente sentido, donde dice, al margen: "Núñez", debe decir: CUSTODIO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43429 Set.26-v.oct.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SOSA DE BORRELLI, OLGA RENEE, "Rectificación de Partida", se hace saber que se presentó a este Juzgado la señora Olga Renée Sosa de Borrelli, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio y la de su menor hijo legítimo Alvaro Alejandro, en el sentido de que donde dice: "Souza", debe decir: SOSA. — Salto, 17 de octubre de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 25401 Set.26-v.oct.16.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Pike y Cía. Sociedad Anónima c.| TAUSA LIMITADA - Ejecución hipotecaria" (Ficha: C|M6|704|85), se hace saber que el próximo 2 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un avión marca "Piper", modelo PA - 34 - 200T - Séneca II, matrícula CX-BOA, número de serie 34-8170073.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada;

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.);

3) Que los títulos, certificados y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4 y la aeronave, en el Aeródromo Angel Adami (Melilla). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.540.00 5|pub. 25627 Set.26-v.oct.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| DERLY S. A. y otros - Reconocimiento de firma" (Ficha B|1602|84), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Canelones, Padrón 552, zona suburbana, manzana 85 de la ciudad de El Tala, fracción letra B en el plano del agrimensor Eneas Villa de setiembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|6|49 con el Nº 5152, según el cual tiene un área de 8 Hás. 7.018 mts. con frente al Noroeste a Ruta 7, carretera Montevideo a El Tala.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto departamental (3 %) y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.);

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.870.00 5|pub. 25630 Set.26-v.oct.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| ALVEZ APOLO, CAROLINO - Ejecución hipotecaria" (Ficha B|1656|84), se hace saber que el próximo 22 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo, con sus construcciones, accesorios y demás mejoras que contiene, sita en la Tercera Sección Judicial de Rivera, zona rural, Padrón 525, que según plano del Agr. Tito V. Roland de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29|9|80 con el Nº 1873, tiene una superficie de 385 Hás. 5600 mts. que se deslinda: Al Noreste recta de 1.652 metros 20 cmt. separa de los Padrones 3305 y 7538; al Este, recta de 915 mts. separa del citado Padrón 7538; al Sur el Río Tacuarembó separa del Padrón 946 del departamento de Tacuarembó; al Oeste, parte del Río Tacuarembó; y al Noroeste dos rectas discontinuas de 1.513 metros 70 cmt. y 621 mts. 30 cmt. separa del Padrón 3244 (superficie según título: 393 Hás. 91 áreas, 76 centiáreas, 83 dms.2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.);

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.200.00 5|pub. 25629 Set.26-v.oct.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco República contra FERNANDEZ CHAO, JUAN MANUEL - Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 992|82), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, con sus construcciones, ubicado en la manzana catastral 172 del Balneario Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón 1815, señalado con la letra B en el plano del Agr. Juan González Uslenghi, de abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4570 el 5 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 588 mt. 75 dmt., con 15 mt. de frente a la Avenida Maldonado - Las Delicias; II) Un solar de terreno, con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Las Delicias, manzana Nº 171, Padrón 1009, señalado con el Nº 2 de la manzana 1 en el plano del Agr. Jaime E. Pou, de setiembre de 1932, inscripto en la Oficina Técnica de Em-

padronamiento de Maldonado con el Nº 152, según el que tiene una superficie de 581,30 mt., con dos rectas de frente al N.O. con un ángulo saliente que, unidas, dan frente a la Carretera Maldonado - Las Delicias y miden respectivamente 13,73 mt. y 2,12 mt.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3,60 % incluido I.V.A.), así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos cuyo cobro originare; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 8.580,00 15|pub. 25628 Set.26-v.oct.16.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Bank of America N.T. S. A. c/DANIEL FLORENTINO PORTO CRAVEA y otro - J. Ejecutivo" (Ficha 2714|83), se hace saber que el día 17 de octubre de 1986, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala 1328, el martillero Román Bado (matrícula 102 - RUC 21035109010), asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de los 2/3 de su tasación (N$ 226.000,00), el siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio de propiedad horizontal, sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 52716, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich, de noviembre de 1972, inscripto el 28 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 70494, tiene un área de 348,64 m., con 8,60 m. de frente al Noreste a calle Escalada, número de puerta 4131, entre Camino Castro y Ramón Cáceres, distando su punto medio 72,96 m. de la esquina que forma con la última nombrada. La unidad 001 se ubica en planta baja, a cota más 0,20 m., tiene un área de 74,78 m., le corresponde el padrón individual 52.716/001 y el uso exclusivo del jardín, retiro A y patio D.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta: 2) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 1.540,00 5|pub. 25622 Set.26-v.oct.2.

LUIS ALBERTO CAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Jaureguy, Julio César c/WASHINGTON NAVARRO - J. Ejec." (Ficha 672|85), el martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181), rematará el 30 de setiembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en 8 de Octubre 3494, sobre la base de los 2/3 de su tasación (N$ 2.000,00), 1 televisor, 1 mesa T.V. y dos estufas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 330,00 3|pub. 25626 Set.26-v.set.30.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Ricardo y Rodolfo Gioscia contra JULIO CESAR PEREYRA. Entrega de la cosa" (Ficha 1236|85) se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1986, a partir de las 15 horas, en Millán 2371, se procederá por el martillero Román Bado, matrícula 102, RUC 210351090010, a la venta en subasta pública sin base al mejor postor de un Televisor blanco y negro, marca Philips 12" embargado y secuestrado en autos, comisión al expediente parte demandada vendedora 1.20 por ciento.

Y *a los efectos legales se* hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 25594 Set.26-v.set.30.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Palacio de la Música contra AGUSTINA LIDUSINA L. J. de PORLEY. Juicio Ejecutivo" (Ficha 44|83), se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1986, a partir de las 15 horas, en Millán 2371, se procederá por el martillero Román Bado, matrícula 102, RUC 210351090010, a la venta en subasta pública judicial, con las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 633.320: Máquina de escribir "Record", embargada en autos, comisión al expediente 1.20% parte demandada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 25593 Set.26-v.set.30.

CARLOS M. CAMPIGLIA
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimoquinto Turno, recaída en autos: "Claudio Novegil Magdalena y otra c/NELSON HEBER AREZO POSADA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1922|82), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1986, hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Carlos M. Campiglia (matrícula 4212 - RUC 167002/8), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, por la base de N$ 302.946,00 (2/3 de su aforo) el siguiente bien inmueble: Fracción Uno del padrón Nº 666 de mayor área de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, ubicada en la calle 18 de Julio Nº 102, manzana 59, que según plano del agrimensor Ildefonso Estévez, inscripto el 3 de diciembre de 1975 con el Nº 4978 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con 660 mts. 5066 cms., que se deslindan así: Al Noroeste, 16 mts. 93 cms. con frente a la calle 18 de Julio; al Noreste, tres rectas de 26 mts. 28 cms., 4 mts. 32 cms., y 17 mts. 25 cms. que separan del bien del Esc. Nicanor Arezo y Odila Posada de Arezo, y la fracción Dos del plano; al Sureste, 12 mts. 63 cms. con el bien de Valentín Caraballo; al Suroeste, con el bien de Suc. Santos Gómez Posade, padrón 665, quedando cerrado este perímetro.

Se previene: A) La fotocopia certificada del título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, 4º piso, donde podrá ser examinada por los interesados en días y horas hábiles; B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; C) Los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales, así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales, y cargos análogos que afecten el inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cargo del comprador; D) Será también del cargo del mejor postor la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma, 3.60 % más el Impuesto Departamental del 3 %; E) Que el bien se encuentra gravado en primer término a favor del Banco de Santander —Sucursal Tacuarembó— donde se encuentran depositados los títulos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 9.240,00 21|pub. 25672 Set.26-v.oct.24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: RODRIGUEZ CALVO, EMILIO, "Segunda Copia" (Ficha A 700|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Filiberto Ginzo Gil, con fecha 15 de junio de 1979, por la cual Alecor Sociedad Anónima vendió a Emilio Rodríguez Calvo, casado con Sarita García Martínez los inmuebles que se detallan:

a) Padrón Nº 7.827|001, Unidad 001, constituido por local 001, Planta Baja, cota más 65 cms., área 201 mts., 59 dms.; b) Padrón Nº 7.827|002, Unidad 002, constituido por local 002, Planta Baja, cota más 1 metros, 25 cms., área 45 mts., 82 dms. Las unidades de propiedad horizontal forman parte del edificio construido en un solar situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 7.827, con un área de 357 metros, 63 dms. con 17 mts., 22 cms. de frente al Oeste a la calle Germán Barbato y 20 mts., 75 cms. al Sur de frente a la calle Paysandú, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 25424 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: IDIARTE, MARIO BERNARDO y otros, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 127|1986), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1973 por el Escribano Angel Delli Santi (extendida el 15 de los mismos) por la cual a los hermanos: Mario Bernardo, Raúl Antonio y María Lydia Idiarte, solteros y María Irma Idiarte, casada con Mario Vizcay, se les adjudicó por partición: A) La propiedad y posesión de un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 36.574, el que, según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en Dirección de Topografía el 17 de mayo de 1926, consta de una superficie de 838,89 mts. con 19,50 mts. al Noroeste a calle Laureles; B) Derechos posesorios sobre tres solares contiguos sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 36.084, 36.085 y 36.086, los que, según plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1973, tienen una superficie total de 686,22 metros con 26,63 mts. al Sureste a calle Inclusa, esquina Pedro Celestino Bauzá; C) Propiedad y posesión de solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 106.217, el que, según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1923, consta de una superficie de 300 mts. con 10 mts. al Suroeste a calle Vicente Yañez Pinzón; D) Propiedad y posesión de solar y mejoras contiguo al anterior, Padrón Nº 106.218, el que, según plano antes citado, tiene una superficie de 200 metros con 10 mts. al Suroeste a calle Yañez Pinzón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 25430 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA TERESA y FILOMENA ELVIRA RUSSO TRUSCELLI (Ficha 2526|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Eugenio Kramer en Montevideo el 25 de noviembre de 1952 y por la cual don Ciriaco Russo Truscelli casado en únicas nupcias con Maddalena o Magdalena Truscelli adquirió a Antero Abenante, casado con Juana Laprovita o Laprovitera y José Sande Rodríguez el siguiente bien inmueble:

Un solar ubicado en la duodécima sección judicial (actual 14 sección judicial) de Montevideo, empadronado actualmente con el número ochenta mil ciento ochenta y cuatro antes parte de los padrones ochenta mil ciento ochenta y cuatro y ochenta mil ciento ochenta y cinco que según plano del agrimensor Horacio Uslenghi de setiembre de mil novecientos veintinueve inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de febrero de mil novecientos treinta y uno consta de un área de ciento cinco metros deslindados así: siete metros de frente al sureste a la calle Tudurí (actual Francisco Goyén) distando el punto medio doce metros cincuenta centímetros de la esquina con la calle Florentino Castellanos. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos con el número 880 del folio N.o 719 del Libro 428.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los un día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 3.300.00 10|pub. 21288 Set.26-v.oct.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Rocha dictada en autos: BALBOA de BELTRAN EDERLINDA EMA "Segunda copia" (Ficha 161|86) se hace saber que se ha presentado Ederlinda Ema Balboa de Beltrán solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Próspero M. Rubert el 10 de mayo de 1945 cuya primera copia expedida el 26 del mismo mes y año fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el N.o 285 al F.o 109 vto. por la que se le adjudicó a Luisa Justiniana Balboa Graña una fracción de campo en la tercera sección judicial de Rocha padrón 6826 que según plano del Agr. Augusto Nogueira inscripto el 9 de febrero de 1944 en la Dirección General de Catastro señalada con el N.o 5 y se compone de 180 Hás. 7745 mts 90 dm., lindando: al Norte recta de 1382 mts 19 cm. con la fracción N.o 4 de Ema Epifania Balboa de Sancho; por el Sur recta de 1620 mts. 40 cm. con campo de Greissing e Ibáñez; por el Este recta de 1309 mts. con la fracción N.o 6 de Abigail Loreto Balboa y por el Oeste recta de 1307 mts 88 cm. con propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Rocha, 28 de agosto de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 25534 Set.26-v.oct.9

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental del Departamento de Salto en autos: PAZ CARDONA de PALACIOS MARGARITA HAYDEE "Segundas copias" (Ficha 124|985) se hace saber que ante este Juzgado compareció Margarita Haydée Paz de Palacios solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de don Artemio Paz tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto (L.o 12 F.o 666) en cuya relación de bienes se incluyeron los siguientes:

I) Una fracción de terreno empadronado en mayor área con el N.o 1496 y actualmente con el N.o 5906 de una superficie de 113 metros 384 milímetros sito en la primera sección judicial de Salto, lo hubo el causante por compraventa cuya primera copia está inscripta en el Registro de Ventas de Salto el 7|1|1927 con el N.o 25 al F.o 11.

II) Fracción de terreno empadronado actualmente con el N.o 9993 y antes con el N.o 5654 sito en la primera sección judicial de Salto de una superficie de 322 metros 6201 centímetros, este bien lo hubo don Artemio Paz por compraventa cuya primera copia se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto el 27 de junio de 1937 con el N.o 278 al F.o 116.

Por decreto N.o 1050 de fecha 26|3|51 se aprobó la relación de bienes y se declararon únicos y universales herederos de Artemio Paz a sus hijos legítimos Nelson Artemio, Margarita Haydée, Walter Eudoxio y Carmen Alicia Paz Cardona sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite doña Emilia Praxedes Cardona de Paz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión que se presenten en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 30 de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 25399 Set.26-v.oct.9

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LILIA DORA, LILA BLANCA, MARIA LUCY y ALVARO ALZUGARAY ARTIGAS (Ficha 98|86) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de partición que el 4 de mayo de 1935 autorizó el Escribano Público Joaquín F. Amillivia cuya primera copia expedida en función de hijuela para el adjudicatario Ignacio Remigio Alzugaray fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres con el N.o 166 del folio 53 vto. al 54 vto. y por la que se le adjudicaron los siguientes inmuebles quedados al fallecimiento de los cónyuges Felipe Alzugaray y Francisca Olascoaga:

A) Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres que según el plano de mensura suscrito por el agrimensor Machado en el mes de enero de 1935 señalado con el N.o 3 forma parte de los números 405, 3086 y 2698.

B) Otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje que la anterior empadronado con el N.o 422.

C) Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 1182 que según el plano suscrito por el agrimensor Peopasio Machado en el mes de abril de 1935 inscripto con el N.o 16 en la Oficina de empadronamiento se compone de 3428 metros y 6542 centímetros y tiene las divisorias y linderos siguientes: al Norte la calle Jacinto Trápani; al Este lindando con la sucesión Carrasco; al Sur sobre la calle Gregorio Sanabria y por el Oeste la calle Celedonio Rojas.

D) Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 43 de esta ciudad, empadronada con el N.o 1183, compuesta de 21 metros y 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Avelino Miranda: igual dimensión al Este por donde linda con propietaria Ignacia Medina; 17 metros al Norte lindando con propietario Alejo Soba e igual dimensión al Sur sobre la calle Atanasio Sierra.

E) La tercera parte de un nicho en el Cementerio de esta ciudad señalado con el número 149.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. José Balcaldi Tesauro. Juez de Paz Dptal.

21) N$ 4.840.00 10|pub. 25345 Set.26-v.oct.9

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARYGUS LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Cesiones: 23 junio 1985. Inscripción N.o 763 F.o 2752 del L.o 1 de Contratos el 7|8|86. RODOLFO PREGLIASCO CARBONE y ENRIQUE PRATTO GOMEZ cedieron cada uno 10 cuotas a Julio Agustín Guida con retroactividad al 31|5|986.

Cesiones: 1º agosto 1986. Inscripción N.o 858 F.o 3272 v. L.o 3 de Contratos el 8|8|86. ERNESTO DANIEL SERVETTI SAETTONE y LUIS MAURICIO GAULLI STRAZZARINO cedieron 10 cuotas y 5 cuotas respectivamente a Hugo Recadero Sierra Gambardello.

22) N$ 2 600.00 10|pub. 25425 Set.26-v.oct.9

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.

Contrato: 19|8|86.
Inscripto: N.o 1070 F.o 4068 v. L.o 2.
Socios: AVELINO FAJIN. JULIO MOREIRA.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogables.

22) N$ 1.040.00 10|pub. 25541 Set.26-v.oct.9

TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS URUGUAYOS S.R.L.
TPU S.R.L.

Contrato: 10|9|1986. Inscripto Reg. Comercio N.o 1126 F.o 4267 L.o 2 Contratos.
Socias: NELLY ESTHER LAFON BALBI y MARIA RAQUEL DE LOS REYES CARDONA.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Transporte mercaderías.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 25537 Set.26-v.oct.9

SANYCAR S. R. L.

Contrato: 15|9|986.
Inscripción: Nº 1118 folio 4240. Libro 2.
Socios: SANTIAGO CHIFTEIAN HAGOPIAN y CAREKIN CHIFTEIAN HAGOPIAN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización y distribución de productos cárnicos, aves, afines, etc.

22) N$ 1.560 00 10|pub. 25415 Set.26-v.oct.9.

FOTOSISTEMAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|7|1986.
Inscripción: Nº 812, folio 3113 Libro 3 de Contratos.
Cedente: HUGO ARLO CRUDELI, 15 cuotas.
Cesionario: José Seoane Aneiros, 15 cuotas.

22) N$ 1.040,00 10|pub. 25413 Set.16-v.oct.9.

CEIBAL S. R. L.

Por instrumento privado del 21 octubre 1985, inscripto Registro Público y General Comercio 27 agosto 1986, Nº 942, Fo. 3614 vto., Lº 3 Contratos.

MARIA CRISTINA TRAMUJA FERNANDEZ cedió sus 30 cuotas sociales a Rogelio Abel Cardozo y María del Rosario Méndez Fernández.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 25400 Set.26-v.oct.9.

NOSCA LTDA.

Por instrumento privado del 28 de octubre de 1985.

Inscripto Registro Público y General Comercio el 13 agosto 1986, Nº 901, Fº 3427 vto., Libro 2 Contratos.

ALFREDO INDALECIO GOMEZ, DARIO JUSTO ARIZAGA y LUIS ANTONIO ARDISSONO, cedieron 60 cuotas a José Fernando Vázquez Bentancur y 30 cuotas a José Berna Zaragoza.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 25408 Set.26-v.oct.9.

HAIR CLUB S.R.L.

Contrato: 15|8|86.
Inscripción: Registro 1091 F.o 4148 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: CECILIA VIEIRA MEROLA; CELICA OLGA EGUIA TOSCANI; ALICIA CRISTINA ROSSO PELUFFO.
Objeto: Salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta en general. Para préstamos, enajenaciones y poderes: conjuntamente los tres socios.
Capital: N$ 102.000 (nuevos pesos ciento dos mil) aportado en partes iguales por cada socio.

22) N$ 2.080.00 10|pub. 25422 Se.26-v.oct.9

NATAL LIMITADA

Contrato: 10|9|86.
Inscripción: N.o 1083 F.o 4117 L.o 2 de Contratos.
Socios: NATHAN SASSON SUKIENNIK y ALEGRE SASSON CHEBI.
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales. Importar, exportar, etc.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 25419 Set.26-v.oct.9

CARENSE S.R.L.

Contrato: 1.o agosto 1986.
Inscripción: N.o 820 folio 3141 Libro N.o 3 Contratos.
Socios: BENEDICTO CARBIA MARQUE y SUSANA MABEL ENSEÑAT RODRIGUEZ.
Objeto: Transporte de leche y productos e intermediación en toda clase de operaciones comerciales.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Quijote 2812, Montevideo.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 25418 Set.26-v.oct.9

GUFEQUI S.R.L.

Contrato: 9|IX|86.
Reg. Comercio: N.o 1073 F.o 4079 v. L.o 2.
Socios: FERNANDO SANTORO DELIOTTI; ENRIQUE SURRACO ALEGRE y GUSTAVO BAYARRES BIANCHI.
Objeto: Comercialización video-cassettes.
Capital: N$ 480.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Bayarres Bianchi.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 25417 Se.26-v.oc.9t

PORVENIR S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio N.o 864 F.o 3123 vto. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA CELIA MATTOS CASTRO y MARIA NOEL DAMIAN MATTOS.
Objeto: Comercialización de comestibles, frutas verduras, pan, lácteos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000 000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 2.080.00 10|pub. 25485 Set.26-v.oct.9.

SAN DIEGO LTDA.

CESION DE CUOTA

ESMERALDA GRASSO, cedió su cuota a Ruben Eduardo Leguisamo Smith el 31 de octubre de 1985. Inscripción: Nº 1084, folio 3723 al 3724 v., libro 1 de Contratos. D

22) N$ 1.040.00 10|pub. 25457 Set.26-v.oct.9.

HAIFA LIMITADA

Contrato: 9 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1078 F.o 4097 v. L.o 2.
Socios: EVARISTO GONZALEZ. JULIO CESAR GIOIA.
Objeto: Café, bar, expendio bebidas alcohólicas y refrescantes embotelladas y fraccionadas ramo gastronómico en general, fabricación, elaboración y venta productos alimenticios, servicio de restaurante, hotelería.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25420 Se.26-v.oct.9

LIRAC S.R.L.

Contrato: 4|9|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1045 F.o 3874 L.o 2 el 8|9|86.
Socios: LAURA INES RODRIGUEZ y ACCACIO CAMARGO.
Administración: José Merialdo Gallo.
Objeto: Representaciones, exportación, importación.
Capital: N$ 100.000.
Aportes: N$ 50.000 cada uno.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Pérez Castellanos 1291.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25486 Set.26-v.oct.9

LA MANON LTDA.

Contrato de fecha 26 de mayo de 1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 522 al F.o 1967 del L.o 1 de Contratos.
Socios: ESTELA RAMOS PONCIOLO y ANTONIO GABRIEL SUAREZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Estela Ramos Ponciolo y Antonio Gabriel Suárez indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de un año cada uno.
Domicilio: Alejandro Gallinal 2034 bis.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25524 Set.26-v.oct.3

ANAKAR LIMITADA

Contrato: 1.o setiembre 1986.
Inscripción: N.o 902 F.o 3267 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: ANA MARIA DENISSOW SCHMEISEL y CARLOS DENISSOW SCHMEISEL.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Ana María Denissow.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables auomáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Compraventa, fabricación y distribución de artículos de bazar, menage, decoración, regalos y afines.
Importación-exportación.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25523 Set.26-v.oct.9

KARY LTDA.

Contrato: 11|9|86.
Socios: ANA ELIZABETH PAPANTONAKIS CUADRADO y SUNIL SAVALNI MULCHAND.
Objeto: Industrialización y comercialización productos, servicios, importación y exportación distribuciones.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1089 F.o 4140 vt. L.o 2.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 25521 Set.26-v.oct.9

PANADERIA LAS HERAS S.R.L.

Cesión de cuotas: 21|7|86.
Inscripción: N.o 781 F.o 2822 L.o 1.
Cedentes: JOSE REBOLO; MARIA GONZALEZ; JOSE MOSQUERA; MARIA REBOLO.
Cesionarios: Hermosindo Alonso, Celestino Vario.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25540 Set.26-v.oct.9

BODEGA WASILUK LIMITADA

Contrato: 20|8|1986.
Inscripción: Nº 71, folio 287, Lº LVII.
Socios: JOSE WASILUK. ANIBAL DANIEL WASILUK y LUIS RICARDO WASILUK.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ruta Nº 90, kilómetro 9.
Administración: José Wasiluk.
Objeto: Elaboración, depósito y venta de vinos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 25375 Set.26-v.oct.9.

INDUSTRIAL MADERERA LIMITADA

Constrato privado del 14 de julio de 1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Paysandú. el 20 de agosto de 1986, con el Nº 69 del folio 281 al folio 284 del Libro LVII.
Socios: RAUL MENDEZ N$ 99.000,00 y ANGEL MENDEZ N$ 1.000,00.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Aserradero.
Administración: Raúl Méndez.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 25373 Set.26-v.oct.9.

LUIS MARISTAN S. R. L.

Contrato: 5|8|1986.
Inscripción: Paysandú, Nº 66, Fº 272, Libro LVII.
Objeto: a) Instalaciones sanitarias; b) Compra y venta de materiales de construcción; c) Construcción de edificios; d) Importaciones y exportaciones.
Socios: LUIS MIGUEL MARISTAN SABAÑO y MARTA OFELIA LAURENCENA VIANA.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año con prórroga automtáicas.
Domicilio: Paysandú.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 25374 Set.26-v.oct.9.

CASTRO Y CICCARDINI LTDA.

Contrato: 30|7|86.
Registro Nº 60, folio 251, Lº LVII.
Socios: JUAN CARLOS CASTRO COELLO y OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Estación de servicios y anexos.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas anuales.
Capital: Nuevos pesos ochocientos mil.
Aportes: Castro N$ 600.000,00; Ciccardini nuevos pesos 200.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 25372 Set.26-v.oct.9.

LAUCAR S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Documento del 3|6|1986.
Inscripto en Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 68, folios 279 a 280 del Libro LVII.
Escribano: Ricardo H. Molinelli.
Modificación: el inventario - balance deberá realizarse al 31 de diciembre de cada año.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 25371 Set.26-v.oct.9.

ELIZONDO Y RASNIK S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Inscripción: Reg. Pco. de Comercio el 11|8|86, Nº 65 del folio 269 al 271 del libro LVII.
Cedentes: ELIO ELIZONDO IMKEN, BERNARDO RASNIK ZUKERSTEIN la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionarios: Mario Pigrau Guichón y Adriana Logiuratto Sánchez.
Razón social: Cambia por "Pigrau y Cía S. R. L.".
Administración: Mario R. Pigran Gridín.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25366 Set.26-v.oct.9.

AGUIAR Y PROFUMO S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 20 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 39, folios 177 a 179 el 1|9|86.
Cedente: SANTOS ESTEBAN AGUIAR NIEVES, cede 16 cuotas a:
Cesionario: José Antonio Profumo Ocaño.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 25361 Set.26-v.oct.9.

EDUARDO GARAY S. R. L.

Contrato privado de 5 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres el 8 de setiembre de 1986, con el número 38, folio 135|139. Libro 33.
Socios: EDUARDO GARAY. RAMON EDUARDO GARAY LIMA y MARIA ANGELICA AGUIAR MALVAREZ.
Capital: N$ 100.000.00. Aportados: nuevos pesos 90.000,00 por Eduardo Garay; N$ 5.000,00 por María Angélica Aguiar Malvarez; y nuevos pesos 5.000,00 por Eduardo Garay Lima.
Objeto: Explotación del comercio e industria en todos sus ramos sin limitación de especie alguna y en especial en el ramo de tienda, mercería y venta de artículos para hombres y perfumería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Garay.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 25346 Set.26-v.oct.9.

EMILIO CANEPA S. R. L.

Contrato social: 21 de mayo de 1986.
Nombre: "Emilio Cánepa S. R. L.".
Socios: EMILIO WALTER CANEPA SANTOS e IVONNE MARIA CANEPA ARCONDO.
Objeto: Principal, compra y venta de frutos del país.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Capital: N$ 150.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio, número 645, Fº 2374, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 25484 Set.26-v.oct.9.

RUBELI LTDA.

Contrato: 13|01|84.
Socios: RUBEN NELSON MOREIRA CASTELLINI y EVA ELIZABETH VAZ CALERO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ruben Moreira.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte en general y distribución de bebidas sin alcohol.
Modificación: 27|08|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: R. Pco. Comercio Canelones, número 164, folio 588, 1986.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25475 Set.26-v.oct.9.

ARFIL LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: 3|9|86, Nº 828, folio 2995, libro 1.
Socios: CARLOS Ma. BOLATTI GOZALBO; INES DIAZ de SANTIAGO y RAFAEL BOLATTI GOZALBO.
Objeto: Fabricación y comercialización artefactos iluminación y artesanía en vidrio, resina, madera y bronce.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años renovable.
Administración: Carlos Bolatti Gozalbo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 25437 Set.26-v.oct.9.

INDUSTRIAS PESQUERAS SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 21 agosto 1986.
Inscripción: Nº 26, folio 109, tomo XVI 10|9|86.
Socios: Julio César Fernández Mémoli y Jorge Roberto Aguilar Colla.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Captura, industrialización y procesamiento de peces y mariscos.
Domicilio: San José.
Plazo: diez años.
Administración: Julio César Fernández Mémoli.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25428 Set.26-v.oct.9.

INTERDES LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Registro: Nº 879, folio 3182 v. libro No 1 de Contratos el 10 de setiembre de 1986.
Socios: FRANCISCO MARIO MIERES CEDRES JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIO RAMON ALBARRACIN LEIVA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Despachos para exportación e importación; operaciones civiles, comerciales, industriales y prestación de servicios.
Administración: Francisco Mieres Cedrés actuando conjuntamente con Mario Albarracín Leiva o José Briano Pansera.
Domicilio: Montevideo, Rincón 454, oficina 322
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 25426 Set.26-v.oct.9.

COMPONENTES ELECTRONICOS URUGUAY S.R.L. (C.E.U. S.R.L.)

Contratos: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 891 al Fº 3227, Lº 1.
Socios: HEBERT WASHINGTON AMEIJENDA DORAY - ANA CRISTINA GLUCKSMANN PELUCCIO.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Br. Artigas 607 Ap. 001.
Objeto: Compraventa de componentes electrónicos, audio, video y computación.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 24996 Set.26-v.oct.9.

MACHIN'S S.R.L.

Contrato: 19|5|86.
Inscripción: Nº 461, Fº 1684, Lº 3.
Socios: ALBERTO LUIS MORALES RIAL y ANALIA ANDREA GIORDANO FONDO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, fotocopias y service de máquinas de oficina en gral.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 24987 Set.26-v.oct.9.

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA

MODIFICACION

Por documento del 12 de abril de 1973, inscripto con el Nº 182, folio 654, libro 2 el 10 de mayo de 1973, se modificó el artículo cuarto del contrato social, elevando el capital social a $ 20:000.000.00 (N$ 20.000).
22) N$ 1.560.00 10|pub. 25182 Set.26-v.oct.9.

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA

MODIFICACION

Por documento del 23 de mayo de 1973, inscripto con el Nº 223, folio 819, libro 2, el 24 de mayo de 1973, se modificó el artículo cuarto, del contrato social, elevando el capital social a $ 50:000 000 (N$ 50.000.00).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25183 Set.26-v.oct.9.

BAYER QUIMICAS UNIDAS LIMITADA
CESION

Por documento del 18 de febrero de 1965, inscripto con el Nº 121, folio 423, libro 1, el 23 de febrero de 1965 "Compañía Uruguaya de Inversiones S. A.", cede cuota social por valor nominal de $ 170.000,00 (N$ 170,00) y cuota social por valor nominal $ 20.000,00 (N$ 20.) a "Bayer Foreing Investments Limited" (Toronto - Canadá) y a Hans Wolfgang Wilcke, respectivamente, lo que supone la totalidad de las cuotas que a la primera correspondía.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 25184 Set.26-v.oct.9.

MONTERO Y SALDIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por escritura de fecha 3|5|85, se estableció que el capital de la sociedad fue aportado con la enajenación del establecimiento comercial que giraba en la calle Mercedes 919, inscripta con el Nº 957, Fº 3640 v., Lº 2 de Contratos.
Fecha de cesión: 2|5|86.
Inscripción: Nº 953, Fº 3658 v., Lº 3 de Contratos.
Cesionario: Alvaro Juan Caprario Causa (2 cuotas).
Cedentes: GABRIEL SALDIAS OLIVERA y GONZALO MARIA MONTERO ALGORTA.
Nueva denominación: "Hi Fly S.R.L.".
Administración: Gonzalo Montero y/o Gabriel Saldias, indistinta.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 24964 Set.26-v.oct.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 213.713. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — M. Dubourg por El Emporio de la Bolsa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16 - 18. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 25502 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.791. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — M. Dubourg por Power Center S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 25508 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.792. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — M. Dubourg por Talisma S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 25509 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.793. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — M. Dubourg por Acerix S. A. (Montevideo), solicita marca:

ACERIX S.A.

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 25510 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.789. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — M. Dubourg por Talisma S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 25506 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.834. — Montevideo, setiembre 19, 1986. — M. Dubourg por María del Carmen di Lorenzo (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 25505 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.714. — Montevideo, setiembre 15, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita marca:



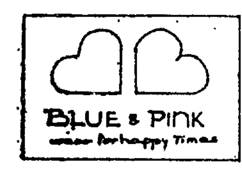
clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 25503 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.790. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — M. Dubourg por Power Center S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 7. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 25507 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.775. — Montevideo, setiembre 17, 1986. — M. Dubourg por Sylas Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 25513 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.796. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — M. Dubourg por La Casa de las Correas S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 25511 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.750. — Montevideo, setiembre 16, 1986. — M. Dubourg por Ksk Ltda. (Montevideo, solicita marca:

KSK

clases Int. 12, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 25512 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 213.798. — Montevideo, setiembre 18, 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca: AMINOMUX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 25060 Set.26-v.oct.9.

25—Ventas de Comercios

JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL" el establecimiento" Artículos Deportivos, sito en Colonia Nº 806, mesa a Emilia Argentina Gianni Caro. — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 24260 Set.26-v.oct.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ernesto Mouro Gómez, almacén, sito en San Martín 2825. — Acreedores: en el mismo. — JUAN CARLOS TRABA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25567 Set.26-v.oct.23

Ley 26|9|904 — BRILO S. A. prometió vender carnicería en Maldonado 1150 a Sanycar S.R.L. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 1.040:00 20|pub. 25566 Set.26-v.oct.23.

GAMBADU. — Prometimos vender a Domingo Vieito comercio en Durazno 1018, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ROSMARIE MONICA FERNANDEZ JORGES y LEONARDO LUIS OLIVERA PAZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25616 Set.26-v.oct.23.

Prometimos vender Porvenir S.R.L. comercio Asamblea 4749 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ, MARIA LUISA PANIZZA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 25617 Set.26-v.oct.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

D.G.S.S.
Dirección General de la Seguridad Social

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase cesante al funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social, señor Alvaro Rodolfo Guerrero Rodríguez, al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo. — Fdo. Sanguinetti. — Hugo Fernández Faingold.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43475 Set.26-v.set.30.

D.G.S.S.
Dirección General de la Seguridad Social
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase cesante al funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social, señor Gustavo Veiga Dobrich, al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo. — Fdo. Sanguinetti. — Hugo Fernández Faingold.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43476 Set.26-v.set.30.

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION DESPACHO

Expediente 854.720 (5º). — Se notifica a los Dres. Alberto Aguiar y Washington Vignolo de la siguiente resolución Nº 54 del 24 de octubre de 1985, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:
"Resolución del 25 de julio de 1985, omitidas en el repartido Nº 102|85; Nº 38 - No reelegir al Dr. Alberto Aguiar en el cargo de "Profesor Adjunto" (Grado 4) de la Clínica Quirúrgica "F".
Nº 39 - No reelegir al Dr. Washington Vignolo en el cargo de "Profesor Adjunto" (Grado 4) del Departamento de Fisiología".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43468 Set.26-v.set.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ELEONORA IBAÑEZ COSSE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 25557 Set.26-v.set.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MIRIAM ARACELI VERA BATISTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 25556 Set.26-v.set.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don RICARDO CONSTANTINO BIDEGAIN GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 25668 Set.26-v.set.26.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados SANTA FELITA GODOY "Herencia Yacente" (Ficha S. 311|83), se dispuso la apertura de la sucesión de Santa Filita Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 880.00 10|pub. 25655 Set.26-v.oct.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Crédito c| MENENDEZ SOUTO, MANUEL EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 689|84), se hace saber que según auto Nº 14.088 de fecha 26 de agosto de 1983, dictado por el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha dispuesto el remate de los inmuebles padrones Nos. 182.074 sito en Juan P. Lamolle 1820. 9ª Sección Judicial de Montevideo y padrón Nº 160.938, sito en Felipe Sanguinetti 2137, 4ª Sección Judicial de Montevideo; por tanto se cita, llama y emplaza a la condómina, Sra. Antonia Casilda Susana o Antonia Susana o Casilda Susana Menéndez Souto, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho conforme a lo dispuesto por el Art. 944 del C.P.C. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad.hoc).

27) N$ 5.280,00 30|pub. 18952 Set.26-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c|. JUAN ANGEL FALCON SOTELO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86) se cita, llama y emplaza a Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42634 Set.26-v.nv.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Fernández Cal, María Elodia contra URIARTE ROCCA, SARANDI y otros. "Posesión Notoria de Hija Natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia" (Ficha: F. 1238|985), se hace saber que se presentó María Elodia Fernández Cal, a deducir acciones de posesión notoria de hija natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia, contra todos quienes pretendan derechos hereditarios en la sucesión de Ignacio Luis Rocca Arriaga, y contra los que aparecen como herederos aparentes.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días:

a) *A todos* los que se consideren con derechos a interés en la sucesión mencionada;
b) A los sucesores de Aníbal Fernández y Elodia Cal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 5.280.00 30|pub. 25659 Set.26-v.nov.6.

TUTELA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: EKROTH CLAVIJO, CARLOS GUSTAVO "Tutela" (Ficha T. V. 210|84), se cita, llama y emplaza a doña Tieba Clavijo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 880.00 10|pub. 25602 Set.26-v.oct.9.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A.

En Montevideo, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y seis, reunidos los señores Elbio L. Kuster, Fernando Rachetti Olaso y Luis Alberto Solé Pérez, domiciliados en Paysandú 935 Piso 3º, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes Estatutos, las disposiciones de la ley 11.073, de 24 de junio de 1948, en especial su artículo séptimo, y por las normas vigentes que le resulten aplicables.

Denominación, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Con la denominación de BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A., se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Invertir y administrar en el extranjero, títulos, bonos, divisas, acciones y cédulas, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Abrir cuentas, arrendar cajas de seguridad en Bancos o instituciones financieras del exterior; c) Realizar toda clase de operaciones financieras o inmobiliarias en el exterior, por cuenta propia o de terceros

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la suma de U$S 30.000.00 (treinta mil dólares estadounidenses), representado por acciones al portador de U$S 1.000 (un mil dólares estadounidenses) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de los disidentes de separarse de la Sociedad, de conformidad a lo que establece la ley 14.548 del 29 de julio de 1976.

Dirección y Administración

Artículo 5º La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros, y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas. Será convocado el Directorio por cualquiera de sus miembros y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En el caso que el Directorio esté compuesto por un miembro sesionará con la presencia de éste.

Art. 7º El Directorio una vez constituido, designará su Presidente y Secretario, cuando el número de integrantes sea de dos o más. Representan legalmente a la Sociedad el Presidente o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar Poderes Generales o Especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9º Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuera, mandante y man-

datario serán solidariamente responsables por los actos, que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Estando representado la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, así como cualquier otro tipo de reforma estatutaria, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciearse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de instituciones similares. Cada acción da derecho a un voto.

Art. 14. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo, si se hubiere designado. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatario.

Síndico

Artículo 17. Si la Asamblea de Accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la Asamblea.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción del año se tomar como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades, en la cual constarán los destinos y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el órgano jurisdiccional competente; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos Estatutos por el órgano jurisdiccional competente; b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a cualquiera de los fundadores para que tramiten ante el órgano jurisdicional competente la aprobación de los Estatutos y su posterior inscripción y publicación pudiendo discutir y aceptar observaciones o proponer textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a los señores Luis Vizziano Podestá, Marcelo Rodríguez D'Avila y doctor Rafael Zerbino Stajano para efectuar la inscripción y demás trámites en las Oficinas Públicas que sean necesarios para regularizar la situación de la Sociedad. Solicitamos a Escribano Público, la certificación de nuestras firmas. — Luis A. Sole. — Elbio L. Kuster. — Fernando Rachetti Olaso.

Martha González Casariego, Escribana, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Elbio Luis Kuster González, casado en únicas nupcias con Flora Cristina Garese Devoto y domiciliado en esta ciudad, Bulevar General Artigas Nº 2146 apartamento 901, Fernando Rachetti Olaso, casado en únicas nupcias con María Caudia Pérez Ferreira y domiciliado en esta ciudad, calle French Nº 1711, y, Luis Alberto Sole Pérez, casado en segundas nupcias con Susana Raquel Noguerol San Martín y domiciliado en esta ciudad, avenida Agraciada Nº 2929 apartamento 510, todos orientales, mayores de edad y personas de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les hice del Acta de Constitución que antecede, se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí. Según cotización del dólar estadounidense al día de hoy, —o sea N$ 148.50— el capital fijado en el artículo 3º de los Estatutos que anteceden, equivale en moneda nacional, a nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil (N$ 4:455.000.00). En fe de ello; a solicitud de los interesados y para BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Martha González Casariego, Escribana.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de julio de 1986. — Señor Subdirector de División. El proyecto de estatutos de BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24|06|948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2|6|893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a usted muy atentamente el Inspector de Hacienda, doctor Gonzalo Ros Gallardo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de julio de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº — El Inspector General de Hacieda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Nº 2549. — Señor Juez: Puede usted aprobar los Estatutos en vista. — Montevideo, julio 22 de 1986. — María Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

2.719 — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073 artículo 7º y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébase los estatutos y autorízase la actividad de BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Fíjase el plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertientes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos nue-

vos pesos 10.000) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez; Sylvia Rectorán, Actuaria.

Concuerda lo testimoniado con los originales de su mismo tenor que obran a fojas ocho, nueve y diez del expediente caratulado: BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A. "Estatutos" (Ficha V 141|86), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, haciendo constar que el interesado se notificó del auto Nº 2719 el día 28 de julio de 1986. — En fe de ello, de mandato judicial, y para BBA INTERNATIONAL FINANCING CORPORATION S.A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo — Presentado hoy treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis a las 16.52 horas e inscripto en este Registro con el número 559 al Fº 3326 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 20.550.00 — 19704 — 1 pub.

IDALA SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDALA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la reforma de sus Estatutos, que se transcribe a continuación. — Gloria Stifano de Clivio, Escribana.

Certifico que: En el Libro Copiador Actas de Asambleas, certificada por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1968 con el número 2620 al Fº 215 del Lº Nº 18, a fs. 50|51, figura el Acta de Asamblea de fecha 14 de julio de 1980, comunicada previamente a la Inspección General de Hacienda, la que, con asistencia de accionistas con derecho a 37 votos y que representan el 61.95 o|o del capital integrado (N$ 1:858.400) que a la fecha asciende a N$ 3:000.000.00 resolvió por unanimidad modificar el artículo 4º relativo al capital social el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4º El capital de la sociedad se fija en nuevos pesos veinte millones. El capital será representado por acciones al portador de nuevos pesos cien nominales cada una que llevarán el nombre de la sociedad, fecha en que se autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Podrán ser emitidas en títulos que representen una o más acciones y mientras no estén totalmente integradas, serán sustituidas por certificados provisorios que para poder ser transferidos requerirán la conformidad previa del Directorio. El Directorio fijará los plazos dentro de los cuales podrán ser totalmente integradas".

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, para ser presentado ante el Juzgado Letrado y demás oficinas que correspondan, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de diciembre de 1982. — Gloria Stifano de Clivio, Escribana.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — Señor Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría: Como surge del certificado notarial de fs. 1, la Asamblea General Extraordinaria de IDALA S. A. celebrada el 14 de julio de 1980, resolvió proceder al aumento del capital autorizado, elevándolo a la suma de N$ 20:000.000 (veinte millones) m|n. Al respecto, no existen observaciones que formular, habiéndose cumplido con las normas estatutarias, legales y reglamentarias vigentes. Se justificaron los porcentajes mínimos legales de suscripción e integración de capital (Artículo 1º del decreto 123|67 de 23 de febrero de 1967) según certificado agregado a fs. 8. Asimismo se adjuntaron los recaudos que acreditan la situación regular de la empresa en el pago de los aportes a los organismos fiscales y de la Seguridad Social (Fs. 3 y fs. 7). Saluda a usted atentamente la Inspectora de Hacienda, Dra. Blanca O. Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de marzo de 1983. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.
Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil Cuarto Turno. — Entrada 14 abril 1983 — Salida: 19 abril 1983. — Vista: Número 1307. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, abril 14 de 1983. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

Nº 5.287. — Montevideo, 29 de abril de 1983. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase la Reforma de Estatutos de "Pernigotti S.A." que en lo sucesivo pasará a llamarse IDALA S.A. Honorarios fictos N$ 2.100, satisfecha que sea la vicésima, expídanse testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. Notifíquese en forma personal. — Victoria Perera Dueñas. — José María Cestau.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fojas 9, 9 vto., 10, 10 vto., del expediente caratulado "Pernigotti Sociedad Anónima" cambio por IDALA SOCIEDAD ANONIMA. "Reforma de Estatutos". (Ficha V| 679|982), haciéndose constar que la providencia número 5287 fue notificada el día cuatro de mayo de 1983. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — De acuerdo a lo dispuesto en la ley 15.464, el presente expediente se remite al Juzgado Letrado Departamental de Noveno Turno, donde se toma razón en la ficha 541 año 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy 14 de agosto de 1984 a las 16.52 horas e inscripta en este Registro con el número 1189 al Fº 6326 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1984. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 33.000.00 — 28578 — 1 pub.

ORALIN S.A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Ana María Lorenzo se hace saber que ORALIN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ORALIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunica-

ciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emiti racciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear yo suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 20 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 20 de enero de 1984. — Ana María Labanca, Escribana.

8.579. — Montevideo, 6|11|84. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 500.00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. Al 2º: Como pide. — Ana María Lorenzo. — Mireya Montemurro.

La resolución fue notificada con fecha 8|11|84. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 13|11|84 con el Nº 1952 al Fº 10.800 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 1.314.00 — 34095 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.